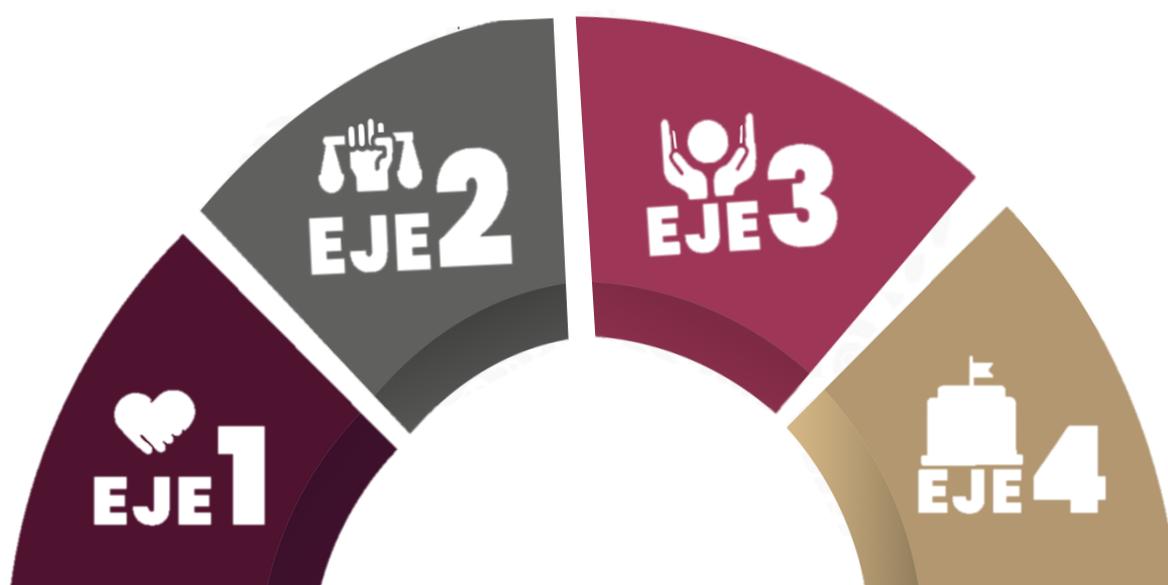


INFORME DE ACTIVIDADES

“LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL 2025”



PRIMER REPORTE TRIMESTRAL
2025.

Contenido

EJE 1. Construcción de la paz.....	3
EJE 2. Justicia social.....	27
EJE 3. Prosperidad compartida.....	129
EJE 4. Gobierno Abierto, Honesto y Transparente.	306

EJE 1. Construcción de la paz.



Fortalecer la seguridad pública y la protección civil en el municipio de Tulum a través de la capacitación y certificación continua del personal, la implementación de estrategias preventivas orientadas a la reducción de riesgos y a la ejecución de operativos estratégicos respaldados con tecnología de vanguardia, garantizando un entorno seguro, resiliente y confiable para la ciudadanía.

Programa 1: Formación, certificación integral y modernización de recursos y equipamiento operativo en seguridad pública y protección civil.

Objetivo 1.1: Reforzar las capacidades técnicas y operativas, así como la confianza de la ciudadanía en el personal de protección civil, bomberos y seguridad pública mediante programas integrales de capacitación y certificación.

Estrategia 1.1.1: Impulsar la profesionalización y el desarrollo de competencias del personal de seguridad pública, protección civil y bomberos, con el propósito de estimular una atención eficaz, oportuna y alineada a estándares certificados que contribuyan a mejorar la seguridad y la prevención de riesgos.

Línea de acción: 1.1.1.4 Fortalecer la profesionalización de las fuerzas policiales brindándoles conocimientos teórico-prácticos, competencias y habilidades para otorgar una atención oportuna, mejorando la capacidad operativa de la Institución.

Unidad responsable: Dirección Administrativa (Área de capacitación)



EVIDENCIA FOTOGRAFICA



1.1.1.4 Fortalecer la profesionalización de las fuerzas policiales brindándoles conocimientos teórico-prácticos, competencias y habilidades para otorgar una atención oportuna, mejorando la capacidad operativa de la Institución.

Componente 1.1.2

ACTIVIDAD	TRIMESTRE	HOMBRES	MUJERES
"DESARROLLO HUMANO"	Modalidad Presencial. 27 Y 28 DE MARZO 2025. Se realizo en una sesión de 4 grupos	43	16
"MASCULINIDAD Y VIOLENCIA DE GENERO"	Modalidad Presencial. 18 DE MARZO 2025.	10	0

ANEXO DE EVIDENCIAS:

"DESARROLLO HUMANO"

Grupo 1



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TULUM, QUINTANA ROO





Grupo 2



Grupo 3



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TULUM, QUINTANA ROO

1





Grupo 4



"MASCULINIDAD Y VIOLENCIA DE GENERO"

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TULUM, QUINTANA ROO





ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
DR. MIGUEL JOSUE CASTILLA GOMEZ



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.



Línea de acción: 1.1.1.6 Coordinar las evaluaciones de control de confianza del personal policial para dar cumplimiento a los requisitos de ingreso, permanencia y/o promoción.

Unidad responsable: Dirección Administrativa (Enlace del C3)

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCION CIUDADANA DE TULUM**



Tulum, Q. Roo. a 15 de mayo del 2025

**Evidencias del primer trimestre 2025
(enero, febrero, marzo)**

Líneas De Acción De Acuerdo

AI PDM

1.1.1.6 Coordinar las evaluaciones de control de confianza del personal policial para dar cumplimiento a los requisitos de ingreso, permanencia y/o promoción.

ACTIVIDAD. 1.1.1.2.2

Evaluación de control y confianza a policías activos y nuevo ingreso

MES	EVALUACIONES	MUJER	HOMBRE
ENERO	3	1	2
FEBRERO	28	7	21
MARZO	1	0	1

La presente programación realizada por el centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza, para dar cumplimiento de los requisitos mínimos, para cumplir cómo policías en servicio activo, los cuales deberán acudir a sus programaciones sean estas de nuevo ingreso y permanencias que pierdan vigencia, establecidas por el centro de control y confianza.

Durante el mes de enero, febrero y marzo de las programaciones emitidas por el centro estatal de evaluación de control y confianza en el rubro de permanencias fueron evaluados a 33 elementos bajo el rubro de permanencias y nuevos ingresos.

En el mes de enero, se realizó un total de 03 programaciones a evaluación de elementos, bajo el rubro de permanencia.

En el mes de febrero se realizó un total de 28 programaciones a evaluación entre permanencias y nuevos ingresos

En el mes de marzo se realizó 01 programación a evaluación de nuevo ingreso.

RESPECTUOSAMENTE

DR. MIGUEL JOSUE CASTILLA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



Formato: M.p.p.
C.c.p. para archivo

Estrategia 1.1.2: Proveer de recursos y equipamiento al personal de seguridad pública, protección civil y bomberos para fortalecer sus capacidades operativas, a efecto de brindar seguridad, eficiencia y el óptimo desempeño de sus funciones en beneficio de la ciudadanía

Línea de acción: 1.1.2.1: Llevar a cabo las acciones necesarias para que el personal de bomberos cuente con el equipo de protección suficiente y necesario para responder con eficacia a las situaciones de emergencia.

Unidad responsable: Dirección de Bomberos

Las actividades en esta línea, como su indicador lo resumen, es la verificación para todos aquellos lugares (principalmente escuelas) que sirven como refugios y albergues en la temporada de huracanes. Estas supervisiones se comienzan a realizar en el mes de abril, para cerciorarnos de que los lugares cuenten con una infraestructura adecuada para que sirva como refugio.

A continuación, se muestra el registro y evidencias de las escuelas que servirán como refugios.

ESCUELAS QUE SERVIRAN COMO REFUGIOS:
-CECyTE Plantel Tulum.
-Telesecundaria "Erick Paolo Martínez".
-Escuela Primaria "Ford 198".
-Escuela Secundaria "Zamna #15".
-Escuela Primaria "Gregorio Pérez Cauich".
-Escuela Trilingüe "In Najil Xooc".
-Escuela Primaria "Julio Ruelas"

Total, escuelas verificadas: 7

ESCUELAS QUE SERÁN REFUGIOS PARA HABITANTES DEL MUNICIPIO:

-CECyTE Plantel Tulum.

-Telesecundaria "Erick Paolo Martínez".

-Escuela Primaria "Ford 198".

-Escuela Secundaria "Zamna #15".

-Escuela Primaria "Gregorio Pérez Cauich".

-Escuela Primaria "Julio Ruelas"

6

ESCUELAS QUE SERÁN REFUGIOS PARA TURISTAS:

-Escuela Trilingüe "In Najil Xooc".

1



Programa 2: Prevención integral y resiliencia comunitaria.

Objetivo 1.2: Desarrollar estrategias y acciones preventivas para mitigar los riesgos asociados con siniestros, incidentes viales y fenómenos naturales protegiendo a la población y su entorno.

Estrategia 1.2.1: Diseñar e implementar medidas preventivas para proteger a la población de Tulum frente a riesgos derivados de fenómenos naturales incidentes viales y situaciones de peligro en playas y cenotes, mediante el establecimiento de protocolos, programas educativos y el fortalecimiento de la proximidad social

Línea de acción: 1.2.1.5. Diseñar e implementar el programa fortalecimiento del área de guardavidas, para incrementar la seguridad en las playas y cenotes del municipio.

Unidad responsable: Dirección de Protección Civil

Se enfoca en brindar vigilancia en las diferentes playas del municipio, para brindar una seguridad a los bañistas que disfruten de las playas.

TOTAL, PERSONAS ATENDIDAS:
4



Propósito: Verificar y garantizar el cumplimiento normativo entre materia y saneamiento.

Unidad responsable: Dirección de Protección Civil

La población del municipio cuenta con medidas preventivas orientadas a la población sobre los riesgos que puede afectar la integridad física patrimonial y el entorno ecológico causado por contingencias naturales u incidentes humanas

Bien como está resumido, esta actividad se enfoca en brindar Números de servicios en la dirección de Protección Civil municipal de Tulum.



Fin 1.1: Número de población atendidas en acción de Protección Civil del municipio de Tulum Asimismo se muestra en una gráfica servicios y personas atendidas en incidentes.

Unidad responsable: Dirección de Protección Civil

Servicios atendidos

- Podas
- Eventos
- Accidente vehicular
- Personas electrocutadas
- Incendio casa habitación
- Incendio desde maleza
- Apoyos en los hospitales

Servicios	147
Emergencias atendidas	166
Total	313

Programa 3: Seguridad inteligente y monitoreo estratégico.

Objetivo 1.3: Diseñar e implementar operativos estratégicos que integren tecnología de vanguardia para fortalecer la seguridad pública en el municipio de Tulum.

Estrategia 1.3.1: Implementar acciones integrales orientadas a fortalecer la seguridad pública, reducir la incidencia delictiva y brindar atención oportuna, a través de operativos estratégicos, coordinación interinstitucional, adopción de tecnologías avanzadas y el reforzamiento de la vigilancia de proximidad.

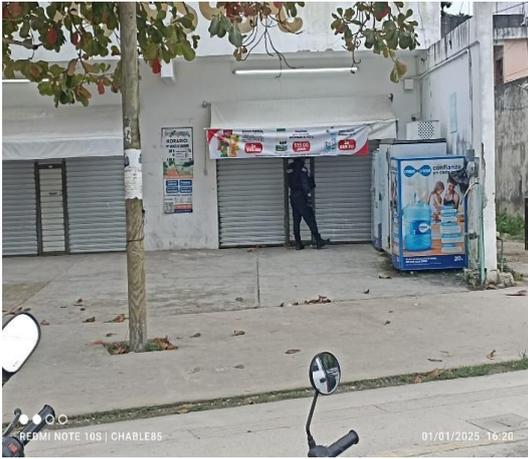
Línea de acción: 1.3.1.1 Implementar operativos especiales y estratégicos en las zonas con mayor incidencia delictiva, así como en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal, para reforzar la seguridad pública.

Unidad responsable: Dirección de Proximidad Social

Atendiendo lo establecido en la Mesa de Coordinación de Seguridad y Prevención Social del Delito, en el marco del programa "Negocio Seguro" cuyo objetivo es conformar una red comunitaria de participación social activa de intercambio entre el sector empresarial, negocios y micronegocios de la entidad y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana cuya finalidad es disminuir y erradicar delitos como "la extorsión y sus variantes, robo en sus diferentes modalidades entre otros que representan un reto para nuestra seguridad".

En los meses de enero, febrero y marzo se reforzó las acciones, sobre negocios seguros, la cual consiste en recorridos y firmas de bitácoras en los diversos negocios del Municipio de Tulum, con la finalidad de prevenir posibles actos de robo, sustracción de productos o en su caso inconformidades entre clientes y empleados, vigilancia estacionaria en las zonas de bares y bancos del Municipio de Tulum, con la finalidad de prevenir posibles actos de robo, riñas o en su caso delitos de alto impacto.





Línea de acción: 1.3.1.2 Fomentar la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, a través de la estrategia "Blindaje Tulum".

Unidad responsable: Dirección de Proximidad Social

En coordinación con las instituciones de Marina, Ejército, Guardia Nacional, Policía Estatal de Quintana Roo, se implementan operativos de proximidad social para reforzar la seguridad en colonias y en diversos puntos del Municipio de Tulum; se ha brindado auxilios ciudadanos, revisión de particulares, atención a víctimas, llamados de auxilio, todo esto en cuanto a las funciones de la seguridad pública, mejorando el esquema, teniendo capacitaciones continuas y mejorando la imagen que se le brinda a la ciudadanía, garantizando su seguridad y la de sus derechos humanos, a fin de prevenir delitos y/o faltas administrativas, preservando de esta manera la Seguridad y la Paz Social.

Se da continuidad al operativo de cierre de bares y restaurantes, con la finalidad de que cumplan con el horario respectivo, mismo que se lleva a cabo en coordinación con personal de Fiscalización y SEMAR.





Se reforzó los operativos, tipo filtro con la finalidad de prevenir delitos, faltas administrativas o posibles accidentes, en los cuales se realizan las verificaciones de los ciudadanos, así como de los vehículos que ingresan o salen del Municipio.





Se dio seguimiento al operativo del CAI, Centro de Atención Inmediata, los cuales tienen como finalidad brindar auxilio rápida y oportuna al ciudadano, los cuales se establecen en las zonas turísticas y costeras, con la finalidad de implementar la presencia policiaca con los visitantes nacionales y extranjeros en el Municipio de Tulum.



Línea de acción: 1.3.1.5 Mantener en operación las casetas de vigilancia en espacios públicos de Tulum, zona maya, de transición y Riviera Maya, para promover una atención cercana y oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad pública.

Unidad responsable: Dirección de Proximidad Social

En los meses de enero, febrero y marzo, se reforzó la acción de la proximidad social consistente en la operación de las casetas de las distintas localidades del Municipio de Tulum, con la finalidad de brindar atención inmediata a los ciudadanos, a través de las casetas de policía, establecidas en las distintas localidades y espacios públicos del Municipio de Tulum, con el objeto de brindar atención cercana y oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad, generar la confianza y el acercamiento de los habitantes a la policía municipal, brindándoles un mejor esquema de la seguridad pública, de esa manera garantizar la seguridad, el orden público y la protección de los habitantes, mediante acciones preventivas, coordinación interinstitucional y proximidad, respetando los derechos humanos.







EJE 2. Justicia social.



Promover el bienestar integral de la población mediante la inclusión social, el acceso a servicios básicos de calidad y el fortalecimiento de oportunidades en los ámbitos de educación, cultura, salud, deporte, asistencia social, y recreación con especial atención a los grupos vulnerables, para impulsar el desarrollo equitativo y sostenible en el municipio.

Programa 4: Cultura de bienestar e igualdad en Tulum.

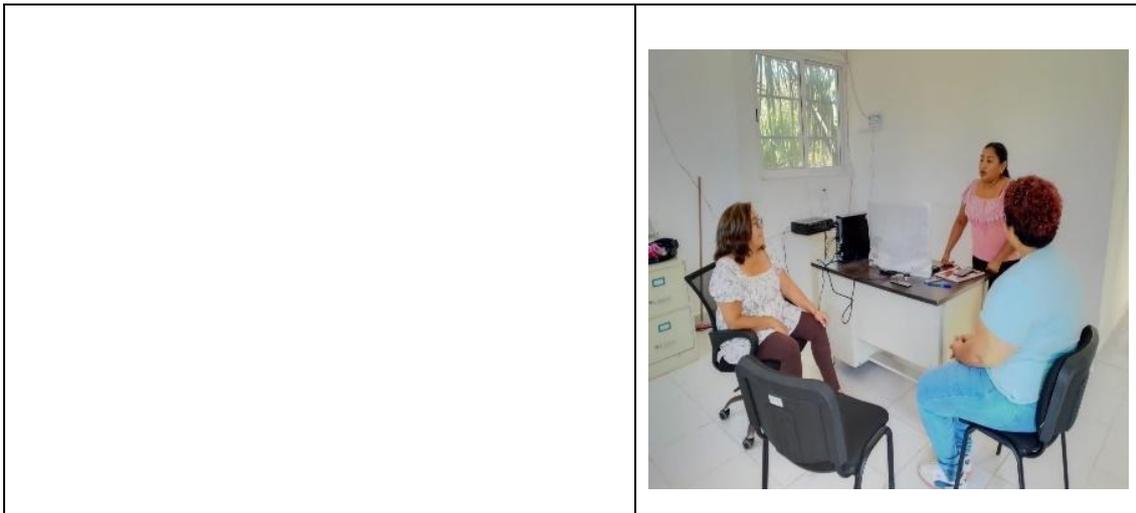
Objetivo general 2.1: Promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, mediante el acceso a programas de apoyo social e infraestructura especializada en materia de desarrollo social.

Estrategia 2.1.2: Fortalecer el bienestar social mediante la implementación de programas de alimentación, el apoyo a personas con discapacidad y la promoción de la convivencia familiar, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables en Tulum.

Línea de acción: 2.1.1.3 Dar seguimiento al programa "Apoyando en tu escuela transformamos", dirigido a todas las escuelas del Municipio.

Unidad responsable: Dirección General de Educación

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
<p>La Dirección de Enlace Educativo implementa y promueve actividades de acercamiento de las autoridades con los alumnos, así como apoyar en las necesidades que tiene la institución fomentando un entorno seguro y de confianza, así como establecer vínculos con el objetivo de mejorar la calidad educativa.</p> <p>Otorgando 3 apoyos en diversas escuelas del municipio de Tulum en el mes de marzo.</p>	



DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
<p>La Dirección de Enlace Educativo implementa y promueve actividades de acercamiento de las autoridades con los alumnos, así como apoyar en las necesidades que tiene la institución fomentando un entorno seguro y de confianza, así como establecer vínculos con el objetivo de mejorar la calidad educativa.</p> <p>Otorgando 4 apoyos en diversas escuelas del municipio de Tulum en el mes de enero.</p>	

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
<p data-bbox="225 277 842 683">La Dirección de Enlace Educativo implementa y promueve actividades de acercamiento de las autoridades con los alumnos, así como apoyar en las necesidades que tiene la institución fomentando un entorno seguro y de confianza, así como establecer vínculos con el objetivo de mejorar la calidad educativa.</p> <p data-bbox="225 772 842 907">Otorgando 5 apoyos en diversas escuelas del municipio de Tulum en el mes de febrero</p>	  

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
<p data-bbox="225 277 938 636">La Dirección de Enlace Educativo implementa y promueve actividades de acercamiento de las autoridades con los alumnos, así como apoyar en las necesidades que tiene la institución fomentando un entorno seguro y de confianza, así como establecer vínculos con el objetivo de mejorar la calidad educativa.</p> <p data-bbox="225 725 930 815">Otorgando 3 apoyos en diversas escuelas del municipio de Tulum en el mes de marzo.</p>	  

Estrategia 2.1.2: Fortalecer el bienestar social mediante la implementación de programas de alimentación, el apoyo a personas con discapacidad y la promoción de la convivencia familiar, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables en Tulum.

Línea de acción: 2.1.2.1 Reconocer a las personas que promueven el desarrollo de valores sociales, humanos y culturales en el municipio.

Unidad responsable: Dirección General de Bienestar

1. Reunión con la Mtra. Marta Domínguez Ramos

17 de enero 2025

La Directora General de Bienestar Tulum, Lic. Fany Gallegos se reunió con la maestra Marta Domínguez Ramos, quien ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de los jóvenes judocas de Tulum.

Reconociendo su dedicación y arduo trabajo que ha sido una base importante para que los atletas representaran al municipio en el Campeonato Panamericano Juvenil Varadero Sub-13, una competencia de talla internacional. Reconociendo con orgullo la labor incansable de la maestra Marta, cuya guía y compromiso hicieron posible este logro.



2. Asistencia al final del torneo de la liga tiburones 1ra fuerza femenil.

30 de Enero 2025

La Directora de General de Bienestar Tulum, Lic. Fany Gallegos asistió a la final del Torneo de la Liga Tiburones 1ra Fuerza Femenil, un espacio donde el talento y la pasión por el básquetbol brillan con fuerza.

Felicitando a las campeonas Mayas de Felipe Carrillo Puerto por su gran desempeño, a Avatars de Tulum por obtener el segundo lugar y a Niels, también de Tulum, por llevarse el tercer puesto y reconociendo el gran compromiso que todas demostraron en la cancha.



3. Reunión con los entrenadores del Tulum rugby club “Malix Peek y la joven deportista, Ángela Regina Sánchez.

13 de Febrero de 2025

La Directora General de Bienestar Tulum, Lic. Fany Gallegos se reunió con los entrenadores del Tulum Rugby Club “Malix Peek”, Ricardo Chacón y Paulina Velázquez, y con Ángela Regina Sánchez, una joven jugadora que ha sido invitada a la selección nacional de Rugby; para reconocer con gran orgullo la disciplina y entrega de los jóvenes deportistas y sus entrenadores que representan al municipio, impulsando así el deporte.



4. Entrega de uniformes al equipo “Las nenas”.

11 de Marzo de 2025

La Dirección General de Bienestar entregó con mucho cariño los nuevos uniformes al equipo de futbol femenino “Las Nenas”, como muestra de reconocimiento a esfuerzo, su pasión y el gran equipo que son.



5. Junta de información pública: “Suicidio, causas y consecuencias del consumo de alcohol y otras adicciones”.

28 de marzo de 2025

La Dirección General de Bienestar Tulum junto con las Asociación civil de Al-Anon y Alateen llevaron a cabo la Junta de información pública: “Suicidio. Causas y consecuencias del consumo de alcohol y otras adicciones”.

Esto con el objetivo de trabajar por la prevención del Suicidio en el municipio, recordando la importancia de la salud mental y la existencia de diferentes alternativas para cuidar de ella, promoviendo valores que favorezcan la unión familiar.



Estrategia 2.1.3: Fomentar el respeto a los derechos humanos y la equidad de género mediante pláticas, talleres y capacitación dirigida a mujeres, jóvenes y a la comunidad en general, con el objetivo de promover una cultura de paz y prevenir la violencia en el Municipio.

Línea de acción: 2.1.3.1 Ofrecer pláticas, cursos y talleres que fomentan la igualdad de género.

Unidad responsable: Dirección General de Bienestar



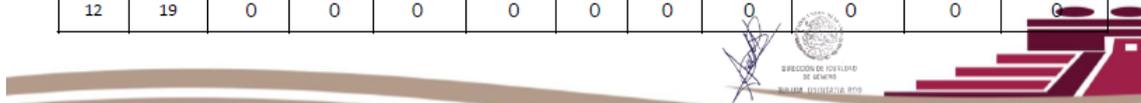
DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
Registro de actividad



Nombre de la actividad:	Violencia en contra de las mujeres				
Modalidad de presentación:					
Presencial:	X	Virtual		mixta	
Sede y/o herramienta digital:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, plantel Tulum. 4C Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo (T.V.)				
Fecha:	10/03/25				
Duración:	1 Hora				
Objetivo:	Sensibilizar e informar sobre el derecho a una vida libre de violencia, historia de los derechos humanos, marco normativo nacional e internacional.				
Temática:	Organización de Naciones Unidas, sensibilización, derechos, CEDAW. Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de Quintana Roo.				

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres , en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registrarán aparte.

Total: 31			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
12	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias



“Violencia en contra de las mujeres”

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, plantel Tulum. 4C Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipos de Computo (T.V.)



Objetivo: Sensibilizar e informar sobre el derecho a una vida libre de violencia, historia de los derechos humanos, marco normativo nacional e internacional.



Fecha: 10/03/25
 Numero de mujeres: 12
 Numero de hombres: 19

2.1.3.1 Ofrecer platicas y cursos que promuevan el respeto a los Derechos Humanos.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias



Lista de asistencia

TÍTULO DE LA PLÁTICA O CURSO		FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR DE REALIZACIÓN	
Violencia en contra de las mujeres y el enfoque con los hombres		10/03/25		Dirección de Igualdad de Género	
CANTIDAD DE PARTICIPANTES		31		Módulo de Computo (MCSMEC)	
Módulo de Computo (MCSMEC)		31		Módulo de Computo (MCSMEC)	
NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA DE REALIZACIÓN	ASISTENCIA	Módulo de Computo (MCSMEC)	
[Redacted]	CECYTE	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE Plantel Tulum	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE Plantel Tulum	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE Plantel Tulum	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE Plantel Tulum	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE Plantel Tulum	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE plantel Tulum	Estudiante	B		
[Redacted]	CECYTE plantel Tulum	Estudiante	B		



2.1.3.1 Ofrecer platicas y cursos que promuevan el respeto a los Derechos Humanos.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Temática: Violencia en contra de las mujeres		Ubicación: (CCTSMEC)		Fecha: 10 Marzo 25	
Categoría: 31.		Inscripción:		Dirección de Igualdad de Género	



2.1.3.1 Ofrecer platicas y cursos que promuevan el respeto a los Derechos Humanos.



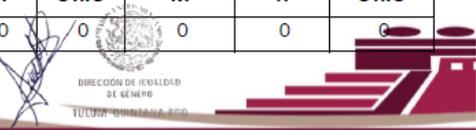
DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Registro de actividad

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Nombre de la actividad:	Violencia en contra de las mujeres
Modalidad de presentación:	
Presencial:	<input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> mixta
Sede y/o herramienta digital:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, plantel Tulum. 2C Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo (T.V.)
Fecha:	10/03/25
Duración:	1 Hora
Objetivo:	Sensibilizar e informar sobre el derecho a una vida libre de violencia, historia de los derechos humanos, marco normativo nacional e internacional.
Temática:	Organización de Naciones Unidas, sensibilización, derechos, CEDAW. Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de Quintana Roo.

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brinda la información haciendo la división de hombres y mujeres, en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registran aparte.

Total: 31			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
21	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.



Registro de Evidencias

“Violencia en contra de las mujeres”

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, plantel Tulum. 2C Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo (T.V.)



Objetivo: Sensibilizar e informar sobre el derecho a una vida libre de violencia, historia de los derechos humanos, marco normativo nacional e internacional.



Fecha: 10/03/25
Numero de mujeres: 21
Numero de hombres: 17

2.1.3.1 Ofrecer platicas y cursos que promuevan el respeto a los Derechos Humanos.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.



Registro de Evidencias

Lista de asistencia

Violencia en contra de las mujeres Socil Espinal Cox Hernandez		CSC TSMEC	10 Marzo 25 Dirección de Igualdad de Género
38			
NO.	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
11	CECYTE Tulum	Estudiante	B
12	CECYTE Playa Tulum	Estudiante	B
13	CECYTE Playa Tulum	Estudiante	B
14	CECYTE Tulum	Estudiante	B
15	CECYTE Tulum	Estudiante	B
16	CECYTE Tulum	Estudiante	B
17	CECYTE Tulum	Estudiante	B
18	CECYTE Tulum	Estudiante	B
19	CECYTE Tulum	Estudiante	B
20	CECYTE Tulum	Estudiante	B
21	CECYTE Tulum	Estudiante	B
22	CECYTE Tulum	Estudiante	B
23	CECYTE Tulum	Estudiante	B
24	CECYTE Tulum	Estudiante	B
25	CECYTE Tulum	Estudiante	B
26	CECYTE Tulum	Estudiante	B
27	CECYTE Tulum	Estudiante	B
28	CECYTE Tulum	Estudiante	B
29	CECYTE Tulum	Estudiante	B
30	CECYTE Tulum	Estudiante	B
31	CECYTE Tulum	Estudiante	B
32	CECYTE Tulum	Estudiante	B
33	CECYTE Tulum	Estudiante	B
34	CECYTE Tulum	Estudiante	B
35	CECYTE Tulum	Estudiante	B
36	CECYTE Tulum	Estudiante	B
37	CECYTE Tulum	Estudiante	B
38	CECYTE Tulum	Estudiante	B



2.1.3.1 Ofrecer platicas y cursos que promuevan el respeto a los Derechos Humanos.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia



TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE EJECUCIÓN		LUGAR DE EJECUCIÓN	
Violencia en contra de las mujeres sueltos en que los hombres		10 Marzo 25		Dirección de Igualdad de Género	
38					
ASISTENTES	IDENTIFICACIÓN DE ASISTENTES	CATEGORÍA		ASISTENTE	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	
	Colegio Tulum	Estudiante		B	



2.1.3.1 Ofrecer platicas y cursos que promuevan el respeto a los Derechos Humanos.



DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO

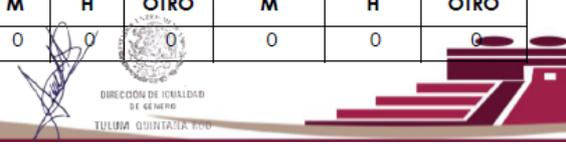
Registro de actividad



Nombre de la actividad:	Los derechos humanos de las mujeres			
Modalidad de presentación:				
Presencial:	X	Virtual		mixta
Sede y/o herramienta digital:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, plantel Tulum. 4D Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo (T.V.)			
Fecha:	19/03/25			
Duración:	1 Hora			
Objetivo:	Sensibilizar e informar sobre el los derechos humanos de las mujeres, su historia, marco normativo nacional e internacional.			
Temática:	Organización de Naciones Unidas, sensibilización, derechos humanos, CEDAW.			

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres , en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registrarán aparte.

Total: 31			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
14	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias



“Los derechos humanos de las mujeres”

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, plantel Tulum. 4D Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo (T.V.)



Objetivo: Sensibilizar e informar sobre el los derechos humanos de las mujeres, su historia, marco normativo nacional e internacional.



Fecha: 19/03/25
Numero de mujeres:14
Numero de hombres:17

2.1.3.1 Ofrecer platicas y cursos que promuevan el respeto a los Derechos Humanos.



DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
 Registro de actividad



Nombre de la actividad:	Los derechos humanos de las mujeres				
Modalidad de presentación:					
Presencial:	X	Virtual		mixta	
Sede y/o herramienta digital:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, plantel Tulum. 4D Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo (T.V.)				
Fecha:	19/03/25				
Duración:	1 Hora				
Objetivo:	Sensibilizar e informar sobre el los derechos humanos de las mujeres, su historia, marco normativo nacional e internacional.				
Temática:	Organización de Naciones Unidas, sensibilización, derechos humanos, CEDAW.				

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres , en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registrarán aparte.

Total: 31			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
14	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
Registro de actividad

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

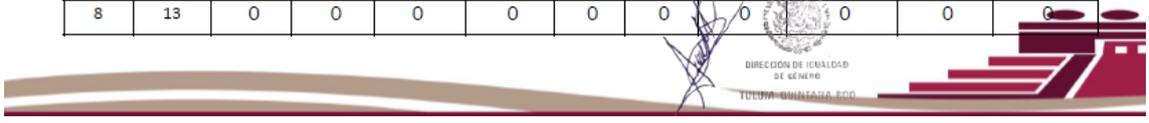
Nombre de la actividad:	Igualdad de género				
Modalidad de presentación:					
Presencial:	X	Virtual		mixta	
Sede y/o herramienta digital:	Escuela primaria Julio Ruelas				
Fecha:	03/02/25				
Duración:	1 Hora				
Objetivo:	Sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género y promover el respeto mutuo para construir una sociedad más equitativa e inclusiva				
Temática:	Igualdad de género, inclusión, sensibilización				

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores) en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres , en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registrarán aparte.

Total: 21			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
8	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM-QUINTANA ROO



Línea de acción: 2.1.3.2 Impartir pláticas, cursos y talleres que fomenten la igualdad de género

Unidad responsable: Dirección General de Bienestar



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia



		Nombre y/o tema de la actividad: Igualdad de Género		Lugar de la actividad: Primaria Julio R.		
Fecha de inicio y/o responsable directivo: 03/02/25		Total: 21		Fecha y hora: 03/02/25		
Total de personas beneficiadas: 21		Sin categoría: 8		Con discapacidad: 8		
Mujeres: 8		Migrantes: 8			Otro: 5	

SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN / MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	CARGO / OCUPACIÓN	EDAD	Al no Contar con el Impedimento de Con discapacidad o Migrante
M	[Redacted]	Julio Ruelas	alumna	10	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	alumno	10	A
M	[Redacted]	Julio Ruelas	alumna	10	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	alumno	10	A
M	[Redacted]	Julio Ruelas	alumna	10	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	alumno	10	A
M	[Redacted]	Julio Ruelas	alumna	10	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	alumno	10	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	alumno	10	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	alumno	10	A

NOTA: En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, en el Estado de Quintana Roo, el Ayuntamiento de Tulum, la Unidad de Transparencia, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable de los Datos Personales que son proporcionados, los cuales están protegidos de conformidad a la legislación en materia de privacidad y demás normatividad que resulta aplicable. Los datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las participaciones, elaborar informes y realizar actividades, cumpliendo la obligación de cumplir con los mandatos legales y de seguridad subsecuentes para proteger los Datos Personales que se tienen a su disposición. En todo momento se garantizará la confidencialidad de la información que se encuentre en el sistema de los datos personales, por lo que no será posible identificarlos. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad en: <http://tulum.gob.mx> en el apartado de Aviso de Privacidad.



2.1.3.2 Impartir pláticas , cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

“Igualdad de género”
Primaria Julio Ruelas “6B”



Objetivo: Sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género y promover el respeto mutuo para construir una sociedad más equitativa e inclusiva



Fecha: 03/02/25
Numero de mujeres:8
Numero de hombres:13

2.1.3.2 Impartir pláticas , cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia



		Nombre y/o tema de la actividad: Igualdad de Género		Lugar de la actividad: Primaria Julio A	
Fecha/hora/día y/o responsables directivos: Cristian Leon Hernandez U.		Total: Sin discapacidad: 8 Indígenas: 8 Afrodescendientes: 8 Con discapacidad: 8 Mujeres: 8		Fecha y hora: 03/01/23	
Total de personas beneficiadas: 21					
Se informa en mayúsculas para resaltar, favor de escribir todos los datos completos, en estructura y con letra legible de modo, no dejar espacios en blanco.					
SEXO	EDAD	INSTITUCIÓN / MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	CARGO / OCUPACIÓN	EDAD	ASÍ COMO CONCEPTOS DE INCLUIDOS (Mujeres, Indígenas, Con discapacidad, Afrodescendientes)
H		Julio Ruelas	Alumno	10	
H		Julio Ruelas	Alumno	10	A
H		Julio Ruelas	Alumna	10	A
H		Julio Ruelas	Alumno	10	A
H		Julio Ruelas	Alumna	10	A
H		Julio Ruelas	Alumno	10	A
H		Julio Ruelas	Alumna	8	A
H		Julio Ruelas	Alumna	11	A
H		Julio Ruelas	Alumno	10	A
H		Julio Ruelas	Alumna	10	A
H		Julio Ruelas	Alumno	10	A



2.1.3.2 Impartir platicas , cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.



DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO

Registro de actividad



Nombre de la actividad:	La igualdad de género				
Modalidad de presentación:					
Presencial:	X	Virtual		mixta	
Sede y/o herramienta digital:	Secundaria Erick Paolo Martínez				
Fecha:	13/01/2025				
Duración:	1 hora				
Objetivo:	Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad de género: Fomentar la comprensión y el respeto por las diferencias de género y promover la igualdad de oportunidades y trato.				
Temática:	Que es la igualdad, estereotipos y roles de género				

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brinda la información haciendo la división de hombres y mujeres , en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registraran aparte.

Total: 30			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Registro de Evidencias

“IGUALDAD DE GÉNERO”
Secundaria Erick Paolo Martínez “1A”



Objetivo: Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad de género: Fomentar la comprensión y el respeto por las diferencias de género y promover la igualdad de oportunidades y trato.


DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO

Fecha: 13/01/2025
Numero de mujeres: 16
Numero de hombres: 14

2.1.3.2 Impartir platicas , cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Registro de Evidencias

Lista de asistencia

Taller de Género		Lista de Asistencia	
Taller de Género		Lista de Asistencia	
1	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
2	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
3	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
4	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
5	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
6	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
7	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
8	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
9	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
10	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
11	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
12	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
13	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
14	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
15	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
16	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
17	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
18	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
19	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
20	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
21	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
22	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
23	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
24	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
25	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
26	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
27	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
28	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
29	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
30	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8

Taller de Género		Lista de Asistencia	
Taller de Género		Lista de Asistencia	
1	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
2	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
3	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
4	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
5	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
6	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
7	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
8	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
9	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
10	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
11	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
12	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
13	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
14	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
15	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
16	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
17	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
18	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
19	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
20	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
21	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
22	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
23	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
24	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
25	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
26	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
27	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
28	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
29	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8
30	Erick Paolo Martínez	Estudiante	8


DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO

2.1.3.2 Impartir platicas , cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.





DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
Registro de actividad

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Nombre de la actividad:	La igualdad de género				
Modalidad de presentación:					
Presencial:	X	Virtual		mixta	
Sede y/o herramienta digital:	Secundaria Erick Paolo Martínez				
Fecha:	13/01/2025				
Duración:	1 hora				
Objetivo:	Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad de género: Fomentar la comprensión y el respeto por las diferencias de género y promover la igualdad de oportunidades y trato.				
Temática:	Que es la igualdad, estereotipos y roles de género				

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres, en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registrarán aparte.

Total: 29			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
14	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


 DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM, QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Registro de Evidencias

“IGUALDAD DE GÉNERO”
Secundaria Erick Paolo Martínez “1B”



Objetivo: Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad de género: Fomentar la comprensión y el respeto por las diferencias de género y promover la igualdad de oportunidades y trato.


 DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM, QUINTANA ROO

Fecha: 13/01/2025
Numero de mujeres: 14
Numero de hombres: 15

2.1.3.2 Impartir platicas , cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Manual de Género			18/01/2017	
Comité Municipal de Género - Tulum			Tercera Sesión de Género	
No.	Nombre	Presencia	Asistencia	Observaciones
1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
13	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
14	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
15	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
16	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
17	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
18	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
19	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
20	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
21	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
22	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
23	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
24	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
25	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
26	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
27	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
28	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
29	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
30	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Manual de Género			18/01/2017	
Comité Municipal de Género - Tulum			Tercera Sesión de Género	
No.	Nombre	Presencia	Asistencia	Observaciones
1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
13	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
14	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
15	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
16	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
17	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
18	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
19	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
20	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
21	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
22	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
23	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
24	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
25	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
26	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
27	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
28	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
29	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
30	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM, QUINTANA ROO



1.1.1.3 Empoderamiento de la mujer

Línea de acción: 2.1.3.3 Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía del Municipio en materia de igualdad de género.

Unidad responsable: Dirección General de Bienestar



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias



FORMATO DE ATENCIÓN DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	
REGISTRO PARA SERVICIO DE SOLICITACIÓN	Fecha de aprobación: 01/01/2022
PROCEDIMIENTO	Página: 1 de 2

Atendido: <u>Lic. Saul Enrique Cox Melgarejo</u>					
Fecha: <u>09-09-2025</u>					
Nombre y apellido	N° de identificación	FECHA DE NAC.	Sexo	Edad	Etnia
[Redacted]	Representante	<u>04/11/1982</u>	<u>M</u>	<u>32</u>	<u>Mayateca</u>
1. OBJETIVO DEL ENCUENTRO					
Proporcionar orientación jurídica a la usuaria en materia familiar.					
2. ÁREAS QUE INTERVIENEN					
JURÍDICA	SI	PSICOLÓGICA	Reservas: [Redacted]		
3. DESCRIPCIÓN DEL ENCUENTRO					
Descripción de la actividad, sus objetivos, duración de caso: Persona de sexo femenino y su esposo se asesoraron la Dirección de Igualdad de Género con el objetivo de recibir orientación jurídica. Manifiesta que no es pareja ya que se otorgó alimentos a sus menores hijos.					
Resumen sobre la actividad de la sesión					
La víctima es objeto de violencia económica, asimismo se ha violado el derecho de alimentos de los menores (2).					
Recomendaciones: Iniciar una demanda de alimentos en los juzgados competentes.					

Nombre del: <u>NO aplica</u>
Descripción de actividad: <u>Sin observación</u>
4. LÍNEA A LA QUE SE VINCULA
NOMBRE DE LA EVIDENCIA: <u>Determinación de alimentos a los hijos de las Cónyuges y Familiares Derivados del Pacto de Unión de Solidaridad, Estado de Quintana Roo</u>
DOCUMENTOS ADICIONALES PRODUCIDOS: <u>Sin documentos</u>
[Signature]
Fecha de elaboración:

Se proporcionó asesoría jurídica a una usuaria debido que busca orientación para obtener pensión alimenticia de sus hijos menores de edad, este tema fue atendido por el Lic. Saul Enrique Cox abogado de la Dirección de Igualdad de Género.



2.1.3.3 Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía del municipio en materia de igualdad de género.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

FORMATO DE ATENCIÓN DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y VIGILANCIA	Fecha de Aprobación: 01/03/2018
PROCEDIMIENTO	Página: 1 de 2

Nombre: Saul Enrique Cox Hernández					
Punto: 10/10/2018					
Nombre de la atención	Identificación	FECHA INICIO	FECHA FIN	Edad	Otra
[Redacted]	Asesoría	25/10/18	M	35	No aplica
1. OBJETIVO DEL INCIDENTO					
Usuario proporciona orientación jurídica en materia familiar.					
2. ÁREAS QUE INTERVIENEN					
JURÍDICA	X	PSICOLÓGICA		Otras que intervienen	
3. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTO					
Comentarios de la atención según lo solicitado en el caso: Persona de sexo masculino cónyuge manifiesta que su esposa no le dejó ver a su menor hijo. Punto de atención de fondo: Derivado de los mandos de juez y de los decretos con los que cuenta la víctima se deduce que existe un impedimento en el convenio celebrado entre las partes. Intervenciones: Se inicia un procedimiento judicial por incumplimiento de convenio.					

Atención Cero:	No aplica
Observaciones a productos elaborados:	Sin observaciones
4. UNIDAD A LA QUE SE REFIERE	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Defensoría Pública asistida los juzgados familiares de primera instancia del distrito judicial de Solidaridad.	
DOCUMENTOS ANEXOS EN LA INSPECCIÓN: Sin anexos	
Firma del profesional:	Firma del subscritor:

Se proporcionó asesoría jurídica a un usuario debido que busca ver a su hijo menor de edad, el cual no ha visto por el impedimento de su expareja, este tema fue atendido por el Lic. Saul Enrique Cox abogado de la Dirección de Igualdad de Género.



2.1.3.3 Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía del municipio en materia de igualdad de género.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

FORMATO DE ATENCIÓN DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y VIGILANCIA	Fecha de Aprobación: 01/03/2018
PROCEDIMIENTO	Página: 1 de 2

Nombre: Lic. Saul Enrique Cox Hernández					
Punto: 12/02/2018					
Nombre de la atención	Identificación	FECHA INICIO	FECHA FIN	Edad	Otra
[Redacted]	Asesoría	29/10/18	F	40	No aplica
1. OBJETIVO DEL INCIDENTO					
Proporcionar atención jurídica a la usuaria en materia laboral.					
2. ÁREAS QUE INTERVIENEN					
JURÍDICA	X	PSICOLÓGICA		Otras que intervienen	
3. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTO					
Comentarios de la atención según lo solicitado en el caso: Persona de sexo femenino cónyuge se refirió a las prestaciones que ocupa. Los usuarios de igualdad de género manifiestan que fue despedida de su empleo. Punto de atención de fondo: De corroborada la manifestación se infiere que existe un despido que requiere constatación legalizada. Intervenciones: Se creó la licencia y se propuso que iniciara un procedimiento consultativo.					

Atención Cero:	No aplica
Observaciones a productos elaborados:	Sin observaciones
4. UNIDAD A LA QUE SE REFIERE	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Centro de Formación Laboral del Estado de Quintana Roo, en Playa del Carmen	
DOCUMENTOS ANEXOS EN LA INSPECCIÓN: Sin anexos	
Firma del profesional:	Firma del subscritor:

Se proporcionó asesoría jurídica a una usuaria debido que busca orientación ya que fue despedida injustificadamente de su trabajo, este tema fue atendido por el Lic. Saul Enrique Cox abogado de la Dirección de Igualdad de Género.



2.1.3.3 Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía del municipio en materia de igualdad de género.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias



FORMATO DE ATENCIÓN DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Módulo para registro de violaciones	Fecha de Aplicación: 01/03/2023
PROCEDIMIENTO	Página 1 de 2

Presentado por: Lic. Saul Enrique Cox Hernández
Fecha: 17/03/2023

Identificación	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	OTRO
[Redacted]	17/03/1994	29	F	NO APLICA

1. OBJETIVO DEL INCIDENTO
Proporcionar asesoría jurídica a la usuaria en materia de violencia familiar.

2. ÁREAS QUE INTERVIENEN
AFILIADA: PSICOLÓGICA

3. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTO
Descripción de la situación que origina la solicitud de apoyo:
Persona de sexo femenino comparece a las instalaciones de la Dirección de Igualdad de Género para solicitar la necesidad de emitir un bien inmueble a nombre de su menor hijo.
Expone sobre la situación que vive: La usuaria necesita obtener una autorización.
Acciones propuestas: Iniciar un procedimiento judicial que permita la facultad de obtener la autorización judicial.

Correspondiente

Observación: No aplica

Observaciones y acciones sugeridas: Sin observaciones.

4. UBICACIÓN DE LA OFICINA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Defensoría Pública Abogado del Instituto Judicial de Solidaridad (Voz y voto oral familiar).

DOCUMENTOS ANEXOS A LA VIOLACIÓN: No aplica

Se proporcionó asesoría jurídica a una usuaria debido que busca orientación para obtener un bien para su hijo menor, este tema fue atendido por el Lic. Saul Enrique Cox abogado de la Dirección de Igualdad de Género.



2.1.3.3 Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía del municipio en materia de igualdad de género.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias



FORMATO DE ATENCIÓN DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Módulo para registro de violaciones	Fecha de Aplicación: 01/03/2023
PROCEDIMIENTO	Página 1 de 2

Presentado por: Lic. Saul Enrique Cox Hernández
Fecha: 23/03/2023

Identificación	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	OTRO
[Redacted]	18/04/1981	42	M	N/A

1. OBJETIVO DEL INCIDENTO
Ofertar asesoría jurídica a la usuaria en materia de violencia de género.

2. ÁREAS QUE INTERVIENEN
AFILIADA: PSICOLÓGICA

3. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTO
Descripción de la situación que origina la solicitud de apoyo:
Persona de sexo masculino comparece manifestando de manera verbal que ha sido víctima de violencia sexual. Desde las últimas semanas que en la Dirección de Igualdad de Género para recibir orientación jurídica.
Expone sobre la situación que vive: La usuaria manifiesta de manera verbal en este sentido se resalta que pudiera ser víctima de violencia sexual.
Acciones propuestas: Se le plantea y se cursa a la usuaria para iniciar una denuncia por violencia sexual.

Observación: No aplica

Observaciones y acciones sugeridas: Sin observaciones.

4. UBICACIÓN DE LA OFICINA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Grupo Especializado de Atención al Víctima Familiar y de Género en Tulum

DOCUMENTOS ANEXOS A LA VIOLACIÓN: Sin documentos

Se proporcionó asesoría jurídica a una usuaria debido a que ha sido víctima de abuso sexual, este tema fue atendido por el Lic. Saul Enrique Cox abogado de la Dirección de Igualdad de Género.



2.1.3.3 Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía del municipio en materia de igualdad de género.

Línea de acción: 2.1.3.4 Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.

Unidad responsable: Dirección General de Bienestar



DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
Registro de actividad



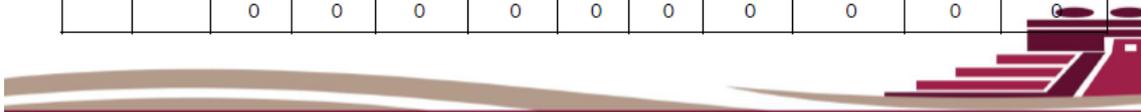
Nombre de la actividad:	"LA HISTORIA DE LAS MUJERES :LOGROS Y DESAFÍOS."				
Modalidad de presentación:					
Presencial:	X	Virtual		mixta	
Sede y/o herramienta digital:	Parque del jaguar.				
Fecha:	26/02/25				
Duración:	1 Hora				
Objetivo:	Visibilizar su labor y lucha por la igualdad de género, para que puedan participar plenamente en la sociedad.				
Temática:	Empoderamiento, desigualdad y responsabilidad compartida.				



 DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
 TULUM, QUINTANA ROO

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres , en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registrarán aparte.

Total: 31			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias



“LA HISTORIA DE LAS MUJERES :LOGROS Y DESAFÍOS.”



Objetivo: Visibilizar su labor y lucha por la igualdad de género, para que puedan participar plenamente en la sociedad.

Fecha: 26/02/25
 Número de mujeres:10
 Número de hombres:0



2.1.3.4 Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias



Lista de asistencia

Membresía y temas de la actividad		Título de la actividad					Lugar de la actividad	
Título de la actividad		La historia de las Mujeres					Parque del Juguar	
Título de la actividad		Cuentos con Herminia Vidal					Parque del Juguar	
Título de la actividad		Tema					Fecha y hora	
Título de la actividad		Mujeres					26/02/2025	
Título de la actividad		Otros						
Título de la actividad		Membresía						
Título de la actividad		Mujeres						
Título de la actividad		Hombres						
Título de la actividad		Otros						
Título de la actividad		Total de personas					10	
Título de la actividad		Mujeres					10	
Título de la actividad		Hombres					0	
Título de la actividad		Otros					0	
NO. DE ASISTENTE	SEXO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN (NOMBRE, DIRECCIÓN, PROCEDENCIA)	CARGO/OCCUPACIÓN	EDAD	ESTADO CIVIL	OTROS DATOS RELEVANTES	
1	M	[REDACTED]	Parque del Juguar	Trabajador	34	A		
2	M	[REDACTED]	Parque del Juguar	Trabajador	28	A		
3	M	[REDACTED]	Parque del Juguar	Trabajadora	22	A		
4	M	[REDACTED]	Parque del Juguar	Trabajadora	27	A		
5	M	[REDACTED]	Parque del Juguar	Trabajadora	42	A		
6	M	[REDACTED]	Parque del Juguar	Trabajadora	47	A		
7	M	[REDACTED]	Parque del Juguar	Trabajadora	49	A		
8	M	[REDACTED]	Parque del Juguar	Trabajadora	32	A		
9	M	[REDACTED]	Parque del Juguar	Trabajadora	27	A		
10	M	[REDACTED]	Parque del Juguar	Trabajadora	47	A		



2.1.3.4 Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.





DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
Registro de actividad

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Nombre de la actividad:	Autoestima que empodera			
Modalidad de presentación:				
Presencial:	X	Virtual		mixta
Sede y/o herramienta digital:	Escuela primaria Julio Ruelas			
Fecha:	07/02/25			
Duración:	1 Hora			
Objetivo:	Crear conciencia acerca de la autoestima y su importancia para el empoderamiento, facilitando herramientas que permitan reforzar la aceptación y el autoconcepto.			
Temática:	Empoderamiento de la mujer, autoestima			

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores) en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres , en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registrarán aparte.

Total: 17			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
10	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Registro de Evidencias

“Autoestima que empodera”
Primaria Julio Ruelas “4A”



Objetivo: Crear conciencia acerca de la autoestima y su importancia para el empoderamiento, facilitando herramientas que permitan reforzar la aceptación y el autoconcepto.

Fecha: 07/02/25
Numero de mujeres:10
Numero de hombres:7

2.1.3.4 Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

		Nombre y/o tema de la actividad: <i>Asesorías que cumplen</i>		Lugar de la actividad: <i>P. Julio Ruelas</i>									
Facilitador/a/s/u responsable/s directos:		Total: <i>17</i>		Sin categoría: <i>0</i>		Indígenas: <i>0</i>		Afrodescendientes: <i>0</i>		Con discapacidad: <i>0</i>		Migrantes: <i>0</i>	
Total de personas beneficiadas:		Mujeres: <i>0</i>		Hombres: <i>0</i>		Otro: <i>0</i>		Fecha y hora:					

No información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN / MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	CARGO / OCUPACIÓN	EDAD	<input type="checkbox"/> Sin Categoría <input type="checkbox"/> Indígenas <input type="checkbox"/> Afrodescendientes <input type="checkbox"/> Con discapacidad <input type="checkbox"/> Migrantes
A	[Redacted]	Julio Ruelas	Estudiante	9	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	Estudiante	9	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	Estudiante	9	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	Estudiante	9	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	Estudiante	9	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	Estudiante	9	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	Estudiante	10	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	Estudiante	9	A

NOTA: En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en el Ayuntamiento de Tulum, la Unidad de Transparencia, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable de los Datos Personales que nos proporcionó, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la misma Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes, elaborar informes y realizar estadísticas, asegurando la integridad de cumplir con los modelos legales y de seguridad aplicables para proteger los Datos Personales que se hayan ocasionado. Es necesario señalar que en dichos estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlos. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://tulum.gob.mx> en el apartado de Aviso de Privacidad.



2.1.3.4 Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

		Nombre y/o tema de la actividad: <i>Asesorías que cumplen</i>		Lugar de la actividad: <i>P. Julio Ruelas</i>									
Facilitador/a/s/u responsable/s directos:		Total: <i>17</i>		Sin categoría: <i>0</i>		Indígenas: <i>0</i>		Afrodescendientes: <i>0</i>		Con discapacidad: <i>0</i>		Migrantes: <i>0</i>	
Total de personas beneficiadas:		Mujeres: <i>0</i>		Hombres: <i>0</i>		Otro: <i>0</i>		Fecha y hora:					

No información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN / MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	CARGO / OCUPACIÓN	EDAD	<input type="checkbox"/> Sin Categoría <input type="checkbox"/> Indígenas <input type="checkbox"/> Afrodescendientes <input type="checkbox"/> Con discapacidad <input type="checkbox"/> Migrantes
H	[Redacted]	Julio Ruelas	Estudiar	9	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	estudias	10	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	estudiar	9	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	estudiante	9	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	estudiar	9	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	estudiar	10	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	estudiar	10	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	Estudiar	10	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	Estudiar	9	A
H	[Redacted]	Julio Ruelas	estudiar	9	A

NOTA: En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en el Ayuntamiento de Tulum, la Unidad de Transparencia, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable de los Datos Personales que nos proporcionó, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la misma Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes, elaborar informes y realizar estadísticas, asegurando la integridad de cumplir con los modelos legales y de seguridad aplicables para proteger los Datos Personales que se hayan ocasionado. Es necesario señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlos. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://tulum.gob.mx> en el apartado de Aviso de Privacidad.

2.1.3.4 Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.



Registro de Evidencias

“Autoestima que empodera”
Primaria Julio Ruelas “4B”



Objetivo: Crear conciencia acerca de la autoestima y su importancia para el empoderamiento, facilitando herramientas que permitan reforzar la aceptación y el autoconcepto.



Fecha: 07/02/25
Numero de mujeres:9
Numero de hombres:9

2.1.3.4 Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.



DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
Registro de actividad



Nombre de la actividad:	Autoestima que empodera			
Modalidad de presentación:				
Presencial:	X	Virtual		mixta
Sede y/o herramienta digital:	Escuela primaria Julio Ruelas			
Fecha:	07/02/25			
Duración:	1 Hora			
Objetivo:	Crear conciencia acerca de la autoestima y su importancia para el empoderamiento, facilitando herramientas que permitan reforzar la aceptación y el autoconcepto.			
Temática:	Empoderamiento de la mujer, autoestima			



Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres , en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registrarán aparte.

Total: 18			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia



TULUM		Nombre y/o tema de la actividad Alfabetización de empacadora		Lugar de la actividad P. Julio Puelos			
Facilitador(es) o responsables directos		Total	sin categoría	Indígena	Afrodescendientes	Con discapacidad	Migrantes
Total de personas beneficiadas		18					
Mujeres		9					
Hombres		9					
Otro							

SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN / MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	CARGO / OCUPACIÓN	EDAD	Al Sin Categoría 10 Indígena 11 Afrodescendientes 12 Con discapacidad 13 Migrante
M	[Redacted]	Julio Puelos	alumna	10	E
M	[Redacted]	Julio Puelos	alumna	10	A
M	[Redacted]	Julio Puelos	alumna	10	A
M	[Redacted]	Julio Puelos	alumna	10	A
M	[Redacted]	Julio Puelos	alumna	10	A
M	[Redacted]	Julio Puelos	alumna	10	A
M	[Redacted]	Julio Puelos	alumna	10	A
M	[Redacted]	Julio Puelos	alumna	10	A

NOTA: En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de la Secretaría de Gobernación, en el Ayuntamiento de Tulum, la Unidad de Transparencia, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es responsable de los Datos Personales de esta información, así como del uso y protección de la información que se genera en el ejercicio de sus funciones. La información que se genera en el ejercicio de sus funciones, deberá ser utilizada y manejada de acuerdo con la legislación y en conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales. La información que se genera en el ejercicio de sus funciones, deberá ser utilizada y manejada de acuerdo con la legislación y en conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales. La información que se genera en el ejercicio de sus funciones, deberá ser utilizada y manejada de acuerdo con la legislación y en conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales.



2.1.3.4 Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia



TULUM		Nombre y/o tema de la actividad Alfabetización de empacadora		Lugar de la actividad P. Julio Puelos			
Facilitador(es) o responsables directos		Total	sin categoría	Indígena	Afrodescendientes	Con discapacidad	Migrantes
Total de personas beneficiadas		18					
Mujeres		9					
Hombres		9					
Otro							

SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN / MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	CARGO / OCUPACIÓN	EDAD	Al Sin Categoría 10 Indígena 11 Afrodescendientes 12 Con discapacidad 13 Migrante
M	[Redacted]	Julio Puelos	Estudiante	11	migrante
M	[Redacted]	Julio Puelos	Estudiante	11	sin categoría
M	[Redacted]	Julio Puelos	Estudiante	12	Indígena
M	[Redacted]	Julio Puelos	Estudiante	12	Indígena
M	[Redacted]	Julio Puelos	Estudiante	12	Indígena
M	[Redacted]	Julio Puelos	Estudiante	12	Indígena
M	[Redacted]	Julio Puelos	Estudiante	12	Indígena
M	[Redacted]	Julio Puelos	Estudiante	11	Indígena
M	[Redacted]	Julio Puelos	Estudiante	11	Indígena
M	[Redacted]	Julio Puelos	Estudiante	11	Indígena

NOTA: En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de la Secretaría de Gobernación, en el Ayuntamiento de Tulum, la Unidad de Transparencia, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es responsable de los Datos Personales de esta información, así como del uso y protección de la información que se genera en el ejercicio de sus funciones. La información que se genera en el ejercicio de sus funciones, deberá ser utilizada y manejada de acuerdo con la legislación y en conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales. La información que se genera en el ejercicio de sus funciones, deberá ser utilizada y manejada de acuerdo con la legislación y en conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales. La información que se genera en el ejercicio de sus funciones, deberá ser utilizada y manejada de acuerdo con la legislación y en conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales.



2.1.3.4 Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.

Línea de acción: 2.1.3.5 Desarrollar prácticas que promuevan el respeto y reconocimiento de la diversidad de género.

Unidad responsable: Dirección General de Bienestar



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Registro de Evidencias

“Diversidad e inclusión”
Escuela primaria Julio Ruelas



Objetivo: Fomentar la conciencia y el entendimiento sobre la importancia de la diversidad en la sociedad, promover la inclusión de personas diferentes orígenes y experiencias.



Fecha: 18/02/25
Numero de mujeres:11
Numero de hombres:9

2.1.3.5 Desarrollar prácticas que promuevan el respeto y reconocimiento de la diversidad de género.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

		Nombre y/o tema de la actividad: Diversidad e Inclusión <i>Armando Luna</i>		Lugar de la actividad: 		
Facilitador(a) o responsable directivo: 		Total: 21		Fecha y hora:		
Total de personas beneficiarias:		Mujeres: 9	Hombres: 8	Con discapacidad: 8	Mujeres: 8	
La información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos los datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de modo de dejar espacio en blanco.						
SESO	M/J/O	NOMBRE	INSTITUCIÓN / MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	CARGO / OCUPACIÓN	EDAD	<input type="checkbox"/> En Categoría <input type="checkbox"/> En Categoría <input type="checkbox"/> Con discapacidad <input type="checkbox"/> Mujeres
			Tulum Q.R.O.O MX	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)

DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO

2.1.3.5 Desarrollar platicas que promuevan el respeto y reconocimiento de la diversidad de género.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

		Nombre y/o tema de la actividad: Diversidad e Inclusión <i>Armando Luna</i>		Lugar de la actividad: 		
Facilitador(a) o responsable directivo: 		Total: 21		Fecha y hora:		
Total de personas beneficiarias:		Mujeres: 9	Hombres: 8	Con discapacidad: 8	Mujeres: 8	
La información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos los datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de modo de dejar espacio en blanco.						
SESO	M/J/O	NOMBRE	INSTITUCIÓN / MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	CARGO / OCUPACIÓN	EDAD	<input type="checkbox"/> En Categoría <input type="checkbox"/> En Categoría <input type="checkbox"/> Con discapacidad <input type="checkbox"/> Mujeres
			Tulum Q.R.O.O MX	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)
			Tulum Q.Roo	Estudiante	11	A)

DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO

2.1.3.5 Desarrollar platicas que promuevan el respeto y reconocimiento de la diversidad de género.



DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
Registro de actividad



Nombre de la actividad:	Igualdad, diversidad e inclusión			
Modalidad de presentación:				
Presencial:	X	Virtual		mixta
Sede y/o herramienta digital:	Secundaria Erick Paolo Martínez			
Fecha:	14/01/2025			
Duración:	1 hora			
Objetivo:	Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad de género y la diversidad : Fomentar la comprensión y el respeto por las diferencias de género y <u>promover la igualdad de oportunidades y trato.</u>			
Temática:	Que es la igualdad, la importancia de la inclusión para todas y todos los ciudadanos.			

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres , en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registraran aparte.

Total: 30			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
20	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.



Registro de Evidencias

“Igualdad ,Diversidad e Inclusion”
Secundaria Erick Paolo Martínez “2 A”



Objetivo: Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad y la diversidad : Fomentar la comprensión y el respeto por las diferencias de género y promover la igualdad de oportunidades y la inclusión .

Fecha: 14/01/2025
Numero de mujeres:20
Numero de hombres:10

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO

2.1.3.5 Desarrollar platicas que promuevan el respeto y reconocimiento de la diversidad de género.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia



Dirección de Género y Diversidad			MDA
No. Acto	Nombre del Asistente	Inscripción	Asistencia
30	[Redacted]		A

Dirección de Género y Diversidad			MDA
No. Acto	Nombre del Asistente	Inscripción	Asistencia
30	[Redacted]		A

[Signature]
DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO

2.1.3.5 Desarrollar platicas que promuevan el respeto y reconocimiento de la diversidad de género.



DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO

Registro de actividad



Nombre de la actividad:	Introducción a la diversidad e inclusión.			
Modalidad de presentación:				
Presencial:	<input checked="checked" type="checkbox"/>	Virtual	<input type="checkbox"/>	mixta
Sede y/o herramienta digital:	Secundaria Erick Paolo Martínez 1D			
Fecha:	13/01/2025			
Duración:	1hora			
Objetivo:	El objetivo de la diversidad e inclusión es que todas las personas se sientan aceptadas e incluidas, y que tengan las mismas oportunidades de contribuir y prosperar.			
Temática:	Que es la igualdad, estereotipos y roles de género			

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres, en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registraran aparte.

Total: 29			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
16	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[Signature]
DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

**"Introducción a la diversidad e inclusión"
Secundaria Erick Paolo Martínez "1D"**



Objetivo: El objetivo de la diversidad e inclusión es que todas las personas se sientan aceptadas e incluidas, y que tengan las mismas oportunidades de contribuir y prosperar.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO

Fecha: 13/01/2025
Numero de mujeres:16
Numero de hombres:13

2.1.3.2 Impartir platicas , cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Introducción a la diversidad e inclusión De Nueva Escuela Mexicana				13/01/2025 Igualdad de Género	
Nombre	Apellido	Presencia	Notas		
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			

Introducción a la diversidad e inclusión De Nueva Escuela Mexicana				13/01/2025 Igualdad de Género	
Nombre	Apellido	Presencia	Notas		
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			
[Redacted]	Erick Paolo Martínez 1D	Presente			



DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO

2.1.3.2 Impartir platicas , cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.

Línea de acción: 2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.

Unidad responsable: Dirección General de Bienestar



TULUM

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



07/01/2025 – VOLANTEO

La Dirección de Igualdad de Género realizó una jornada de difusión sobre el tema de Igualdad de Género, la NO violencia contra las mujeres y servicios gratuitos que la dirección que ofrece para toda la comunidad.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO

2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO



15/01/2025 – VOLANTEO

La Dirección de Igualdad de Género realizó una jornada de difusión sobre el tema de Igualdad de Género, la NO violencia contra las mujeres y servicios gratuitos que la dirección que ofrece para toda la comunidad.


DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO

2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO



20/01/2025 – VOLANTEO

La Dirección de Igualdad de Género realizó una jornada de difusión sobre el tema de Igualdad de Género, la NO violencia contra las mujeres y servicios gratuitos que la dirección que ofrece para toda la comunidad.


DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO

2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO



25/01/2025 DIFUSION DE LA JORNADA NACIONAL DE VOLUNTARIADO "FAENA POR LA IGUALDAD." Por medio de las redes sociales de la Dirección de Igualdad de Género Se realizó la difusión para formar parte del voluntariado "faena por la igualdad" en el marco del Día Naranja, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO



25/01/2025 - DIFUSION DECINE EN TU COLONIA
Por medio de las redes sociales de la Dirección de Igualdad de Género Se realizó la difusión de una invitación para asistir al cine en la colonia tumbenkaaj en conmemoración al Día Naranja "por una vida libre de violencia".



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO



25/01/2025 – VOLANTEO

Como parte de las actividades que se realiza cada 25 de cada mes de la “Campaña Únete y Di No a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas la dirección de Igualdad de Género realizó volanteo de trípticos con información de prevención de violencia y de los servicios gratuitos que ofrece a la ciudadanía de Tulum.

2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO



06/02/2025 – PARLAMENTO DE MUJERES

Por medio de las redes sociales de la Dirección de Igualdad de Género Se realizó la difusión del “5to parlamento de mujeres de Quintana Roo,” Con la finalidad de brindar un espacio de participación a las mujeres en el que puedan expresar sus puntos de vista y planteamientos con acciones que permitan empoderarlas y plantear soluciones a las problemáticas que enfrentan , en aras de avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y generar una agenda legislativa de género.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



14/02/2025 – DIFUSION

La Dirección de Igualdad de Género utiliza como medio estratégico la difusión de los servicios gratuitos así como los nuevos servicios de la comunidad LGBTIQ+.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



18/02/2025 – DIFUSION

Por medio de las redes sociales de la Dirección de Igualdad de Género se realizó la difusión para escuchar acerca de las nuevas formas de relacionarse para saber mas del tema dirigido al publico en general.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



11/02/2025 – VOLANTEO

La Dirección de Igualdad de Género realizó una jornada de difusión sobre el tema de Igualdad de Género, la NO violencia contra las mujeres y servicios gratuitos que la dirección que ofrece para toda la comunidad.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



26/02/2025 – VOLANTEO

La Dirección de Igualdad de Género realizó una jornada de difusión sobre el tema de Igualdad de Género, la NO violencia contra las mujeres y servicios gratuitos que la dirección que ofrece para toda la comunidad.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO



17/02/2025 – VOLANTEO

La Dirección de Igualdad de Género realizó una jornada de difusión del significado del Día Internacional de la Mujer, y de los servicios gratuitos que la dirección ofrece para toda la comunidad.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Dirección de Igualdad de Género de Tulum
6 de marzo a las 3:30 p. m.

Únete a la marcha conmemorativa este sábado 8M reafirmando nuestros derechos, por las que ya no están y por las que estamos aquí, ven y participa con carteles, vestim... Ver más



06/03/2025 – DIFUSION DE LA MARCHA DEL "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

Por medio de las redes sociales de la Dirección de Igualdad de Género se realizó la difusión para participar en la marcha en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias



Dirección de Igualdad de Género de Tulum
13 de marzo a las 12:42 p. m.
Acompañanos este viernes 14 de marzo en punto de las 7:00 pm en la "MASTER CLASS DE ZUMBA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER."



13/03/2025 – DIFUSION DE MASTER CLASS
Por medio de las redes sociales de la Dirección de Igualdad de Género se realizó la difusión para participar en la "Master Class en conmemoración al Día Internacional de la Mujer y como parte de las actividades de mes de marzo "Mes de la Mujer.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias



14/03/2025 – MASTER CLASS
La Dirección de Igualdad de Género llevó a cabo una master class como parte de las actividades del mes de marzo "Mes de las Mujeres" con el objetivo de unir a las personas a través de la Zumba y el ejercicio para crear conciencia sobre la igualdad de género, promover el empoderamiento, el bienestar físico, emocional, y fomentar un sentido de comunidad que apoye activamente la lucha por la igualdad. Esta actividad fue realizada para el público en general en el parque dos aguas del municipio de Tulum.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

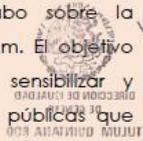
Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO



08/03/2025 – MARCHA EN CONMEMORACION AL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La Dirección de Igualdad de Género realizó una marcha pacífica en conmemoración al Día Internacional de la Mujer en la cual participaron diferentes instancias y escuelas. Dicha marcha se llevó a cabo sobre la avenida principal de Tulum. El objetivo de esta actividad fue sensibilizar y promocionar las políticas públicas que favorezcan la igualdad de género.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Dirección de Igualdad de Género de Tulum
6 d · 🌐

El Día Naranja se Conmemora cada 25 de mes para generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas. ❤️
#UNETE
@seguidores
Dirección de Igualdad de Género de Tulum



👍❤️👍 6

2 veces compartido

25/03/2025 – DIFUSIÓN

Por medio de las redes sociales de la Dirección de Igualdad de Género se realizó la difusión del Día Naranja con la finalidad de seguir generando conciencia en contra de la violencia contra las mujeres y niñas.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Dirección de Igualdad de Género
de Tulum
22 h · 🌐

Fiscalía General del Estado de
Quintana Roo · Seguir
1 d · 🌐

La #FGEQuintanaRoo activa ficha de
búsqueda de Alejandra Itzel Ru... Ver más

ALERTA AMBER
103/ZN/2025



**ALEJANDRA ITZEL
RUIZ FLORES**
Fecha de denuncia: 28/03/2025.
Fecha de los hechos: 28/03/2025.
Edad: 18 años.
Género: Femenino.
Lugar de los hechos: Tulum, Quintana
Roo.
Nacionalidad: Mexicana.
Tat: Manera.
Complexión: Delgada.
Cabello: Corto de color negro.
Ojos: Medianos de color negro.
Estatura: 1.60 metros aprox.
Peso: 45 kilos aprox.
Sabes particulares: Luce de bajo del
bata de lado derecho.

HECHOS:
Se solicitó el apoyo para la búsqueda y localización de la menor **ALEJANDRA ITZEL RUIZ FLORES**, quien fue vista por última vez el día 28 de marzo de 2025, en Tulum, Quintana Roo. Se presume **NO LOCALIDAD**.
Al momento de su desaparición vestía short de mezclilla de color caeleño, blusa de tirantes de color negro y sandalias de color bronce.
La Ley General en Materia de Desaparición, Fiscalía de Protección, Seguridad Comunitaria por Particulares y de Gestión Histórica de Atención de Personas Adultas.
*Noticia 8. Foto obtenida de esta ley en artículo por
800. Personal No Calificado de la primera etapa de atención de atención y que se acordó con la información que

31/03/2025 – DIFUSIÓN
Por medio de las redes sociales de la Dirección de Igualdad de Género realizó la difusión de la ficha de búsqueda de Alejandra Itzel Ruiz Flores. Con la finalidad de contribuir en la búsqueda de las personas desaparecidas en Tulum.



2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.

Línea de acción: 2.1.3.7 Propiciar el fortalecimiento del respeto, la inclusión y el bienestar integral de la comunidad LGBTIQ+

Unidad responsable: Dirección General de Bienestar



DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
Registro de actividad

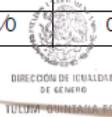


Nombre de la actividad:	Conmemoración al "Día Internacional de la Visibilidad de las Chicas Transgénero, Transexual y Travesti.			
Modalidad de presentación:				
Presencial:	X	Virtual		mixta
Sede y/o herramienta digital:	Restaurant			
Fecha:	31/03/25			
Duración:	3 Horas			
Objetivo:	Visibilizar y denunciar la discriminación que enfrentan las personas trans, generar conciencia sobre la lucha por la igualdad y la pertenencia, honrar y apoyar a las personas trans y de género diverso.			
Temática:	prevención del VIH a la comunidad LGTIQ+.			

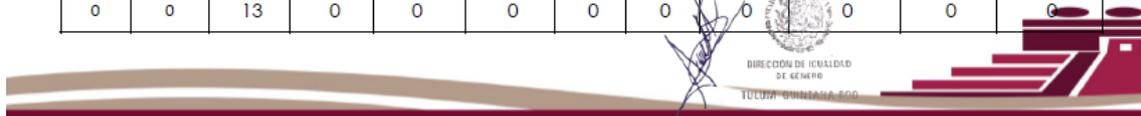
Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres , en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registraran aparte.

Total: 31			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signature]



DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
TULUM, QUINTANA ROO





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO



31/03/2025- Se llevo a cabo un desayuno con la comunidad LGTIQ+ en conmemoración al "Día Internacional de la Visibilidad de las Chicas Transgénero, Transexual y Travesti" Abordando el tema de la prevención del VIH a la comunidad.

Fecha:31/03/25
Numero de mujeres: 0
Numero de hombres:0
Otro:23



DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO



2.1.3.7 Propiciar el fortalecimiento del respeto , la inclusión y el bienestar integral de la comunidad LGTIQ+.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.		DIG	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO: Día Internacional de la Visibilidad Transgénero			
FACILITADOR O RESPONSABLE DIRECTO: Lis Mari Hernandez Cyrea			
LUGAR: Restaurante Pizzeria el Ceuchito			
FECHA: 31-03-25			
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS: 23			
Total	Sin categoría	Indígenas	Afrodescendientes
Mujeres	2		
Hombres			
Otro	21		

NO.	NOMBRE.	AREA	CORREO ELECTRONICO.	TELÉFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTA: El cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales es responsabilidad de todos los servidores públicos. Toda información que sea requerida para el cumplimiento de esta Ley deberá ser proporcionada por el servidor público correspondiente. Toda información que sea requerida para el cumplimiento de esta Ley deberá ser proporcionada por el servidor público correspondiente. Toda información que sea requerida para el cumplimiento de esta Ley deberá ser proporcionada por el servidor público correspondiente.

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.		DIG	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO: Desayuno por el día Internacional de la Visibilidad Trans			
FACILITADOR O RESPONSABLE DIRECTO: Luis Lorenzo Chau			
LUGAR: Restaurante el Ceuchito			
FECHA: 31-03-25			
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS: 23			
Total	Sin categoría	Indígenas	Afrodescendientes
Mujeres	2		
Hombres			
Otro	21		

NO.	NOMBRE.	AREA	CORREO ELECTRONICO.	TELÉFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTA: El cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales es responsabilidad de todos los servidores públicos. Toda información que sea requerida para el cumplimiento de esta Ley deberá ser proporcionada por el servidor público correspondiente. Toda información que sea requerida para el cumplimiento de esta Ley deberá ser proporcionada por el servidor público correspondiente. Toda información que sea requerida para el cumplimiento de esta Ley deberá ser proporcionada por el servidor público correspondiente.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TULUM QUINTANA ROO



2.1.3.7 Propiciar el fortalecimiento del respeto , la inclusión y el bienestar integral de la comunidad LGTIQ+.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.		DIG	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO: <u>1da. Intencional de la Visibilidad Trans</u>			
FACILITADOR O RESPONSABLE DIRECTO: <u>Desirée Mari Hernández UYCO</u>			
LUGAR: <u>Restaurante El Camichito</u>		FECHA: <u>31/03/25</u>	
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS: <u>23</u>			
Total	Sin categoría	Indígenas	Afrodescendientes
Mujeres	<u>2</u>		
Hombres	<u>2</u>		
Otro	<u>21</u>		

NO.	NOMBRE.	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO.	TÉLEFONO	FIRMA
1					984 218 1073
2					984 218 1073
3					984 106 3677
4					984 212 6167
5					984 212 6167
6					984 212 6167
7					984 212 6167
8					984 212 6167
9					984 212 6167
10					984 212 6167

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de la Agencia de Igualdad de Género, el Ayuntamiento de Tulum, la Unidad de Transparencia, se garantiza el acceso a la información pública de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad a la legislación y demás normativas que resulten aplicables. Los datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las actividades, elaborar y dar a conocer estadísticas, proporcionar información de carácter estadístico y de seguridad pública para mejorar los datos personales que se ingresen en el sistema. Se garantiza el acceso a la información en su totalidad con el fin de dar a conocer los datos personales, por lo que no será posible identificarlos para ningún efecto personal, cuando se divulga la información en su totalidad con el fin de dar a conocer los datos personales.

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
TULUM, QUINTANA ROO

2.1.3.7 Promover el fortalecimiento del respeto, la inclusión y el bienestar integral de la comunidad LGTIQ+.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

DIG
DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO



31/03/2025-INVITACION AL PROGRAMA LAS "CONSENTIDAS" TOMANDO COMO TEMA LA PREVENCIÓN DEL VIH Y LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO.

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
TULUM, QUINTANA ROO

2.1.3.7 Promover el fortalecimiento del respeto, la inclusión y el bienestar integral de la comunidad LGTIQ+.



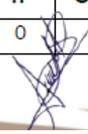
DIRECCION DE IGUALDAD DE GÉNERO
Registro de actividad



Nombre de la actividad:	DISCRIMINACION Y VIOLENCIA POR ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO			
Modalidad de presentación:				
Presencial:	X	Virtual		mixta
Sede y/o herramienta digital:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, plantel Tulum. 2B Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo (T.V.)			
Fecha:	25/03/25			
Duración:	1 Hora			
Objetivo:	Promover el respeto a la diversidad sexual y de género, así como reconocer que todas las personas tienen derecho a existir y manifestarse sin discriminación.			
Temática:	Organización de Naciones Unidas, sensibilización, derechos humanos, CEDAW.			

Nota: De todas las actividades se debe tomar por lo menos 4 fotos (cuidando la identidad si son menores), en el que aparezca la fecha de la actividad, se debe recabar el número de personas que se les brindo la información haciendo la división de hombres y mujeres, en dado caso que se encuentren entre los presentes, indígenas y personas con discapacidad y afrodescendientes se registrarán aparte.

Total: 31			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
M	H	Otro	M	H	OTRO	M	H	OTRO	M	H	OTRO
17	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


 DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
 TULUM, QUINTANA ROO.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.



Registro de Evidencias

“DISCRIMINACION Y VIOLENCIA POR ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO”

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, plantel Tulum. 2B Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo (T.V.)



Objetivo: Promover el respeto a la diversidad sexual y de género, así como reconocer que todas las personas tienen derecho a existir y manifestarse sin discriminación.


 DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
 TULUM, QUINTANA ROO.

Fecha: 25/03/25
Numero de mujeres:17
Numero de hombres:15

2.1.3.1 Ofrecer platicas y cursos que promuevan el respeto a los Derechos Humanos.





DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia



Discriminación y violencia por orientación sexual de mujeres		SOL FERRER (Carrizosa)						(ABTSMEC)	15 Mayo 25 Dirección de Igualdad de Género
32		1	1	1	1	1	1		
FECHA	NOMBRE	ASISTENCIA	ESTADO	CATEGORÍA	CIUDAD	CURRÍCULO	CLASIFICACIÓN	OTROS	
	Tulum Cecyte						Estudiante	16 mayo B	
	Cecyte tulum						Estudiante	B	
	Cecyte tulum						Estudiante	B	
	Cecyte Tulum						Estudiante	B	
	Cecyte Tulum						Estudiante	B	
	Cecyte Tulum						Estudiante	15 mayo	
	Cecyte Tulum						Estudiante	(B)	
	Cecyte Tulum						Estudiante	B	
	Cecyte Tulum						Estudiante	B	
	Cecyte Tulum						Estudiante	B	
	Cecyte Tulum						Estudiante	B	
	Cecyte Tulum						Estudiante	B	
	Cecyte Tulum						Estudiante	B	
	Cecyte Tulum						Estudiante	B	

[Signature]
 DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
 TULUM QUINTANA ROO

2.1.3.1 Ofrecer platicas y cursos que promuevan el respeto a los Derechos Humanos.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Registro de Evidencias

Lista de asistencia



Discriminación y violencia por orientación sexual de mujeres		SOL FERRER (Carrizosa)						(ABTSMEC)	15 Mayo 25 Dirección de Igualdad de Género
32		1	1	1	1	1	1		
FECHA	NOMBRE	ASISTENCIA	ESTADO	CATEGORÍA	CIUDAD	CURRÍCULO	CLASIFICACIÓN	OTROS	
	Cecyte primer Tulum						Estudiante	15 a 29	
	Cecyte primer Tulum						Estudiante	15 B	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	15 B	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	15	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	B 16	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	B 25	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	15	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	B 15	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	B 15	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	B 16	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	B 16	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	B 15	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	B 16	
	Cecyte plantel Tulum						Estudiante	B 15	

[Signature]
 DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
 TULUM QUINTANA ROO

2.1.3.1 Ofrecer platicas y cursos que promuevan el respeto a los Derechos Humanos.

Línea de acción: 2.1.3.8 Implementar el programa “Jóvenes Prevenidos”, para concientizar a las personas jóvenes del municipio.

Unidad responsable: Dirección General de la Juventud y el Deporte

FECHA: lunes 13 de enero de 2025.

EVIDENCIAS

LÍNEA DE ACCIÓN: 2.1.3.8 Implementar el programa “Jóvenes Prevenidos”, para concientizar a las personas jóvenes del Municipio.

EVENTO: Plática “Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas”.

HORA: 09:00 am a 11:00 am

PARTICIPANTES: 15

DESCRIPCIÓN: el lunes 13 de enero del año 2025, la Dirección de Juventud perteneciente a la Dirección General de Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento del municipio de Tulum, llevó a cabo la Plática “Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas”, el cual se realizó en el auditorio de la Unión Nacional de los Trabajadores del Cambio de Tulum (UNTRAC) en un horario de 09:00 am a 11:00 am. La plática fue impartida por psicólogos de la UNEME CECOSAMA, Unidad Tulum. Se dieron cita deportistas de la academia municipal de boxeo del H. Ayuntamiento de Tulum y personal administrativo de la Dirección General de Juventud y Deporte del municipio de Tulum. Participaron 9 deportistas de la academia de boxeo y 14 participantes del personal administrativo de la Dirección General de Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento de Tulum. Se contó con la presencia de las siguientes autoridades: Director General de Juventud y Deporte, Director de Juventud y colaboradores de la UNEME CECOSAMA Unidad Tulum.



FECHA: lunes 20 de enero de 2025.

EVIDENCIAS

LÍNEA DE ACCIÓN: 2.1.3.8 Implementar el programa "Jóvenes Prevenidos", para concientizar a las personas jóvenes del Municipio.

EVENTO: Plática "Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas".

HORA: 03:00 pm a 05:00 pm

PARTICIPANTES: 29

DESCRIPCIÓN: el lunes 20 de enero del año 2025, la Dirección de Juventud perteneciente a la Dirección General de Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento del municipio de Tulum, llevó a cabo la Plática "Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas", el cual se realizó en un horario de 03:00 pm a 05:00 pm. La plática fue impartida por psicólogos de la UNEME CECOSAMA, Unidad Tulum. Se dieron cita deportistas de la academia municipal de taekwondo y judo del ayuntamiento de Tulum y personal administrativo de la Dirección de Juventud del municipio de Tulum. Participaron un total de 29 jóvenes deportistas de las academias de judo y taekwondo, 2 profesores y 2 participantes del personal administrativo de la Dirección General de Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento de Tulum. Se contó con la presencia del Director de Juventud y colaboradores de la UNEME CECOSAMA Unidad Tulum.



FECHA: lunes 10 de marzo de 2025.

EVIDENCIAS

LÍNEA DE ACCIÓN: 2.1.3.8 Implementar el programa "Jóvenes Prevenidos", para concientizar a las personas jóvenes del Municipio.

EVENTO: Plática "Mitos y realidades sobre las drogas".

HORA: 09:00 am a 10:00 am

PARTICIPANTES: 33

DESCRIPCIÓN: el lunes 10 de marzo del año 2025, la Dirección de Juventud perteneciente a la Dirección General de Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento del municipio de Tulum, organizó y llevó a cabo la plática "**Mitos y realidades sobre las drogas**", el cual se impartió a los alumnos del CECYTE Tulum en un horario de 09:00 am a 10:00 am. La plática fue impartida por psicólogos de la UNEME CECOSAMA, Unidad Tulum, esto con el fin de hacer conciencia a las juventudes sobre las consecuencias del uso de sustancias adictivas.

Agradecemos el apoyo por las facilidades brindadas para llevar a cabo dicha platica, al director del Plantel CECYTE Tulum.



Estrategia 2.2.1: Promover la cultura y el arte a través de la creación de espacios y actividades culturales y artísticas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y adultos, con el fin de preservar la identidad cultural y fortalecer la cohesión social en Tulum.

Línea de acción: 2.2.1.3. Impartir talleres artísticos y lúdicos en apoyo a niñas, niños y jóvenes de escasos recursos.

Unidad responsable: Dirección General de Cultura

Fecha: del 06/01/25 al 31/01/25	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>Otra de las actividades llevadas a cabo durante este mes de enero, por la Dirección de Cultura; fue una plática con los delegados de las comunidades de Macario Gómez y Manuel Antonio Ay para la impartición de talleres en dichos poblados.</p>	 

<p>Fecha: 06/01/2025 al 31/01/2025</p>	<p>Evidencias</p>
<p>Descripción:</p> <p>Dentro de las actividades que desarrolla por una parte la Dirección de Cultura para ofrecer a la ciudadanía otras opciones con la cual aprovechar el tiempo y poder ser un apoyo y llevar un ingreso adicional a sus hogares; esta Dirección llevó a cabo el taller de uñas acrílicas con amas de casa y jóvenes entusiastas, que aprendieron una herramienta que les servirá para su desarrollo económico. Es así, como se obtuvo en este mes de inicio de año un buen resultado muy satisfactorio.</p>	
<p>Fecha: del 06/01/25 al 31/01/25</p>	<p>Evidencias</p>
<p>Descripción:</p> <p>El objetivo de la Dirección de Cultura al implementar talleres permanentes es contribuir al apoyo de las familias de nuestro municipio. Con estos talleres reforzamos los espacios de aprendizaje y crear la cultura entre jóvenes y amas de casa de nuestro municipio.</p>	

Fecha: 06/01/2025 al 31/01/2025

Evidencias

Descripción:

Brindando un servicio de calidad a integrantes de la población de nuestro municipio, continuando con las asesorías impartidas por el profesor Moisés Andrés Soriano, en donde le brinda apoyo a los jóvenes en las materias que se les dificulta obtener un resultado satisfactorio en la escuela donde asisten.

De igual forma el maestro hace su labor de difundir en diferentes puntos de la ciudad, los diferentes talleres de asesorías y en general que dignamente otorga la Dirección de Cultura.



	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>La Dirección de Cultura tiene como objetivo implementar talleres permanentes contribuyendo al apoyo de las familias de nuestro municipio. Con estos talleres se crea una cultura del estudio en los niños y jóvenes de nuestro municipio de Tulum.</p>	

Fecha: 06/01/2025 al 31/01/2025	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>En la Dirección de Cultura a través de los talleres que imparte, nos importa que nuestros alumnos que asisten se interesen en preservar lugares donde ellos pueden contar con espacios de jardines botánicos, estos espacios que se centran en la protección, exposición y estudio de las plantas o especies vegetales. Un jardín botánico se centra en las plantas y se comprometen a exhibir y educar sobre estas.</p>	

	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>Muchos estudios coinciden en el dato de que niños y jóvenes, frente a la lectura, se inclinan por otras actividades más tecnológicas. Leer les resulta aburrido. No está entre sus prioridades porque, además, suele ser una tarea impuesta. Sin embargo, la ciencia, si conlleva experimentos, o la naturaleza, si está acompañada de descubrimientos por pequeños que estos sean, les resultarán a los chicos más interesantes.</p>	

Fecha: 06/01/2025 al 31/01/2025	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>El aprendizaje del ajedrez en los niños, jóvenes y todas las edades; es muy beneficioso ya que estimula el desarrollo de las estructuras cognitivas mediante la concentración, memoria, atención, coordinación, aprende a resolver problemas a tomar decisiones, desarrolla la imaginación y la creatividad a socializar y aprenden a superarse; todos estos siendo componentes esenciales en el juego-ciencia.</p>	

	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>La importancia de implementar este tipo de talleres en la Dirección de Cultura, nos da la oportunidad de contribuir con los padres de familia de nuestra comunidad para que sus hijos tengan un mejor aprendizaje y desarrollo en la escuela, desarrollando su intelecto día a día con todos los beneficios que estimula este juego.</p>	

Fecha: 01/01/2025 al 31/01/2025	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>Este nuevo año los niños empiezan dando lo mejor de sí para empezar a activarse en esta gran disciplina que los mantiene activos como lo es el taekwondo.</p>	

	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>Realizando técnicas de pateo, y recuperarnos después de un descanso en este fin de año. E iniciar este 2025 con buenos propósitos.</p>	

Fecha: 01/01/2025 al 31/01/2025

Evidencias

Descripción:

Técnicas de combate, donde vemos los errores y practicar para reparar y mejorar las técnicas, rumbo a los juegos nacionales 2025 o torneo tengan un buen desempeño y regresen felices de los resultados.



Fecha: del 06/01/25 al 31/01/25	Evidencias
<p data-bbox="240 465 437 501">Descripción:</p> <p data-bbox="240 645 919 949">Diariamente los ensayos tienen que realizarse, lo cual lo hacen muy a gusto con ese talento que los distingue con el fin de estar preparados para que en cualquier momento estén listos para participar, bailar y demostrar todo lo que conlleva el aprender JARANA.</p> <p data-bbox="240 1048 919 1173">De igual manera los de nivel inicial se preparan para formar parte de este gran grupo de danza jaranera.</p>	 

Fecha: 01/02/2025 al 28/02/2025

Evidencias

Descripción:

Continuando con las asesorías impartidas por el profesor Moisés Andrés Soriano, a los alumnos que asisten con el fin de regularizarse en algunas materias brindando el apoyo para obtener un resultado satisfactorio en cada una de sus materias y que muy amablemente y dedicación el maestro les orienta y asesora muy dignamente.



Evidencias

Descripción:

La implementación de estos talleres de asesoría diariamente contribuye al apoyo de las familias de nuestro Municipio de Tulum.

Creando una cultura en los niños y jóvenes de nuestro municipio de Tulum de estar siempre al día con sus tareas y regularización de materias, las cuales se les dificultan en sus diferentes niveles de estudios.



Fecha: 01/02/2025 al 28/02/2025	Evidencias
--	-------------------

<p>Descripción:</p> <p>Y como sabemos los jardines botánicos son una importante red global que apoya la conservación e investigación de plantas.</p> <p>Lo cual esta Dirección de Cultura apoya a que los jóvenes día con día ayuden a la conservación de esta práctica y que en esta actualidad tan moderna los jóvenes rescaten las enseñanzas de nuestros antepasados con el fin de ayudar y mejorar, así como conservar la biodiversidad y comprender los cambios climáticos.</p>	
---	--

	Evidencias
--	-------------------

<p>Descripción:</p> <p>Sabemos que cuando plantamos árboles, plantamos las semillas de la paz y de la esperanza, sembrando árboles también lo hacemos y las plantas son para dar vida...</p> <p>Este es el mensaje que día a día la Dirección de Cultura hace consciente a su alumnado que participa tan emotivamente en esta práctica constante</p>	
--	--

Fecha: 01/02/2025 al 28/02/2025	Evidencias
--	-------------------

Descripción:

Continuando con las asesorías impartidas por el profesor Moisés Andrés Soriano, a los alumnos que asisten con el fin de regularizarse en algunas materias brindando el apoyo para obtener un resultado satisfactorio en cada una de sus materias y que muy amablemente y dedicación el maestro les orienta y asesora muy dignamente.



Evidencias

Descripción:

La implementación de estos talleres de asesoría diariamente contribuye al apoyo de las familias de nuestro Municipio de Tulum.

Creando una cultura en los niños y jóvenes de nuestro municipio de Tulum de estar siempre al día con sus tareas y regularización de materias, las cuales se les dificultan en sus diferentes niveles de estudios.



Fecha: 01/02/2025 al 28/02/2025

Evidencias

Descripción:

Y continuando con la práctica del ajedrez en los niños y jóvenes que asisten día a día a hacer suya esta práctica, lo cual les beneficia y desarrolla; con un desarrollo intelectual en la mejora de su memoria, concentración, y aprende para la resolución de problemas.

Es por lo anterior lo que la Dirección de Cultura busca día a día apoyar a que los jóvenes desarrollen su mente de una mejor manera.



Evidencias

Descripción:

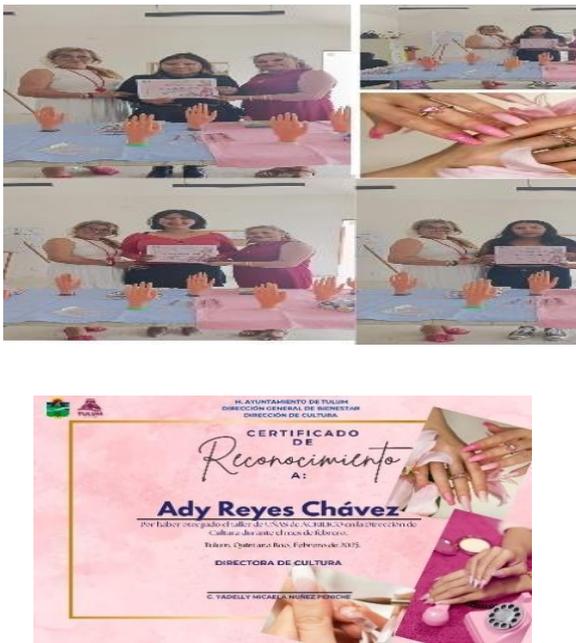
Como siempre la importancia de los jóvenes desarrollando la imaginación y la creatividad en un juego que les motiva a desarrollar o llevar a cabo sus relaciones con otros jóvenes de su edad, dando siempre lo mejor de sí y llevando a cabo su desarrollo intelectual el cual día a día es más ágil, es por ello es importante que los jóvenes lo practiquen.



<p>Fecha: 01/02/2025 al 28/02/2025</p>	<p>Evidencias</p>
<p>Descripción:</p> <p>En la clase de 6:00 a 7:00 pm realizamos actividades donde los pequeñitos desarrollen habilidades físicas, control y dominio del cuerpo.</p>	
	<p>Evidencias</p>
<p>Descripción:</p> <p>En el grupo de 7:00 a 8:00 pm, iniciamos con actividades para condicionamiento físico.</p> <p>Y técnica de pateo, preparándonos para un evento a mediados de marzo en Felipe Carrillo Puerto</p>	

Fecha: 01/02/2025 al 28/02/2025	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>La Dirección de Cultura continuando con sus objetivos, en este mes de febrero también tomando en cuenta a las familias de nuestros alrededores de los poblados que nos competen como Municipio, llevó a cabo en el poblado de Manuel Antonio Ay el taller de UÑAS DE ACRILICO, contando con gran participación.</p>	

Fecha: del 01/02/25 al 28/02/25	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>Y continuando con los talleres se realizó el taller infantil de jarana en las comunidades de Macario Gómez Quintana Roo y Manuel Antonio Uh, donde activamente participaron las alumnas para que ellas vayan continuando con las tradiciones en las comunidades que pertenecen.</p>	

<p>Fecha: 01/02/2025 al 28/02/2025</p>	<p>Evidencias</p>
<p>Descripción:</p> <p>Y durante el mes de febrero se llevó a cabo la conclusión del TALLER DE UÑAS DE ACRILICO, con el cual se pudo verificar que las jóvenes entusiastas aprendieron y aprovecharon las técnicas enseñadas por la Técnica Instructora C. Ady Reyes Chávez.</p>	
<p>Fecha: 01/02/2025 al 28/02/2025</p>	<p>Evidencias</p>
<p>Descripción:</p> <p>La Técnica Instructora C. Ady Reyes Chávez, transmitió lo mejor de sus conocimientos, donde las alumnas pusieron en práctica con sus modelos lo que han aprendido y que les servirá para poder apoyarse económicamente dentro de sus hogares, recibiendo de igual forma su muy bien merecido RECONOCIMIENTO.</p>	

Fecha: 01/03/2025 al 31/03/2025

Evidencias

Descripción:

Y como todos los días en el área de asesorías, en este mes de marzo, los jóvenes y niños asistieron durante todo el mes a ponerse al corriente con sus materias que necesitan regularizarse día a día y obtener mejores resultados en sus escuelas donde asisten.



Fecha: 01/03/2025 al 31/03/2025

Evidencias

Descripción:

En el mes de marzo, como mes de primavera, los alumnos de asesorías dentro de sus ratos libres también pusieron manos a la obra con sus diseños e imaginación para darnos su apoyo para hacer junto con su maestro el PERIODICO MURAL correspondiente al grupo de asesorías, donde grandes y pequeños pusieron su granito de imaginación para llevarlo a cabo, lo cual dio como resultado un gran diseño de su imaginación.



<p>Fecha: 01/03/2025 al 31/03/2025</p>	<p>Evidencias</p>
<p>Descripción:</p> <p>Como ya sabemos muchos de los beneficios donde nos apoya la botánica en la tierra son: produciendo oxígeno y ayudando a purificar el aire. De igual manera las raíces de las plantas retienen la tierra y ayudan a disminuir la erosión, contribuyendo a la estabilidad del clima reduciendo así la temperatura de las ciudades y regulando la humedad, lo cual es muy importante que la juventud de hoy conozca por qué llevar a cabo actos de botánica en las escuelas y en sus hogares.</p>	
<p>Fecha: 01/03/2025 al 31/03/2025</p>	<p>Evidencias</p>
<p>Descripción:</p> <p>La Dirección de Cultura haciendo que el alumnado participe en esta práctica constante de fomentar la siembra directa en su habitat para favorecer los múltiples beneficios en nuestra tierra, día a día les instruye sean también partícipes de esta actividad.</p>	

Fecha: 01/03/2025 al 31/03/2025

Evidencias

Descripción:

Y la práctica del ajedrez este mes de marzo no puede quedarse atrás, insistiendo en los niños y jóvenes que asisten para seguir desarrollando su intelecto día con día.

Y preparándolos siempre para un futuro mejor, donde ellos mismos puedan tomar sus propias decisiones llegado el momento de poder hacerlo, es por ello la necesidad de aportarles seguridad y desarrollar es habilidad y destreza.



Fecha: 01/03/25 al 31/03/25	Evidencias
<p data-bbox="240 264 437 297">Descripción.</p> <p data-bbox="240 398 823 656">Como cada viernes nuestros alumnos de combate, practicando día a día en este mes de marzo. Preparándonos para nuestro próximo evento correspondiente al mes de abril en la ciudad de Chetumal.</p>	
Fecha: 01/03/25 al 31/03/25	Evidencias
<p data-bbox="240 940 437 974">Descripción:</p> <p data-bbox="240 1075 823 1288">Ensayando los ejercicios básicos de pateo y defensas para su próximo examen de grado el cual también se llevará a cabo durante el mes de abril.</p> <p data-bbox="240 1388 823 1512">Cada uno con el grado que les corresponde, desde blancas, amarillas, verdes, azules y azules.</p>	

Fecha: 01/03/25 al 31/03/25	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>Todo el grupo practicando las técnicas de combate; donde vemos los errores, y en su caso la corrección, practicando para reparar y mejorar las técnicas y así cuando sean presentados en un tope o torneo tengan un buen desempeño con grandes resultados, lo cual les satisface enormemente a todo el grupo.</p>	

Fecha: del 01/03/25 al 31/03/25	Evidencias
<p>Descripción:</p> <p>Y como cada mes y con el fin de irse preparando para cada evento, el grupo de JARANA de esta Dirección otorga sus clases al grupo que con gusto y dedicación ensaya diariamente para siempre estar preparados para cualquier participación a nivel avanzado.</p>	

Fecha: del 01/03/25 al 31/03/25

Evidencias

Descripción:

Día a día entregándose con todo, las jóvenes y niñas (os) que se encuentran incluidos en este grupo siempre ensayando sus cuadros a presentar en cualquier momento a nivel intermedio.



<p align="center">Fecha: 01/03/2025 al 31/03/2025</p>	<p align="center">Evidencias</p>
<p>Descripción:</p> <p>Y las enseñanzas deben continuar, así que marzo no fue la excepción y el taller de bordado, continuó otorgándose a alumnado de nuestro Municipio de Tulum dentro de las instalaciones de la Dirección de Cultura por su maestra Candy del Rosario Marrufo Alamilla.</p>	
<p align="center">Fecha: 01/03/2025 al 31/03/2025</p>	<p align="center">Evidencias</p>
<p>Descripción:</p> <p>Día con día, las alumnas pertenecientes a la ciudad de Tulum, asisten a tomar sus clases con mucha dedicación, lo cual les sigue dando una de las herramientas que le servirán en sus hogares y así mismo le servirá de una manera laboral con la posibilidad de llevar una ayuda a sus hogares.</p>	

Descripción	Evidencias
<p data-bbox="240 353 748 927">La Dirección de Enlace Educativo implementa y promueve actividades, cursos y talleres con diferentes instituciones públicas por lo cual tiene como fin informar y dotar de conocimiento a los docentes acerca de los derechos de niñas, niños y adolescentes para que a su vez puedan dar a conocer a sus alumnos cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones.</p> <p data-bbox="240 1025 748 1106">En el mes de marzo se impartió el taller Ponte en mi lugar.</p>	 A photograph showing three women sitting around a desk in an office. One woman on the right is wearing a pink and white plaid shirt and is looking towards the other two women. The woman in the middle is wearing a black and white patterned top and is looking at the woman on the left. The woman on the left is wearing a blue shirt and is looking towards the woman in the middle. They appear to be in a meeting or discussion. In the background, there is a window with white frames and some papers on the wall.

Línea de acción: 2.2.1.6 Diseñar e implementar el programa “Educación ambiental” dirigido a las escuelas de todos los niveles educativos para el mejoramiento del entorno en el Municipio.

Unidad responsable: Dirección de Enlace Educativo

Descripción	Evidencias
<p>La Dirección de Enlace Educativo implementa y promueve actividades de educación ambiental en diferentes niveles educativos, fortaleciendo la mejora de espacios escolares, como la limpieza y pintura, ya que, existen problemas ambientales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, por lo tanto, es importante realizar programas para actuar de manera responsable.</p> <p>Desarrollando un programa en la escuela en el mes de Enero.</p>	 <p>The 'Evidencias' column contains two photographs. The top photograph shows a person climbing a tree to clean or paint it. The bottom photograph shows a person painting a wall.</p>

Descripción	Evidencias
<p data-bbox="236 286 906 770">La Dirección de Enlace Educativo implementa y promueve actividades de educación ambiental en diferentes niveles educativos, fortaleciendo la mejora de espacios escolares, como la limpieza y pintura, ya que, existen problemas ambientales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, por lo tanto, es importante realizar programas para actuar de manera responsable.</p> <p data-bbox="236 869 906 949">Desarrollando un programa en la escuela en el mes de febrero.</p>	 <p>The 'Evidencias' column contains two photographs. The top photograph shows a person in a light blue shirt and dark pants working in a grassy area next to a colorful fence with blue, yellow, and red sections. The bottom photograph shows a person in a white shirt and dark pants working in a garden area next to a similar colorful fence. Both photos have a watermark in the bottom left corner that reads 'HONGER X2' and '50MP Quad Camera'.</p>

Descripción	Evidencias
<p>La Dirección de Enlace Educativo implementa y promueve actividades de educación ambiental en diferentes niveles educativos, fortaleciendo la mejora de espacios escolares, como la limpieza y pintura, ya que, existen problemas ambientales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, por lo tanto, es importante realizar programas para actuar de manera responsable.</p> <p>Desarrollando un programa en la escuela en el mes de marzo.</p>	 A photograph showing a group of five people in an office environment. They are seated around a dark wooden conference table. One man in a green shirt is seated at the head of the table, facing the others. There are laptops, papers, and water bottles on the table. The background includes a whiteboard with some writing, a bookshelf, and a colorful abstract painting on the wall.

Descripción	Evidencias
<p>La Dirección de Enlace Educativo implementa y promueve actividades, cursos y talleres con diferentes instituciones públicas, por lo cual, tiene como fin informar y dotar de conocimiento a los docentes acerca de los derechos de niñas, niños y adolescentes para que a su vez puedan dar a conocer a sus alumnos cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones.</p> <p>En el mes de enero se impartió el taller Ponte en mi lugar.</p>	

Línea de acción: 2.2.1.8 Promover actividades recreativas, cívicas y culturales para la comunidad.

Unidad responsable: Dirección General de Bienestar

1. Celebración del “Día de la Candelaria”.

02 de febrero de 2025

Desde la Dirección General de Bienestar Tulum, la Directora General de Bienestar, Lic. Fany Gallegos compartió un momento muy especial lleno de tradición y calidez con la “tamaliza” en honor al Día de la Candelaria.



Fue grato compartir con tantas familias, disfrutando de deliciosos tamales, dulces y juguetes para los más pequeños.

Estos encuentros fortalecen los lazos, permiten recordar la importancia de la convivencia comunitaria y preservar las tradiciones.



2. Asistencia al concurso de pintura 2025: el arte de ser mujer.

11 de Marzo de 2025

La Directora General de Bienestar Tulum, Lic. Fany Gallegos asistió al Concurso de Pintura 2025: El arte de ser mujer, donde los estudiantes del CECyTE plasmaron su visión con obras llenas de significado.

Reconociendo la importancia de promover la participación y creatividad.



3. Reunión con Rafa y Benny de Bacab - La Veleta- y con Kate de la Galera.

20 de marzo de 2025

La Directora General de Bienestar Tulum, Lic. Fany Gallegos se reunió con Rafa y Benny de Bacab -La Veleta- y con Kate de La Galera para intercambiar ideas y trabajar en proyectos clave para nuestro municipio. La Lic. Fanny Gallegos los felicitó por su compromiso con la cultura y el desarrollo económico de Tulum.



Programa 5: Cultura viva en Tulum.

Objetivo 2.2: Fortalecer el acceso a la cultura y la educación, mediante la participación en programas artísticos y educativos en el ámbito de desarrollo humano y cultural.

Estrategia 2.2.2: Impulsar la educación y el aprendizaje mediante el fortalecimiento de bibliotecas, programas escolares y becas, dirigidos a niñas, niños, jóvenes y docentes, para fomentar el acceso a una educación integral y equitativa en Tulum.

Línea de acción: 2.2.2.1 Fortalecer los servicios de bibliotecas en el Municipio

Unidad responsable: Dirección de Bibliotecas

Se atendió a un total de 735 usuarios en este mes de enero.



Se atendió a un total de 536 usuarios en este mes de febrero.

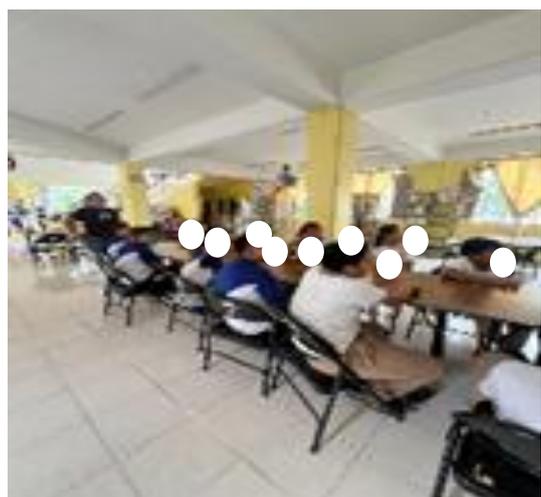


Se atendió a un total de 816 usuarios en este mes de marzo.



Línea de acción: 2.2.2.3 Dar continuidad al servicio “Hora del cuento y círculo de lectura”, dirigido a niñas, niños y adolescentes.

En este mes de enero se realizó el círculo de lectura que llevó por nombre “El Último Dragón” en el cual se atendieron a 20 usuarios.



Se llevó a cabo la hora del cuento, el libro que se leyó durante esta actividad fue "Cuauhtli y la Moneda Mexicana", se beneficiaron a 20 usuarios.



En este mes de enero se realizó el círculo de lectura que llevó por nombre "El Increíble Diario Secreto de Leonardo" en el cual se atendieron a 20 usuarios.



Línea de acción: 2.2.2.4 Promover el programa “Talleres mensuales”, que se imparten en las bibliotecas municipales, para niñas, niños y adolescentes.

En el mes de enero se realizó un taller, en esta actividad se beneficiaron a 23 usuarios.



En el mes de febrero se realizó un taller el cual llevó por nombre "El Valor de la Amistad", en esta actividad se beneficiaron a 20 usuarios.

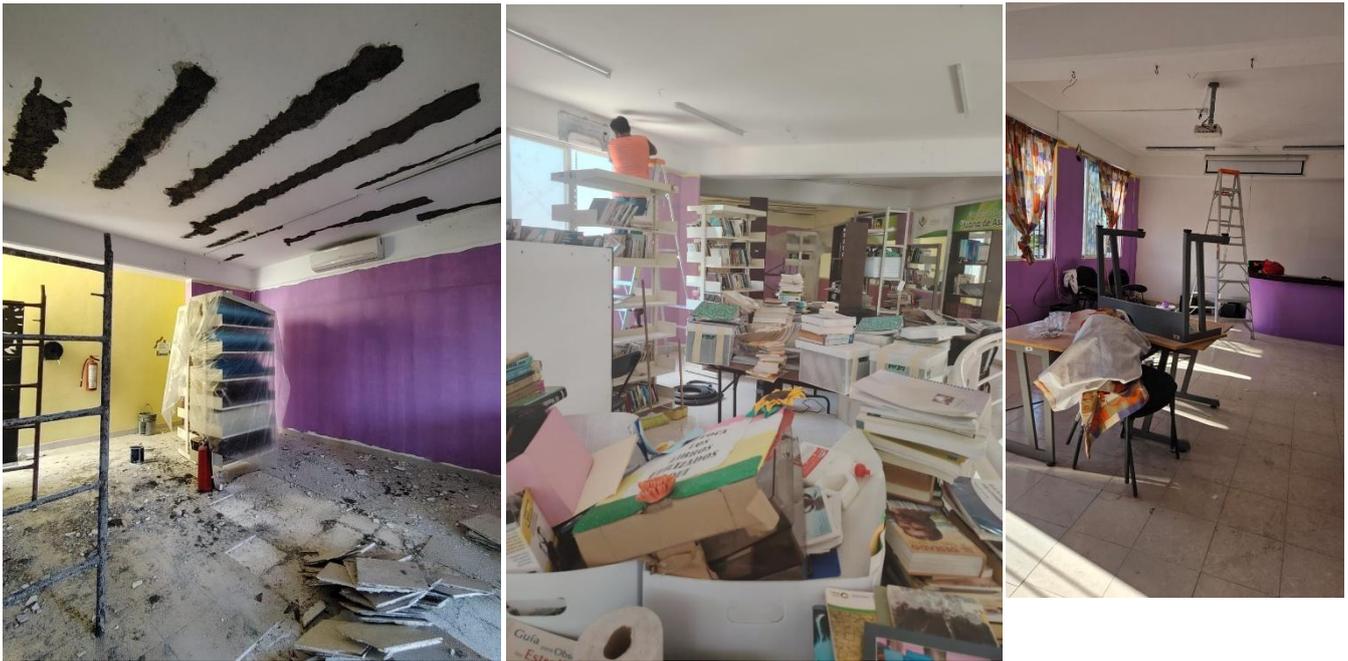


En el mes de marzo se realizó un taller el cual llevó por nombre "Primavera Ah Muzen Cab", en esta actividad se beneficiaron a 22 usuarios.



Línea de acción: 2.2.2.5 Diseñar e implementar el programa “Cine en tu biblioteca”, dirigido a la ciudadanía de Tulum.

Debido a que la Biblioteca Jacinto Pat se encuentra en remodelación y el área de audiovisual destinada para llevar a cabo esta actividad no se encuentra en óptimas condiciones no se han podido llevar a cabo las gestiones pertinentes para la realización de esta actividad. Anexo fotografías de evidencias.



Línea de acción: 2.2.2.7 Otorgar becas a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, a través del programa "Transformar apoyando a la Educación".

Unidad responsable: Dirección de Becas

Se realizó el pago de becas municipales del programa "transformar apoyando en la educación", correspondiente al trimestre enero-marzo, en el cual se benefició a 1000 alumnos de nivel básico, media superior y superior



Línea de acción: 2.2.2.9 Transformando con talleres y cursos al personal docente en pro de la Niñez.

Unidad Responsable: Dirección de Enlace Educativo

Descripción	Evidencias
<p>La Dirección de Enlace Educativo implementa y promueve actividades, cursos y talleres con diferentes instituciones públicas por lo cual tiene como fin informar y dotar de conocimiento a los docentes acerca de los derechos de niñas, niños y adolescentes para que a su vez puedan dar a conocer a sus alumnos cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones.</p> <p>En el mes de febrero se impartió el taller Ponte en mi lugar.</p>	

Programa 6: Salud para todos.

Estrategia: Fortalecer los servicios de salud mediante programas de atención médica, educación sanitaria y construcción de infraestructura, dirigidos a comunidades vulnerables, con el fin de prevenir enfermedades en Tulum.

Línea de acción: 2.3.1.3 Continuar con las campañas periódicas de fumigación para la prevención de arbovirosis en el Municipio.

Unidad responsable: Dirección de General de Salud

La nebulización, conocida comúnmente como fumigación, es el bloqueo con insecticidas, a través de motomochilas y máquinas montadas en camionetas, para el control químico de adultos de *Aedes Aegypti*, mosquito transmisor de enfermedades como dengue, zika y Chikungunya.

Un insecticida es un agente químico que, a temperatura y presión normal, se encuentra en forma gaseosa y que puede mantenerse a una concentración suficiente para eliminar las plagas.

Los insecticidas son diferentes de los humos (que son partículas sólidas dispersas en el aire) y de las nebulizaciones o aerosoles (que son partículas líquidas dispersas en el aire).

La dirección general de salud en los meses de **enero, febrero y marzo** realizó **3 campañas fumigaciones** en total.





DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TULUM CALENDARIZACIÓN DE FUMI2025

MARZO 2025

	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
• TERMONEBUIZACIÓN DE DIF		4	5	6	7	8
• TEATRO DE TULUM	10	11	12	FUMIGACION POR ASPERSION EN PERIFERIA DE PALAGO MUNICIPAL	14	15
	17	18	19	20	21	22
	24	25	26	27	FUMIGACION SAN PEDRO COBA Y SAN JUAN	28

SE REALIZARAN LAS ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERAS COLONIAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TULUM, PARA LA PRE ZIKA Y CHIKUNGUNYA CON MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS



[Handwritten signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
Dra. Sonia Vargas Torres

Línea de acción: 2.3.1.16 Promover el autocuidado de la salud física y mental en la población de Tulum, a través de cursos y talleres.

Unidad responsable: Dirección de General de Salud

El 15 de enero la dirección general de salud realizo pláticas por el marco del día mundial de la lucha contra la Depresión a los alumnos de la telesecundaria Eleuterio Llanes Pasos de Chemuyil, con el cual se pretende hacer conciencia, conocer y como poder ayudar a quienes padezcan de este trastorno.



Línea de acción: 2.3.1.18 Llevar a cabo campañas de control y bienestar de la población canina y felina en el Municipio.

Unidad responsable: Dirección de General de Salud

Se informa que en esta línea de acción por el momento no contamos con proveedor para llevar a cabo dicha acción.

Se informa que en esta línea de acción por el momento no contamos con proveedor para llevar a cabo dicha acción.

Sin embargo, el 24 de enero se realizó el evento de la "1er Campaña de Desparasitación Canina Y Felina" con este evento se buscó sensibilizar a la población sobre la importancia de la desparasitación periódica de nuestras mascotas; así mismo cabe mencionar que en el mismo mes se realizó el evento "Croqueton", el cual buscó que la ciudadana sea solidaria y tengas empatía hacia las mascotas con la donación de croquetas a cambio de plantas naturales o camitas ecológicas para mascotas, esto en coordinación con la Dirección general de desarrollo territorial urbano sustentable y la dirección de sustentabilidad ambiental.



Para el mes de febrero la asociación de The Tejido en coordinación con la dirección general de salud realizaron el evento de "Esterilización Canina", con esta campaña se buscó controlar la reproducción descontrolada de perros, las cuales pueden llevar a abandonos, maltratos, y muertes.



En el mes de marzo realizo el evento de la “2da Campaña de Desparasitación Canina Y Felina” con este evento se buscó sensibilizar a la población sobre la importancia de la desparasitación periódica de nuestras mascotas; así mismo cabe mencionar que en el mismo mes se realizó el evento “Croqueton”, el cual buscó que la ciudadana sea solidaria y tengas empatía hacia las mascotas con la donación de croquetas a cambio de plantas naturales o camitas ecológicas para mascotas, esto en coordinación con la Dirección general de desarrollo territorial urbano sustentable y la dirección de sustentabilidad ambiental.



EJE 3. Prosperidad compartida.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Fomentar el desarrollo económico sostenible e inclusivo en el municipio de Tulum, promoviendo la diversificación productiva, el fortalecimiento de la infraestructura urbana y social, el impulso de un turismo responsable y el acceso equitativo a servicios públicos de calidad, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, proteger el entorno natural y fomentar el bienestar colectivo.

Programa 8: Impulsa Tulum “Capacita y emprende”.

Objetivo 3.1: Promover el desarrollo económico local en el municipio de Tulum a través de la capacitación dirigida a personas productoras, prestadoras de servicios turísticos, comerciantes y artesanas locales.

Estrategia 3.1.1: Implementar programas de capacitación para personas productoras, prestadoras de servicios turísticos, comerciantes y artesanas locales, con énfasis en la inclusión de prácticas sostenibles y la equidad en el acceso a los recursos.

Unidad responsable: Dirección General de Desarrollo Económico



Dependencia: Dirección General de Desarrollo Económico

Dirección: Dirección General

Oficio: MT/DGDE/DG/0414/2025

Asunto: Justificación de línea de acción.

Tulum, Q. Roo, a 15 de mayo de 2025.

ING. JESÚS HERNANDEZ VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

ATN. ING. JESÚS ALBERTO SANDY INTERIAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

PRESENTE

Por este medio me dirijo a usted y al digno cargo que representa para justificar la falta de realización de las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.17. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1,1,3,1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que sí se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. **La línea de acción 3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio.** No está planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se había observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MT/DGDE/DE/0318/2025.

Sin más asunto que tratar, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ECONOMICO
LIC. MELITÓN GONZALEZ PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

C.c.p. Archivo
MGR/SYDS

CORREO INSTITUCIONAL: desarrolloeconomico@tulum.gob.mx

AV. TULUM ORIENTE, ESQUINA ALFA SUR, MANZANA 1, LOTE 1, COLONIA CENTRO, TULUM, Q. ROO, C.P.77760

Línea de acción: 3.1.1.7: Impulsar y difundir la marca “Hecho en Tulum” para promover productos locales en diferentes municipios y estados.

Actividad: 1.1.3.2 Difusión de la marca “HECHO EN TULUM”

Unidad responsable: Dirección General de Desarrollo Económico

Evidencias del primer trimestre 2025

Con motivo del Día del Artesano, se realizó un festival especial en el corazón de Tulum, con el propósito de visibilizar, promover y apoyar el trabajo de los artesanos locales, muchos de ellos registrados bajo la marca colectiva *Hecho en Tulum*. Esta celebración reunió a la comunidad, visitantes nacionales e internacionales, así como a autoridades locales, para rendir homenaje a quienes preservan y transmiten el patrimonio cultural a través de sus creaciones.

Objetivo del Festival

- Promover las artesanías locales y aumentar la visibilidad de productos con la marca *Hecho en Tulum*.
- Impulsar las ventas directas de los artesanos mediante un espacio de exhibición y contacto directo con el público.
- Fomentar el orgullo comunitario y el reconocimiento del valor del trabajo artesanal.
- Crear un ambiente festivo y cultural que fortalezca la identidad de Tulum.

Promoción y Estrategia de Mercadotecnia

1. Identidad visual y mensaje

Aunque el festival no llevó nombre propio, se alineó a la estética y valores de la marca colectiva *Hecho en Tulum* para dar protagonismo a los productos registrados. Se usaron elementos visuales que resaltaban lo auténtico, artesanal y hecho a mano.

2. Difusión en redes sociales

- Se implementó una campaña digital durante dos semanas previas al evento.
- Publicaciones diarias en Facebook e Instagram con testimonios de artesanos y adelantos de las actividades.
- Historias y transmisiones en vivo durante el evento para mostrar los talleres y espectáculos en tiempo real.
- Colaboración con influencers y medios locales para ampliar el alcance.

3. Publicidad tradicional

- Impresión y colocación de carteles en zonas estratégicas: mercados, playas, transporte público, hoteles y zonas turísticas.
- Anuncios en radio local destacando la importancia del evento y promoviendo la asistencia.

4. Alianzas locales

- Apoyo de negocios y hoteles locales que difundieron el evento entre sus clientes.
- Se ofrecieron descuentos en productos *Hecho en Tulum* durante el festival para incentivar las compras.

Resultados Obtenidos

- Asistencia estimada: más de 1,000 personas.
- Participación directa de más de 40 artesanos de la región.
- Incremento en ventas durante el evento, especialmente en productos registrados a la marca *Hecho en Tulum*.
- Aumento del 35% en el alcance de redes sociales durante la semana del festival.
- Alta interacción en talleres, con más de 100 personas participando activamente.

El Festival del Día del Artesano cumplió con éxito su objetivo de dar visibilidad, apoyo económico y reconocimiento a los creadores locales de Tulum. La estrategia de mercadotecnia mixta —digital y tradicional— permitió alcanzar a un público amplio, reforzando el valor cultural de las artesanías y generando un impacto positivo en la comunidad.







Línea de acción: 3.1.1.16 Fortalece las actividades económicas de los sectores a través de la realización de expo ferias.

Actividad 1.1.3.3: Organización de Expo Ferias

Unidad responsable: Dirección General de Desarrollo Económico

Evidencias del primer trimestre 2025

1. Feria del Desarrollo Económico Tulum

Más de 10 dependencias gubernamentales y aliados estratégicos participaron en la atención de más de 200 personas

La Secretaría Desarrollo Económico (SEDE), que encabeza Paul Carrillo de Cáceres en estrecha coordinación con el Ayuntamiento de Tulum, llevó a cabo la Feria del Desarrollo Económico por Quintana Roo, para Artesanos, Artesanas, Emprendedores, y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs) del municipio y donde se atendieron a más de 200 personas.

Este esfuerzo conjunto, es parte del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, promovido por la gobernadora Mara Lezama Espinosa y reafirma el compromiso del gobierno estatal de generar prosperidad compartida, conectando a las MIPyMEs, emprendedores y personas artesanas con herramientas que impulsen su competitividad y crecimiento económico en el estado.

La feria ofreció diversas actividades y servicios a través del Registro Civil, Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobierno, Salud, de las Mujeres, del Trabajo y Previsión Social, Instituto Social y Solidaria del Estado, Banco Santander, SATQ, Instituto de la Defensoría del Estado, Coordinación de Protección Civil, Instituto de Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo.

Además, se ofrecieron 35 servicios como: Actualización de actas de nacimiento, trámite de CURP, corrección de actas y capacitaciones, Detección temprana de diabetes, vacunas contra Covid-19 e Influenza, Atención psicológica y jurídica, capacitación especializada en Redes Sociales para emprendedores, vinculaciones comerciales con cadenas como Walmart, Chedraui, Mercado Libre y Liverpool, Financiamiento, servicios y programas para el fortalecimiento económico.

Se contó con la asistencia de más de 200 personas, donde tuvieron acceso a recursos estratégicos diseñados para fortalecer la economía local y generar nuevas oportunidades de desarrollo.

Durante la feria, el titular de la SEDE, Paul Carrillo de Cáceres, destacó la importancia de ser un gobierno de territorio y no de escritorio. Señaló que estas acciones buscan acercar los servicios de diversas dependencias a la ciudadanía, con el objetivo de generar prosperidad compartida y construir un Quintana Roo donde nadie se quede atrás.

En el evento también estuvieron presentes, la Diputada María José Osorio Rosas; la síndica municipal de Tulum, Rifka Queruel; el Tercer Regidor y presidente de la Comisión de Turismo, Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios del municipio de Tulum, Eliazar Mas Kinil; el Subsecretario de Trabajo de la Zona Norte José Francisco Trujillo, entre otras autoridades.







Línea de acción: 3.1.1.18 Llevar a cabo reuniones de trabajo con las diferentes dependencias de gobierno y empresas del municipio de Tulum para la generación de empleos y servicios de capacitación para empleadores y buscadores de empleo.

Actividad: 1.1.3.4 Realización de reuniones de trabajo con dependencias de gobierno y empresas

Unidad responsable: Dirección General de Desarrollo Económico

Evidencias del primer trimestre 2025

El Profesor Melitón González Pérez, en su calidad de director general de Desarrollo Económico de Tulum, participó activamente en una serie de reuniones y eventos conmemorativos estratégicos. Estas actividades tuvieron como propósito fortalecer el tejido económico del municipio, incentivar la creación de empleos y establecer alianzas con diversos actores del ámbito público y privado.

Objetivos de las reuniones

1. Fomento a la creación de empleos locales.
2. Impulso a la conservación y fortalecimiento de actividades económicas tradicionales.
3. Desarrollo de nuevas relaciones interinstitucionales que promuevan el crecimiento económico.
4. Diálogo abierto entre empresarios, servidores públicos y titulares de otras dependencias gubernamentales.

Participantes destacados

- Empresarios locales y regionales.
- Titulares y representantes de diversas dependencias gubernamentales.
- Servidores públicos de los tres niveles de gobierno.
- Organizaciones civiles y cámaras empresariales.

Actividades realizadas

El Profesor Melitón González Pérez participó en:

- **Eventos conmemorativos** organizados por instancias estatales y municipales, en los cuales se reconoció la labor de emprendedores y agentes económicos clave.
- **Mesas de trabajo y foros económicos** centrados en la reactivación económica postpandemia.
- **Encuentros interinstitucionales** donde se discutieron estrategias de colaboración para atraer inversión al municipio.

- **Reuniones con cámaras empresariales** con el fin de identificar áreas de oportunidad y generar condiciones para el crecimiento sostenible.

Las reuniones y eventos en los que participó el Profesor Melitón González Pérez reflejan el compromiso de la Dirección General de Desarrollo Económico de Tulum con el crecimiento ordenado, inclusivo y sostenible del municipio. La vinculación con el sector empresarial y otras dependencias de gobierno ha sido clave para trazar una ruta de acción sólida que prioriza el bienestar económico de los habitantes de Tulum.

1. Entrega de Sillas de Rueda, evento



2. Encuentro estatal para el Desarrollo Económico



3. Reunión de trabajo con la dependencia CADER



4. Reunión de trabajo con el Ing. Gustavo Domínguez Director de SEDARPE



5. Reunión de trabajo con el Lic. Paul Michel Carrillo, secretario de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo



6. Reunión de trabajo con Jorge Aguilar Osorio, secretario de desarrollo agropecuario rural y pesca del estado de Quintana Roo.

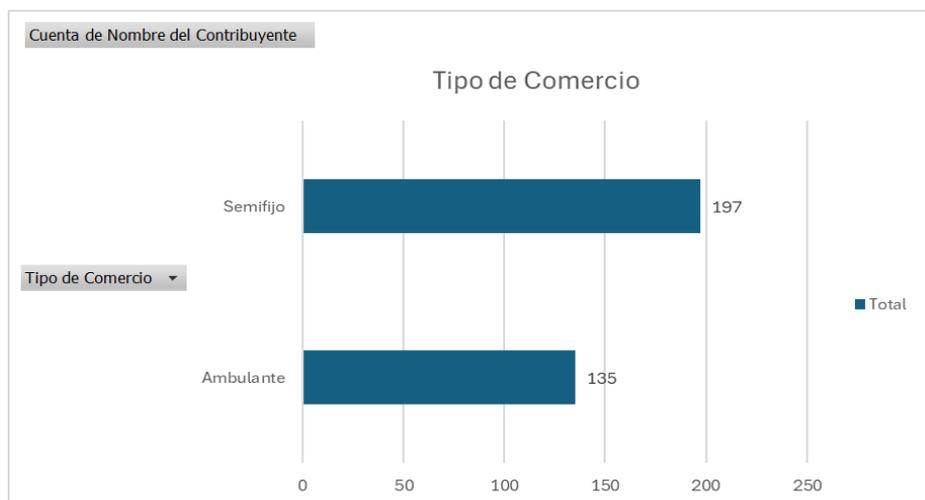
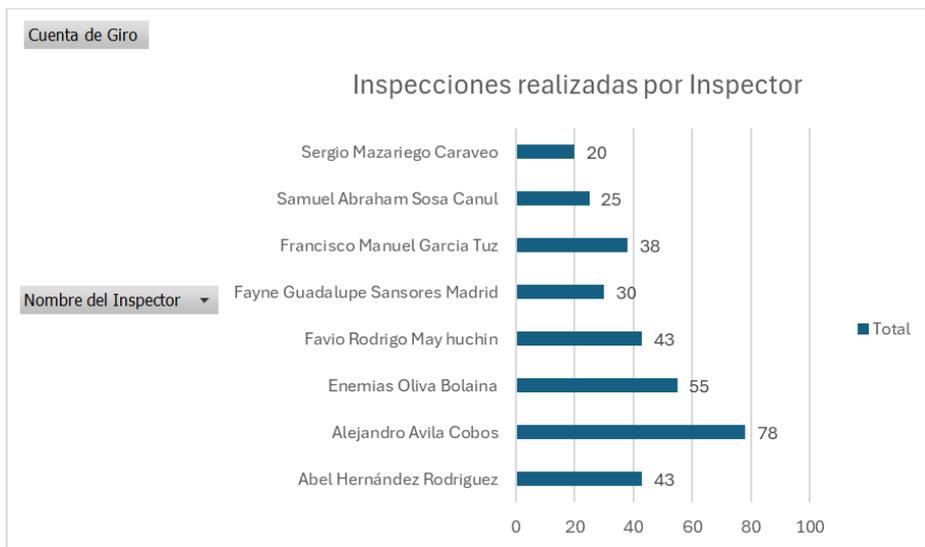


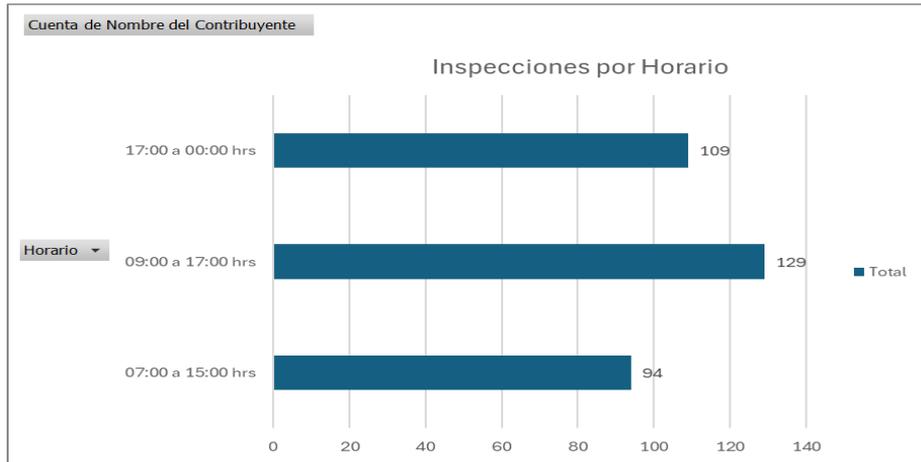
Línea de acción: 3.1.2.2 Diseñar e implementar un programa de regulación para el comercio en la vía pública del municipio de Tulum, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible.

Actividad: 1.1.1.3 Inspecciones de los comercios del municipio de Tulum

Unidad responsable: Dirección de Comercio

Evidencias del primer trimestre 2025





Evidencias Fotográficas

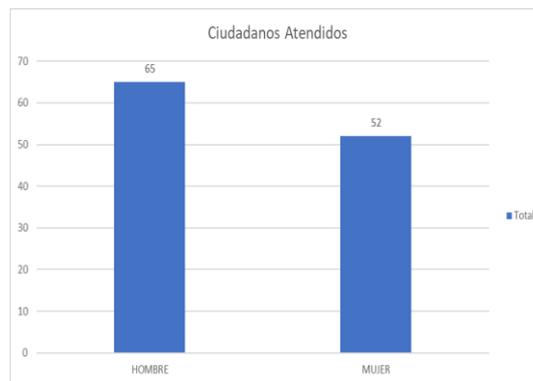


Línea de acción: 3.1.2.2 Diseñar e implementar un programa de regulación para el comercio en la vía pública del municipio de Tulum, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible.

Actividad: 1.1.1.4 Atención para la regulación del comercio en la vía pública.

Unidad responsable: Dirección de Comercio

Evidencias del primer trimestre 2025



Evidencias Fotográficas



Línea de acción: 3.1.2.4 Promover el desarrollo de las personas artesanas locales mediante el programa “Artesanos Tulumnenses”, que impulsa la creatividad y fortalece las capacidades comerciales del sector.

Actividad 1.1.1: Gestión de espacios para los artesanos

Unidad responsable: Dirección de fomento artesanal, agropecuario y pesquero

Evidencias del primer trimestre 2025

El jueves 06/03/2025

Se trataron temas con el gerente del hotel Akumal Bay en la cual se ha podido trabajar en conjunto ya que nos ha brindado el espacio en donde los artesanos de la zona Maya pueden tener su venta de artesanías los días jueves.

Este día se fue a verificar que estuvieran los artesanos y agradecer al hotel.



Línea de acción: 3.1.2.4 Promover el desarrollo de las personas artesanas locales mediante el programa “Artesanos Tulumnenses”, que impulsa la creatividad y fortalece las capacidades comerciales del sector.

Componente: 1.1.1 Entrega de credenciales al sector rural

Unidad responsable: Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.

Evidencias del primer trimestre 2025

El 19 de febrero se entregaron credenciales de artesanos, apicultores, avicultores y agricultores en la comunidad de Chanchen Palmar 32 personas, san juan de Dios con 71 personas mientras que coba 39 personas esto con el fin de apoyarlos para permitirles espacios a sus ventas en los eventos artesanales en el municipio de Tulum.

Cobá







Chanchén Palmar, Tulum, Quintana Roo.



San Juan de Dios, Tulum, Quintana Roo.





DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL
AGROPECUARIO Y PESQUERO.
FECHA: 19-02-25

LISTA DE ENTREGA DE CREDENCIALES		
COMUNIDAD	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Chanchen Palmar		

C. ALEJANDRO CANUL RAMÍREZ
ENLACE JEFE DE DEPARTAMENTO

C. ABEL ANDANI MAY CANUL
DIR. DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Au. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77760



DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL
AGROPECUARIO Y PESQUERO.
FECHA: 19-02-25

LISTA DE ENTREGA DE CREDENCIALES		
COMUNIDAD	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Chanchen Palmar		
ch. P		

C. ALEJANDRO CANUL RAMÍREZ
ENLACE JEFE DE DEPARTAMENTO

C. ABEL ANDANI MAY CANUL
DIR. DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Au. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77760



DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL
AGROPECUARIO Y PESQUERO.
FECHA: 19-02-25

LISTA DE ENTREGA DE CREDENCIALES		
COMUNIDAD	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Chanchen Palmar		
ch. P		

C. ALEJANDRO CANUL RAMÍREZ
ENLACE JEFE DE DEPARTAMENTO

C. ABEL ANDANI MAY CANUL
DIR. DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Au. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77760



DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL
AGROPECUARIO Y PESQUERO.
FECHA: 19-02-25

LISTA DE ENTREGA DE CREDENCIALES		
COMUNIDAD	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coba		

C. ALEJANDRO CANUL RAMÍREZ
ENLACE JEFE DE DEPARTAMENTO

C. ABEL ANDANI MAY CANUL
DIR. DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Au. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77760



DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL
AGROPECUARIO Y PESQUERO.
FECHA: 19-02-25

LISTA DE ENTREGA DE CREDENCIALES		
COMUNIDAD	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coba		

C. ALEJANDRO CANUL RAMÍREZ
ENLACE JEFE DE DEPARTAMENTO

C. ABEL ANDANI MAY CANUL
DIR. DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Au. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77760



DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL
AGROPECUARIO Y PESQUERO.
FECHA: 19-02-25

LISTA DE ENTREGA DE CREDENCIALES		
COMUNIDAD	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coba		
//		
//		
//		
//		
//		
//		
//		
//		
//		

C. ALEJANDRO CANUL RAMÍREZ
ENLACE JEFE DE DEPARTAMENTO

C. ABEL ANDANI MAY CANUL
DIR. DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Au. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77760



DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL
AGROPECUARIO Y PESQUERO.
FECHA: 19/02/26

LISTA DE ENTREGA DE CREDENCIALES

COMUNIDAD	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
San Juan de Dios		
//		
//		
//		
//		
//		
//		
//		
//		

C. ALEJANDRO CANUL NAHJAT
[Signature]
ENLACE JEFE DE DEPARTAMENTO



C. ABIEL ANDANI MAY CANUL
[Signature]
DIR. DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO

DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Au. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77780



DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL
AGROPECUARIO Y PESQUERO.
FECHA: 19/02/26

LISTA DE ENTREGA DE CREDENCIALES

COMUNIDAD	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
San Juan de Dios		
//		
//		
//		
//		
//		
//		
//		
//		

C. ALEJANDRO CANUL NAHJAT
[Signature]
ENLACE JEFE DE DEPARTAMENTO



C. ABIEL ANDANI MAY CANUL
[Signature]
DIR. DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO

DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Au. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77780



DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL
AGROPECUARIO Y PESQUERO.
FECHA: 19/02/26

LISTA DE ENTREGA DE CREDENCIALES

COMUNIDAD	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
San Juan de Dios		
//		
//		
//		
//		
//		
//		
//		
//		

C. ALEJANDRO CANUL NAHJAT
[Signature]
ENLACE JEFE DE DEPARTAMENTO



C. ABIEL ANDANI MAY CANUL
[Signature]
DIR. DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO

DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Au. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77780



DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL
AGROPECUARIO Y PESQUERO.
FECHA: 19/02/26

LISTA DE ENTREGA DE CREDENCIALES

COMUNIDAD	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
San Juan de Dios		

C. ALEJANDRO CANUL NAHJAT
[Signature]
ENLACE JEFE DE DEPARTAMENTO



C. ABIEL ANDANI MAY CANUL
[Signature]
DIR. DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO

DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Au. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, C.P. 77780

Programa 9: Turismo responsable y sostenible

Objetivo 3.2: Fomentar un modelo de turismo sostenible e inclusivo en Tulum, promoviendo la profesionalización del sector, la protección del patrimonio cultural y natural, así como la difusión de valores de respeto e inclusión.

Estrategia 3.2.1: Impulsar un turismo responsable en Tulum mediante la profesionalización de las y los actores involucrados, la promoción de buenas prácticas y el respeto por la diversidad cultural y social, con el propósito de lograr un desarrollo turístico sostenible e inclusivo.

Línea de acción: 3.2.1.1 Promover al municipio de Tulum, mediante la participación en ferias turísticas nacionales e internacionales.

Actividad 1.1.1.1: Realización de promoción turística al municipio de Tulum

Unidad responsable: Dirección General de Turismo

Evidencias del primer trimestre 2025

Durante el Primer Trimestre la Dirección General de Turismo participo en 2 viajes internacionales; Feria Internacional de Turismo Fitur, Feria Internacional de Turismo ITB Berlín 2025, con el objetivo de promocionar el destino y atraer visitantes, dar a conocer los atractivos de Tulum, ofrecer información sobre el destino, generar citas de negocios.

1-Feria Internacional de Turismo FITUR

Miércoles, 22 enero – domingo 26 enero

La Lic. Carla Andrade directora general de turismo participó en la Feria Internacional de Turismo FITUR realizada en la ciudad de Madrid, España del miércoles 22 de enero al domingo 26 de enero 2024 en representación del Municipio de Tulum, por invitación del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ), organismo de Promoción Turística del Gobierno del Estado de Quintana Roo. El objetivo de la participación en FITUR fue para fomentar el networking, la negociación, descubrir las últimas innovaciones de la industria y dar seguimiento a las acciones de promoción turística del Municipio de Tulum

Los primeros 3 días se atendieron citas de negocios, los últimos dos días se brindó atención al público en general. Se atendieron más de 60 citas de negocios y se brindó información general del destino a más de 120 interesados, confirmando una vez más que Tulum sigue siendo un destino favorito a nivel el mundial.

Los intereses principales en nuestro destino fueron:

- Turismo de descanso, sol y playa

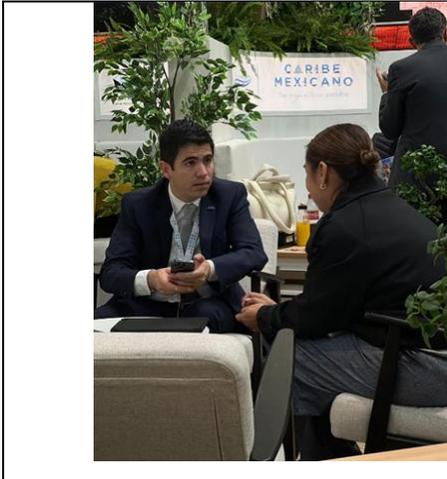
- Turismo gastronómico
- Arqueología y turismo cultural

Obras como el tren maya posicionaron a Tulum como uno de los destinos predilectos entre el mercado europeo ya que combina las comodidades y lujos que son ya característicos, con la cultura maya viviente y un medio de comunicación que permite visitar todos los puntos arqueológicos y culturales mayas en la península de Yucatán.

Esta ruta arqueológica será un nuevo producto turístico que permitirá mantener a Tulum en el centro del mercado europeo en los próximos años.

La asistencia de la gobernadora del estado, así como de la secretaria de turismo federal realzaron la importancia que esta feria tiene para el mercado mexicano, por lo que en 2026 México será el país socio de FITUR.



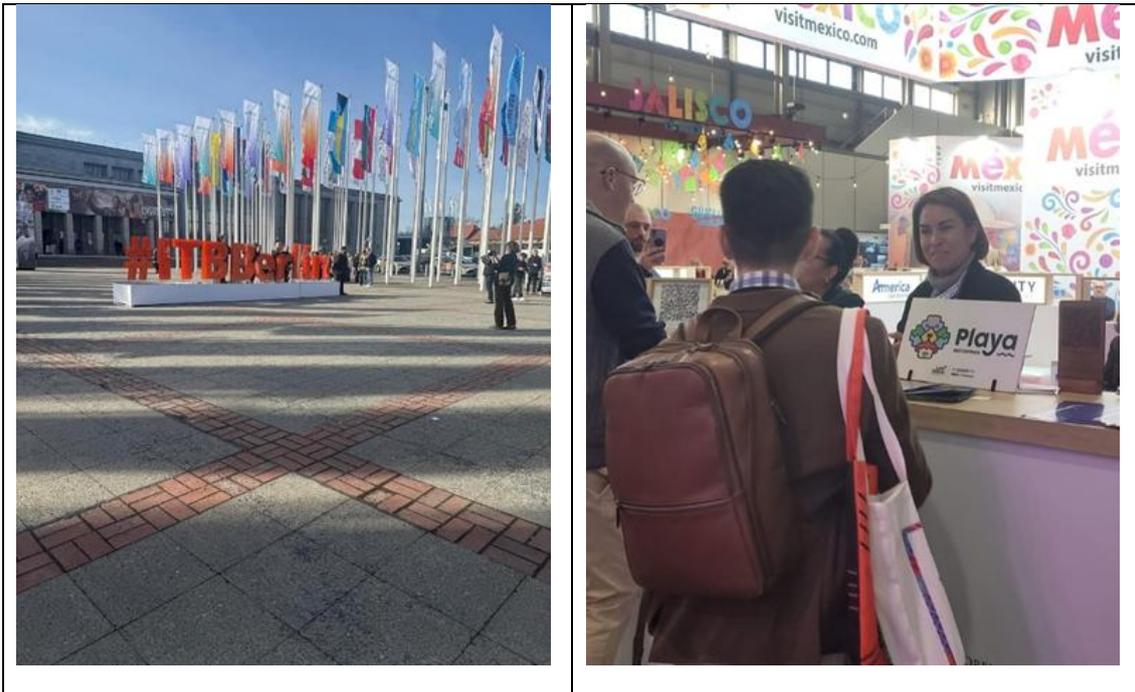


2-Feria Internacional de Turismo ITB Berlín 2025

Martes, 4 marzo – jueves 6 marzo

La Lic. Carla Andrade directora general de turismo participó en la Feria Internacional de Turismo ITB Berlín 2025 realizada en la ciudad de Berlín, Alemania del martes 4 de marzo al jueves 6 de marzo del 2025 en representación del Municipio de Tulum, por invitación de la Asociación de Hoteles de Tulum A.C. (AHT). El objetivo de la participación en ITB Berlín fue para fomentar el networking, la negociación, descubrir las últimas innovaciones de la industria y dar seguimiento a las acciones de promoción turística del Municipio de Tulum.





En el primer día de actividades en la Feria Internacional de Turismo ITB Berlín 2025, la Lic. Carla Andrade Piedras, directora general de turismo estuvo al frente de stand del Caribe Mexicano presentando la oferta turística que Tulum tiene para los visitantes, resaltando el turismo de bajo impacto como es el turismo cultural, el cual gusta mucho en esta parte de Europa. También se resaltó la naturaleza, los cenotes, las bodas y lunas de miel en Tulum.

En el segundo día de actividades en la Feria Internacional de Turismo ITB Berlín 2025, la Dirección General de Turismo de Tulum, encomendada por el presidente municipal el C. Diego Castañón Trejo, se continuo con la promoción del destino como un paraíso natural que combina la riqueza en biodiversidad, gastronomía y cultura ancestral.

Durante esta jornada, se llevaron a cabo reuniones estratégicas con tour operadores, agencias de viajes y medios especializados, con el objetivo de posicionar a Tulum como un destino que ofrece experiencias únicas, donde la naturaleza y la sostenibilidad juegan un papel fundamental. Se destacó la importancia de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, Patrimonio de la Humanidad, como uno de los principales atractivos para el avistamiento de fauna y la conservación ambiental.

A través de estas acciones, se reafirmó el compromiso por seguir proyectando a Tulum como un destino que brinda experiencias auténticas, sostenibles y de alta calidad, siguiendo la visión para fortalecer el desarrollo turístico y la promoción internacional de nuestro paraíso



En el tercer y último día de la feria se promovieron los atractivos naturales y experiencias ecoturísticas para atraer turismo consciente y responsable. Tulum fortaleció su presencia en la promoción turística internacional, destacando su riqueza natural y cultural como destino sostenible.

La biodiversidad se posiciona como un atractivo clave en la promoción turística, impulsando el turismo responsable.



Línea de acción: 3.2.1.2 Brindar capacitación continua, enfocada a la atención de visitantes, al personal de la Dirección General de Turismo.

Componente 1.1.1: Capacitaciones al personal del turismo

Unidad responsable: Dirección General de Turismo.

Evidencias del primer trimestre 2025

Durante el Primer Trimestre la Dirección General de Turismo realizó 3 capacitaciones en colaboración con otras direcciones; Trata de personas, Retur Q, Energías limpias en el turismo, con el objetivo de mejorar las habilidades y conocimientos de los trabajadores para que puedan desempeñar sus funciones de manera más efectiva.

Jueves, 20 febrero Primera Capacitación

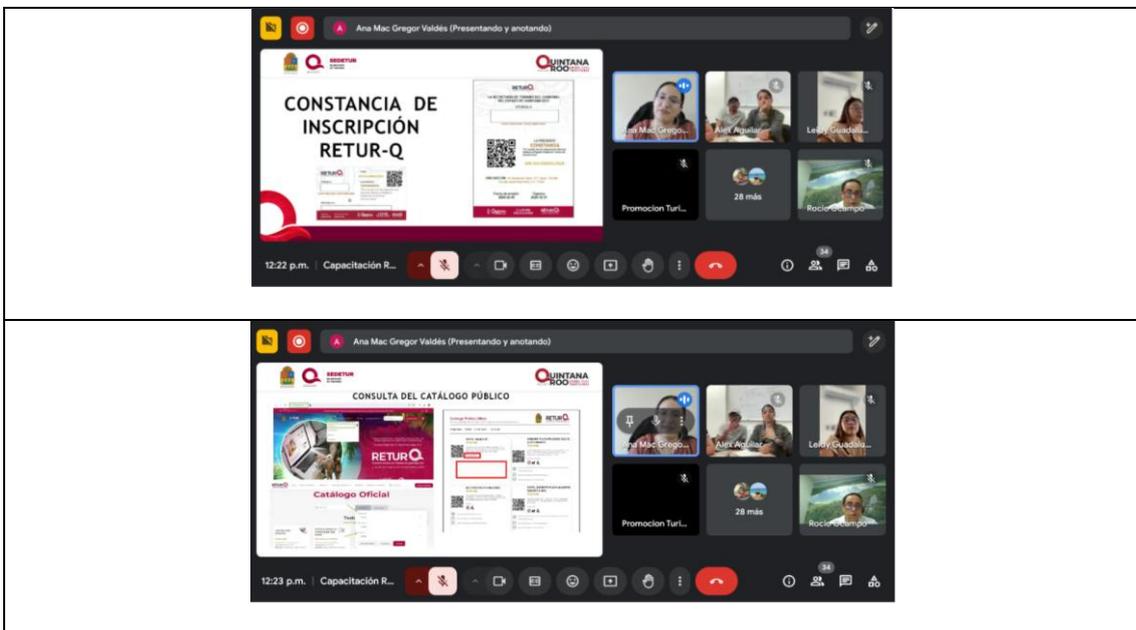
A través de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo (SEDETUR), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unidad contra la Droga y el Delito (UNODOC), se impartió una capacitación de sensibilización sobre el delito, trata de personas y sobre todo de niños y adolescentes en el sector turístico de viajes a las 9am en las oficinas de la Asociación de Hoteles de Tulum (AHT). La Lic. Carla Andrade, directora general de turismo dio unas palabras de bienvenida al evento. Entre los invitados especiales estuvieron el Mtro. José Miguel de Luna Reyes, director de capacitación, cultura turística y mejora regulatoria; Fernanda Ruiz Carrillo, Especialista del programa UNODC y Carolina Morales Técnico experta en genero UNODC. También se contó con la presencia del Dr. Omar Gobeá Hernández, Subsecretario de planeación, desarrollo turístico y mejora regulatoria de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo (SEDETUR), así como el Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna, director de la Asociación de Hoteles de Tulum (AHT). La capacitación fue propuesta por la Secretaría de Turismo de Quintana Roo (SEDETUR) en colaboración con la Dirección General de Turismo del Ayuntamiento de Tulum, dirigida a servidores públicos y prestadores de servicios turísticos del Municipio de Tulum. Tuvo un aforo de 32 participantes.





Jueves, 20 febrero Segunda Capacitación

La Lic. Rocío Ocampo del departamento de profesionalización y capacitación turística dio la capacitación virtual junto con los del Registro Estatal de Turismo (RETUR-Q) de la Secretaría de Turismo (SEDETUR) la cual fue dirigida a los equipos técnicos de las Secretarías y Direcciones de Turismo Municipal el jueves a las 12pm. Los temas tratados fueron los siguientes: Platica introductoria y los beneficios del RETUR-Q; ejercicio práctico para realizar el proceso de registro y sesión de preguntas y respuestas.



Miércoles, 26 marzo, Tercera Capacitación

La Lic. Rocío Ocampo Colmenares del departamento de profesionalización y capacitación turística dio la capacitación de "Financiamiento en energías limpias para un turismo sustentable" en compañía de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA), la capacitación se llevó a cabo en el Salón de reuniones de la Asociación de hoteles de Tulum a las 10:30am. La capacitación fue organizada por la Dirección General de Turismo en coordinación con la Secretaría de Turismo (SEDETUR), SEMA y Nacional Financiera (NAFIN) dirigida a hoteleros, restauranteros y empresarios del sector de servicios de Tulum.

En donde Fermín Vázquez, director de desarrollo energético dio a conocer cómo funcionan los pagos de Comisión Federal de Electricidad (CFE), consumos y como se puede optimizar el consumo sin tener que usar paneles solares.

León López, representante de NAFIN y Bancomext, presento el proceso para poder tener acceso a los financiamientos en paneles solares e incluso en otras máquinas o baterías que se utilizan en hotelería.

Los financiamientos van desde 250mil pesos hasta casi 3 millones de pesos a pagar en 60 meses a una tasa anual del 14%. Dio a conocer el enlace de acceso para un cuestionario donde se podrá analizar quien puede tener acceso al diagnóstico inicial.

La audiencia fue muy participativa, se contó con la asistencia de 16 personas. SEDETUR solicito a la AHT poder replicar la presentación entre sus asociados, así como a la Dirección General de Turismo.



Línea de acción: 3.2.1.3 Realizar cursos de capacitación y talleres sobre trata de personas, discriminación de género e inclusión de la comunidad LGBTQ+, dirigidos a las personas servidoras públicas, prestadoras de servicios turísticos y a la población en general.

Fin: Fomentar un modelo de turismo en Tulum, promoviendo la profesionalización del sector, la protección de patrimonio cultural y natural, así como la difusión de valores de respeto e inclusión.

Unidad responsable: Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género

Evidencias del primer trimestre 2025

Reporte de Actividad: Conmemoración del Día Mundial de la Lucha Contra la Depresión

El pasado 13 de enero, en el marco del Día Mundial de la Lucha Contra la Depresión, tuvimos la oportunidad de asistir a la Universidad Tecnológica de Tulum (UT Tulum) para impartir una charla de concientización dirigida a la comunidad estudiantil.

La conferencia, titulada "Depresión en los Géneros", tuvo como objetivo principal informar y sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de reconocer, comprender y atender la depresión desde una perspectiva de género. Se abordaron temas clave como las diferencias en la manifestación de la depresión en hombres y mujeres, los factores socioculturales que influyen en su desarrollo, y la importancia de romper los estigmas que impiden una adecuada atención psicológica.

Durante la sesión, se destacó cómo los roles de género y las expectativas sociales pueden afectar la manera en que cada persona experimenta y expresa la depresión. Se hizo énfasis en la necesidad de fomentar espacios seguros donde los jóvenes puedan hablar abiertamente sobre su salud mental, así como en la importancia de buscar apoyo profesional en caso de ser necesario.

La participación de los estudiantes fue activa y enriquecedora. Se generó un diálogo abierto en el que los asistentes compartieron sus inquietudes y experiencias relacionadas con la salud mental. Asimismo, se brindaron herramientas y estrategias para identificar síntomas de depresión en sí mismos o en su entorno, promoviendo la empatía y el acompañamiento adecuado.

Como parte de las conclusiones, se resaltó la importancia de continuar con este tipo de actividades dentro de las instituciones educativas, ya que la depresión es un problema de salud pública que afecta a millones

de personas en el mundo. Se reiteró el llamado a normalizar las conversaciones sobre salud mental y a erradicar el estigma que muchas veces impide que las personas busquen ayuda.

Agradecemos a la UT Tulum por su disposición y apertura para la realización de esta charla, así como a los estudiantes por su interés y participación. Estamos comprometidos en seguir difundiendo información sobre la salud mental y promoviendo acciones que contribuyan al bienestar emocional de nuestra comunidad.



Reporte de Actividad: Pláticas Educativas sobre Prevención de Adicciones

En días pasados, se llevó a cabo una serie de pláticas educativas sobre la prevención de adicciones en el Instituto Vittorio Monteverdi de Tulum, con el objetivo de sensibilizar, prevenir y ofrecer herramientas prácticas a los estudiantes de nivel secundaria para enfrentar los posibles desafíos relacionados con el consumo de sustancias nocivas.

Las sesiones, impartidas los días 26 de febrero, estuvieron dirigidas a alumnos de secundaria y abordaron temas fundamentales sobre los riesgos de las adicciones, sus efectos a nivel físico, emocional y social, así como la importancia de tomar decisiones saludables en la vida cotidiana. Se enfatizó la relevancia de la prevención temprana y del desarrollo de habilidades que permitan a los jóvenes resistir la presión social y manejar adecuadamente situaciones de riesgo.

Durante las charlas, se brindó información basada en evidencia científica sobre los efectos del consumo de sustancias como el alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas, así como el impacto negativo que pueden tener en el desarrollo personal, académico y familiar. Además, se promovió la reflexión sobre la influencia de los medios de comunicación, el entorno social y la autoestima en la toma de decisiones relacionadas con el consumo de sustancias.

Los estudiantes participaron activamente a través de preguntas, comentarios y dinámicas diseñadas para reforzar los conceptos clave. Se fomentó el pensamiento crítico y la autoconciencia, permitiendo que los asistentes identificaran estrategias para mantenerse alejados de las adicciones y fortalecer su bienestar emocional.

Como conclusión, se destacó la importancia de generar un entorno de apoyo en las escuelas y familias, donde los jóvenes se sientan escuchados y respaldados en la toma de decisiones responsables. Se alentó a los estudiantes a buscar ayuda en caso de enfrentar dificultades relacionadas con este tema y a compartir el conocimiento adquirido con sus compañeros y familiares.

Agradecemos al Instituto Vittorio Monteverdi de Tulum por abrir sus puertas a esta iniciativa, así como a los estudiantes por su entusiasmo y participación. Estamos comprometidos en continuar promoviendo el bienestar de la juventud a través de la educación y la concientización sobre la prevención de adicciones.



Pláticas sobre Prevención de Adicciones en el Instituto Vittorio Monteverdi de Tulum

El pasado 27 de febrero, se llevó a cabo una jornada educativa en el Instituto Vittorio Monteverdi de Tulum, dirigida a los estudiantes de nivel bachillerato. La actividad tuvo como eje central la prevención de adicciones, con el objetivo de informar, concientizar y brindar herramientas prácticas que permitan a los jóvenes afrontar de manera efectiva los riesgos asociados al consumo de sustancias nocivas.

A través de estas charlas, se destacó la importancia de la toma de decisiones responsables, el impacto de las adicciones en la salud y el bienestar, así como el papel del entorno social en la influencia sobre estos comportamientos. Se hizo hincapié en la presión de grupo, los mitos en torno al consumo de drogas y la forma en que los medios de comunicación pueden normalizar ciertas conductas de riesgo.

Temática y Dinámica de las Pláticas

La sesión fue diseñada para ser interactiva y participativa, permitiendo que los estudiantes expresaran sus dudas y opiniones sobre el tema. Se abordaron los siguientes puntos clave:

- Factores de riesgo y protección ante las adicciones.
- Consecuencias físicas, emocionales y sociales del consumo de sustancias.
- Estrategias para resistir la presión social y fomentar la autoestima.
- Alternativas saludables y manejo del estrés sin recurrir a sustancias nocivas.

Para reforzar los conceptos, se realizaron dinámicas en las que los jóvenes pudieron reflexionar sobre sus propias experiencias y discutir posibles soluciones ante situaciones de riesgo. Esta metodología permitió generar un ambiente de confianza y apertura, facilitando el aprendizaje y la concienciación.

Impacto y Reflexiones

Los estudiantes mostraron un alto grado de interés y participación, haciendo preguntas y compartiendo sus puntos de vista sobre el impacto de las adicciones en la sociedad. Al finalizar la charla, se resaltó la importancia de buscar apoyo en caso de enfrentar dificultades relacionadas con el consumo de sustancias y de fomentar una cultura de prevención dentro de la comunidad estudiantil.

Se concluyó con un mensaje de responsabilidad y autocuidado, enfatizando que cada decisión cuenta y que la prevención es un esfuerzo colectivo en el que participan tanto los jóvenes como sus familias y docentes.



Reporte de Pláticas Educativas en el Consejo Técnico Escolar

El pasado viernes 28 de febrero, en el marco del Consejo Técnico Escolar del Instituto Vittorio Monteverdi de Tulum, se llevaron a cabo una serie de pláticas educativas dirigidas a los docentes. Estas sesiones tuvieron como finalidad brindar herramientas y estrategias para la prevención de adicciones en los estudiantes, así como generar conciencia sobre la importancia de la gestión emocional en adolescentes.

Los temas abordados fueron:

1. "Prevención de Adicciones: Docentes para Alumnos"
2. "Cambio de las Emociones en Adolescentes"

Objetivos de las Pláticas

El propósito principal de estas charlas fue capacitar a los docentes en la identificación y manejo de factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias, además de proporcionar estrategias efectivas para orientar a los alumnos en la toma de decisiones saludables. Asimismo, se abordó la importancia de comprender los cambios emocionales propios de la adolescencia y cómo estos pueden influir en la conducta de los jóvenes.

Temas y Contenidos Abordados

Durante las sesiones, se desarrollaron los siguientes puntos clave:

- ◆ **Prevención de Adicciones: Docentes para Alumnos**
 - Factores de riesgo y protección en el entorno escolar.
 - Identificación temprana de señales de alerta en los estudiantes.
 - Estrategias para fortalecer la resiliencia y la autoestima en los jóvenes.
 - Cómo fomentar un ambiente escolar seguro y libre de adicciones.
- ◆ **Cambio de las Emociones en Adolescentes**
 - Desarrollo emocional en la adolescencia y su impacto en la toma de decisiones.
 - Manejo del estrés y regulación emocional en el aula.
 - La influencia del entorno familiar y social en las emociones de los estudiantes.
 - Herramientas para la intervención docente ante cambios emocionales drásticos.

Participación y Reflexiones

Los docentes mostraron un alto nivel de interés y participaron activamente en las discusiones, compartiendo experiencias y preocupaciones sobre la dinámica emocional y social de los adolescentes en el ámbito escolar. Se enfatizó la importancia del rol del docente como guía y apoyo en la construcción de hábitos saludables y en la prevención de conductas de riesgo.

Al finalizar la sesión, se generó un espacio de reflexión en el que los participantes expresaron la necesidad de continuar con este tipo de capacitaciones para fortalecer el bienestar integral de los estudiantes y mejorar las estrategias pedagógicas en el aula.



Línea de acción 3.2.1.4: Diseñar programas de capacitación para mujeres en temas como prevención de violencia, trata de personas, discriminación y capacitación laboral, promoviendo su empoderamiento.

PROPÓSITO: pláticas para promover el empoderamiento de la mujer.

Unidad responsable: Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género

Evidencias del primer trimestre 2025

Reporte de Plática Educativa: "Las Mujeres en la Toma de Decisiones"

El pasado 8 de marzo, en las instalaciones del Bachillerato Modular CECYTE, plantel Tulum, se llevó a cabo una plática educativa dirigida a estudiantes y docentes, bajo el título "Las Mujeres en la Toma de Decisiones". Esta sesión fue impartida por la Dirección del plantel y tuvo como objetivo principal resaltar el papel fundamental de la mujer en la sociedad, así como su participación en ámbitos clave como la educación, la política, el trabajo y la comunidad.

Objetivos de la Plática

La conferencia tuvo como propósito:

- ✓ Sensibilizar a los asistentes sobre la importancia del liderazgo femenino en la toma de decisiones.
- ✓ Promover la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras que limitan el desarrollo de las mujeres.

- ✓ Fomentar el empoderamiento femenino, especialmente en las nuevas generaciones.
- ✓ Reflexionar sobre el impacto de la mujer en diversos sectores y su contribución al progreso social.

Temas Abordados

Durante la sesión, se abordaron diversas temáticas relacionadas con la participación de las mujeres en la toma de decisiones, entre ellas:

- ◆ Historia y avances en los derechos de las mujeres: Se hizo un recorrido por los logros alcanzados en la lucha por la igualdad y el reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad.
- ◆ Desafíos actuales: Se discutieron los obstáculos que aún enfrentan las mujeres en distintos ámbitos y la importancia de continuar impulsando cambios.
- ◆ Liderazgo y participación: Se enfatizó la necesidad de que las mujeres asuman roles de liderazgo en diversos sectores, como la política, la educación y el ámbito empresarial.
- ◆ Inspiración y testimonios: Se presentaron casos de mujeres que han influido en la toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional.

Reflexión

El evento generó un espacio de diálogo e interacción entre los asistentes, quienes expresaron sus opiniones y reflexionaron sobre la importancia del tema. Tanto estudiantes como docentes participaron activamente, compartiendo sus perspectivas sobre los retos y oportunidades para fortalecer el liderazgo femenino en la comunidad.



Concurso de Pintura: “El Arte de Ser Mujer”

Como parte de las actividades organizadas en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el concurso de pintura titulado “El Arte de Ser Mujer”, con el objetivo de que los jóvenes estudiantes reflexionaran y expresaran, a través del arte, la importancia de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Objetivo del Concurso

Este evento buscó fomentar en los estudiantes una mayor comprensión sobre el papel de la mujer en la historia, la cultura, la ciencia, la política y otros sectores, utilizando el arte como medio de expresión. A través de sus obras, los participantes plasmaron su visión sobre la fuerza, resiliencia y contribución de las mujeres en la sociedad, promoviendo valores como la igualdad, el respeto y el reconocimiento.

Desarrollo del Concurso

10 de marzo: Durante la jornada de cierre del Día Internacional de la Mujer.

Temática: La representación artística del ser mujer, abordando aspectos como la equidad de género, el liderazgo femenino, la lucha por los derechos y el empoderamiento.

Los estudiantes utilizaron diversas técnicas y estilos para reflejar su perspectiva sobre la mujer en la sociedad, logrando un evento lleno de creatividad y significado.

Resultados y Premiación

El concurso contó con la participación de talentosos estudiantes, cuyas obras fueron evaluadas por un jurado compuesto por docentes y especialistas en arte. Se tomaron en cuenta criterios como originalidad, creatividad, técnica y el mensaje transmitido.

Los ganadores fueron reconocidos con menciones especiales y premios simbólicos, incentivando así la participación artística y la reflexión en torno al tema.



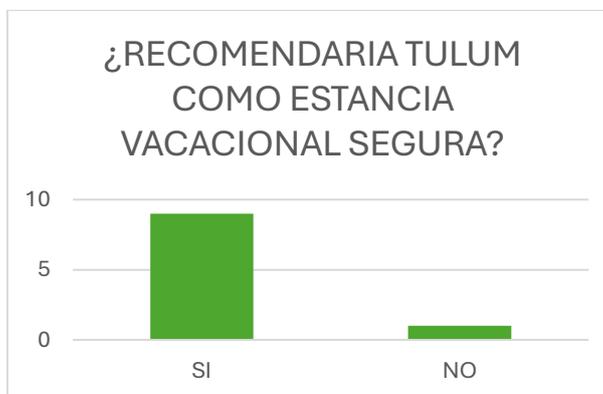
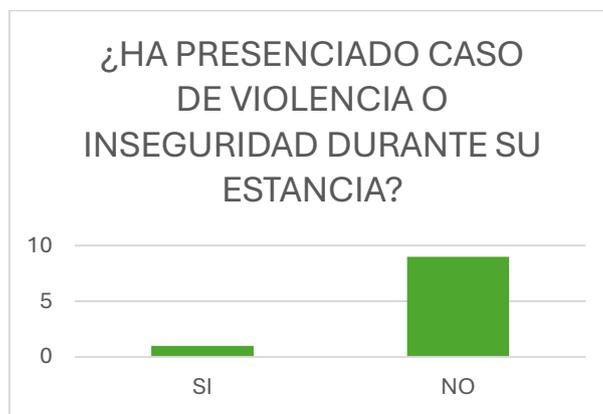
Línea de acción: 3.2.1.7 Generar estadísticas para identificar y abordar problemáticas del sector turístico, como trata de personas, discriminación de género e inclusión de la comunidad LGBTIQ+, tanto en el marco jurídico y como en las políticas públicas.

Actividad: 1.1.1.2 Realización de encuestas a la población general y turistas

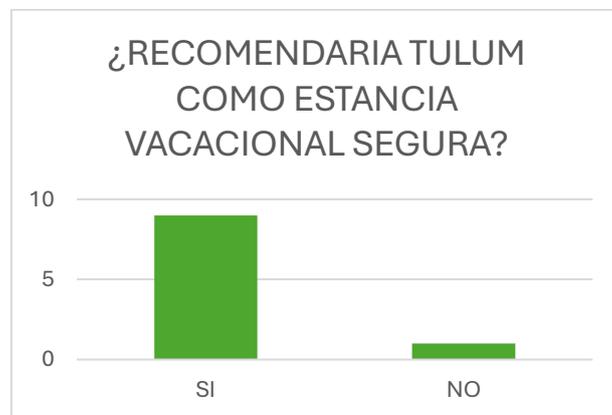
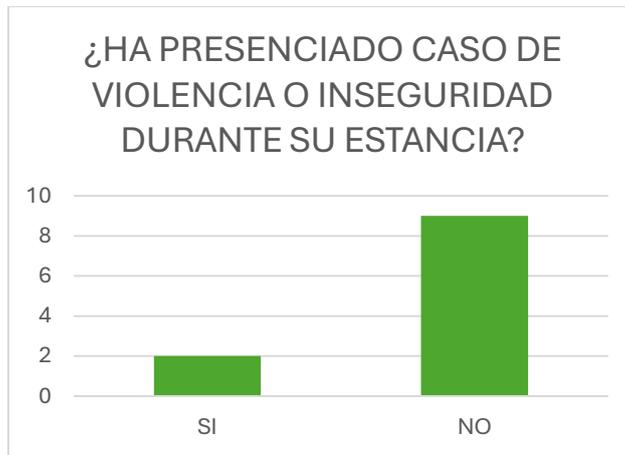
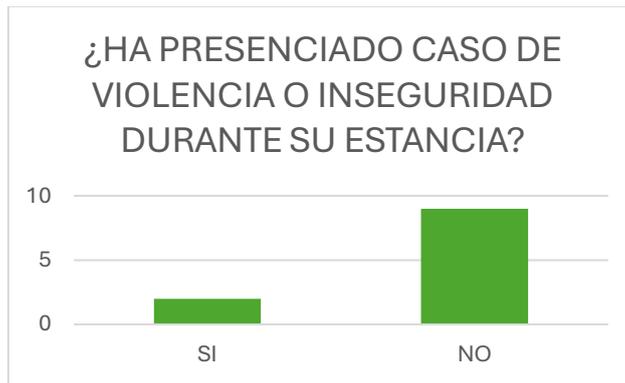
Unidad responsable: Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género

Evidencias del primer trimestre 2025

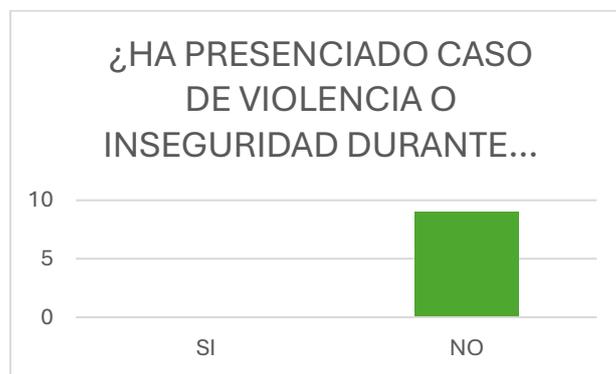
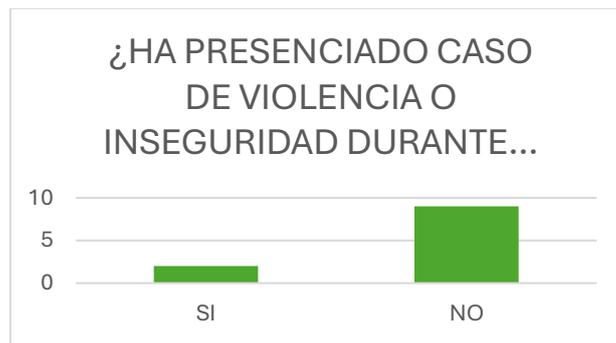
GRÁFICA DEL CUESTIONARIO DE ENERO



GRÁFICA DEL CUESTIONARIO DE FEBRERO



GRÁFICA DEL CUESTIONARIO DE LOS RESULTADOS DE MARZO



Programa 10: Infraestructura urbana y sostenibilidad

Línea de acción: 3.3.1.1 Elaborar reportes sobre las licencias de uso de suelo para giros comerciales, anuncios, congruencias de uso de suelo de la Zona Federal Marítima (ZOFEMAT) y oficios de factibilidades, garantizando su emisión conforme a las normas y reglamentos aplicables.

Actividad 1.1.3.8: Licencias de anuncio

Unidad responsable: Dirección de Imagen Urbana

Evidencias del primer trimestre 2025

		Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbana Sustentable. Área: Dirección De Imagen Urbana Fecha: 15 de mayo 2025	
Licencias de Anuncio			
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA			
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.			
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.			
Línea de Acción 3.3.1.1: Elaborar reportes sobre las licencias de uso de suelo para giros comerciales, anuncios, congruencias de uso de suelo de la Zona Federal Marítima (ZOFEMAT) y oficios de factibilidades garantizando su emisión conforme a las normas y reglamentos aplicables.			
Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.8	Dirección de Imagen Urbana	MES
Unidad de medida:	Reporte de Licencias de Anuncio	Primer Trimestre Ejercicio 2025	Inicio Fin
			01/01/2025 31/03/2025
Reporte comparativo			
MES	META ALCANZADA	META ESPERADA	
ENERO	28	28	
FEBRERO	10	10	
MARZO	2	2	
TOTAL	40	40	

Durante el periodo del primer trimestre y en cumplimiento con la Línea de acción correspondiente a las Licencias de Anuncio de esta dirección, cabe mencionar que se ha cumplido con la meta esperada. Por lo que a continuación se presenta una grafica comparativa con los números alcanzados durante este periodo Enero a Marzo.






Lic. Yohana Rocio Villegas Reyes
 Enlace de PBR Imagen Urbana

DIRECCION DE
 IMAGEN URBANA
 TULUM, QUINTANA ROO
 2024-2025

Actividad 1.1.3.9: Licencias de uso de suelo de giro comercial

Unidad responsable: Dirección de Imagen Urbana

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Imagen Urbana
 Fecha: 15 de mayo 2025

Licencias de Uso de Suelo de Giro Comercial			
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA			
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.			
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.			
Línea de Acción 3.3.1.1: Elaborar reportes sobre las licencias de uso de suelo para giros comerciales, anuncios, congruencias de uso de suelo de la Zona Federal Marítima (ZOFEMAT) y oficios de facilidades garantizando su emisión conforme a las normas y reglamentos aplicables.			
Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.9	Dirección de Imagen Urbana Primer Trimestre	MES
Unidad de medida:	Reporte de Licencias de Uso de Suelo de Giro Comercial	Ejercicio 2025	Inicio Fin
			01/01/2025 31/03/2025
Reporte comparativo			
MES	META ALCANZADA	META ESPERADA	
ENERO	21	21	
FEBRERO	13	13	
MARZO	2	2	
TOTAL	36	36	

Durante el periodo del primer trimestre y en cumplimiento con la línea de acción correspondiente a las licencias de Uso de Suelo de Giro Comercial de esta dirección, cabe mencionar que se han cumplido con la nueva meta esperada. Por lo que a continuación se presenta una grafica comparativa con los números alcanzados durante este periodo Enero a Marzo.



Lic. Yohana Rocío Villegas Reyes
 Enlace de PBR Imagen Urbana

C. Brenda Córdova Gasca
 IMAGEN URBANA
 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
 TULUM, QUINTANA ROO
 2024-2027

Actividad: 1.1.3.10 Congruencia de uso de suelo de ZOFEMAT

Unidad responsable: Dirección de Imagen Urbana

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Imagen Urbana
 Fecha: 15 de mayo de 2025

Licencias de Congruencia de Uso de Suelo de ZOFEMAT			
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA			
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.			
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.			
Línea de Acción 3.3.1.1: Elaborar reportes sobre las licencias de uso de suelo para giros comerciales, anuncios, congruencias de uso de suelo de la Zona Federal Marítima (ZOFEMAT) y oficinas de factibilidades garantizando su emisión conforme a las normas y reglamentos aplicables.			
Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.10	Dirección de Imagen Urbana Primer Trimestre	MES
Unidad de medida:	Reporte de Congruencia de Uso de Suelo de ZOFEMAT	Ejercicio 2025	Inicio Fin
			01/01/2025 31/03/2025
Reporte comparativo			
MES	META ALCANZADA	META ESPERADA	
ENERO	0	0	
FEBRERO	0	0	
MARZO	0	0	
TOTAL	0	0	

La Congruencia de Uso de Suelo de ZOFEMAT, es un documento que autoriza a los propietarios a solicitar una concesión para usar esa zona, aun que el trámite esta dentro de las actividades de la Dirección de Imagen Urbana, cabe mencionar que es un trámite que no se realiza regularmente, por lo cual de acuerdo a los antecedentes de ingresos para este año se proyectó el ingreso de manera anual, en el cual se espera contar con por lo menos un ingreso. Mencionado lo anterior este trimestre se reporta en cero ya que no hubo ningún ingreso de este tipo quedando tanto la meta esperada como la alcanzada en ceros.




 Uc. Yohana Racio Villagas Reyes
 Enlace de PBR-Imagen Urbana


 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
 TULUM, QUINTANA ROO



Línea de acción: 3.3.1.2 Actualizar y dar seguimiento a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PDU) y de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).

Actividad: 1.1.3.14 Realización de Reportes del Programa Municipal de Desarrollo Urbano PDU

Unidad responsable: Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección General
 Fecha: 15 de Mayo del 2025

Programa Municipal de Desarrollo Urbano PDU				
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.				
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.				
Línea de Acción 3.3.1.2: Actualizar y dar seguimiento a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PDU) y de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).				
Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.14	Dirección General Primer Trimestre Ejercicio 2025	Enero - Marzo	
Unidad de medida:	Reportes realizados		Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025

Reporte

En coordinación con la Consejería Jurídica del Municipio de Tulum se elaboró la propuesta para ampliar el plazo de 180 días la entrada en vigor del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum, mismo que fue aprobado en la Décima primera sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	1	1
TOTAL	1	1

Tulum, Quintana Roo, de fecha 11 de marzo del 2025, donde se tomaron decisiones clave para el crecimiento ordenado y el bienestar de nuestra comunidad y la cual fue publicada en el periódico oficial del estado de Quintana Roo el 19 de marzo de 2025.




 Lic/ Dessy Marlene Cahun Mas
 Encargada de PBR Dirección General


 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
 TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
 H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO
 Lic. Aída Guadalupe Hernández Miranda
 Director General de Desarrollo Territorial
 urbano Sustentable.



Actividad 1.1.3.15: Realización de Reportes del Programa de Ordenamiento Ecológico Local POEL

Unidad responsable: Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección General
 Fecha: 15 de Mayo del 2025

Programa Municipal de Desarrollo Urbano PDU				
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.				
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.				
Línea de Acción 3.3.1.2: Actualizar y dar seguimiento a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PDU) y de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).				
Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.15	Dirección General Primer Trimestre Ejercicio 2025	Enero - Marzo	
Unidad de medida:	Reportes realizados		Inicio 01/01/2025	Fin 31/03/2025

Reporte

	MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
	ENERO	2	1
	FEBRERO	1	1
	MARZO	1	1
	TOTAL	4	3

Para este primer trimestre del año 2025 se llevaron a cabo cuatro reuniones virtuales a través de la plataforma de ZOOM, en las fechas 23 y 29 de enero, 27 de febrero y el día 11 de marzo del presente, en donde en coordinación con el Equipo Consultor

GPPA-REMA se analizaron las observaciones al documento técnico de la etapa de Modelo del POEL, se trabajaron e integraron al documento. Así también se realizaron cuatro reuniones técnicas con la SEMARNAT, la SEMA, el Municipio y el equipo consultor, con el propósito de ir analizando, consensuando e integrando las observaciones al documento para su posterior validación por el Comité Técnico del POEL.




 Lic. Daisy Marlene Cahun Mas
 Enlace de PDU, Dirección General


 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
 AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO
 2025-2029
 Ing. Lorenzo Bernabé Miranda Miranda
 Director Gral. De Desarrollo Territorial urbano Sustentable.



Línea de acción: 3.3.1.3 Actualizar y dar seguimiento al reglamento de construcción vigente en materia de Desarrollo Urbano del municipio de Tulum.

Actividad: 1.1.3.4 Realización del reporte anual de las modificaciones del reglamento de construcción.

Unidad responsable: Dirección de Desarrollo Urbano

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Desarrollo Urbano
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Reporte Anual de las modificaciones del Reglamento de Construcción

Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA

Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad

Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y jurídica, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.

Línea de Acción 3.3.1.3: Actualizar y dar seguimiento al reglamento de construcción vigente en materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Tulum.

Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.4	Desarrollo Urbano	ENERO-MARZO	
Unidad de medida:	Reporte anual	Primer trimestre	Inicio	Fin
		Ejercicio 2025	01/01/2025	31/03/2025

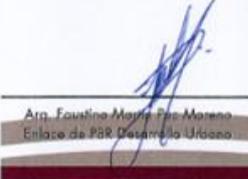
Reporte

El reglamento de construcción es un documento legal que tienen la función de proteger a la sociedad contra la falta o mal funcionamiento de las edificaciones al mismo tiempo que garantizan la seguridad y estabilidad estructural de las construcciones.

Con base a lo mencionado el reglamento de construcción del municipio de Tulum se encuentra en **actualización** esto con el fin de mejorar, adaptarse a los avances tecnológicos y garantizar la seguridad y estabilidad de las edificaciones de las obras que se encuentran en construcción en este municipio y de esta manera salvaguardar la integridad de la sociedad civil.

Mas, sin embargo, durante este primer trimestre no se reportan cambios y actualizaciones del reglamento de construcción de desarrollo urbano ya que por el momento han sido suspendidas esto de acuerdo a que durante este primer trimestre son meses en los que se aprueban los presupuestos de proyectos y se hacen ajustes o cambios en la administración razón por la cual todo avance está proyectado para presentarse en los próximos meses del año en curso 2025 y el resultado final del mismo tiene una proyección para el último

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	0	0
TOTAL	0	0



Arq. Faustino Mejía Paz Moreno
 Enlace de P&R Desarrollo Urbano



DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO URBANO

Lic. Ramón Daniel Castañón Chávez
 Dirección de Desarrollo urbano



Línea de acción: 3.3.1.4 Dar seguimiento al sistema de reportes de inspecciones en materia de desarrollo urbano, para validar el buen funcionamiento de la normativa vigente.

Actividad: 1.1.3.6 Inspecciones de cumplimiento normativo en materia de desarrollo urbano

Unidad responsable: Dirección de Desarrollo Urbano

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Desarrollo Urbano
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Inspecciones de cumplimiento normativo en materia de Desarrollo Urbano

Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA
 Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad

Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.

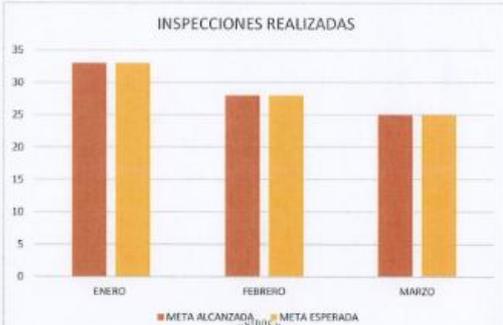
Línea de Acción 3.3.1.4: Dar seguimiento al sistema de reportes de inspecciones en materia de desarrollo urbano para validar el buen funcionamiento de la normativa vigente.

Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.6	Desarrollo Urbano Primer trimestre Ejercicio 2025	ENERO-MARZO	
Unidad de medida:	Reporte de Inspecciones		Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025

Reporte

Durante el primer periodo del primer trimestre y en cumplimiento con la línea de acción correspondiente a las inspecciones de construcción de esta dirección, cabe destacar que se ha cumplido con la meta esperada. Por lo que se presenta esta gráfica comparativa con los números alcanzados

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	33	33
FEBRERO	28	28
MARZO	25	25
TOTAL	86	86





Arq. Faustino Martín Puc Moreno
Enlace de PBR Desarrollo Urbano



Uic. Ramiro Daniel Castañón Chávez
Director de Desarrollo Urbano



Línea de acción: 3.3.1.5 Dar seguimiento al reporte de licencias de construcción otorgadas por la Dirección de Desarrollo Urbano, para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Actividad: 1.1.3.5 Licencias de construcción emitidas en el municipio de Tulum

Unidad responsable: Dirección de Desarrollo Urbano

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Desarrollo Urbano
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Licencias de Construcción Emitidas

Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA
 Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad
 Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.
 Línea de Acción 3.3.1.5: Dar seguimiento al sistema de reportes de licencias de construcción otorgadas por la Dirección de Desarrollo Urbano para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.5	Desarrollo Urbano Primer trimestre	ENERO-MARZO	
Unidad de medida:	Reporte de Licencias	Ejercicio 2025	Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025

Reporte

Durante el primer periodo del primer trimestre y en cumplimiento con la línea de acción correspondiente a las Licencias de construcción emitidas por esta dirección, cabe destacar que se ha cumplido con la meta esperada. Por lo que se presenta esta gráfica comparativa con los números alcanzados durante este primer trimestre.

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	73	73
FEBRERO	40	40
MARZO	49	49
TOTAL	162	162



Arq. Faustino Martín Puc Moreno
Enlace de Desarrollo Urbano



Lic. Ramiro Daniel Castellón Chávez
Dirección de Desarrollo Urbano

Línea de acción: 3.3.1.6 Crear un análisis geoestadístico del crecimiento urbano para identificar patrones y definir estrategias de ordenamiento territorial.

Actividad: 1.1.3.7 Realización del mapeo del crecimiento de la mancha urbana de Tulum

Unidad responsable: Dirección de Desarrollo Urbano

Evidencias del primer trimestre 2025



TULUM
TULUM
TULUM

Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Desarrollo Urbano
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Mapeo del Crecimiento de la Mancha Urbana de Tulum

Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA
 Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad
 Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.
 Línea de Acción 3.3.1.6: Crear un análisis geoestadístico del crecimiento urbano para identificar patrones y definir estrategias de ordenamiento territorial.

Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.7	Desarrollo Urbano Primer Trimestre Ejercicio 2025	ENERO-MARZO	
Unidad de medida:	Reporte de Mapeo		Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025

Reporte

El proyecto de Mapeo del municipio de Tulum busca identificar, analizar, regularizar y representar cartográficamente los proyectos autorizados de construcción como: obra nueva,

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	1	1
TOTAL	1	1

los cuales cuentan con alguna Licencia de Construcción emitida por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, esto con la finalidad de visualizar el crecimiento de la mancha urbana de Tulum, analizar el sentido del crecimiento de la ciudad y poder planificar o en su caso replantearse el sentido de crecimiento de Tulum, con el objetivo de mejorar la

El resultado será una base de datos digital y física que facilitara la visualización y análisis de dichos proyectos, que seran una herramienta para una planificación y toma de desiciones organizada. Cabe mencionar que el resultado final del proyecto se presentara en el último trimestre del año.





Ara Faustino Martín Puc Moreno
Enlace de FBR Desarrollo Urbano



Lic. Ramiro Daniel Castañón Chávez
Director de Desarrollo Urbano



Línea de acción: 3.3.1.7 Crear reportes de las constancias de alineamiento de los predios que cuentan con afectaciones de las vías públicas para garantizar espacios públicos adecuados a las necesidades del municipio de Tulum.

Actividad: 1.1.3.11 Realizar reportes de las constancias de alineamientos

Unidad responsable: Dirección de Acciones Urbanísticas

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección de Acciones Urbanísticas
 Fecha: 15/05/2025

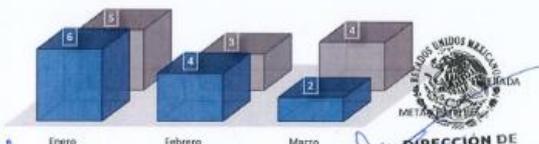
Constancias de Alineamiento			
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA			
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.			
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.			
Línea de Acción 3.3.1.7: Crear reportes de las constancias de alineamiento de los predios que cuentan con afectaciones de las vías públicas para garantizar espacios públicos adecuados a las necesidades del municipio de Tulum.			
Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.11	Dirección de Acciones Urbanísticas	MES
Unidad de medida:	Reportes de las Constancias de Alineamiento	1er Trimestre Ejercicio 2025	Inicio Fin
			01/01/2025 31/03/2025
Reporte comparativo			
	Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Mes	Numerador	Denominador	Avance
Enero	6	5	120.00%
Febrero	4	3	133.33%
Marzo	2	4	50.00%
TOTAL	12	12	100.00%

Se informa que se cumplió satisfactoriamente con el primer periodo correspondiente a la línea de acción 3.3.1.7, de acuerdo con los resultados presentados en el Plan en Base a Resultados (PbR).

Durante el Trimestre 1 de 2025, se logró un desempeño favorable, alcanzando y superando las metas establecidas en los meses de enero y febrero, con avances del 120% y 133.33% respectivamente, y un avance parcial en marzo del 50%, lo que refleja un cumplimiento global positivo del periodo. A continuación se anexa una gráfica del Primer Trimestre 2025:

3.3.1.7: CREAR REPORTES DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO DE LOS PREDIOS QUE CUENTAN CON AFECTACIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE TULUM.

■ META CUMPLIDA ■ META ESPERADA



Brisa Librada Pool Medina

Arq. Brisa Librada Pool Medina
 Enlace de PBR Acciones Urbanísticas

Jorge Armando Muñoz Tovar

Arq. Jorge Armando Muñoz Tovar
 Director de Acciones Urbanísticas



Línea de acción: 3.3.1.8 Crear reportes de los trámites de fusiones, subdivisiones, parcelaciones, relotificaciones, números oficiales, para dar cumplimiento a los requisitos esenciales de conformidad con los ordenamientos legales aplicables y los programas de ordenamiento ecológico y urbano.

Actividad 1.1.3.12: Realizar reportes del departamento de reconfiguración.

Unidad responsable: Dirección de Acciones Urbanísticas

Evidencias del primer trimestre 2025



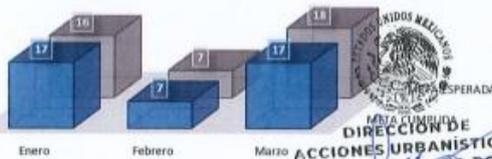
Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sostenible.
Área: Dirección de Acciones Urbanísticas
Fecha: 15/05/2025

Trámites del Departamento de Reconfiguración				
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.				
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.				
Línea de Acción 3.3.1.8: Crear reportes de los trámites de fusiones, subdivisiones, parcelaciones, relotificaciones, números oficiales, para dar cumplimiento a los requisitos esenciales de conformidad con los ordenamientos legales.				
Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.12	Dirección de Acciones Urbanísticas	MES	
Unidad de medida:	Reporte del Departamento de Recon	1er Trimestre Ejercicio 2025	Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025
Reporte comparativo				
Mes	Meta alcanzada Numerador	Meta esperada Denominador	Logro Avance	
Enero	17	16	106.25%	
Febrero	7	7	100.00%	
Marzo	17	18	94.44%	
TOTAL	41	41	100.00%	

Se informa que se cumplió satisfactoriamente con el primer periodo correspondiente a la línea de acción 3.3.1.8, de acuerdo con los resultados presentados en el Plan en Base a Resultados (PbR). Durante el Trimestre I de 2025, se registraron avances del 106.25% en enero, 100.00% en febrero y 94.44% en marzo, lo que refleja un desempeño sólido. En los dos primeros meses se alcanzaron e incluso superaron las metas establecidas, y en marzo se obtuvo un cumplimiento cercano al objetivo. Estos resultados evidencian un cumplimiento general positivo del periodo, con un nivel de avance que respalda el logro de esta línea de acción. A continuación se anexa una gráfica del Primer Trimestre 2025:

3.3.1.8: CREAR REPORTES DE LOS TRÁMITES DE FUSIONES, SUBDIVISIONES, PARCELACIONES, RELOTIFICACIONES, NÚMEROS OFICIALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESCENCIALES DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES.

■ META CUMPLIDA ■ META ESPERADA



Arq. Brisa Librada Pool Medina
 Enlace de PBR Acciones Urbanísticas

Arq. Jorge Armando Muñiz Tovar
 Director de Acciones Urbanísticas



Línea de acción: 3.3.1.9 Crear reportes de los trámites de fraccionamientos, condominios, obras de infraestructura y urbanización para dar cumplimiento a los requisitos esenciales del departamento de fraccionamientos y condominios, en inmuebles de propiedad pública o privada situados en el municipio de Tulum.

Actividad: 1.1.3.13 Realizar reportes del departamento de fraccionamientos y condominios

Unidad responsable: Dirección de Acciones Urbanísticas

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
Área: Dirección de Acciones Urbanísticas
Fecha: 15/05/2025

Trámites del Departamento de Fraccionamientos y Condominios				
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.				
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.				
Línea de Acción 3.3.1.9: Crear reportes de los trámites de fraccionamientos, condominios, obras de infraestructura y urbanización para dar cumplimiento a los requisitos esenciales del departamento de fraccionamiento y condominios, en inmuebles de propiedad pública o privada situados en el municipio de Tulum.				
Ficha Técnica:	Actividad 1.1.3.13	Dirección de Acciones Urbanísticas	MES	
Unidad de medida:	Reporte del Departamento de Fracci	1er Trimestre Ejercicio 2025	Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025
Reporte comparativo				
Mes	Meta alcanzada Numerador	Meta esperada Denominador	Logro Avance	
Enero	16	15	106.67%	
Febrero	7	8	87.50%	
Marzo	5	5	100.00%	
TOTAL	28	28	100.00%	

Se informa que se cumplió satisfactoriamente con el primer periodo correspondiente a la línea de acción 3.3.1.9, conforme a lo establecido en el Plan en Base a Resultados (PbR). Durante el Trimestre 1 de 2025, se obtuvieron avances del 120.00% en enero, 133.33% en febrero, y 50.00% en marzo. En los dos primeros meses del periodo se superaron ampliamente las metas establecidas, reflejando un desempeño destacado. Aunque en marzo se registró un nivel de cumplimiento por debajo de lo esperado, el promedio general del trimestre permite concluir que la meta del periodo fue alcanzada, cumpliendo con los objetivos planteados para esta línea de acción. A continuación se anexa una gráfica del Primer Trimestre 2025:

3.3.1.9: CREAR REPORTES DE LOS TRÁMITES DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESCENCIALES DEL DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y CONDOMINIOS, EN INMUEBLES DE PROPIEDAD PÚBLICA O PRIVADA SITUADOS EN EL MUNICIPIO DE TULUM.

■ META CUMPLIDA ■ META ESPERADA



Arq. Brisa Librada Poot Medina
 Enlace de PBR Acciones Urbanísticas

Arg. Jorge Armando Muñiz Tovar
 Director de Acciones Urbanísticas



Línea de acción: 3.3.1.11 Diseñar, gestionar e implementar el programa de educación ambiental en el municipio de Tulum, para brindar talleres, capacitaciones y cursos a la ciudadanía.

Componente: 1.1.4 Talleres de educación ambiental en el municipio de Tulum.

Unidad responsable: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Sustentabilidad Ambiental
 Fecha: 15 de Mayo del 2025

Talleres de Educación Ambiental				
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA.				
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.				
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con los normativos vigentes y las necesidades del Municipio.				
Línea de Acción 3.3.1.11: Diseñar, gestionar e implementar el programa de educación ambiental en el municipio de Tulum, para brindar talleres, capacitaciones y cursos a la ciudadanía.				
Ficha Técnica:	COMPONENTE 1.1.4	Sustentabilidad ambiental	Enero - Marzo	
Unidad de medida:	TALLERES AMBIENTALES	Primer Trimestre Ejercicio 2025	Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025

Reporte
 Los talleres de educación ambiental consisten en pláticas sobre el Manejo de Residuos Sólidos Reciclables, el cual busca darle el correcto uso a todos esos residuos que se generan en el municipio, por lo tanto, estas pláticas están destinadas para todas las personas y empresas en el municipio de Tulum.

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	2	2
FEBRERO	2	2
MARZO	2	2
TOTAL	6	6

Durante el primer trimestre del año se dan 2 pláticas por mes, a partir del segundo trimestre aumentan a 4 pláticas por mes ya que se integran las pláticas de Acciones para Proteger a las Tortugas Marinas. Cabe mencionar que al dar estos cursos se generan constancias para todas las personas que participantes en el.

En la siguiente grafica se representa la participación de las personas durante este primer trimestre del año.



C. Carlos Eduardo Cano Cahun
 Enlace de PBR de Sustentabilidad Ambiental

C. Jorge Armando Angulo Cáceres
 Director De Sustentabilidad Ambiental.



Línea de acción: 3.3.1.12 Dar seguimiento al programa “Reciclación” mediante la realización de campañas de acopio de materiales reciclables, para contribuir a la sustentabilidad y sostenibilidad del municipio de Tulum.

Actividad: 1.1.4.1 Acopio de productos valorizables.

Unidad responsable: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Sustentabilidad Ambiental
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Reciclación			
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA			
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.			
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con los normativos vigentes y las necesidades del Municipio.			
Línea de Acción 3.3.1.12: Dar seguimiento al programa “Reciclación” mediante la realización de campañas de acopio de materiales reciclables, para contribuir a la sustentabilidad y sostenibilidad del municipio de Tulum.			
Ficha Técnica:	ACTIVIDAD 1.1.4.1	Sustentabilidad ambiental Primer Trimestre Ejercicio 2025	Enero - Marzo
Unidad de medida:	TONELADA		Inicio Fin 01/01/2025 31/03/2025
Reporte comparativo			

El reciclación es un programa de acopio de residuos con el objetivo de promover una cultura de la separación de residuos, especialmente en empresas y negocios en el municipio de Tulum. La meta es seguir sumando esfuerzos para disminuir la contaminación en Tulum.

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	19	19
FEBRERO	16	16
MARZO	14	14
TOTAL EN TON.	49	49

Durante el primer trimestre del año 2025, se realizó el programa "RECICLACIÓN" de los meses de enero, febrero y marzo. Recaudando en el mes de enero la cantidad de 19 toneladas de residuos, para el mes de febrero se recaudó la cantidad de 16 toneladas de residuos, siendo para el mes de marzo la cantidad de 14 toneladas de residuos. Se espera que para el próximo trimestre aumenten las cantidades de residuos. En la siguiente grafica se representa la cantidad de toneladas acopiadas durante este primer trimestre del año.



C. Carlos Eduardo Cano Cahun
 Enlace de PBR de Sustentabilidad Ambiental

DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
 C. Jorge Antonio Angulo Cáceres
 Director De Sustentabilidad Ambiental.



Línea de acción: 3.3.1.13 Dar seguimiento al programa “Ruta de Recolecta de residuos reciclables” del municipio de Tulum, para brindar el servicio de visitas a establecimientos registrados en el padrón del programa.

Actividad: 1.1.4.2 Realización de las visitas a establecimientos registrados en el padrón de programa ruta para la recolecta de productos valorizables.

Unidad responsable: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Sustentabilidad Ambiental
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Ruta de Recolecta de Residuos Reciclables			
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA			
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.			
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.			
Línea de Acción 3.3.1.13: Dar seguimiento al programa "Ruta de Recolecta de residuos reciclables" del municipio de Tulum, para brindar el servicios de visitas a establecimientos registrados en el padrón del programa.			
Ficha Técnica:	ACTIVIDAD 1.1.4.2	Sustentabilidad ambiental	Enero - Marzo
Unidad de medida:	TONEJADA	Primer Trimestre Ejercicio 2025	Inicio Fin
			01/01/2025 31/03/2025

Reporte comparativo

La ruta tiene el objetivo de recolectar residuos reciclables a los pequeños negocios que se encuentran en el centro del municipio de Tulum.

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	6,026.00	6,026.00
FEBRERO	11,666.00	11,666.00
MARZO	13,306.00	13,306.00
TOTAL EN TON.	30,998.00	30,998.00

Durante el primer trimestre del año 2025, se llevó a cabo el programa "Ruta de recolecta de residuos reciclables", en él se entrega material reciclable 2 veces por semana, haciendo su recorrido los días martes y viernes por todo el centro de Tulum. En la siguiente grafica se representa la cantidad de toneladas ocoopiadas durante este primer trimestre del año.



[Signature]
 C. Carlos Eduardo Cano Cahun
 Encargado de PRR de Sustentabilidad Ambiental

[Stamp]
 DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
 TULUM QUINTANA ROO
 C. Jorge Armando Anayo Cáceres
 Director De Sustentabilidad Ambiental.

Línea de acción: 3.3.1.13 Dar seguimiento al programa “Ruta de Recolecta de residuos reciclables” del municipio de Tulum, para brindar el servicio de visitas a establecimientos registrados en el padrón del programa.

Actividad: 1.1.4.2 Realización de las visitas a establecimientos registrados en el padrón de programa ruta para la recolecta de productos valorizables

Unidad responsable: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Evidencias del primer trimestre 2025



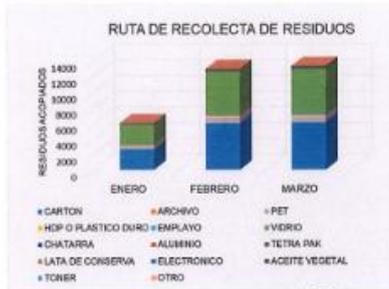
Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Sustentabilidad Ambiental
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Ruta de Recolecta de Residuos Reciclables			
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA			
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.			
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.			
Línea de Acción 3.3.1.13: Dar seguimiento al programa "Ruta de Recolecta de residuos reciclables" del municipio de Tulum, para brindar el servicios de visitas a establecimientos registrados en el padrón del programa.			
Ficha Técnica:	ACTIVIDAD 1.1.4.2	Sustentabilidad ambiental Primer Trimestre Ejercicio 2025	Enero - Marzo
Unidad de medida:	TONELADE		Inicio Fin 01/01/2025 31/03/2025
Reporte comparativo			

La ruta tiene el objetivo de recolectar residuos reciclables a los pequeños negocios que se encuentran en el centro del municipio de Tulum.

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	6,026.00	6,026.00
FEBRERO	11,666.00	11,666.00
MARZO	13,306.00	13,306.00
TOTAL EN TON.	30998.00	30998.00

Durante el primer trimestre del año 2025, se llevó a cabo el programa "Ruta de recolecta de residuos reciclables", en él se entrega material reciclable 2 veces por semana, haciendo su recorrido los días martes y viernes por todo el centro de Tulum. En la siguiente grafica se representa la cantidad de toneladas acopiadas durante este primer trimestre del año.




 C. Carlos Eduardo Cano Cahun
 Enlace de PBR de Sustentabilidad Ambiental


 DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD
 TULUM QUINTANA ROO
 C. Jorge Armando Angulo Cáceres
 Director De Sustentabilidad Ambiental.



Línea de acción: 3.3.1.14 Dar seguimiento al programa "Adopta vida", para contribuir a la sustentabilidad y sostenibilidad del municipio de Tulum.

Actividad: 1.1.4.3 Acopio de productos valorizables del programa adopta vida

Unidad responsable: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Sustentabilidad Ambiental
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Adopta Vida

Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA

Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.

Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.

Línea de Acción 3.3.1.14: Dar seguimiento al programa "Adopta vida", para contribuir a la sustentabilidad y sostenibilidad del municipio de Tulum.

Ficha Técnica:	ACTIVIDAD 1.1.4.3	Sustentabilidad ambiental Primer Trimestre Ejercicio 2025	Enero - Marzo	
Unidad de medida:	TONELADA		Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	3,556.04	3,556.04
FEBRERO	2,357.94	2,357.94
MARZO	2,558.42	2,558.42
TOTAL EN TON.	8472.4	8472.4

Adopta Vida consiste en la entrega de residuos reciclables de personas, a cambio se otorgan plantas y arboles de la región.

Durante el primer trimestre del año 2025, se realizó el programa "Adopta Vida", el cual es un programa destinado a las casas - habitación, con la finalidad de que las personas traigan material reciclable a cambio de brindarles una planta nativa de la región, este programa se lleva a cabo el ultimo viernes de cada mes.





C. Carlos Eduardo Cano Cahun
Enlace de PBR de Sustentabilidad Ambiental



DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
TULUM, QUINTANA ROO
2025/05/17
C. Jorge Armijo Angulo Cáceres
Director De Sustentabilidad Ambiental.



Línea de acción: 3.3.1.16 Vigilar la conservación de los nidos de tortugas marinas, mediante recorridos diurnos y nocturnos.

Actividad: 1.1.4.4 Realización de recorridos de vigilancia para la conservación de nidos de tortugas marinas

Unidad responsable: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Sustentabilidad Ambiental
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Conservación de Nidos de Tortugas Marinas

Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA
 Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.
 Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.
 Línea de Acción 3.3.1.16: Vigilar la conservación de los nidos de tortugas marinas, mediante recorridos diurnos y nocturnos.

Ficha Técnica:	ACTMDAD 1.1.4.4	Sustentabilidad ambiental Primer Trimestra Ejercicio 2025	Enero - Marzo	
Unidad de medida:	NIDOS		Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025

Reporte comparativo:

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	0	0
TOTAL	0	0

La conservación de tortugas marinas tiene como objetivo proteger los nidos que se registren en las playas de Tulum.

Durante el primer trimestre del año 2025, no se realizó ningún registro sobre anidación de tortugas marinas, dado a que aún no inicia la temporada de anidación de este año 2025, normalmente en el municipio de Tulum, la anidación de tortugas marinas inicia a finales de abril y principios de mayo.

CONSERVACIÓN DE NIDOS DE TORTUGAS





C. Carlos Eduardo Cano Cahun
Enlace de PBR de Sustentabilidad Ambiental



DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
 TULUM, QUINTANA ROO
 2024-2027

C. Jorge Armando Angulo Cáceres
 Director De Sustentabilidad Ambiental.



Línea de acción: 3.3.1.17 Diseñar, gestionar e implementar el programa de bienestar animal en el municipio de Tulum, para atender y dar pronta respuesta a las denuncias de la ciudadanía con respecto al maltrato, abuso y abandono de los animales en situación de calle.

Actividad: 1.1.4.5 Realización de reportes de denuncias ciudadanas para el bienestar animal en el municipio de Tulum

Unidad responsable: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Evidencias del primer trimestre 2025:



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Sustentabilidad Ambiental
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Bienestar animal

Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA
 Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.
 Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.
 Línea de Acción 3.3.1.17: Diseñar, gestionar e implementar el programa de bienestar animal en el municipio de Tulum, para atender y dar pronta respuesta a las denuncias de la ciudadanía con respecto al maltrato, abuso y abandono de los animales en situación de calle.

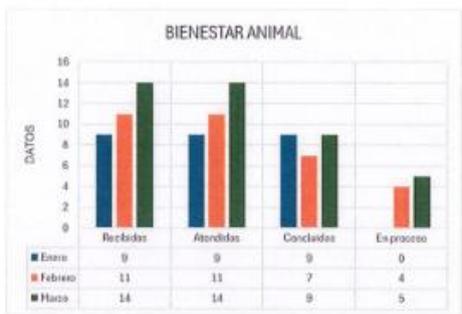
Ficha Técnica:	ACTIVIDAD 1.1.4.5	Sustentabilidad ambiental	Enero - Marzo	
		Primer Trimestre	Inicio	Fin
Unidad de medida:	REPORTES	Ejercicio 2025	01/01/2025	31/03/2025

Reporte comparativo

El bienestar animal tiene como objetivo atender, orientar y resolver denuncias relacionadas al maltrato, abuso y abandono de animales en situaciones de calle.

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	9	9
FEBRERO	11	11
MARZO	14	14
TOTAL	34	34

Durante el primer trimestre del año 2025, se registraron un total de 34 denuncias por maltrato animal, de las cuales se hace todo lo posible por atender a cada una de ellas y darles el seguimiento protocolario que corresponde según el protocolo marcado en el Reglamento de Bienestar Animal.




 C. Carlos Eduardo Cano Cahun
 Enlace de PBR de Sustentabilidad Ambiental


 DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
 TULUM QUINTANA ROO
 C. Jorge Armando Angulo Cáceres
 Director De Sustentabilidad Ambiental.



Línea de acción: 3.3.1.18 Diseñar, gestionar e implementar el programa “Croquetón” en el municipio de Tulum para la recolección de croquetas con destino a las asociaciones y grupos sociales que ayudan a los perritos en situación de abandono.

Actividad: 1.1.4.6 Realización de campañas para la recolección de croquetas.

Unidad responsable: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Sustentabilidad Ambiental
 Fecha: 15 de mayo del 2025

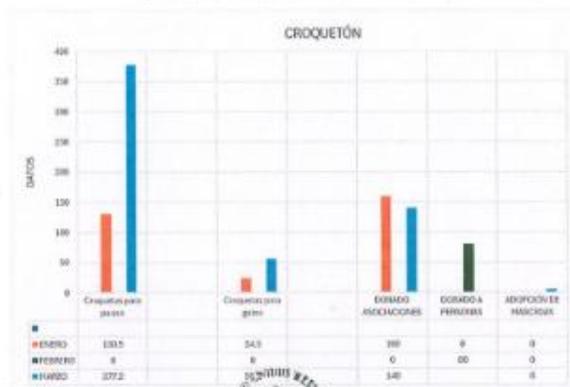
Croquetón			
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA			
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.			
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.			
Línea de Acción 3.3.1.18: Diseñar, gestionar e implementar el programa Croquetón en el municipio de Tulum para la recolección de croquetas con destino a las asociaciones y grupos sociales que ayudan a los perritos en situación de abandono.			
Ficha Técnica:	ACTIVIDAD 1.1.4.6	Sustentabilidad ambiental	Enero - Marzo
Unidad de medida:	KILOS	Primer Trimestre Ejercicio 2025	Inicio Fin
			01/01/2025 31/03/2025

Reporte comparativo

El croquetón tiene el objetivo de promover la sensibilización del bienestar animal para ayudar a los perros y gatos de nuestro municipio.

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	155	155
FEBRERO	0	0
MARZO	433	433
TOTAL EN KILOS	588	588

Durante el primer trimestre del año 2025, se llevó a cabo el programa croquetón, el cual se hace con la finalidad de recaudar croquetas para los animales en situaciones de calle, a cambio por sus donaciones se les hace entrega de plantas de la región, este programa se lleva a cabo cada 2 meses, aunque en todos los meses se hacen donaciones de croquetas para personas o asociaciones que ayudan con este tipo de situaciones y cuando se puede también se hacen adopciones de mascotas.



C. Carlos Eduardo Cano Cahun
 Enlace de PBR de Sustentabilidad Ambiental

DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
 TULUM QUINTANA ROO.
 2025
 C. Jorge Arjona Angulo Cáceres
 Director De Sustentabilidad Ambiental.



Línea de acción: 3.3.1.19 Crear reportes para dar continuidad a la expedición de permisos de remoción vegetal y permisos de operación ambiental.

Actividad: 1.1.4.7 Realización de reportes de permiso de operación ambiental

Unidad responsable: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Evidencias del primer trimestre 2025

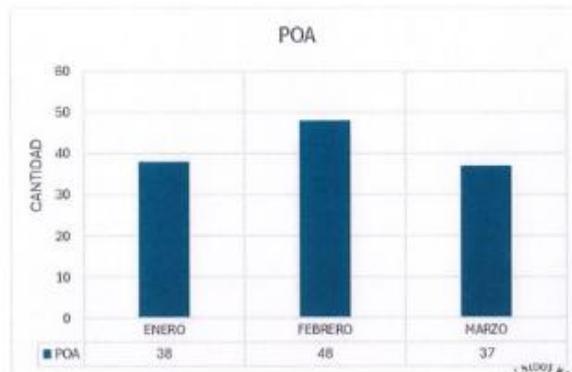


Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Sustentabilidad Ambiental
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Permisos de Operación Ambiental				
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad				
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.				
Línea de Acción 3.3.1.19: Crear reportes para dar continuidad a la expedición de permisos de remoción vegetal y permisos de operación ambiental.				
Ficha Técnica:	ACTIVIDAD 1.1.4.7	Sustentabilidad ambiental	Enero - Marzo	
Unidad de medida:	REPORTES	Primer Trimestre Ejercicio 2025	Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025
Reporte comparativo				

Durante el primer trimestre del año 2025, se realizaron reportes de permisos de operación ambiental, el cual en este primer trimestre se generaron la cantidad de 123 permisos, los cuales están divididos en los meses de enero, febrero y marzo.

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	38	155
FEBRERO	48	0
MARZO	37	433
TOTAL	123	588




 C. Carlos Eduardo Cano Cahun
 Enlace de PGR de Sustentabilidad Ambiental


 DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD
 AMBIENTAL
 TULUM QUINTANA ROO
 2024-2027
 C. Jorge Armando Angulo Cáceres
 Director De Sustentabilidad Ambiental.



Actividad: 1.1.4.8 Realización de reportes de permiso de remoción vegetal.

Unidad responsable: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Evidencias del primer trimestre 2025

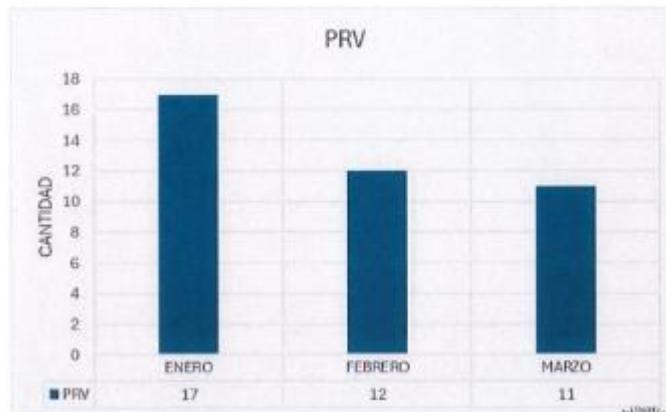


Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Sustentabilidad Ambiental
 Fecha: 15 de mayo del 2025

Permisos de Operación Ambiental				
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad				
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con los normativos vigentes y las necesidades del Municipio.				
Línea de Acción 3.3.1.19: Crear reportes para dar continuidad a la expedición de permisos de remoción vegetal y permisos de operación ambiental.				
Ficha Técnica:	ACTIVIDAD 1.1.4.8	Sustentabilidad ambiental Primer Trimestre	Enero - Marzo	
Unidad de medida:	REPORTES	Ejercicio 2025	Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025
Reporte sumativo				

Durante el primer trimestre del año 2025, se realizaron reportes de permisos de remoción vegetal, el cual en este primer trimestre se generaron la cantidad de 40 permisos, los cuales están divididos en los meses de enero, febrero y marzo.

MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	17	17
FEBRERO	12	12
MARZO	11	11
TOTAL	40	40



C. Carlos Eduardo Cano Cahun
 Enlace de PBR de Sustentabilidad Ambiental

DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
 TULUM QUINTANA ROO
 30 MAR 2025
 C. Jorge Armando Angulo Cáceres
 Director De Sustentabilidad Ambiental.



Línea de acción: 3.3.1.20 Fortalecer y ampliar la infraestructura básica, incluyendo redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos municipales.

Actividad: 1.1.4.10 Elaboración de expedientes de obras de redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos.

Unidad responsable: Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.

Evidencias del primer trimestre 2025

TULUM
DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

Eje 3: Prosperidad Compartida
Programa Presupuestario: E010 Mejora De Servicios Públicos
Línea De Acción:
3.3.1.20 Fortalecer y ampliar la infraestructura básica, incluyendo redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos municipales.

Lista de expedientes técnicos autorizados	Trimestre en curso	Homologos	Muestras
Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Pavimentación a base de sello asfáltico en la localidad de San Juan de Dios."	Primer trimestre	385	385
Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Pavimentación a base de sello asfáltico en la localidad de Macario Gómez."	Primer trimestre	442	442
Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Pavimentación a base de sello asfáltico en la colonia Yaaxtulum, 1era etapa."	Primer trimestre	23,361	23,360
Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Pavimentación a base de sello asfáltico en la colonia Xulka y Timberkan."	Primer trimestre	23,361	23,360
Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Pavimentación a base de sello asfáltico en la Av. 5 Nte entre Av la Selva y 4 Nte. De la ciudad de Tulum."	Primer trimestre	23,361	23,360

DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

TULUM

Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Pavimentación en la calle 21 ponente y 5 Av. Sur, región 15 de la ciudad de Tulum, 1era etapa."	Primer trimestre	23,361	23,360
Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Rehabilitación de paseo costero de la ciudad de Tulum."	Primer trimestre	23,361	23,360
Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Rehabilitación de la Av. Okotil, 1era etapa."	Primer trimestre	23,361	23,360
Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Pavimentación de calles a base de Sello asfáltico de la colonia La Veleta, 1era etapa."	Primer trimestre	23,361	23,360
Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Rehabilitación de la Av. Ostra (Okotil-Ay. La Selva), 1era etapa."	Primer trimestre	23,361	23,360
Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Rehabilitación de calles en la localidad de Akumal."	Primer trimestre	1,077	1,077
Actividad 1.1.4.10 Elaboración de expediente técnico de "Rehabilitación de calles en la colonia Epiro y Mayaxox de la ciudad de Tulum."	Primer trimestre	23,361	23,360

DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO
"Pavimentación a base de sello asfáltico en la localidad de San Juan de Dios."

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

Vo.Bo.  VALIDO POR LA NORMATIVA 

LIC. CHRISTIAN ALBERTO MUÑOZ PÉREZ
DIRECTOR DE SUBSISTEMO DE OBRAS PÚBLICAS
TULUM, QUINTANA ROO

ING. ANDRÉS OSWALDO MARTÍNEZ ESPINOSA
DIRECTOR DE CONTROL Y CALIDAD DE OBRAS PÚBLICAS
TULUM, QUINTANA ROO

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL SE CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO
"Pavimentación de calles a base de sello asfáltico en la colonia Yaaxtulum, 1era etapa."

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

AUTOREO 

C. MAURO ESTEBAN CRISTINA BACELIS
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ING. JESÚS HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
MAYORÍA GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

JEFES DE SUBSISTEMAS
P. H. RAMÓN FERRER ESCOBAR
DIRECTOR DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ING. SINDY FREJA MUÑOZ REJEDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE PROYECTOS

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL SE CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Pavimentación de calles a base de sello asfáltico en la colonia Yaastulum, 1era etapa."

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

Vo.Bo.  VALIDO POR LA NORMATIVA

LIC. CHRISTIAN ALBERTO MOQUEL PÉREZ DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA
ING. ANDRÉS OSWALDO SANTES MIRANDA DIRECTOR DE CONTROL Y CALIDAD DE OBRA PÚBLICA

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Pavimentación de calles a base de sello asfáltico de la Av. 5 Nte entre Av. La Selva y 4 Nte. de la ciudad de Tulum"

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

AUTORIZO  REVISO 

C. MAURO ESTEBAN ORTEGA BACELIS DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
ING. JESÚS HERNÁNDEZ VALENCIA DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

P. ING. SANDU ELIABETH CARRILLO DIRECTORA DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
ING. SINDY PAOLA MUÑOZ PIEDRA JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE PROYECTOS

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Pavimentación de calles a base de sello asfáltico de la Av. 5 Nte entre Av. La Selva y 4 Nte. de la ciudad de Tulum"

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

Vo.Bo.  VALIDO POR LA NORMATIVA

LIC. CHRISTIAN ALBERTO MOQUEL PÉREZ DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA
ING. ANDRÉS OSWALDO SANTES MIRANDA DIRECTOR DE CONTROL Y CALIDAD DE OBRA PÚBLICA

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Pavimentación en la calle 21 poniente y 5 Av. Sur, región 15 de la ciudad de Tulum, 1era etapa".

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

AUTORIZO  REVISO 

C. MAURO ESTEBAN ORTEGA BACELIS DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
ING. JESÚS HERNÁNDEZ VALENCIA DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

P. ING. SANDU ELIABETH CARRILLO DIRECTORA DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
ING. SINDY PAOLA MUÑOZ PIEDRA JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE PROYECTOS

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Pavimentación en la calle 21 poniente y 5 Av. Sur, región 15 de la ciudad de Tulum, 1era etapa".

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

Vo.Bo.  VALIDO POR LA NORMATIVA

LIC. CHRISTIAN ALBERTO MOQUEL PÉREZ DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA
ING. ANDRÉS OSWALDO SANTES MIRANDA DIRECTOR DE CONTROL Y CALIDAD DE OBRA PÚBLICA

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Rehabilitación de paseo costero de la ciudad de Tulum."

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

AUTORIZO  REVISO 

C. MAURO ESTEBAN ORTEGA BACELIS DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
ING. JESÚS HERNÁNDEZ VALENCIA DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

P. ING. SANDU ELIABETH CARRILLO DIRECTORA DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
ING. SINDY PAOLA MUÑOZ PIEDRA JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE PROYECTOS

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Rehabilitación de paseo costero de la ciudad de Tulum."

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VÁLIDE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

Vo.Bo. VALIDO POR LA NORMATIVA

LIC. CHRISTIAN ALBERTO BRUQUEL PEREZ
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

ING. ANDRÉS OSWALDO SANTOS MORALES
DIRECTOR DE CONTROL Y CALIDAD DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE OBRA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL SE CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

VALIDACIÓN

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

Rehabilitación de la Av. Okoó, 1era etapa.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VÁLIDE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

AUTORIZO

C. MAURO ESTEBAN OJEDA BACELIS
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ING. JESÚS HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Vo.Bo. REVISO

P. ING. SANDRA PAOLA MUÑOZ FREIDA
DIRECTOR DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ING. SANDY PAOLA MUÑOZ FREIDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE PROYECTOS

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL SE CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

Rehabilitación de la Av. Okoó, 1era etapa.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VÁLIDE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

Vo.Bo. VALIDO POR LA NORMATIVA

LIC. CHRISTIAN ALBERTO BRUQUEL PEREZ
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

ING. ANDRÉS OSWALDO SANTOS MORALES
DIRECTOR DE CONTROL Y CALIDAD DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE OBRA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL SE CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

VALIDACIÓN

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Pavimentación de calles a base de sello asfáltico de la colonia La Voleta, 1era etapa."

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VÁLIDE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

AUTORIZO

C. MAURO ESTEBAN OJEDA BACELIS
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ING. JESÚS HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Vo.Bo. REVISO

P. ING. SANDRA PAOLA MUÑOZ FREIDA
DIRECTOR DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ING. SANDY PAOLA MUÑOZ FREIDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE PROYECTOS

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL SE CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Pavimentación de calles a base de sello asfáltico de la colonia La Voleta, 1era etapa."

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VÁLIDE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

Vo.Bo. VALIDO POR LA NORMATIVA

LIC. CHRISTIAN ALBERTO BRUQUEL PEREZ
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

ING. ANDRÉS OSWALDO SANTOS MORALES
DIRECTOR DE CONTROL Y CALIDAD DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE OBRA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL SE CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

VALIDACIÓN

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Rehabilitación de la Av. Osiris (Okóot - Av. La Selva), 1era etapa."

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VÁLIDE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

AUTORIZO

C. MAURO ESTEBAN OJEDA BACELIS
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ING. JESÚS HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Vo.Bo. REVISO

P. ING. SANDRA PAOLA MUÑOZ FREIDA
DIRECTOR DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ING. SANDY PAOLA MUÑOZ FREIDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE PROYECTOS

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL SE CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Rehabilitación de la Av. Oskit - Av. La Selva, 1era etapa."

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

Vo.Bo.  VALIDO POR LA NORMATIVA 

DIR. CHRISTIAN ALBERTO MOGUEL PEREZ
DIRECTOR DE SEGMENTO DE OBRA PÚBLICA

ARG. ANDRÉS OSWALDO SANTES MIRANDA
DIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE OBRA PÚBLICA

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.


DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

"Rehabilitación de calles en la localidad de Akumal."

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

AUTORIZO  VALIDO POR LA NORMATIVA 

C. MAURO ESTEBAN BACELAR BACELAR
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ING. JERVIS HELENA BACELAR BACELAR
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

ARG. ANDRÉS OSWALDO SANTES MIRANDA
DIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE OBRA PÚBLICA

ARG. SINDY PAOLA MUÑOZ PEDRA
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE PROYECTOS

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.


DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

Rehabilitación de calles en la colonia Ejido y Mayapax de la ciudad de Tulum

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

AUTORIZO  VALIDO POR LA NORMATIVA 

C. MAURO ESTEBAN BACELAR BACELAR
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ING. JERVIS HELENA BACELAR BACELAR
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

ARG. ANDRÉS OSWALDO SANTES MIRANDA
DIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE OBRA PÚBLICA

ARG. SINDY PAOLA MUÑOZ PEDRA
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE PROYECTOS

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.


DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO:

Rehabilitación de calles en la colonia Ejido y Mayapax de la ciudad de Tulum

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

Vo.Bo.  VALIDO POR LA NORMATIVA 

DIR. CHRISTIAN ALBERTO MOGUEL PEREZ
DIRECTOR DE SEGMENTO DE OBRA PÚBLICA

ARG. ANDRÉS OSWALDO SANTES MIRANDA
DIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE OBRA PÚBLICA

LUGAR: MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
FECHA: 07/02/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL:
EL PROYECTO FUE ELABORADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DEL CUAL CONCLUYE QUE ESTA DENTRO DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA NORMA Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.


DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TULUM, QUINTANA ROO

Línea de acción: 3.3.1.21 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.

Unidad responsable: Dirección de calles, parques y jardines

Evidencias del primer trimestre 2025



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.

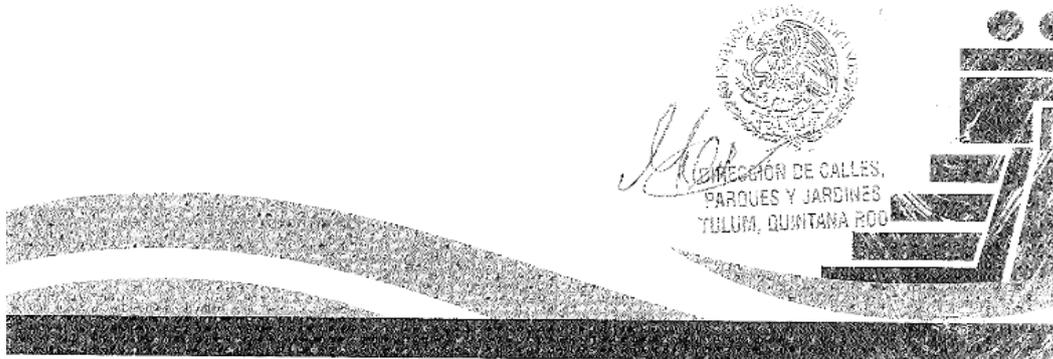


EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
E010 MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

**3.3.1.2 BRINDAR MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA URBANA.**

TABLA TRIMESTRAL			
DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
BACHEO M3	0.00	0.00	0.00
DESAZOLVE	0.00	0.00	0.00
PINTURA	0.00	4125.00	0.00
LIMPIEZA DE REJILLAS	104.00	72.00	60.00
LIMPIEZA DE TRÁMPAS	0.00	0.00	8.00



Componente: 1.1.2 Aplicación de pintura en aceras, camellones, parques y espacios públicos del Municipio de Tulum.

Unidad responsable: Dirección de calles, parques y jardines

Evidencias del primer trimestre 2025



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.



1.1.2 COMPONENTE APLICACIÓN DE PINTURA EN ACERAS, CAMELLONES Y PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TULUM.

OBJETIVO

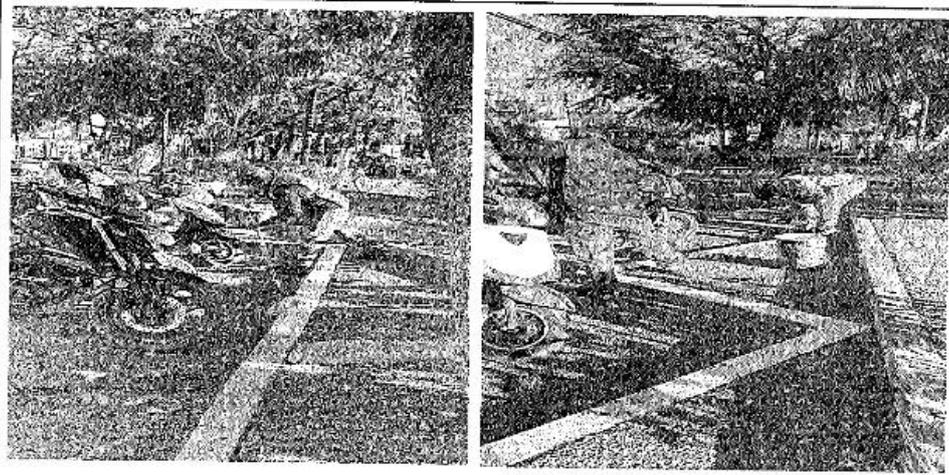
El departamento de bacheo se encarga de otorgar una buena imagen para la ciudadanía a través de los trabajos de mantenimiento de pintura en las vías públicas del Municipio de Tulum. Por ello la importancia de las actividades de pintura,

TABLA TRIMESTRAL			
PINTURA DURANTE LOS MESES DE:	ENERO	FEBRERO	MARZO
METROS LINEALES	0.00	4125.00	0.00

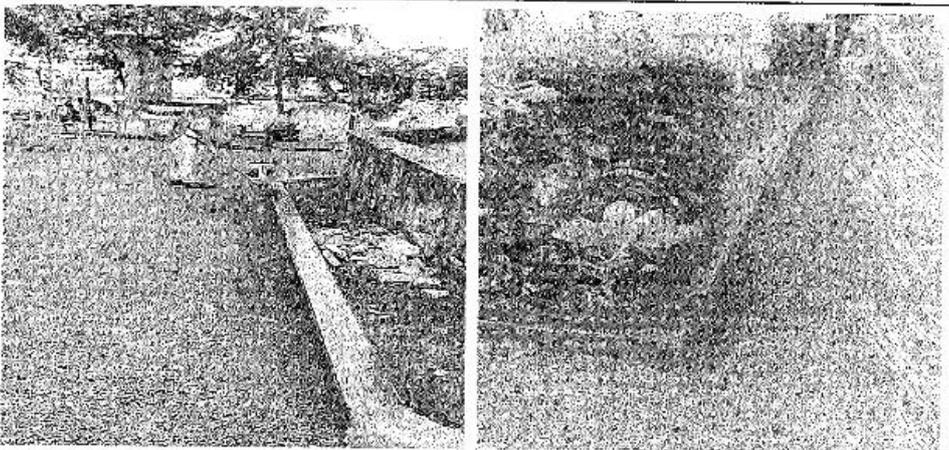




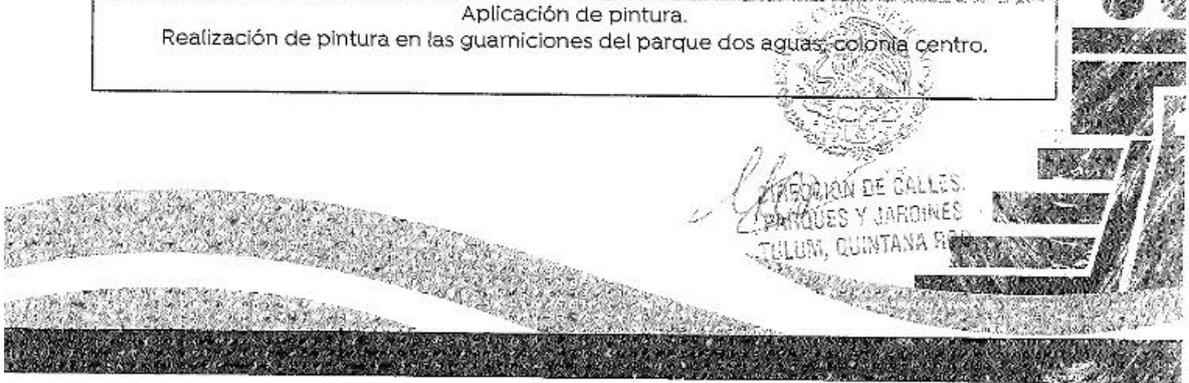
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.



Aplicación de pintura.
Realización de pintura en guarniciones del parque dos aguas; colonia centro.

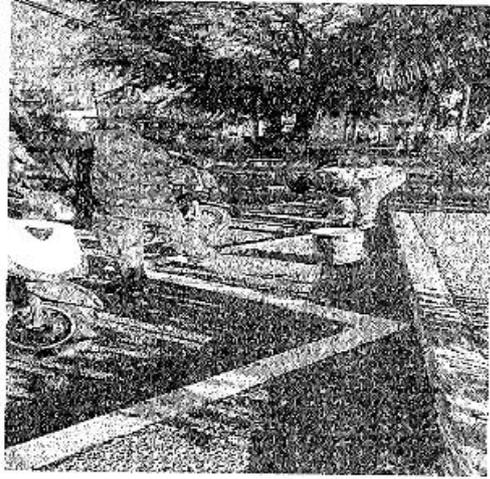


Aplicación de pintura.
Realización de pintura en las guarniciones del parque dos aguas; colonia centro.

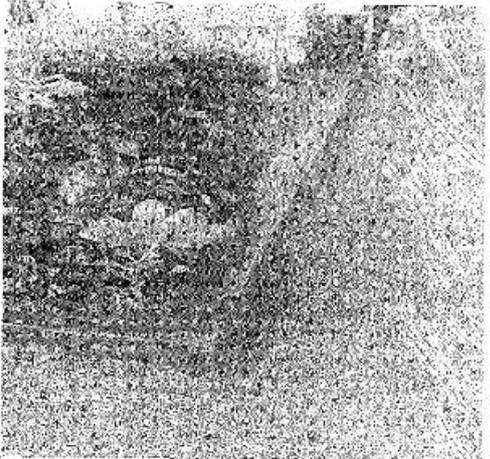
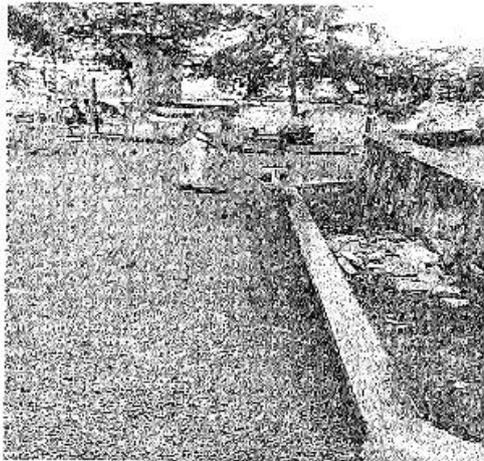




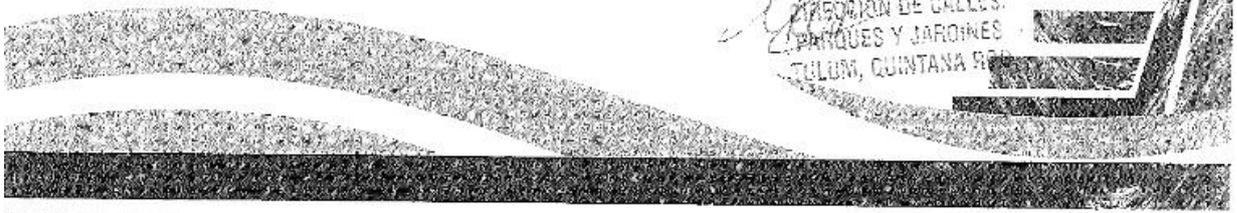
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.



Aplicación de pintura.
Realización de pintura en guarniciones del parque dos aguas; colonia centro.



Aplicación de pintura.
Realización de pintura en las guarniciones del parque dos aguas; colonia centro.



DIRECCIÓN DE CALLES,
PARQUES Y JARDINES
TULUM, QUINTANA ROO

Actividad: 1.1.2.1 Realización de limpieza de rejillas en vialidades del Municipio de Tulum.

Unidad responsable: Dirección de calles, parques y jardines

Evidencias del primer trimestre 2025



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.

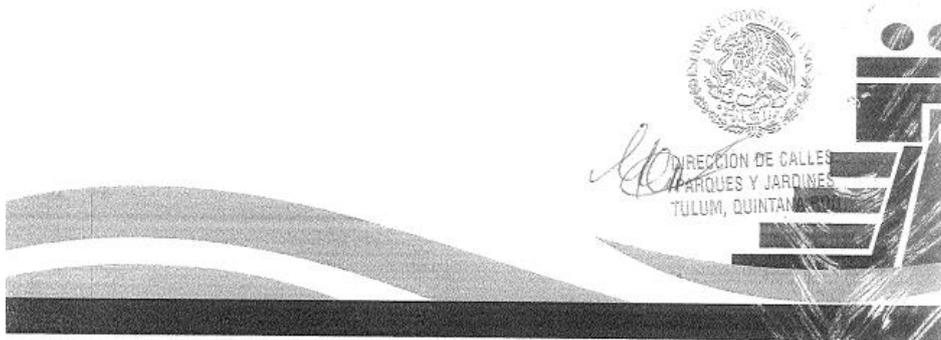


1.1.2.1 ACTIVIDAD REALIZACIÓN DE LIMPIEZA DE REJILLAS EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE TULUM.

OBJETIVO

La realización de la limpieza de rejillas e inspección del alcantarillado, beneficia el buen tránsito de líquido, evitando empozamientos, malos olores, insalubridad e incluso cualquier tipo de plaga. De tal manera, conseguimos alargar la vida de las infraestructuras de alcantarillado, en calles, vialidades, avenidas, por lo anterior se realiza la limpieza permanentemente.

TABLA TRIMESTRAL			
DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
LIMPIEZA DE REJILLAS	104.00	72.00	60.00





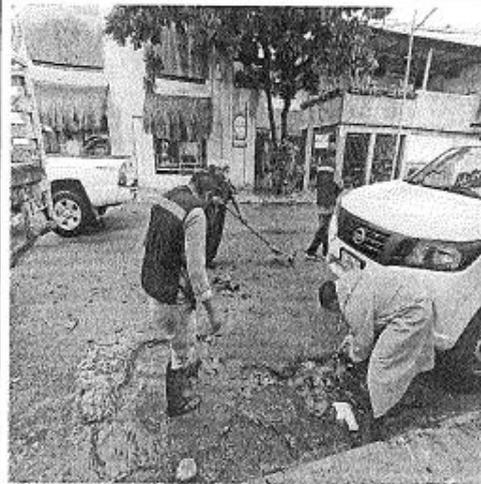
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.



Limpieza de rejillas.
Calle gama oriente entre calle géminis sur;
colonia centro.



Limpieza de rejillas.
Calle asteroides oriente entre calle
centauro sur; colonia centro.



Limpieza de rejillas.
Calle sol oriente entre calle centauro sur;
colonia centro sur.



Limpieza de rejillas.
Calle geminis sur entre calle neptuno oriente;
colonia centro.

DIRECCIÓN DE CALLES,
PARQUES Y JARDINES
TULUM, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.



Limpeza de rejillas.
Calle itzamna entre calle ixchel;
fraccionamiento aldea zama.



Limpeza de rejillas.
Calle asteroides oriente entre calle beta sur;
colonia centro.



Limpeza de rejillas
Calle palma abanico entre boulevard palmas
Tulum; fraccionamiento las palmas.



Limpeza de rejillas.
Calle huracán beulah entre calle huracán
mitch; fraccionamiento huracanes.

Actividad: 1.1.2.2 Realización de limpieza de trampas de los pozos de absorción que se encuentran en las vialidades del Municipio de Tulum.

Unidad responsable: Dirección de calles, parques y jardines

Evidencias del primer trimestre 2025



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.



1.1.2.2 ACTIVIDAD

REALIZACIÓN DE LIMPIEZA DE TRAMPAS DE LOS POZOS DE ABSORCIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE TULUM.

OBJETIVO

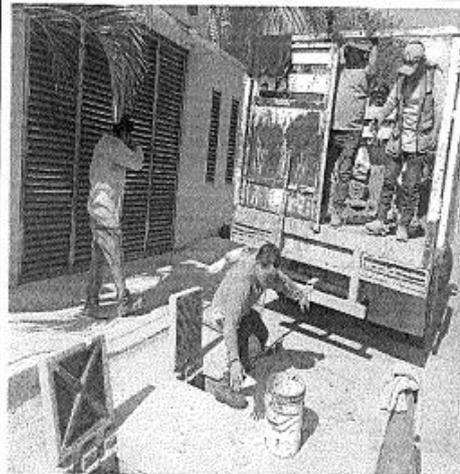
El departamento de bacheo tiene como objetivo mantener limpios las trampas de los pozos de absorción, facilitando la filtración de las aguas pluviales en los pozos, evitando estancamientos e inundaciones en las vialidades del Municipio de Tulum.

TABLA TRIMESTRAL			
DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
TRAMPAS DE POZOS DE ABSORCIÓN	0.00	0.00	8.00





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.



Limpeza de pozos.
Calle neptuno oriente entre calle beta sur y
av. osiris sur; colonia centro.



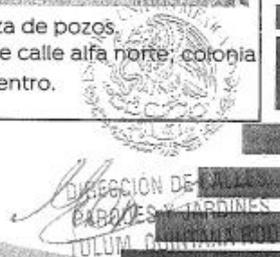
Limpeza de pozos.
Calle neptuno oriente entre av. osiris sur y
calle alfa sur; colonia centro.



Limpeza de pozos.
Calle neptuno oriente entre calle alfa sur;
colonia centro.

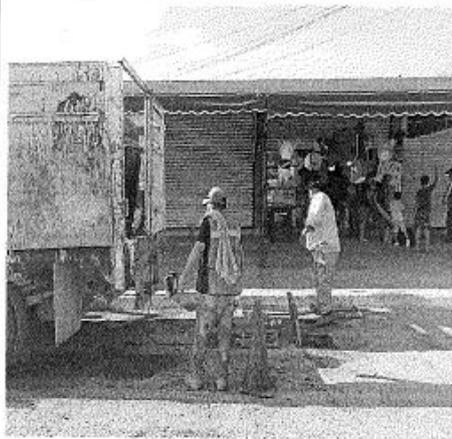


Limpeza de pozos.
Calle 4 poniente entre calle alfa norte; colonia
centro.





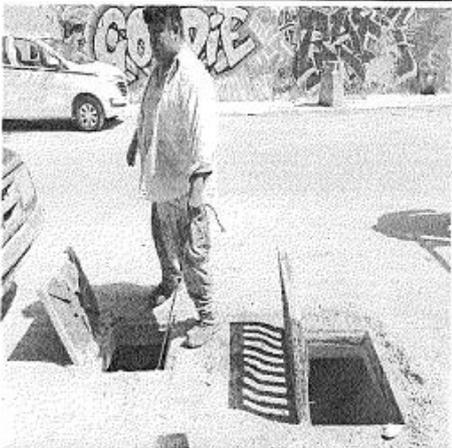
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.



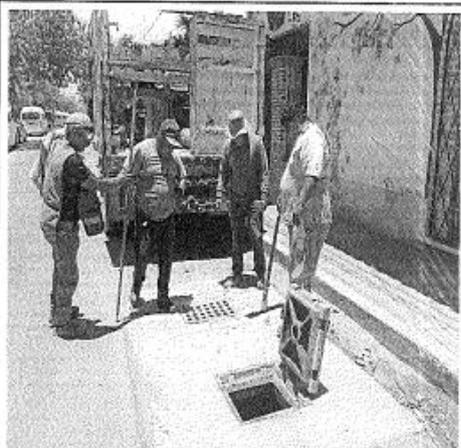
Limpieza de pozos.
Calle venus oriente entre calle alfa sur y av.
osiris sur; colonia centro.



Limpieza de pozos.
Calle venus oriente entre av. osiris sur y calle
beta sur; colonia centro.
(Pozo 01).



Limpieza de pozos.
Calle venus oriente entre av. osiris sur y calle
beta sur; colonia centro.
(Pozo 02).

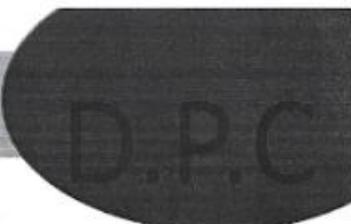


Limpieza de pozos.
Calle venus oriente entre calle beta sur y calle
ori3n norte; colonia lak'in.



LINEA DE ACCIÓN:3.3.1.2.1

ACTIVIDAD
1.1.2.1



La Dirección de Protección Civil, maneja 3 líneas de acción, un fin y un propósito. Los cuales están empleados en el bienestar de la ciudadanía del municipio.

La primera línea de acción PMD, es: 3.3.1.2.1 que tiene como objetivo "Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana".

Con actividad: 1.1.2.1: Que contempla la "verificación y acondicionamiento de edificios que son utilizados como refugios y albergues en el Municipio de Tulum".

Las actividades en esta línea, como su indicador lo resumen, es la verificación para todos aquellos lugares (principalmente escuelas) que sirven como refugios y albergues en la temporada de huracanes. Estas supervisiones se comienzan a realizar en el mes de abril, para cerciorarnos de que los lugares cuenten con una infraestructura adecuada para que sirva como refugio.

A continuación, se muestra el registro y evidencias de las escuelas que servirán como refugios.

ESCUELAS QUE SERVIRAN COMO REFUGIOS:	
-CECyTE Plantel Tulum.	
-Telesecundaria "Erick Paolo Martínez".	
-Escuela Primaria "Ford 198".	
-Escuela Secundaria "Zamna #15".	
-Escuela Primaria "Gregorio Pérez Caulich".	
-Escuela Trilingüe "In Najil Xooc".	
-Escuela Primaria "Julio Ruelas"	
Total, escuelas verificadas:	7

ESCUELAS QUE SERÁN REFUGIOS PARA HABITANTES DEL MUNICIPIO:	
-CECyTE Plantel Tulum.	
-Telesecundaria "Erick Paolo Martínez".	
-Escuela Primaria "Ford 198".	
-Escuela Secundaria "Zamna #15".	
-Escuela Primaria "Gregorio Pérez Caulich".	
-Escuela Primaria "Julio Ruelas"	
	6

ESCUELAS QUE SERÁN REFUGIOS PARA TURISTAS:	
-Escuela Trilingüe "In Najil Xooc".	
	1



PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE TULUM



PROTECCION CIVIL

7/11

Línea de acción: 3.3.1.25 Diseñar, gestionar e implementar el programa de reforestación ambiental en el municipio de Tulum para garantizar la rehabilitación de las áreas verdes afectadas por el crecimiento urbano.

Fin: Fomentar un desarrollo urbano equilibrado en Tulum, con una infraestructura adecuada que responda a las necesidades sociales, económicas y ambientales del Municipio, en un marco de respeto a las regulaciones vigentes.

Unidad responsable: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Evidencias del primer trimestre 2025



Dirección: Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
 Área: Dirección De Sustentabilidad Ambiental
 Fecha: 15 de Mayo del 2025

Campañas de Reforestación ambiental.				
Eje 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				
Programa 10: Infraestructura urbana y Sostenibilidad.				
Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.				
Línea de Acción 3.3.1.25: Diseñar, gestionar e implementar el programa de reforestación ambiental en el municipio de Tulum para garantizar la rehabilitación de las áreas verdes afectadas por el crecimiento urbano.				
Ficha Técnica:	FIN	Sustentabilidad ambiental	Enero - Marzo	
Unidad de medida:	CAMPAÑAS	Primer Trimestre Ejercicio 2025	Inicio	Fin
			01/01/2025	31/03/2025

Reporte comparativo

Las campañas de reforestación ambiental consisten crear y mejorar las áreas verdes que se encuentran en el municipio de Tulum, estas actividades buscan la participación de todas las personas a seguir mejorando el municipio de Tulum con áreas verdes.

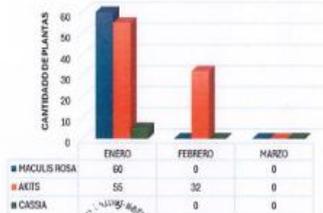
MES	META ALCANZADA	META ESPERADA
ENERO	1	1
FEBRERO	1	1
MARZO	0	0
TOTAL	2	2

Durante el primer trimestre del año 2025, se llevaron a cabo 2 reforestaciones, los cuales fueron uno en el mes de enero y el otro en el mes de febrero.

Dadas las condiciones climatológicas del mes de marzo, por el aumento de temperaturas que se registraban en el municipio de Tulum por el inicio de primavera, no se pudieron llevar a cabo ningún tipo de reforestación. Para el segundo trimestre se busca hacer más campañas de arborización para aprovechar la temporada de lluvias en el municipio de Tulum.

En la siguiente grafica se representa las campañas realizadas durante este primer trimestre del año.

CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN



C. Carlos Eduardo Cano Cahun
 Enlace de PBR de Sustentabilidad Ambiental

DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
 TULUM QUINTANA ROO
 2024-2027
 C. Jorge Armando Argüello Cáceres
 Director De Sustentabilidad Ambiental.



Línea de acción: 3.3.1.31 Ejecutar un programa de mantenimiento y limpieza de playas, con jornadas diarias que aseguren una imagen de calidad.

Actividad: 1.1.3.1 Realización de limpieza de las playas

Unidad responsable: ZOFEMAT

Evidencias del primer trimestre 2025

ENERO 2025

En el mes de Enero 2025 el programa de limpieza y mantenimiento a realizado las actividades necesarias para mantener la imagen de calidad de las playas de nuestro municipio, para ello se han implementado acciones que van enfocadas a la limpieza de las playas, con el fin de ofrecer un lugar con una imagen de alto estándar para el turismo nacional e internacional, dentro de las acciones se han recolectado sargazo y residuos sólidos manteniendo limpias de acuerdo a los metros lineales que a continuación se presenta de forma breve y detallada en lo que va del mes de Enero 2025 ,en el que se realizó la limpieza de 1500 metros lineales en las playas (playa punta piedra , mezzanine, santa fe , paraíso , maya , el pez y bahía solimán) .



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Limpieza de playas de manera diaria en las playas del municipio de Tulum, Quintana Roo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM, QUINTANA ROO

ANTES



DESPUÉS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



FEBRERO 2025

En el mes de FEBRERO 2025 el programa de limpieza y mantenimiento a realizado las actividades necesarias para mantener la imagen de calidad de las playas de nuestro municipio, por ello se realizan las limpiezas diarias en las playas.

Las acciones que se realizan son recolección de sargazo y residuos sólidos manteniendo limpias de acuerdo a los metros lineales que a continuación se presenta de forma breve y detallada en lo que va del mes de Enero 2025 ,en el que se realizó la limpieza de 1500 metros lineales en las playas (playa punta piedra , mezzanine, santa fe , paraíso , maya , el pez y bahía solimán) .



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ZONEMAT
TULUM, QUINTANA ROO



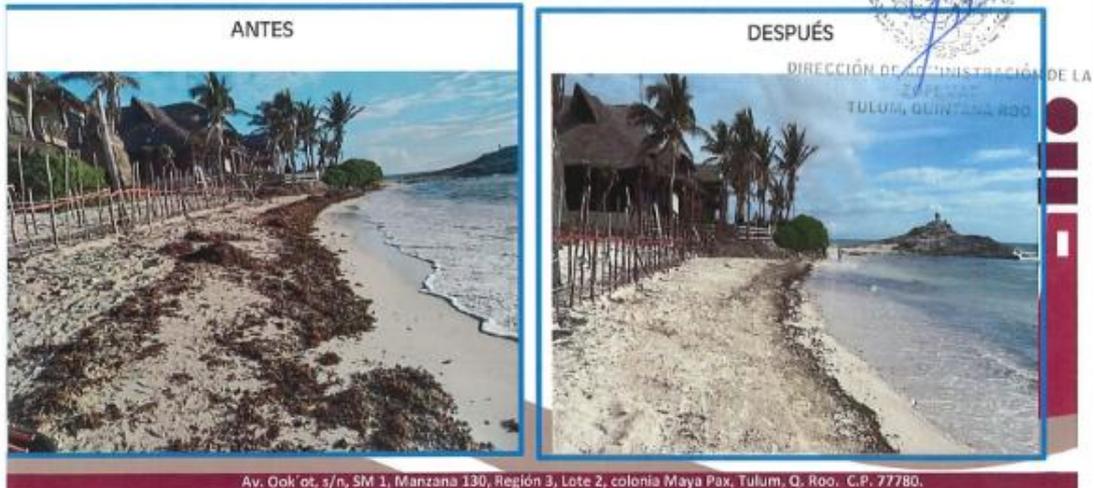
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Limpeza de playas de manera diaria en las playas del municipio de Tulum ,
Quintana Roo.



En la playa el pez se realizo como todos los días la limpieza y el retiro de
sargazo que recalca en la orilla de la playa.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Marzo 2025

En el mes de marzo 2025 el programa de limpieza y mantenimiento a realizado las actividades necesarias para mantener la imagen de calidad de las playas de nuestro municipio.




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Limpeza de playas de manera diaria en las playas del municipio de Tulum, Quintana Roo.



Limpeza de playa maya



Línea de acción: 3.3.1.32 Seguir y ejecutar los esquemas técnicos de certificación de playas como playa Platino y Bandera Blanca.

Componente 1.1.3: certificación de playas

Unidad responsable: ZOFEMAT

Evidencias del primer trimestre 2025



EVIDENCIAS DEL MES DE ENERO – FEBRERO – MARZO 2025

LÍNEA DE ACCIÓN DE ACUERDO AL PMD:

3.3.1.32 Seguir y ejecutar los esquemas técnicos de certificación de playas platino y bandera blanca

ENERO 2025

En el mes de enero en el programa de certificación de playas se presenta las Condiciones y Especificaciones Técnicas de Playa Platino, siendo el primer esquema para ejecutar en este primer trimestre.

Se contempla que cada requisito, representa una actividad.

REQUISITO	MODALIDAD A	INSPECCIÓN
Titulo de concesión vigente o en su caso el acuerdo de destino, siendo el uso otorgado en los instrumentos citados, compatible con las actividades realizadas en la playa.		Inspección visual y documental. La organización debe contar con los títulos de concesión o acuerdo de destino, vigentes y acorde con las actividades que se realizan en la playa.

Se cumplieron los requisitos los cuales se exigen en los Esquemas de Certificación de Playa Platino el 15 de enero del presente año, se realizó una mesa de trabajo, con la coordinadora general y coordinador operativo de Programa de Certificación de Playas de la Zofemat Tulum, con el objetivo de identificar títulos de concesión o acuerdo de destino que rigen en las playas certificadas.

Se realizaron mesas de trabajo con los coordinadores del programa:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



REQUISITO	INSPECCIÓN
MODALIDAD A	
Las medidas derivadas del cumplimiento de las condiciones y especificaciones de Playa Platino, no pueden contravenir lo dispuesto en los Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, los Ordenamientos Ecológicos del Territorio Locales, Regionales y Marinos y cualquier otro ordenamiento o instrumento jurídico aplicable.	Inspección visual y documental. La organización debe identificar que planes o programas les aplica y deberá demostrar que las actividades realizadas en playa no contravengan con dichos instrumentos.

Para cumplir con el segundo requisito que exige el Esquema de Certificación de Playa Platino, el 20 de enero del presente año, realiza mesa de trabajo, con los coordinadores y supervisores de programa, con el fin de identificar Programas de Manejo que rigen las playas certificadas.



Mesa de trabajo con coordinadores y supervisores de programa.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZOFEMAT
TULUM, QUINTANA ROO

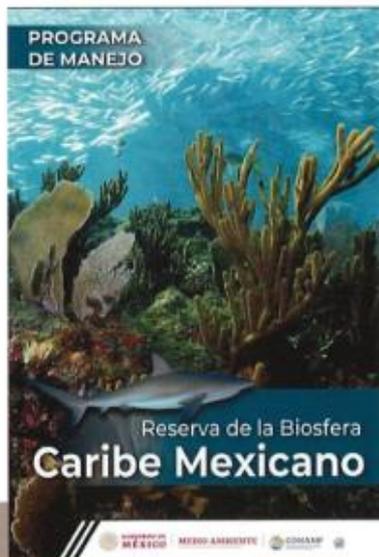
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT
LISTA DE ASISTENCIA
HORARIO DE 6:00 AM A 12:00 PM
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN



NOMBRE COMPLETO	FIRMA	OBSERVACIONES
Royal Enrique Dzik May	<i>[Signature]</i>	
LEAND YAREL KANES ROSIS	<i>[Signature]</i>	
José Alberto Can Abat	J. Alberto	
Alba Lucía Mac Coom	<i>[Signature]</i>	
Guerrero Maa Coom		



Subzona de Uso Público Riviera Maya y Mahahual	
Actividades permitidas	Actividades no permitidas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Colección científica de ejemplares de la vida silvestre 2. Colocación e instalación de arrecifes y hábitats artificiales 3. Educación ambiental 4. Extracción de arena siempre y cuando cuente con la autorización en materia de impacto ambiental, únicamente en el polígono de la Riviera Maya 5. Filmaciones, actividades de fotografía y captura de imágenes o sonidos 6. Investigación científica 7. Mantenimiento de la infraestructura fija existente 8. Mantenimiento y desarrollo de infraestructura portuaria 9. Mantenimiento del ambiente 10. Navegación 11. Pesca comercial de langosta en ambos polígonos y pesca comercial de camarón únicamente en el polígono de la Riviera Maya con las autorizaciones correspondientes 12. Pesca deportiva-recreativa en su modalidad captura y liberación 13. Pesca de fomento 14. Turismo de bajo impacto ambiental: <ul style="list-style-type: none"> - Buzco autónomo - Buzco tipo snuba - Buzco libre en su modalidad esnórquel - Kayak, kitesurf, paddle board, velotriero, tabla vela o similares - Observación de vida silvestre 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuacultura 2. Alterar o destruir por cualquier medio o acción los sitios de alimentación, anidación, refugio o reproducción de especies silvestres 3. Capturar, tocar, remover, extraer, retirar o apropiarse de vida silvestre, salvo para colecta e investigación científica, pesca comercial de langosta y camarón, pesca de fomento, pesca deportiva-recreativa en su modalidad captura y liberación y monitoreo del ambiente 4. Eventos masivos en la playa 5. Extracción de pastos marinos 6. Fragmentar el hábitat de anidación de tortugas marinas o donde existan ecosistemas de manglares 7. Intervenir, alterar, desecar o desviar los ríos y arroyos 8. Introducir especies exóticas, incluyendo los invasores 9. Realizar actividades comerciales (venta de alimentos y artesanías) 10. Realizar cualquier actividad de limpieza y acicalamiento de sentinas de embarcaciones 11. Remover el fondo marino e generar la suspensión de sedimentos, salvo para recuperación de playas y colocación e instalación de arrecifes y hábitats artificiales 12. Usar cualquier aparato de sonido que altere el comportamiento de las poblaciones o ejemplares de vida silvestre 13. Usar explosivos o cualquier otra sustancia que pueda ocasionar alguna alteración a los ecosistemas 14. Usar lámparas o cualquier otro fuente de luz directa para la observación de especies de fauna, salvo para colecta científica y monitoreo del ambiente 15. Vertir o descargar cualquier tipo de desechos orgánicos, residuos sólidos o líquidos o cualquier otro tipo de contaminante al medio natural

presentación de actividades permitidas y no permitidas de la subzona de uso público Riviera Maya y Mahahual.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Programa de Manejo de la Reserva de Biosfera Caribe Mexicano y



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZOFEMAT
TULUM, QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



FEBRERO 2025

En el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades que el esquema de Certificación de Playa Platino, se actualiza Documento de Programa de Gestión Integral de Residuos de las Playas Certificadas.

A continuación, se presenta las metas, objetivos e indicador del presente año y evidencia de implementación.

REQUISITO	INSPECCIÓN
Programa de gestión integral de residuos en playa.	Inspección documental. Programa de gestión de RSU en playa, que contenga al menos: objetivos, metas e indicadores que permitan verificar el cumplimiento del programa. Documentos que acrediten que el programa se encuentra implementado. El programa debe considerar y especificar los límites de la playa. El programa debe considerar los posibles riesgos que puedan impactar en la generación de residuos en playa. La recolección de residuos sólidos en playas puede realizarse de forma mecánica o manual, dependiendo de su tamaño, condiciones del entorno, afluencia turística y disponibilidad de recursos. La frecuencia del servicio de limpieza se determinará con base en la generación diaria de residuos y la afluencia de los visitantes, lo cual debe justificarse técnicamente.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZOFEMAT



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



META	OBJETIVO	INDICADOR
1.-Que las administraciones de las Áreas Naturales Protegidas y prestadores de servicios que realizan actividades dentro de la zona, se encuentren informados acerca de los Esquemas de Certificación del ejercicio Fiscal 2025.	Informar a las administraciones de Áreas Naturales Protegidas y prestadores de servicios que realizan actividades en las Playas Certificadas, acerca de los Esquemas de Certificación del ejercicio Fiscal 2025.	Presentación de Programa de Certificación de Playas, Ejercicio Fiscal 2025
2.-Que los prestadores de servicios se sumen a las campañas de limpiezas mensuales	Sensibilizar a los prestadores de servicios en sumar esfuerzos de limpieza.	Reporte de Campañas de limpiezas.
3.-Que los prestadores de servicio que realizan actividades conozcan la importancia del manejo correcto de los residuos.	Exponer la importancia del manejo integral correcto de los residuos a los prestadores de servicio que realizan actividades en las Playas Certificadas.	Fotos y lista de asistencia de Platica
4.-Realizar la recoja de residuos en las Playas Certificadas, seis veces por semana.	Realizar la recoja de residuos en las Playas Certificadas	Jornadas de limpieza diaria



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE TULUM QUINTANA ROO

- **Meta 2: Que los prestadores de servicios se sumen a las campañas de limpiezas mensuales.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



realizaron 2 actividades de limpieza con los prestadores de servicio que realizan sus actividades en las playas certificadas.

Con la participación de un total de 28 integrantes divididos entre los prestadores de servicio de los módulos de tours conocidos como: Paco tours, Xulum tours, Dorados de Playa Maya y la Cuadrilla de la ZOFEMAT. En febrero del presente año se llevaron a cabo dos campañas de limpieza. La Primera, el día 18 en las Playas Pescadores y Santa Fa. La segunda el día 20 de febrero en Playa Maya.

En cuanto a la primera, Paco Tour y los integrantes de la cuadrilla de la ZOFEMAT recogieron 13 kg de macroresiduos, divididos en: 12.2 kg de madera, 6 kg de plástico y 0.08 kg de unicel y, asimismo 1.5 kilos de microresiduos. Por su parte, los integrantes de Xulum tours recolectaron 56 kg de macroresiduos, divididos en: 20 kg de madera, 24 kg de plástico y 12 kg de aluminio.

Sobre la segunda limpieza, los integrantes del grupo de tours Dorados de Playa Maya, y la cuadrilla de la ZOFEMAT recogieron, un total de 33 kg de macroresiduos, divididos en 10 kg de madera, 15 kg de plástico, 3 kg de aluminio y 5 kg de basura general.

Nombre Modulo	Fecha	Madera	Plástico	Unicel	Aluminio	Microresiduo	Basura General
Paco Tours	18/02/2025	12.2	6	0.8	0	1.5	0

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ZOFEMAT
TULUM, QUINTANA ROO

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO**

Xulum Tours	18/02/2025	20	24	0	12	0	0
		Dorados de Playa Maya	10	15	0	3	0

Tabla 2. Total, de residuos recolectados en las playas certificadas.



Imagen 8. Limpieza con prestadores de servicio de Xulum. a) foto grupal, b) cribado de arena c) platica de importancia del manejo de los residuos.

fecha: 18/02/25

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	OBSERVACIONES
pasador Oscar Rojas	[Firma]	Medio B playa
pasador Amador Gualberto	[Firma]	
pasador Carlos	[Firma]	
pasador Juan Carlos	[Firma]	Medio A playa
pasador Juan Carlos	[Firma]	Medio B playa
pasador Juan Carlos	[Firma]	Medio C playa
pasador Juan Carlos	[Firma]	Medio D playa
pasador Juan Carlos	[Firma]	Medio E playa
pasador Juan Carlos	[Firma]	Medio F playa
pasador Juan Carlos	[Firma]	Medio G playa
pasador Juan Carlos	[Firma]	Medio H playa
pasador Juan Carlos	[Firma]	Medio I playa
pasador Juan Carlos	[Firma]	Medio J playa

fecha: 18/02/25

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	OBSERVACIONES
Diagoras Islams Hain	[Firma]	ZoCemat
Dofina Ana Lopez	[Firma]	ZoCemat
Karl Polo Rodriguez Jansen	[Firma]	ZoCemat
pasador Juan Carlos	[Firma]	ZoCemat
pasador Juan Carlos	[Firma]	ZoCemat
pasador Juan Carlos	[Firma]	ZoCemat



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



LA PRESIDENCIA DE TRAJES
TEJERÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
DETA DE REGISTRO Y
FEDERACIÓN DE CLERICALS

FECHA: 20/02/23



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA
TULUM, QUINTANA ROO

NOMBRE COMPLETO	SEÑAL	OBSERVACIONES
Rubén Juan Carlos Cruz		Asistió
Alberto Víctor Perí		Asistió
José Luis Ramírez Gómez		Asistió
Enck F. Pérez Cortés		Asistió
Fredy Amador Burgos		Asistió
ROSA GUADALUPE RAMÍREZ RAMÍREZ		Asistió
Sebastián Olayo Méndez		Asistió
Alfonso J. M.		Asistió
JOSE MANUEL		Asistió
CAROLINA		Asistió
ROSA		Asistió
SECRETARÍA		Asistió

Imagen 9. Listas de asistencia de las actividades de limpieza con los prestadores de servicios.

- **Meta 3: Que los prestadores de servicio que realizan actividades conozcan la importancia del manejo correcto de los residuos.**

Para cumplir con la meta 3, se presentan fotografías que en actividades de limpieza se abordan temas del manejo correcto de los residuos.



Imagen 6. Limpieza con prestadores de servicio de Paco Tours. a) foto grupal, b) cribado de arena c) platica de importancia del manejo de los residuos.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO

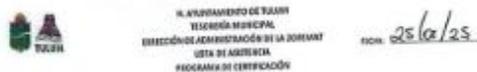


Imagen 7. Limpieza con prestadores de servicio de Dorados de Playa Maya
requisito 4-actividad4

REQUISITO	INSPECCIÓN
MODALIDAD A	
En el caso de playas prioritarias para la conservación, se cuenta con todos los permisos y autorizaciones vigentes emitidos por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas que correspondan.	Inspección visual y documental. La organización debe identificar que las acciones realizadas en la playa estén conforme a las disposiciones de la CONANP y SEMARNAT.

Para cumplir con el cuarto requisito que exige el Esquema de Certificación de Playa Platino el 25 de febrero del presente año, la dirección de la ZOFEMAT Tulum, realizó una presentación con los directivos que rigen en las Playas Certificadas, Parque Nacional Tulum, Reserva de la Biosfera del Caribe Mexicano y Parque del Jaguar.

en actividad coordinadora general de Programa de Certificación de Playas, Ejercicio Fiscal 2025, presento las metas, objetivos y actividades que se desarrollaran en el año, con el fin que los directivos conocieran y den por hecho que las acciones a ejecutar se encuentran dentro de lo permisible según ordenamientos y programas de manejo.



NOMBRE COMPLETO	INICIALES	ORGANIZACIÓN
Delfín José Aguilar / Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano	[Signature]	CONANP
Fernando Elizondy Soto Mayas	[Signature]	SEMARNAT
José Francisco Aparicio Sotomayor	[Signature]	P. JAGUAR
Alfonso Landa / Parque del Jaguar	[Signature]	P. JAGUAR
Verónica Dávalos Carr	[Signature]	CONANP/SEMARNAT
Walter Zapata Leon I	[Signature]	CONANP/SEMARNAT
Alfonso del Carmen Morales Pérez	[Signature]	CONANP/SEMARNAT
Juan Antonio Rojas Cruz	[Signature]	HA Tulum

Imagen 10. Presentación de programa de de Certificación de Playas, Ejercicio Fiscal 2025 con los directivos que rigen en las Playas Certificadas, Parque Nacional Tulum, Reserva de la Biosfera del Caribe Mexicano y Parque del Jaguar. Lista de asistencia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



MARZO 2025

En el mes de marzo se realizó el esquema de certificación de playa platino el miércoles 19 de marzo se realizó la capacitación de playa platino 2025, presentada por la coordinadora de programa la biol. Gema M., dirigido a un total de 14 personas, todos integrantes de la brigada de limpieza del programa de certificación de playas, la actividad se realizó en la sala de presentación de la asociación de hoteles de Tulum.a.c.



Imagen de capacitación 2025, con todos los integrantes de la brigada de limpieza de playas.

Introducción al Esquema de
Certificación Playa Platino



EL GOBIERNO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE DE TULUM
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN

FECHA: 19/03/25



EL GOBIERNO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE DE TULUM
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN

FECHA: 19/03/25

NOMBRE COMPLETO	SEMA	DIRECCIÓN/ORGANIZACIÓN
Dionora Blazquez Vazquez		Zafamat
Florencia Cruz Ruiz		Zafamat
Geia Valeria del Real		Zafamat
Bertha Cruz Lopez		Zafamat
Kendy Belen Padeguez Jones	Kendy B.J.	ZAFEMAT
Carla Escobar Cruz		Zafamat
Sandra Patricia Cruz Cruz		Zafamat
Rosendo Paul Perez		ZAFEMAT
José Conal Guadalupe		ZAFEMAT
Ilvina Sarah Santos Perez		ZAFEMAT
Nea Abigail Susan May		ZAFEMAT
José Gilberto Cruz Ruiz	J. Cruz	Zafamat

NOMBRE COMPLETO	SEMA	DIRECCIÓN/ORGANIZACIÓN
Angel K. Dink May		Zafamat
Praceli Cruz Cruz		Zafamat

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Imagen 12. Lista de asistencia de capacitación 2025.



Dependencia: Tulum
Dirección de Administración de la ZOFEMAT
Núm. Oficio: CUCOFMAT/01/2025
Aconte: solicitud de aula
Tulum, Quintana Roo a 18 de marzo de 2025.

SE. ENRIQUE RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE RAJA A.C.

El que suscribe, Sr. Juan Antonio Gamba Pérez, director de la Administración de la Zona Federal Marítima Terrestre, por este medio me dirijo a su persona y al digno cargo que representa, para solicitar el auto de autorización a su cargo, para la presentación de la práctica titulada "Introducción al Programa de Certificación de Playa Flotante" dirigido por la Srta. Gisela Mico, Coordinadora del programa de Certificación de Playas de la ZOFEMAT Tulum con el objetivo de capacitar y mejorar las habilidades del personal.

La actividad programada se celebrará el miércoles 19 de marzo del presente año, a las 09:00 am, concluyendo a las 12:30 pm.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SR. JUAN ANTONIO GAMBÁ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT
EL APURTAMIENTO 2024-2027

EL MOVIMIENTO A.C.

SE PROMUEVE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL TURISTA Y LA BIENESTAR AMBIENTAL EN LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE DE TULUM, Q. ROO.

Imagen 13. Copia de documento de solicitud de aula de presentación.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Requisito n.6-actividad 6

REQUISITO	INSPECCIÓN
MODALIDAD A	
Actividades mensuales con base al Calendario de Trabajo de Limpiezas de Playa del IMNC	Inspección documental Registros que demuestren la implementación de programa de limpieza.

Para cumplir con el requisito 6, se realizaron dos Campañas de Limpiezas de acuerdo al trimestre correspondiente, bajo el Calendario enviado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.



Imagen 14. Calendario de actividades 2025.

Calendario
anual de
Actividades 2025

26 de febrero

-Día Internacional de la Educación Ambiental

22 de marzo

- Día Mundial del Agua.



El miércoles 26 de febrero se realizó la primera Campaña de Limpieza del año 2025, bajo el Tema "Día Internacional de la Educación Ambiental", en las playas certificadas, ubicadas dentro del polígono del Parque Nacional Tulum.

En actividad asistieron un total de 15 participantes, 8 integrantes del Módulo Garfield Tours y 7 integrantes de la cuadrilla de limpieza de la zofemat.

A Continuación, se describe la metodología de limpieza enfocada a los "Microresiduos"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Materiales: mayas, cribadoras, palas, rastrillos y bolsas biodegradables.

1.-Los participantes fueron agrupados en equipo de tres personas, abarcando tres zonas, límite inferior (terminación de última ola, más tres metros), zona central (límite de los tres metros de zona anterior, hasta áreas de dunas) y límite superior (área de dunas).

2.-se procedió a cribar o cernir la arena, con la ayuda de las mayas, palas y rastrillos.

3.- todo los microresiduos recolectados fueron pesados y depositados a una bolsa biodegradable, para su posterior traslado a un contenedor.

Se recolecto un total de 7 kilos de microresiduos, englobando carbón, madera y plásticos.



Imagen 15. Primera Campaña de Limpieza en el Parque Nacional Tulum.

Equipo de Garfield Tours y cuadrilla de limpieza de programa



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO

Imagen 16. Primera Campaña de Limpieza en el Parque Nacional Tulum.

Foto grupal.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



EL AYUNTAMIENTO DE TULUM
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

LISTA DE ASISTENCIA
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE PLAYA PLAZA

fecha 26/02/25

NO	NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN/ORGANIZACIÓN	ESCRIBO	FIRMA
	Leonardo Perilla H.	Conf. H. Taxis		[Firma]
	Ugo Sebastian Rigau	Conf. H. Taxis		[Firma]
	Felipe Andres	Conf. H. Taxis		[Firma]
	Fernando Andres	Conf. H. Taxis		[Firma]
	Juan Carlos	Conf. H. Taxis		[Firma]
	Diego Vanden	Conf. H. Taxis		[Firma]
	Fernando Andres	Conf. H. Taxis		[Firma]
	Cristian Andres	Conf. H. Taxis		[Firma]
	Diana Elena Flores	Zafonot		[Firma]
	Karel Peter Rodriguez	Zafonot		[Firma]
	Rosa Verónica de la Cruz	Zafonot		[Firma]
	Daniel De Celli	Zafonot		[Firma]
	CASTO SANCHEZ 2021	Zafonot		[Firma]
	Roberto SANCHEZ	Zafonot		[Firma]
	Bertha Cruz Lopez	Zafonot		[Firma]

Imagen 17. Primera Campaña de Limpieza en el Parque Nacional Tulum. Lista de asistencia.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM, QUINTANA ROO

El miércoles 22 de marzo se realizó la segunda Campaña de Limpieza del año 2025, bajo el Tema "Día Mundial del Agua", en la Playa Xcacel-Xcacelito.

En actividad asistieron un total de 15 participantes.

A Continuación, se describe la metodología de limpieza enfocada a los "Macroresiduos"

Materiales: rastrillos, guantes y bolsas reutilizables.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Los puntos de recolección fueron divididos tres zonas, límite inferior (terminación de primera ola, más tres metros), zona central (límite de los tres metros de zona inferior, hasta áreas de dunas) y límite superior (área de dunas).

2.-se procedió a recoger los macroresiduos por zona.

3.- todo los macroresiduos recolectados fueron pesados y depositados a una bolsa biodegradable, para su posterior traslado.

Se recolecto un total de 77 kilos de macroresiduos, todos en calidad de Basura Marina (provenientes de otros países) que en su mayoría fueron plásticos.



Imagen 18. Segunda Campaña de Limpieza en Playa Xcabel-Xcabelito a) recoja de macroresiduos y b) conteo y pesaje de lo recolectado.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



EL AYUNTAMIENTO DE TULUM
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

LISTA DE ASISTENCIA
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE PLAYA PLAZA

fecha 26/02/25

NO	NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN/ORGANIZACIÓN	CORREO	FIRMA
	Leonardo Perilla H.	Confid: Tass		[Firma]
	Ugo Sotelo Rigau	Confid		[Firma]
	Felipe Ambros	Confid		[Firma]
	Fernando Arduas	Confid		[Firma]
	Juan Carlos	Confid		[Firma]
	Diego Vazquez	Confid		[Firma]
	Fernando Bichas	Confid		[Firma]
	Ernesto Arduas	Confid		[Firma]
	Dagoberto Alvarez Huan	Zafemat		[Firma]
	Karel Rely Rodriguez	Zafemat		[Firma]
	Carlos Vazquez de la Cruz	Zafemat		[Firma]
	Diego de Olli	Zafemat		[Firma]
	Enrique Sanchez Ruiz	Zafemat		[Firma]
	Orlando Gonzalez	Zafemat		[Firma]
	Bertha Cruz Lopez	Zafemat		[Firma]

Imagen 17. Primera Campaña de Limpieza en el Parque Nacional Tulum. Lista de asistencia.



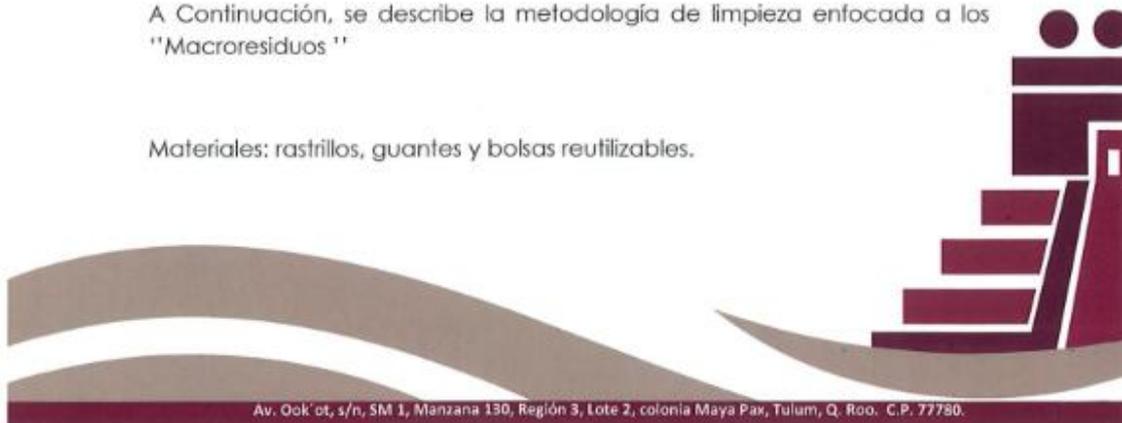
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM, QUINTANA ROO

El miércoles 22 de marzo se realizó la segunda Campaña de Limpieza del año 2025, bajo el Tema "Día Mundial del Agua", en la Playa Xcacel-Xcacelito.

En actividad asistieron un total de 15 participantes.

A Continuación, se describe la metodología de limpieza enfocada a los "Macroresiduos"

Materiales: rastrillos, guantes y bolsas reutilizables.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Los puntos de recolección fueron divididos tres zonas, límite inferior (terminación de la playa; más tres metros), zona central (límite de los tres metros de zona inferior, hasta áreas de dunas) y límite superior (área de dunas).

2.-se procedió a recoger los macroresiduos por zona.

3.- todo los macroresiduos recolectados fueron pesados y depositados a una bolsa biodegradable, para su posterior traslado.

Se recolecto un total de 77 kilos de macroresiduos, todos en calidad de Basura Marina (provenientes de otros países) que en su mayoría fueron plásticos.



Imagen 18. Segunda Campaña de Limpieza en Playa Xcabel-Xcabelito a) recoja de macroresiduos y b) conteo y pesaje de lo recolectado.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Imagen 19. Segunda Campaña de Limpieza en Playa Xcacel-Xcacelito. Foto Grupal.



EL GOBIERNO DE TULUM
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE
PROGRAMA DE ASISTENCIA

FECHA: 22/05/25

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	FECHA
Jelo J. Ho. Gu	ZOFEMAT	[Signature]
Diagona Blascan Macia	ZOFEMAT	[Signature]
Angel Lopez Del Mar	ZOFEMAT	[Signature]
Jose Carlos Sanchez Ruiz	IBANGROO	[Signature]
Guadalupe de Jesus Espinosa Arce	IBANGROO	[Signature]
Maria Teresita Guzman Alvarez	IBANGROO	[Signature]
Lorena Esquivel Patricia Alcar	Art. B. B. B. B. B.	[Signature]
Chaska Freeman	VIT. L. L. L.	[Signature]
Daniela Delacruz	IBANGROO	[Signature]
Ulises Escobar	IBANGROO	[Signature]
Alfonso Reyes Martinez	IBANGROO	[Signature]
Rebeca Cruz Lopez	ZOFEMAT	[Signature]



EL GOBIERNO DE TULUM
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE
PROGRAMA DE ASISTENCIA

FECHA: 22/05/25

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	FECHA
K. Belm Rodriguez Suarez	ZOFEMAT	K. Belm R. J.
Osvaldo Manuel Buitan Ruiz		
Jesus Betancourt Buitan		

Imagen 20. Segunda Campaña de Limpieza en Playa Xcacel-Xcacelito. Lista de asistencia.

Requisito n.7-actividad 7.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



REQUISITO	INSPECCIÓN
MODALIDAD A	
<p>El límite máximo permisible de residuos sólidos urbanos en superficie en la playa será máximo de 10 macroresiduos (residuos mayores a 5 mm) y 20 microresiduos (residuos menores a 5 mm) por cada transecto seleccionado. Los transectos son perpendiculares a la línea de marea reciente hasta el límite de la playa, de conformidad con la metodología que establece el apéndice B.</p> <p>En caso de superar el límite máximo de microresiduos al establecido, la organización deberá contar con estudios que evidencien el impacto ambiental y deberá implementar y demostrar la eficacia de un plan de acciones correctivas que incidan en minimizar su generación.</p>	<p>Inspección visual Metodología descrita en el apéndice B.</p>

Para cumplir con el requisito 7, se presentan las fotos de las actividades de limpieza diarias enfocadas en la recoja de los macroresiduos y microresiduos, al igual que el pesaje correspondiente al primer trimestre.



Imagen 21. Limpieza de macroresiduos y microresiduos en Playa Santa Fe.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
 FEMAT
 TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Imagen 22. Limpieza de macroresiduos y microresiduos en Playa Pescadores.



Imagen 23. Limpieza de macroresiduos y microresiduos en Playa Mangle.



Imagen 24. Limpieza de macroresiduos y microresiduos en Playa Aventuras.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Tabla 3. Total de Residuos No Reciclables recolectados en el mes de enero, febrero y marzo.

NO RECICLABLE (NR)					
N	RESIDUO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, X RESIDUO KG
1	UNICEL	0.2	0.02	0.2	0.4
2	PP Y PS	0.3	0.2	0.4	0.9
3	SEMILLAS	72.2	11.0	68.6	151.8
4	CARBÓN	19.9	3.1	9.9	32.9
5	F. SINTÉTICA	43.9	46.7	180.1	270.7
6	B. MARINA	935.3	1530.4	756.7	3222.4
7	B. SOBRITA	0.1	0.1	0.2	0.4
8	COCOS	163.4	151.5	260.5	575.4
9	TEXTIL	26.5	19.3	22.0	67.8
10	HULE	5.0	3.0	26.0	34.0
11	MADERA	3.0	0.5	3.0	6.5
12	PAÑAL	17.8	12.3	3.0	33.1
13	ORGÁNICO	104.8	119.8	106.3	330.9
14	PVC	3.6	0.0	0.0	3.6
15	MICRORESIDUO	3.0	20.4	58.7	82.1
	RESIDUOS				
16	GENERAL	109.5	73.6	33.9	217.0
	TOTAL, X MES KG	1508.5	1991.7	1529.6	5029.8



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM, QUINTANA ROO





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO

Tabla 3. Total, de residuos Reciclables recolectados en el mes de enero, febrero y marzo.

RECICLABLE (R)					
N	RESIDUO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, X RESIDUO KG
1	PET	2.7	0.6	1.7	5.0
2	ALUMINIO	10.3	7.6	8.5	26.4
3	CARTÓN	4.1	0.6	2.8	7.5
4	HDPE	2.6	1.6	2.3	6.6
5	VIDRIO	9.3	4.2	5.2	18.7
6	LLDPE	0.3	0.1	0.2	0.7
7	COLILLAS	0.1	0.2	0.5	0.8
8	TAPITAS	0.1	1.4	3.3	4.7
9	PAPEL	0.9	0.6	1.2	2.7
10	CORCHOLATA	7.4	5.8	0.0	13.2
11	TETRAPAK	0.7	0.2	0.2	1.1
12	M. FERROSO	8.6	14.5	11.5	34.6
TOTAL, X MES KG		47.2	37.3	37.3	121.8



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Tabla 3. Total de residuos Reciclables y No Reciclables recolectados en el trimestre

PLAYAS	R	NR	TOTA X TRIMESTRE KG
MAYA	25.9	1118.1	1144.0
PESCADORES	29.4	985.9	1015.4
SANTA FE	23.8	2040.0	2063.8
AVENTURAS	22.2	351.4	373.6
MANGLE	20.4	534.2	554.6
TOTAL, X PLAYA KG	121.8	5029.6	5151.4

De acuerdo al pesaje de los residuos recolectados en las playas certificadas del primer trimestre del año, se tiene que se recolecto un total de 5,151 kilos de residuos, de los cuales 5,029 pertenecen a los no reciclables y 121 kilos a los reciclables.

Siendo la basura marina con un total de 3,222 kilos el residuo que más se encontró en el grupo de los no reciclables, siendo estos provenientes de otros países, y el aluminio con 26 kilos el residuo que más se recolecto en el grupo de los reciclables.

Concluyendo que de las cuatro playas certificadas la que requiere prioridad y atención es Playa Santa Fe al recibir más cantidad de residuos.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA EMAT
TULUM, QUINTANA ROO

Programa 11: Servicios públicos eficaces y de calidad.

Estrategia 3.4.1: Proveer servicios públicos accesibles, sostenibles y responsables en el municipio de Tulum, promoviendo el mantenimiento continuo de la infraestructura urbana y fomentando la responsabilidad ciudadana en el uso de los servicios

Línea de acción 3.4.1.1: Equipar a las unidades administrativas encargadas de los servicios públicos municipales para garantizar la prestación de un servicio adecuado.

Componente 1.1.1: Entrega de equipamiento a las direcciones pertenecientes a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Unidad responsable: Dirección General de Servicios Públicos

Evidencias del primer trimestre 2025



Línea de acción 3.4.1.4: Mantener y rehabilitar el sistema de alumbrado público, promoviendo la seguridad y eficiencia energética en el Municipio.

Componente 1.1.2: Mantenimiento de Alumbrado Público

Unidad responsable: Dirección de Alumbrado Público

Evidencias del primer trimestre 2025



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



EVIDENCIAS DEL PRIMER TRIMESTRE 2025

5.2.11. BRINDAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA URBANA.

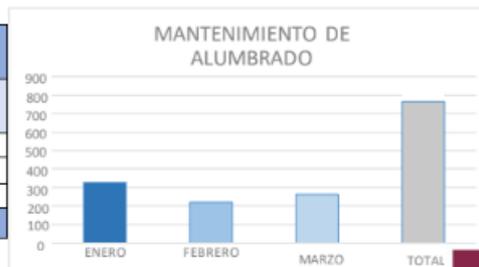
Dentro del cumplimiento de esta línea de acción se informa que se está cumpliendo de acuerdo con Componente 1.1.2 Mantenimiento de alumbrado público.

ACTIVIDAD MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Consisten en la reinstalación de luminarias, cableado, mantenimiento de contactores, reconexión de líneas, mantenimiento de líneas, reparación de bancos de control, rehabilitación reactiva de los equipos fuera de funcionamiento para la transición, cambios de los equipos dañados, entre otros; procurando su funcionamiento en forma permanente, general, uniforme, eficiente, eficaz y oportuna en espacios públicos, avenidas, calles, parques, jardines, vialidades y demás áreas públicas y de uso común siempre que sea municipalizadas y urbanizadas.

Expresa el Porcentaje de mantenimientos de alumbrado público rehabilitado

MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	
MES	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS
ENERO	320
FEBRERO	204
MARZO	250
TOTAL	774



Expresa el Porcentaje de mantenimientos de alumbrado público rehabilitado.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



Municipio de Tulum

EVIDENCIAS DEL MES DE ENERO DEL 2025



REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS TIPO OVNI; ALDEA ZAMA.



CAMBIO DE BASE DE FOTOCELDA Y FOTOCELDA; CALLE GEMINS SUR ENTRE CALLE BUBUL-LEK Y AV. SATELITE NORTE, COL. MAYAPAX.



3



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



Municipio de Tulum



REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS; PARQUE DE LA CROC.



RECONEXIÓN DE LÁMPARAS; AV. SATELITE SUR ENTRE MERCURIO ORIENTE Y NEPTUNO, POBLADO DE COBORA.



4



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



Municipio de Tulum



CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS; AV. SATELITE SUR ENTRE MERCURIO ORIENTE Y NEPTUNO ORIENTE, COL. CROC.



RECONEXIÓN EN EL CENTRO DE TULUM; CALLE SATELITE SUR ENTRE CALLE MAYA Y AV. SATELITE SUR, COL. HOYAN.



5



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



Municipio de Tulum



CAMBIO DE LÁMPARAS LED QUEMADAS POR NUEVAS; POBLADO DE MANUEL ANTONIO



VERIFICACIÓN DE SECTOR; REHABILITACIÓN DE CORTO CIRCUITO EN CONTACTOR QUE ALIMENTA SECTOR; POBLADO DE COBORA.



6



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



Municipio de Tulum



CAMBIO DE LÁMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS; HAHOKIK.



CAMBIO DE LÍNEAS DE LUMINARIAS OBSOLETAS; HAHOKIK.



7



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



Municipio de Tulum



REHABILITACIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIA APAGADA; CALLE OSIRIS NORTE ENTRE CALLE 2 ORIENTE, COL. CENTRO.



INSTALACIÓN DE CONEXIÓN PARA LUMINARIA; CALLE 2 SUR.



8

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM



APAGADO Y ENCENDIDO DE LUCES EN SECTORES MANUALES: UNIDAD DEPORTIVA, COL. CENTRO.



VERIFICACIÓN Y RECONEXIÓN DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS QUE ALIMENTAN LUMINARIAS: COL. HARMONY.

9

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM



INSTALACIÓN DE LÍNEAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS: COL. HARMONY.



CAMBIO DE LÁMPARAS OBSOLETAS POR LED DE 100 W: COL. HARMONY.

10

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM



RECONEXIÓN DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS: CALLE PUNTA ALLEN ENTRE CALLE COBA, COL. VELETA.

CAMBIO DE LÍNEAS DEL BRAZO DE LUMINARIA: CALLE PUNTA ALLEN ENTRE CALLE COBA, COL. VELETA.



VERIFICACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS: SE INSTALAN SEPARADORES: POBLADO COBA.

11

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM



REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS APAGADAS: CALLE LEÓN, COL. EJIDO.

RECONEXIÓN Y CAMBIO DE FOTOCELDA: CALLE LEÓN, COL. EJIDO.



REHABILITACIÓN DE LÁMPARAS: CALLE TEPECUINTE ENTRE AV. LA SELVA, COL. TUMBEN-KAA.

REHABILITACIÓN DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS: CALLE TEPECUINTE ENTRE AV. LA SELVA, COL. TUMBEN-KAA.

13

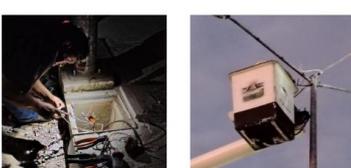
Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM



CAMBIO DE 3 LÁMPARAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS DE 100 W: CALLE TEPECUINTE ENTRE AV. LA SELVA, COL. TUMBEN-KAA.



REHABILITACIÓN DE LÍNEAS SULFATADAS EN REGISTRO: CALLE CH'AB ENTRE CALLE JA'ALEEB, FRACC. XUL K'AA.

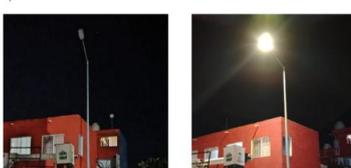
INSTALACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS: CALLE CH'AB ENTRE CALLE JA'ALEEB, FRACC. XUL K'AA.

14

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM



REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS APAGADAS: CALLE KITAM ENTRE CALLE SACK'IN, FRACC. XUL K'AA.



SE OCULTAN MANGUERAS CON CABLES DE AP: FRACC. XUL K'AA.

15

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2014-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





RECONEXIÓN DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS SULFATADAS: CALLE ZACÉ-HA, ENTRE AV. LA SELVA, COL. TUMBEN-KAA

CAMBIO DE LÁMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS: CALLE ZACÉ-HA, ENTRE AV. LA SELVA, COL. TUMBEN-KAA




CAMBIO DE LUMINARIA OBSOLETA POR LED DE 100 W. FRACC. PALMAS

REPARACIÓN DE LÁMPARA OV-15: FRACC. PALMAS

16

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2014-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN DE CONTACTO Y APAGADOR: CALLE CENTAURO ENTRE CALLE LUNA PONIENTE, COL. CENTRO




REHABILITACIÓN DE LÁMPARAS TIPO OV-15: ALDEA

17

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2014-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





CAMBIO DE CONTACTOR OBSOLETO POR UNO NUEVO: ALDEA ZAMA




RECONEXIÓN DE LÍNEA OBRADA EN BASE DE MEDIDOR: CALLE ACUÑADO

REHABILITACIÓN DE LÁMPARAS TIPO SOL CAMBIANDO MATERIAL OBSOLETO

18

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2014-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





APAGADO Y ENCENDIDO DE LUCES EN SECTORES MANUALES: UNIDAD DEPORTIVA




APAGADO DE LUCES EN SECTORES MANUALES: UNIDAD DEPORTIVA

CAMBIO DE BARRAS OBRADAS EN BASE DE MEDIDOR: CALLE TUNEUM, ENTRE CALLE OMEGA NORTE, COL. CENTRO

19

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2014-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





VERIFICACIÓN DE LÍNEAS AERIAS POR CORRO: CIRCUITO: CALLE TUN-K'UL, ENTRE CALLE OSIRIS, COL. MAYA PAX

CAMBIO DE FOTOCÉLDAS OBSOLETAS POR NUEVAS: COLONIA LA K'N




CAMBIO DE FOTOCÉLDAS OBSOLETAS POR NUEVAS: AV. COLA TONAL, ENTRE AV. OSIRIS, COL. MAYA PAX

CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR NUEVAS: AV. COLA TONAL, ENTRE AV. OSIRIS, COL. MAYA PAX

20

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2014-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





RECONEXIÓN DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS QUE ALIMENTAN LUMINARIAS: AV. TULUM, COL. CENTRO




REHABILITACIÓN DE LÁMPARAS: POBLADO DE SAHCAH MUUCUY

21

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





REHABILITACIÓN DE SECTOR APAGADO, CAMBIO DE BASE DE FOTOCELDA Y FOTOCELDA. FRACC. ALISA ZAMA.

INSTALACIÓN DE BASE DE FOTOCELDA. FRACC. XUL KAA.




CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS DE 70 W. AV. BILUM, COL. CENTRO.

REVISIÓN DE LAS LUMINARIAS OBSOLETAS. AV. BILUM, COL. CENTRO.

22

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





APAGADO DE LUCES EN SECTORES MANUALES. UNIDAD DEPORTIVA, COL. CENTRO.

INSTALACIÓN DE CONTACTOR PARA AUTOMATIZAR SECTOR. CALLE SACIKON ENTRE CALLE KO OH. COL. XUL KAA.




REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS. POBLADO DE MA CARO GÓMEZ.

23

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





CAMBIO DE ZAPATAS A LA BASE DE MEDIDOR. CALLE ACUARIO ORIENTE ENTRE CALLE 2 ORIENTE, COL. CENTRO.




REHABILITACIÓN DE LUMINARIA. CALLE OMEGA NORTE ENTRE CALLE 2 ORIENTE, COL. CENTRO.

24

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS DE 70 W. CALLE 2 ENTRE CALLE OSIRIS, COL. CENTRO.




CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS DE 70 W. CALLE SAGRADO ENTRE AV. SATELITE, COL. CENTRO.

25

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS DE 200 W. DOMO DOS AGUAS, COL. CENTRO.

CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR NUEVAS. AV. SATELITE ENTRE CALLE POLAR ORIENTE. QOK K' OI.




CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS DE 200 W. DOMO DOS AGUAS, COL. CENTRO.

26

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS. POBLADO CHAN-CHEN 1.




INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. CALLE 9 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 4, COL. VELEIA.

REHABILITACIÓN DE LAMPARAS. CALLE TUN-K' U' ENTRE CALLE OSIRIS Y CALLE BETA NORTE. COL. MAYA PAX.

27



REVISIÓN DE REGISTROS POR CORTO CIRCUITO, DEJANDO EL SECTOR ACTIVO; AV. TULUM, COL. CENTRO.



REVISIÓN Y RECONEXIÓN DE LINEAS SUBTERRANEAS; CALLE 4 ENTRE CALLE ESCORPIÓN Y AV. COBA, FRACC. GUERRA DE CASTAS.



REHABILITACIÓN DE LAMPARAS Y REFLECTOR; CALLE 4 ENTRE CALLE ESCORPIÓN Y AV. COBA, FRACC. GUERRA DE CASTAS.



REHABILITACIÓN DE LAMPARAS Y REFLECTOR; CALLE 4 ENTRE CALLE ESCORPIÓN Y AV. COBA, FRACC. GUERRA DE CASTAS.



REHABILITACIÓN Y CAMBIO DE LAMPARAS TIPO SOL; POBLADO DE MACARIO GÓMEZ.



REHABILITACIÓN Y CAMBIO DE LAMPARAS TIPO SOL; POBLADO DE MACARIO GÓMEZ.



RECONEXIÓN DE LINEAS QUEMADAS EN EL CENTRO DE CARGA; AV. SATELITE SUR ENTRE VERRUGO ORIENTE ENTRE VENUS ORIENTE, COL. LATIN.



REHABILITACIÓN DE LAMPARAS Y REFLECTOR; AV. SATELITE SUR ENTRE VERRUGO ORIENTE ENTRE VENUS ORIENTE, COL. LATIN.



ENCENDIDO DE LUCES EN SECTORES MANUALES; UNIDAD DEPORTIVA.



ENCENDIDO DE LUCES EN SECTORES MANUALES; UNIDAD DEPORTIVA.



CAMBIO DE LAMPARA OBSOLETA POR LED 70 W; CALLE MERCURIO PONIENTE ENTRE AV. KUKULKAN Y CALLE SATURNO; COL. CENTRO.



CAMBIO DE LAMPARA OBSOLETA POR LED 500 W; FRACC. PALMA.



CAMBIO DE CONECTOR OBSOLETO POR NUEVO PARA HABLAR; SECTOR AV. SATELITE SUR, COL. CENTRO.



RECONEXIÓN DE LINEAS SUELTAS PARA AUMENTAR LUMINARIAS; CALLE PALMA REÑA, FRACC. PALMAS.



CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS PUNTE PEATONAL; POR. AXUMAL.



CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS PUNTE PEATONAL; POR. AXUMAL.



REHABILITACIÓN DE LAMPARAS; PUENTE PEATONAL; POR. AXUMAL.



REHABILITACIÓN DE LAMPARAS; PUENTE PEATONAL; POR. AXUMAL.



CAMBIO DE LINEAS SUBTERRANEAS OBSOLETAS DEL CENTRO DE CARGA AL CENTRO DE CARGA; AV. SATELITE SUR ENTRE VERRUGO ORIENTE ENTRE VENUS ORIENTE, COL. LATIN.



CAMBIO DE REFLECTORES OBSOLETOS; CALLE 4 ENTRE CALLE ESCORPIÓN Y AV. COBA, FRACC. GUERRA DE CASTAS.



RECONEXIÓN DE LINEAS QUE AGUARDAN LUMINARIAS; CALLE COCODORO ENTRE CHANTARCHE Y BOCA PALA; COL. EJIDO.



RECONEXIÓN DE LINEAS QUE AGUARDAN LUMINARIAS; CALLE COCODORO ENTRE CHANTARCHE Y BOCA PALA; COL. EJIDO.



CAMBIO DE LAMPARA OBSOLETA POR LED 70 W; CALLE MERCURIO PONIENTE ENTRE AV. KUKULKAN Y CALLE SATURNO; COL. CENTRO.



CAMBIO DE LAMPARA OBSOLETA POR LED 500 W; FRACC. PALMA.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2016-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO






REHABILITACIÓN DE SECTOR POR CORTO CIRCUITO; AV. OSIRIS SUR ENTRE CALLE SOL ORIENTE COL. CENTRO.




CAMBIO DE BREAKER; CAMBIO DE BASE DE FOTOCELDA; AV. DEL PARQUE ALDEA ZAMA.

REHABILITACIÓN DE AV. DEL PARQUE ALDEA ZAMA.

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2016-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO






CAMBIO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA PARA ALIMENTAR LUMINARIAS; AV. DEL PARQUE ALDEA ZAMA.




REHABILITACIÓN DE BANCO DE CONTROL; CALVARIO; CANAL CALLE SOL OTE ENTRE AV. OSIRIS SUR Y CALLE PARA SOL COL. CENTRO.

CAMBIO DE LUMINARIA; CALLE ORÓN NTE ENTRE CALLE SAGRARIO OTE Y CALLE 2 OTE COL. CENTRO.

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2016-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO






SE TRINCAN LÍNEAS AERIAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS; CALLE ORÓN NTE ENTRE CALLE SAGRARIO OTE Y CALLE 2 OTE COL. CENTRO.

CAMBIO DE BASE DE FOTOCELDA Y FOTOCELDA; CALLE ORÓN NTE ENTRE CALLE SAGRARIO OTE Y CALLE 2 OTE COL. CENTRO.




SE REPARA INTERRUPTOR BLOQUEADO; TRAMO ZAMA.

RECONEXIÓN DE LÍNEA; FORTINAZ; CALLE SAGRARIO OTE ENTRE CALLE 2 OTE Y CALLE 3 OTE COL. CENTRO.

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2016-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO






CAMBIO DE LUMINARIA OBSOLETA POR NUEVA; CALLE SAGRARIO OTE ENTRE CALLE ALFA NTE Y CALLE JUPITER NTE COL. CENTRO.

CAMBIO DE LUMINARIA OBSOLETA POR NUEVA; CALLE SAGRARIO NTE ENTRE AV. SAULUS NTE Y CALLE CENSAURO NTE COL. CENTRO.




APAGADO DE LÍNEA EN SECTORES MANANAL; UNIDAD DEPORTIVA; COL. CENTRO.

CAMBIO DE LUMINARIAS POR NUEVAS; CALLE SAGRARIO NTE ENTRE CALLE CENSAURO NTE Y CALLE CENSAURO NTE COL. CENTRO.

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2016-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO




Municipio de Tulum

EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2021




APAGADO Y ENCENDIDO DE LUCES EN SECTORES MANUALES; UNIDAD DEPORTIVA.




RECONEXIÓN DE LÍNEAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS; AV. TULUM ENTRE CALLE PARA SOL OTE Y CALLE LUNA SUR COL. CENTRO.

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2016-2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO




Municipio de Tulum




CAMBIO DE BREAK OBSOLETO; AV. TULUM ENTRE CALLE SAURINO PTE Y CALLE LUNA SUR COL. CENTRO.




CAMBIO DE CENTRO DE CARGA Y RECONEXIÓN DE LÍNEAS; CALLE SAGRARIO OTE COL. CENTRO.

Municipio de Tulum



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS; CALLE CENTAURO NTE ENTRE CALLE 2 OTE Y CALLE 4 OTE COL. CENTRO



CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS Y CAMBIO DE LINEAS DE LOS BARRIOS; CALLE 2 OTE ENTRE CALLE CENTAURO Y AV. SATELITE COL. CENTRO.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS; CALLE 4 NTE ENTRE AV. SATELITE NTE Y CALLE CENTAURO NTE COL. MAYA PAAX.



CAMBIO DE LINEAS PARA ALIMENTAR LAMPARAS; CALLE ORION NTE ENTRE CALLE 4 ORIENTE Y CALLE KE'S COL. TUMBEN-KAA.

RECONEXIÓN DE LINEAS PARA ALIMENTAR Y CAMBIO DE FOTOCELDA; CALLE BUBULEK ENTRE CALLE CENTAURO NTE ENTRE CALLE ORION NTE, COL. TUMBEN-KAA.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



RECONEXIÓN DE LAMPARAS; CALLE 14 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9 COL. VELETA.



CAMBIO DE BASE DE FOTOCELDA Y FOTOCELDA PARA ACTIVAR LAMPARAS; UNIDAD DEPORTIVA.

CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS; CALLE 24 ENTRE CALLE 24 COL. TUMBEN-KAA.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS; CALLE 15 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 24 COL. TUMBEN-KAA.

CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS; CALLE 26 ENTRE CALLE 15 Y CALLE 17, COL. TUMBEN-KAA.



REHABILITACIÓN DE LAMPARA Y RECONEXIÓN DE LINEAS; CALLE JUPITER ENTRE CALLE LE XII Y CALLE OK'K'OT, COL. TUMBEN-KAA.

ENCENDIDO DE LUCES PARA MANUALES; UNIDAD DEPORTIVA.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



REHABILITACIÓN DE LAMPARAS HACIENDO CAMBIO DE FOCOS Y BALASTROS; CALLE LABNAH ENTRE CALLE KABA Y AV. CONSEJO CIUDADANO, FRACC. ALDEA ZAMA.



CAMBIO DE LINEAS SUBTERRANEAS QUEMADAS PARA ALIMENTAR LAMPARAS; CALLE YA'AX ENTRE AV. DEL PARQUE Y CALLE YA'ACHE, FRACC. ALDEA ZAMA.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS; CALLE YA'AX ENTRE AV. DEL PARQUE Y CALLE YA'ACHE, FRACC. ALDEA ZAMA.

CAMBIO DE LAMPARA OBSOLETA POR NUEVA; CALLE 13 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, COL. TUMBEN-KAA.



CAMBIO DE LAMPARA OBSOLETA POR NUEVA; CALLE 24 ENTRE CALLE 13 Y AV. 2, COL. TUMBEN-KAA.

REHABILITACIÓN DE LINEAS PARA ALIMENTAR LAMPARAS; CALLE SOL OTE ENTRE AV. DEL PARQUE Y CALLE YA'ACHE, FRACC. ALDEA ZAMA.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



REHABILITACIÓN DE LINEAS AEREAS Y CAMBIO DE FOTOCELA, UNIDAD DEPORTIVA.



CAMBIO DE LUMINARIA OBSOLETA POR NUEVA, CALLE ALFA NIE ENTRE CALLES SAGITARIO, COL. CENTRO.

46



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



REHABILITACIÓN DE REFLECTORES, POBLADO YAX-CHE.

CAMBIO DE BREAK OBSOLETO POR NUEVO, POBLADO YAX-CHE.



CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR NUEVAS, CALLE ALFA NIE ENTRE CALLES SAGITARIO, COL. CENTRO.

RECONEXIÓN DE LINEAS AEREAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS, CALLE 13 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, COL. TUMBENKA.

47



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CAMBIO DE LUMINARIA OBSOLETA POR NUEVA, CALLE 13 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, COL. TUMBENKA.

REHABILITACIÓN DE LINEAS SUBTERRANEAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS, CALLE AJUCICIA ENTRE CALLE ORQUIDA Y CALLE GRADINAS, COL. YAX TULUM.



CAMBIO DE LA LAMPARA OBSOLETA POR NUEVA, CALLE ALFA NIE ENTRE CALLES SAGITARIO, COL. CENTRO.

48



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CAMBIO DE LAMPARA OBSOLETA POR NUEVA, CALLE 1 PTE ENTRE CALLE 16 Y AV. KUKULCAN, COL. VELETA.

CAMBIO DE LINEAS REVENTADAS PARA HABILITAR LUMINARIAS, CALLE ALCAITRAZ ENTRE CALLE MARGARITA Y AV. 20 NITE, COL. YA AX TULUM.



REHABILITACIÓN DE A COMETA POR COSTO CERO PARA ALIMENTAR LUMINARIAS, CALLE ALFA NIE ENTRE CALLES SAGITARIO, COL. CENTRO.

CAMBIO DE LUMINARIA OBSOLETA POR NUEVA, POBLADO MANUEL ANTONIO.

49



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



REHABILITACIÓN DE LINEAS SUBTERRANEAS QUEMADAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS, AV. 20 ENTRE CALLE BUGAMBILIA Y CALLE TULPAN, COL. XIL-HA.



REHABILITACIÓN DE LINEAS PARA ALIMENTAR SECTOR, CALLE SOL QUE ENTRE YAX-OCCO SUR Y CALLE ALFA SUR, COL. CENTRO.

50



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



INSTALACIÓN DE LINEAS AEREAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS CON EQUIPAMIENTO NUEVO, CALLE 1 PTE ENTRE CALLE 16 Y AV. KUKULCAN, COL. VELETA.



APAGADO DE LUCES EN SECTORES MANUALES, UNIDAD DEPORTIVA.

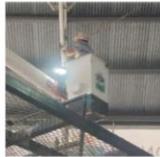
RECONEXIÓN DE LINEAS SUBTERRANEAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS, CALLE BOX CAJ EN CALLE ITZAMNA, FRACCIÓN DEL POBLADO YAX-CHE.

51

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM

INSTALACIÓN DE REFLECTORES FLAT;
DOMO DOBLE. UNIDAD DEPORTIVA.

RECONEXIÓN DE REFLECTOR FLAT;
DOMO DOBLE. UNIDAD DEPORTIVA.




CAMBIO DE REFLECTOR FLAT OBSOLETO
POR LED. DOMO DOBLE. UNIDAD
DEPORTIVA.

REHABILITACIÓN DE LÍNEAS
ALIMENTA A 8 TRANSFORMADORES
CALLE ASTEROIDES ENTRE AV. COBA SUR
Y CALLE ESTACION DE TREN.

52

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM




REHABILITACIÓN DE SECTORES APAGADOS HACIENDO CAMINO DE FOTOSERENAS
ALIMENTAR LUMINARIAS DEL SECTOR AV. COBA DOBLE SUR.




SE RETIRA POSTE CHOCADO Y SE REPOSICIONA DADO AV. TULUM, COL. CENTRO.

REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS LED;
CALLE ASTEROIDES ENTRE CALLE LIBRA
SUR Y CALLE GÉMINOS, COCATEL III.

REHABILITACIÓN DE SECTOR
ALIMENTA TRANSFORMADORES
ANCHOA DE ENTRE AV. COBA SUR Y
CALLE ESTACION DE TREN.

53

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM




INICIO: CAMBIO Y REPARACIÓN DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS: ALDEA ZAMA.




INICIO: CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS DE 70W. ALDEA ZAMA.

54

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM




SE RETIRA POSTE CHOCADO Y SE REPOSICIONA DADO AV. TULUM, COL. CENTRO.

REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS LED;
CALLE ASTEROIDES ENTRE CALLE LIBRA
SUR Y CALLE GÉMINOS, COCATEL III.

REHABILITACIÓN DE SECTOR
ALIMENTA TRANSFORMADORES
ANCHOA DE ENTRE AV. COBA SUR Y
CALLE ESTACION DE TREN.

55

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM




CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS: ALDEA ZAMA.




CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS: ALDEA ZAMA.

CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS: ALDEA ZAMA.

56

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

TULUM




REHABILITACIÓN DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS PARA RESTABLECER SECTOR APAGADO;
PARQUE DEL MUSEO Y LA CULTURA MAYA. COL. CENTRO.




RECONEXIÓN DE LUMINARIAS AV.
TULUM, COL. CENTRO.

CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS
POR LED NUEVAS AV. TULUM,
COL. CENTRO.

57



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



INSTALACIÓN DE LINEAS AEREAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS; POBLADO DE MANUEL ANTONIO AY.



EMBAJAZACIÓN; CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS; FRACC. ALDEA ZAMA.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



RECORRIDO; RECONEXIÓN DE LINEAS DE ACOMEDIDA PARA HABILITAR SECTOR APAGADO; CALLE 24 ENTRE AV. 1 Y AV. 2. COL. TUMBEN-KAA.



RECORRIDO; CAMBIO DE BREAK OBSOLETO POR UNO RENOVADO; AV. 1 ENTRE AV. 2 Y AV. 3. FRACC. VELEIA.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CAMBIO DE BASE DE FOTOCELDA Y FOTOCELDA PARA REHABILITAR SECTOR APAGADO; FRACC. ALDEA ZAMA.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DEL 2025



CONTINUACIÓN; CAMBIO DE LINEAS SUBTERRANEAS OBSOLETAS POR NUEVAS; FRACC. ALDEA ZAMA



INSTALACIÓN DE SEPARADORES; AV. SANKAN ENTRE CALLE GALLINUDA Y CALLE GOLONDRINA. COL. EIDO.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



REHABILITACIÓN DE LINEAS SUJAFATAS PARA RESTABLECER SECTOR APAGADO; CALLE MERCURIO OTE ENTRE CALLE SATURNO PTE Y AV. KUKULKAN. COL. CENTRO.



CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS; POBLADO CHEMUY.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



REHABILITACIÓN DE LAMPARAS TIPO SOL Y REHABILITACIÓN; AV. TULUM ENTRE CALLE CHEMUY Y CALLE CHICHEN-ITZA. COL. EIDO.



RECONEXIÓN DE LINEAS AEREAS PARA RESTABLECER SECTOR APAGADO; CALLE ANEROMBEK ENTRE AV. OSRO-SUK Y CALLE PENALIBO. COL. CENTRO.

CAMBIO DE LAMPARA OBSOLETA POR LED NUEVA; CALLE 19 EN REHABILITACIÓN; AV. 2. COL. TUMBEN-KAA.

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LINEAS SUBTERRANEAS OBSOLETAS POR NUEVAS: FRACC. ALDEA ZAMA.




CAMBIO DE FOTOCELDA PARA REESTABLECER SECTOR APAGADO: CALLE 23 ENTRE CALLE NAVAL Y AV. 18. COL. TUMBEN-KAA.

CAMBIO DE BALASTROS Y FOCOS PARA HACER LAS LAMPARAS: CALLE 12.2 CALLE 14. COL. TUMBEN-KAA.



64

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





CAMBIO DE FOTOCELDA A LAMPARAS ENCENDIDAS DE DIA: CALLE GAMA ORE ENTRE CALLE ALFA SUR Y CALLE JUPITER SUR. COL. CENTRO.

CAMBIO DE LUMINARIA OBSOLETA POR NUEVA: CALLE MERCURIO ENTRE CALLE SATURNO PIE Y AV. KURUKOK. COL. CENTRO.




CONEXIÓN DE LINEAS SUBTERRANEAS PARA ALIMENTAR LAMPARAS: CALLE CALLEJERA NITE Y CALLE ENCORNACION. FRACC. GUERRA DE GASTAS.



65

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR LED NUEVOS: POBLADO COBA.




RECONEXIÓN DE LINEAS PARA ALIMENTAR LAMPARAS: POBLADO COBA.



66

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





APAGADO DE LUCES EN SECTORES MANUALES, UNIDAD DEPORTIVA.

CAMBIO DE BASE DE FOTOCELDA Y FOTOCELDA: CALLE 24 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 15. COL. TUMBEN-KAA.




REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS: AV. TULUM ENTRE CALLE ACUARIO SUR Y AV. SATURNO. COL. CENTRO.



67

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR NUEVAS: AV. TULUM ENTRE CALLE ACUARIO SUR Y AV. SATELITE. COL. CENTRO.




CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS: CALLE 17 ENTRE CALLE 15 Y CALLE 13. COL. TUMBEN-KAA.



68

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO





CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR LED NUEVOS: POBLADO AKUMAL.




REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS: POBLADO AKUMAL.



69

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Municipio de Tulum




VERIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LÍNEAS OBSOLETAS PARA ALIMENTAR LUMINARIAS; POBLADO AKUMAL.




CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS; AV. TULUM ENTRE COL. CENTRO.

70

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Municipio de Tulum




REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS; AV. TULUM ENTRE AV. COBA, COL. CENTRO.




CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS; FRACC. ALDEA ZAMA.

71

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Municipio de Tulum




CONTINUACIÓN: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS; FRACC. ALDEA ZAMA.

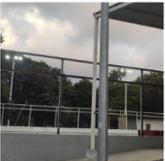



APAGADO Y ENCHIDO DE LUCES EN SECTORES MANUALES; UNIDAD DEPORTIVA.

72

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Municipio de Tulum

APAGADO Y ENCHIDO DE LUCES EN SECTORES MANUALES; UNIDAD DEPORTIVA.




REHABILITACIÓN DE LÍNEAS AERIAS; CALLE TUMBUEN ENTRE CALLE OSORIO Y CALLE ORION COL. MAYA PAX.

RECONEXIÓN DE LÍNEAS AERIAS; TORACA; CALLE TUMBUEN ENTRE CALLE CENTAURO Y CALLE ORION COL. MAYA PAX.

73

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Municipio de Tulum




REHABILITACIÓN DE LÍNEAS AERIAS Y SUBTERRÁNEAS PARA ALIMENTAR SECTOR; DÓMO DEL PARQUE DOS AGUAS.




CAMBIO DE BASE DE FOTOCELDA Y FOTOCELDA; AV. 18 ENTRE AV. 2 Y CALLE 19, COL. TUMBEN-KAA.

CAMBIO DE INTERRUPTOR OBSOLETO POR NUEVO; AV. 18 ENTRE AV. 2 Y CALLE 19, COL. TUMBEN-KAA.

74

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Municipio de Tulum




CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS; AV. 18 ENTRE AV. 2 Y CALLE 19, COL. TUMBEN-KAA.




CAMBIO DE LUMINARIAS DE BAJA INTENSIDAD POR NUEVAS; PARQUE, COL. TUMBEN-KAA.

75



CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LINEAS QUE ALIMENTAN DEL REGISTRO A LAMPARAS; FRACC. ALDEA ZAMA.



CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR NUEVAS; PARQUE COL. RUBEN KAA.
 RECONEXIÓN DE LAMPARAS ENTRE CALLE 10 Y CALLE VEINTIUNA.



CAMBIO DE LAMPARAS POR LED NUEVAS; COL. TUMBEH-KAA.



CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LAMPARAS POR LED NUEVAS; FRACC. ALDEA ZAMA.



CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LINEAS SUBTERRANEAS OBSOLETAS POR NUEVAS; FRACC.



CAMBIO DE LAMPARAS POR LED NUEVAS; FRACC. ALDEA ZAMA.



CAMBIO DE LAMPARAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS; CALLE 20 ENTRE CALLE 13 Y CALLE 23, CO. TUMBEH-KAA.



REHABILITACIÓN DE BANCO DE CONTROL, HACIENDO CAMBIO DE CONTACTOR Y GAFFEREDOMO DOS AGUAS, COL. CENTRO.



CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LAMPARAS POR LED NUEVAS; FRACC. ALDEA ZAMA.



CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LINEAS SUBTERRANEAS; FRACC. ALDEA ZAMA.



CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LAMPARAS POR LED NUEVAS; FRACC. ALDEA ZAMA.



CONTINUACIÓN: CAMBIO DE LINEAS SUBTERRANEAS; FRACC. ALDEA ZAMA.





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CAMBIO DE LINEAS DEL REGISTRO A LA LUMINARA; TRACC. ALDEA IAMA.



CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS; AV. TULUM ENTRE AV. COBA SUR Y AV. COBA NORTE.

82



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS; AV. TULUM ENTRE AV. COBA SUR Y AV. COBA NORTE.



CAMBIO DE REFLECTOR OBSOLETO POR REFLECTOR NUEVO; CAMPO DE AGUAS; COL. CENTRO.

83



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CAMBIO DE FOTOCELDA Y RECONEXIÓN DE LINEAS PARA HABILITAR LUMINARA; CALLE MERCURIO PIE ENTRE CALLE LUNA PIE Y CALLE SATURNO PIE; COL. CENTRO.

CAMBIO DE FOTOCELDA A LUMINARA; CALLE LUNA PIE ENTRE CALLE MERCURIO PIE Y AV. TULUM; COL. CENTRO.



84



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CAMBIO DE LUMINARIAS QUEBADAS POR LED NUEVAS; AV. TULUM ENTRE AV. COBA SUR Y AV. COBA NORTE.



REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS; AV. TULUM ENTRE AV. COBA SUR Y AV.

85



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CAMBIO DE LUMINARIAS OBSOLETAS POR LED NUEVAS; CALLE PLUTON ENTRE CALLE ALFA SUR Y CALLE OMEGA SUR; COL. CENTRO.



CAMBIO DE FOTOCELDA Y RECONEJÓN DE LINEAS AEREAS; CALLE ASTEROIDE ENTRE CALLE GEMINIS SUR Y AV. SATELITE SUR; COL. CENTRO.

86

Línea de acción 3.4.1.5: Realizar mantenimiento continuo en vialidades, jardines y áreas verdes mejorando los espacios públicos.

Componente 1.1.1: Contratación del servicio integral de limpieza, barrido, recolección de desechos orgánicos e inorgánicos.

Unidad responsable: Dirección de calles, parques y jardines

Evidencias del primer trimestre 2025

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES

PROPOSITO: REALIZACIÓN DE BARRIDO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TULUM.

El departamento de barrido realiza la limpieza en calles, avenidas, aceras y espacios públicos del municipio de Tulum de forma eficiente y eficaz, manteniendo la imagen de limpieza en la ciudad, esto es con la finalidad coadyuvar a la preservación del medio ambiente y la salud pública. La limpieza es de suma importancia para garantizar a los ciudadanos las condiciones higiénicas adecuadas del entorno en el que viven.

"Una calle bien limpia es sin duda una excelente tarjeta de presentación"

TABLA TRIMESTRAL			
DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
REALIZACIÓN DE BARRIDO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA	5,418,933.09	4,331,723.37	4,458,476.35

DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES
"DEPARTAMENTO DE BARRIDO"

Parque del museo de la cultura maya.

Unidad deportiva.

Av. Tulum lado norte entre av. saltillo norte y calle acuario norte.

Calle Júpiter sur entre ex. Tulum y calle mercado poniente.

DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES

Calle alfa norte entre av. Tulum y av. oak-k'ot.

Parque del fraccionamiento Juarcas.

Cancha maya

Calle alfa sur entre av. Tulum, calle sol poniente y calle acuario sur.

DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES

Calle tur-K'ul entre calle Júpiter norte y av. saltillo norte (otras calles).

Calle omega sur entre calle sol poniente y calle luna poniente (sector O1).

Calle 2 norte entre av. norte y av. la selva norte (otras calles).

Parque de la turben kas.

DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES

Actividad 1.1.1.1: Realización de jardinería en espacios públicos del Municipio de Tulum.

Unidad responsable: Dirección de calles, parques y jardines

Evidencias del primer trimestre 2025

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.

1.1.1.1 REALIZACIÓN DE JARDINERÍA EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TULUM.

Actividad

El departamento de parques y jardines tiene como objetivo principal el realizar el mantenimiento de cuidar y cultivar de forma adecuada, las áreas verdes de parques y espacios públicos del municipio de Tulum. La poda en áreas verdes es un medio ideal para lograr mantener en buen estado de salud tanto del suelo como la flora que habita en un determinado espacio público. el mantenimiento también se brinda como apoyo a las instituciones de gobierno, dependencias del H. Ayuntamiento también se brinda como apoyo a las instituciones de gobierno, dependencias del DIF, asociaciones y sociedades civiles cuando son solicitadas mediante oficio.

Total, de metros cuadrados de jardinería que se realizó en Tulum.

TABLA TRIMESTRAL			
DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
Poda de césped y maleza.	309925.81	202207.44	97212.11
Poda de plantas.	89511.05	45078.75	104341.89
Chapeos.	37800.65	66488.57	44026.94
Pepena de basurales y plásticos.	92043.81	118506.30	23965.83
Poda de árboles.	58.00	17.00	0.00

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.



Poda de césped.
Unidad deportiva de Tulum (campo de béisbol), calle Juchitán norte entre av. Kukulkan colonia luna.



Poda de césped.
Parque dos aguas, av. Tulum entre calle afa sur y calle sol oriente, colonia centro.



Poda de césped.
Av. osiris sur entre av. Tulum y calle andrómida oriente, parque del museo de la cultura maya, colonia centro.

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.



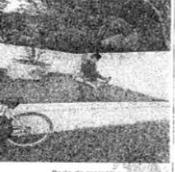
Poda de maleza.
Av. satélite entre calle asteroideas y calle mercado oriente, camellón central, colonia lak'in.



Poda de maleza.
Parque de la cruz, av. satélite entre calle neptuno oriente y calle gema oriente, colonia lak'in.



Poda de maleza.
Parque sac ba' instanti, calle osiris sur entre calle venus oriente y calle neptuno oriente, colonia lak'in.



Poda de maleza.
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI), calle tun-k'u entre calle osiris norte y calle beta norte, colonia mayabak.

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.



Poda de plantas.
Parque de la cruz, av. satélite entre calle neptuno oriente y calle gema oriente, colonia lak'in.



Poda de plantas.
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI), calle tun-k'u entre calle osiris norte y calle beta norte, colonia mayabak.



Poda de plantas.
Unidad deportiva de Tulum, calle Juchitán norte entre calle kukulkan colonia luna.



Poda de plantas.
Parque dos aguas, av. Tulum entre calle afa sur y calle sol oriente, colonia centro.

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES




	
Chabec Av. Tulum entre calle 3 sur (hasta la entrada de las ruinas Tulum), camionón central.	Chabec Centro de salud chemuyil, calle ramal a chemuyil.
	
Chabec Calle estremo poniente entre calle mercurio poniente, colonia maya.	

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES




	
Podá de árboles. Parque de la cruz, av. satélite entre calle hucpuno oriente y calle gama oriente, colonia sak'in.	Podá de árboles. Centro de salud chemuyil, calle ramal a chemuyil.
	
Podá de árboles. Av. Tulum entre calle acuario sur hasta calle afa sur, colonia maya.	Podá de árboles. Calle osiris norte entre calle tun-k'ul, calle 4 oriente, colonia mayacac.

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES




	
Pequeña de basura, plásticos, etc. Pequeña de basura y plásticos (traza) Calle Cacilo chi, fraccionamiento puerta de castas.	Pequeña de basura, plásticos, etc. Calle acuanal entre calle gladiola y calle dugumbilla, fraccionamiento ya av. Tulum.
	
Pequeña de basura, plásticos, etc. Calle 2 norte entre calle sac xikin y calle Parque sak'in, calle osiris norte, (invasión sur).	Pequeña de basura, plásticos, etc. Parque del fraccionamiento kul koo, calle sacukin entre calle cha ka, calle osiris y calle jalisco.

Actividad 1.1.1.2: Recolección de ramas y cacharros en calles, vialidades y espacios públicos de la cabecera municipal de Tulum.

Unidad responsable: Dirección de calles, parques y jardines

Evidencias del primer trimestre 2025



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.

1.1.1.2 RECOLECCIÓN DE RAMAS Y CACHARROS EN CALLES, VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TULUM.

Actividad

La realización de recolección de ramas y cacharros se realiza con el fin de mantener el Municipio de Tulum con buena imagen urbana con ello la necesidad de brindar esta actividad para así coadyuvar a la higiene en materia de salud para la ciudadanía de Tulum.



TABLA TRIMESTRAL			
DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
RECOLECCIÓN DE RAMAS Y CACHARROS EN CALLES, AVENIDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TULUM.	35.00	56.00	34.00



Recolección de ramas. Parque de la Cruz, av. satélite entre calle neptuno oriente y calle gamma oriente, colonia la X'in.



Recolección de ramas. Terrenos de la expo feria Tulum, calle mercaderío oriente entre calle aña sur y calle calza sur, colonia la X'in.



Recolección de ramas. Unidad deportiva de Tulum, calle Júpiter norte entre av. Kukulkan, colonia luna.



Recolección de ramas. Unidad deportiva de Tulum, calle Júpiter norte entre av. Kukulkan, colonia luna.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.





Recolección de ramas. Calle andrómeda oriente entre av. satélite entre calle centauro sur, colonia centro.



Recolección de ramas. Calle Iño entre calle acucena, fraccionamiento ya'ax Tulum.



Recolección de ramas. Calle venus oriente entre calle alfa sur y calle omega sur, colonia la X'in.



Recolección de ramas. Parque del jaguar.

Línea de acción 3.4.1.6: Dotar de equipamiento urbano a los parques públicos para fomentar el disfrute y bienestar de la ciudadanía.

Actividad 1.1.1.5: Mejoramiento de los parques del municipio de Tulum.

Unidad responsable: Dirección de calles, parques y jardines

Evidencias del primer trimestre 2025

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.

1.1.1.5 MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES DEL MUNICIPIO DE TULUM.

ACTIVIDAD
El departamento de bacheo tiene como objetivo el mejoramiento de los parques del Municipio de Tulum brindando un mejor confort y comodidad para los ciudadanos de nuestro bello municipio.

TABLA BIMESTRAL			
DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
NÚMERO DE INSTALACIONES	0.00	0.00	14.00

SÁBADO 23 DE MARZO



Instalaciones.
Calle acahatz entre calle gladiola, calle buganvilla y calle caucena; parque del fraccionamiento va'ax Tulum.
Mesas de picnic.

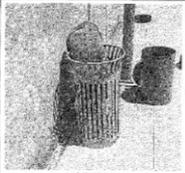
Instalaciones.
Calle acahatz entre calle gladiola, calle buganvilla y calle caucena; parque del fraccionamiento va'ax Tulum.
Mesas de picnic.



Instalaciones.
Calle acahatz entre calle gladiola, calle buganvilla y calle caucena; parque del fraccionamiento va'ax Tulum.
Mesas de picnic.

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.

LUNES 31 DE MARZO



Instalaciones.
Calle sacikin entre calle entre calle chacmoal y calle jadesi; colonia xul-ka' a.
Botes de basura.



Instalaciones.
Calle sacikin entre calle entre calle chacmoal y calle jadesi; colonia xul-ka' a.
Botes de basura.



Instalaciones.
Calle sacikin entre calle entre calle chacmoal y calle jadesi; colonia xul-ka' a.
Botes de basura.



Instalaciones.
Calle sacikin entre calle entre calle chacmoal y calle jadesi; colonia xul-ka' a.
Botes de basura.

Línea de acción 3.4.1.11: Fortalecer los servicios en los panteones municipales, ofreciendo condiciones óptimas para los usuarios.

Componente 1.1.4: Atención de trámites administrativos de inhumación, exhumación, exhumación para su posterior inhumación, depósito de cenizas y restos áridos, reposición de títulos, así como su regulación y permiso de construcción dentro de un panteón.

Unidad responsable: Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos

Evidencias del primer trimestre 2025

Enero



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS
PANTEÓN MUNICIPAL



La dirección de panteones rastro y mercados tiene a su cargo atender las actividades y servicios que se llevan a cabo dentro del panteón municipal de Tulum, Como son:

- 1.- Autorización para depósito de restos áridos y cenizas.
- 2.- Exhumación.
- 3.- Inhumación.
- 4.- Adquisición de espacios.
- 5.- Mantenimiento del panteón

INFORME

El personal en coordinación con otras áreas realizó el mantenimiento y limpieza del panteón con el fin de presentar un espacio limpio y en condiciones óptimas para la ciudadanía, así mismo se realizaron otras actividades correspondientes.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES.	
MENSUAL	
NOMBRE DEL SERVICIO.	NO. DE SERVICIOS
INHUMACIÓN ADULTO	10.00
INHUMACIÓN INFANTIL	0.00
EXHUMACIÓN	0.00
DEPÓSITO DE RESTOS ÁRIDOS	0.00
DEPÓSITO DE CENIZAS	2.00
EXHUMACIÓN PARA SU POSTERIOR INHUMACIÓN	0.00
PERMISO PARA CONSTRUIR DENTRO DE UN PANTEÓN	0.00
REPOSICIÓN DE TÍTULOS ASÍ COMO SU REGULACIÓN	0.00
TOTAL:	12.00


DIRECCIÓN DE PANTEONES
RASTROS Y MERCADOS
TULUM, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS



TRAMITES DE INHUMACIONES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL MARTES 01 AL VIERNES 03 DE ENERO.

INHUMACIÓN CEMENTERIO ANTIGUO –
FECHA: 02/01/2025




DIRECCIÓN DE PANTEONES
RASTROS Y MERCADOS
TULUM, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS



TRAMITES DE INHUMACIONES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL LUNES 06 AL VIERNES 10 DE ENERO.

INHUMACIÓN CEMENTERIO NUEVO –
FECHA: 08/01/2025



INHUMACIÓN CEMENTERIO ANTIGUO –
FECHA: 09/01/2025



DIRECCIÓN DE PANTEONES,
RASTROS Y MERCADOS
TULUM, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS



TRAMITES DE INHUMACIONES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL LUNES 13 AL VIERNES 17 DE ENERO.

INHUMACIÓN CEMENTERIO ANTIGUO –
FECHA: 13/01/2025



DIRECCIÓN DE PANTEONES,
RASTROS Y MERCADOS
TULUM, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS

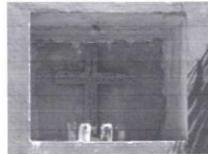


TRAMITES DE INHUMACIONES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL LUNES 20 AL VIERNES 24 DE ENERO.

INHUMACIÓN CEMENTERIO NUEVO –
FECHA: 20/01/2025



INHUMACIÓN CEMENTERIO NUEVO –
FECHA: 23/01/2025



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS

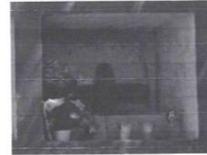


TRAMITES DE INHUMACIONES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL LUNES 27 AL VIERNES 31 DE ENERO.

INHUMACIÓN CEMENTERIO NUEVO –
FECHA: 27/01/2025



INHUMACIÓN CEMENTERIO NUEVO –
FECHA: 28/01/2025



TRAMITES DE DEPÓSITO DE CENIZAS REALIZADAS EN LA SEMANA DEL LUNES 20 AL VIERNES 24 DE ENERO.

OSARIO – FECHA: 22/01/2025

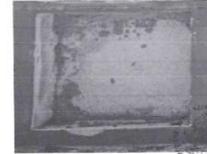


DIRECCIÓN DE PANTEONES,
RASTROS Y MERCADOS
TULUM, QUINTANA ROO

INHUMACIÓN CEMENTERIO ANTIGUO –
FECHA: 30/01/2025



INHUMACIÓN CEMENTERIO NUEVO –
FECHA: 30/01/2025

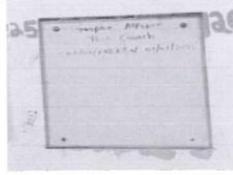


DIRECCIÓN DE PANTEONES,
RASTROS Y MERCADOS
TULUM, QUINTANA ROO



TRAMITES DE DEPÓSITO DE CENIZAS REALIZADAS EN LA SEMANA DEL LUNES 27 AL VIERNES 31 DE ENERO.

OSARIO - FECHA: 30/01/2025



Febrero



La dirección de panteones rastros y mercados tiene a su cargo atender las actividades y servicios que se llevan a cabo dentro del panteón municipal de Tulum, Como son:

- 1.- Autorización para depósito de restos áridos y cenizas.
- 2.- Exhumación.
- 3.- Inhumación.
- 4.- Adquisición de espacios.
- 5.- Mantenimiento del panteón

INFORME

El personal en coordinación con otras áreas realizó el mantenimiento y limpieza del panteón con el fin de presentar un espacio limpio y en condiciones óptimas para la ciudadanía, asimismo se realizaron otras actividades correspondientes.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES.	
MENSUAL	
NOMBRE DEL SERVICIO.	NO. DE SERVICIOS
INHUMACIÓN ADULTO	4.00
INHUMACIÓN INFANTIL	0.00
EXHUMACIÓN	0.00
DEPÓSITO DE RESTOS ÁRIDOS	0.00
DEPÓSITO DE CENIZAS	0.00
EXHUMACIÓN PARA SU POSTERIOR INHUMACIÓN	0.00
PERMISO PARA CONSTRUIR DENTRO DE UN PANTEÓN	0.00
REPOSICIÓN DE TÍTULOS ASI COMO SU REGULARIZACIÓN	0.00
TOTAL:	4.00

TRAMITES DE INHUMACIONES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL LUNES 03 AL VIERNES 07 DE FEBRERO.

INHUMACIÓN, CEMENTERIO ANTIGUO -
FECHA: 04/02/2025





TRAMITES DE INHUMACIONES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL LUNES 10 AL VIERNES 14 DE FEBRERO.



TRAMITES DE INHUMACIONES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL LUNES 24 AL VIERNES 28 DE FEBRERO.



Marzo



La dirección de panteones rastro y mercados tiene a su cargo atender las actividades y servicios que se llevan a cabo dentro del panteón municipal de Tulum. Como son:

- 1.- Autorización para depósito de restos áridos y cenizas.
- 2.- Exhumación.
- 3.- Inhumación.
- 4.- Adquisición de espacios.
- 5.- Mantenimiento del panteón

INFORME

El personal en coordinación con otras áreas realizó el mantenimiento y limpieza del panteón con el fin de presentar un espacio limpio y en condiciones óptimas para la ciudadanía, así mismo se realizaron otras actividades correspondientes.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES.	
MENSUAL	
NOMBRE DEL SERVICIO.	NO. DE SERVICIOS
INHUMACIÓN ADULTO	5.00
INHUMACIÓN INFANTIL	0.00
EXHUMACIÓN	1.00
DEPÓSITO DE RESTOS ÁRIDOS	0.00
DEPÓSITO DE CENIZAS	0.00
EXHUMACIÓN PARA SU POSTERIOR INHUMACIÓN	1.00
PERMISO PARA CONSTRUIR DENTRO DE UN PANTEÓN	0.00
REPOSICIÓN DE TÍTULOS ASÍ COMO SU REGULARIZACIÓN	0.00
TOTAL:	7.00



TRAMITES DE INHUMACIONES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL LUNES 17 AL VIERNES 21 DE MARZO.



TRAMITES DE EXHUMACIONES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL LUNES 17 AL VIERNES 21 DE MARZO.



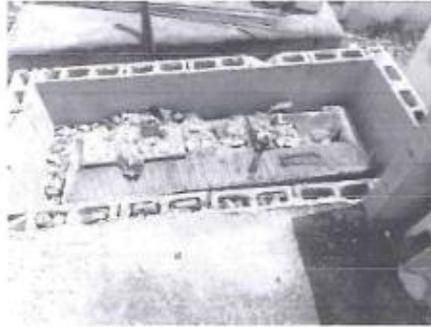


H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS



TRAMITES DE EXHUMACIONES PARA SU POSTERIOR INHUMACIÓN REALIZADAS EN LA SEMANA
DEL LUNES 17 AL VIERNES 21 DE MARZO.

EXHUMACIÓN PARA SU POSTERIOR
INHUMACIÓN CEMENTERIO ANTIGUO –
FECHA: 21/03/2025



DIRECCIÓN DE PANTEONES
RASTROS Y MERCADOS
TULUM, QUINTANA ROO

Línea de acción 3.4.1.10: Verificar y garantizar el cumplimiento de normativas en materia de saneamiento.

Actividad 1.1.1: Realización de notificaciones por incumplimiento a la normatividad en materia de saneamiento.

Unidad responsable: Dirección General de Servicios Públicos

Evidencias del primer trimestre 2025



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Objetivo general.
Establecer las bases legales y administrativas que permitan a las Dependencias del ayuntamiento de Tulum, realizar sus funciones en forma ordenada, transparente, confiable, oportuna, homogénea y de manera armónica, acorde a las necesidades actuales.

Objetivos particulares.

- Fortalecer las funciones operacionales de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
- Garantizar la organización y la definición de facultades y actividades de las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
- Dotar a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales en un Manual de Organización actualizado, que permita el cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégicos.
- Aplicar los principios y puntos de Interés del Marco Integrado de Control Interno (MICI) para el sector público, relacionados con la asignación de responsabilidad, la delegación de responsabilidad y la segregación de funciones.



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE TULUM, QUINTANA ROO



Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Objetivo general.

Establecer las bases legales y administrativas que permitan a las Dependencias del ayuntamiento de Tulum, realizar sus funciones en forma ordenada, transparente, confiable, oportuna, homogénea y de manera armónica, acorde a las necesidades actuales.

Objetivos particulares.

- Fortalecer las funciones operacionales de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
- Garantizar la organización y la definición de facultades y actividades de las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
- Dotar a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales en un Manual de Organización actualizado, que permita el cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégicos.
- Aplicar los principios y puntos de interés del Marco Integrado de Control Interno (MICI) para el sector público, relacionados con la asignación de responsabilidad, la delegación de responsabilidad y la segregación de funciones.



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES DE
TULUM, QUINTANA ROO



Actividad: 1.1.1.1: Realización de notificaciones por incumplimiento a la normatividad en materia de saneamiento

Unidad responsable: Dirección General de Servicios Públicos

Evidencias del primer trimestre 2025

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Actividad 1.1.1.1 Realización de notificaciones por incumplimiento a la normatividad en materia de saneamiento.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
SE SOLICITA NO ARROJAR BASURA, DESECHOS O CUALQUIER OBJETO INSERVIBLE, ESCOMBRO O SUSTANCIAS INSALUBRES A LA VÍA PÚBLICA, PARQUES, JARDINES, CAMELLONES O EN LOTES BALDÍOS, PREDIOS AJENOS, PLAYAS Y LAGUNAS O EN LUGARES NO AUTORIZADOS PARA EL EFECTO.	4.00	6.00	3.00
SE SOLICITA NO SACAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS PARA SU RECOLECCIÓN, FUERA DEL HORARIO Y DÍA SEÑALADOS.	1.00	1.00	0.00
SE SOLICITA NO DESCUIDAR EL ASEO DE TRAMO DE LA CALLE Y BANQUETA QUE CORRESPONDA A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE CASA O EDIFICIOS, INDEPENDIEMENTE DE LA PROCEDENCIA DE LA BASURA.	79.00	52.00	30.00

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE TULUM, QUINTANA ROO



SE SOLICITA MANTENER LIMPIA EL ÁREA OCUPADA POR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, ESTÉN O NO EN FUNCIONAMIENTO.	1.00	0.00	0.00
SE SOLICITA NO HACER REPARACIONES, LAVAR, DESMANTELAR, Y ABANDONAR VEHÍCULOS DE MOTOR, TRACCIÓN ANIMAL O MANUAL EN LA VÍA PÚBLICA.	11.00	2.00	0.00
SE SOLICITA NO VERTER LÍQUIDOS O AGUAS LIMPIAS, CONTAMINADAS O SUCIAS, EN LA VÍA PÚBLICA, LOTES BALDÍOS, PREDIOS AJENOS, PLAYAS, LAGUNAS, ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE O CUALQUIER LUGAR NO AUTORIZADO.	0.00	1.00	0.00
SE SOLICITA NO ABANDONAR EN LA VÍA PÚBLICA CHATARRA, VEHÍCULOS CON DESPERFECTOS MECÁNICOS O COLISIONADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.	32.00	24.00	34.00





SE SOLICITA NO DEJAR EN LAS ACERAS O VÍA PÚBLICA RESTOS DE MATERIALES PROPIOS DE LA CONSTRUCCIÓN O RESULTADO DE DEMOLICIÓN.	63.00	72.00	54.00
SE SOLICITA CONTAR CON CONTENEDORES SUFICIENTES.	67.00	60.00	30.00
SE SOLICITA MANTENER LIMPIO SU PREDIO (MALEZA).	0.00	5.00	0.00
SE SOLICITA NO OCUPAR LA VÍA PÚBLICA (BANQUETAS Y CALLES), CON UNIDADES AUTOMOTRICES FUERA DE SERVICIO O ABANDONADAS, MUEBLES Y OBJETOS FUERA DE USO.	4.00	2.00	4.00
SE SOLICITA QUE NO SE DEPONGAN EN LAS ACERAS, VÍA PÚBLICA, DEPÓSITOS O CONTENEDORES RAMAS, TRONCOS O RESTOS DE MATERIALES PROPIOS DE LA CONSTRUCCIÓN O RESULTADO DE DEMOLICIÓN.	1.00	6.00	2.00
SE SOLICITA COOPERAR CON LOS EMPLEADOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA PARA FACILITAR ESTA PARTE DEL PROCESO, EVITANDO	1.00	1.00	0.00



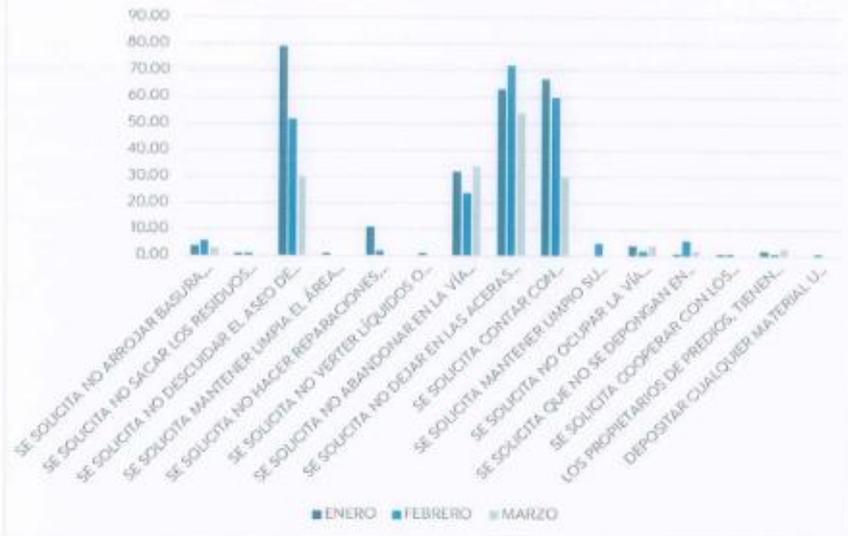


OBSTACULIZAR LAS ÁREAS DE ACCESO A LOS RECIPIENTES Y CONTENEDORES CON VEHÍCULOS O EN CUALQUIER OTRA FORMA.			
LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONSTRUIR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO SUS BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LUGARES DONDE YA EXISTAN CALLES PAVIMENTADAS.	2.00	1.00	3.00
DEPOSITAR CUALQUIER MATERIAL U OBJETO QUE ESTORBE EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS O PEATONES.	0.00	1.00	0.00
TOTAL:	266.00	234.00	160.00





NOTIFICACIONES POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SANEAMIENTO.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE INSPECCIÓN.

Jueves 02 de enero de 2025.

Número de folio: 0001

Descripción: Se solicita no descuidar el aseo de tramo de la calle y banqueteta que corresponda a los propietarios o poseedores de casa o edificios, independientemente de la procedencia de la basura.



Número de folio: 0002

Descripción: Se solicita no descuidar el aseo de tramo de la calle y banqueteta que corresponda a los propietarios o poseedores de casa o edificios, independientemente de la procedencia de la basura.




DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES DE
TULUM, QUINTANA ROO

Actividad 1.1.1.2: Realización de verificaciones de las actas circunstanciadas de inspección por incumplimiento.

Unidad responsable: Dirección General de Servicios Públicos

Evidencias del primer trimestre 2025



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Actividad 1.1.1.2 Realización de verificaciones de las actas circunstanciadas de Inspección por Incumplimiento.

VERIFICACIONES DE LAS NOTIFICACIONES.			
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
SE SOLICITA NO ARROJAR BASURA, DESECHOS O CUALQUIER OBJETO INSERVIBLE, ESCOMBRO O SUSTANCIAS INSALUBRES A LA VÍA PÚBLICA, PARQUES, JARDINES, CAMELLONES O EN LOTES BALDÍOS, PREDIOS AJENOS, PLAYAS Y LAGUNAS O EN LUGARES NO AUTORIZADOS PARA EL EFECTO.	4.00	2.00	7.00
SE SOLICITA NO SACAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS PARA SU RECOLECCIÓN, FUERA DEL HORARIO Y DÍA SEÑALADOS.	1.00	1.00	0.00
SE SOLICITA NO DESCUIDAR EL ASEO DE TRAMO DE LA CALLE Y BANQUETA QUE CORRESPONDA A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE CASA O EDIFICIOS, INDEPENDIEMENTE DE LA PROCEDENCIA DE LA BASURA.	62.00	59.00	37.00



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE TULUM, QUINTANA ROO



SE SOLICITA MANTENER LIMPIA EL ÁREA OCUPADA POR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, ESTÉN O NO EN FUNCIONAMIENTO.	1.00	0.00	0.00
SE SOLICITA NO HACER REPARACIONES, LAVAR, DESMANTELAR, Y ABANDONAR VEHÍCULOS DE MOTOR, TRACCIÓN ANIMAL O MANUAL EN LA VÍA PÚBLICA.	8.00	4.00	1.00
SE SOLICITA NO VERTER LÍQUIDOS O AGUAS LIMPIAS, CONTAMINADAS O SUCIAS, EN LA VÍA PÚBLICA, LOTES BALDÍOS, PREDIOS AJENOS, PLAYAS, LAGUNAS, ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE O CUALQUIER LUGAR NO AUTORIZADO.	0.00	1.00	0.00
SE SOLICITA NO ABANDONAR EN LA VÍA PÚBLICA CHATARRA, VEHÍCULOS CON DESPERFECTOS MECÁNICOS O COLISIONADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.	23.00	30.00	30.00





SE SOLICITA NO DEJAR EN LAS ACERAS O VÍA PÚBLICA RESTOS DE MATERIALES PROPIOS DE LA CONSTRUCCIÓN O RESULTADO DE DEMOLICIÓN.	38.00	78.00	66.00
SE SOLICITA CONTAR CON CONTENEDORES SUFICIENTES.	43.00	78.00	33.00
SE SOLICITA MANTENER LIMPIO SU PREDIO (MALEZA).	0.00	4.00	1.00
SE SOLICITA NO OCUPAR LA VÍA PÚBLICA (BANQUETAS Y CALLES), CON UNIDADES AUTOMOTRICES FUERA DE SERVICIO O ABANDONADAS, MUEBLES Y OBJETOS FUERA DE USO.	4.00	2.00	1.00
SE SOLICITA QUE NO SE DEPONGAN EN LAS ACERAS, VÍA PÚBLICA, DEPÓSITOS O CONTENEDORES RAMAS, TRONCOS O RESTOS DE MATERIALES PROPIOS DE LA CONSTRUCCIÓN O RESULTADO DE DEMOLICIÓN.	0.00	7.00	2.00





SE SOLICITA COOPERAR CON LOS EMPLEADOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA PARA FACILITAR ESTA PARTE DEL PROCESO, EVITANDO OBSTACULIZAR LAS ÁREAS DE ACCESO A LOS RECIPIENTES Y CONTENEDORES CON VEHÍCULOS O EN CUALQUIER OTRA FORMA.	0.00	2.00	0.00
LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONSTRUIR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO SUS BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LUGARES DONDE YA EXISTAN CALLES PAVIMENTADAS.	1.00	2.00	2.00
DEPOSITAR CUALQUIER MATERIAL U OBJETO QUE ESTORBE EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS O PEATONES.	0.00	0.00	1.00
TOTAL:	185.00	270.00	181.00



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES DE
TULUM, QUINTANA ROO





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE VERIFICACIONES DE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE INSPECCIÓN.

Martes 14 de enero de 2025.

Número de folio: 0001

Descripción: Se solicita no descuidar el aseo de tramo de la calle y banqueta que corresponda a los propietarios o poseedores de casa o edificios, independientemente de la procedencia de la basura.

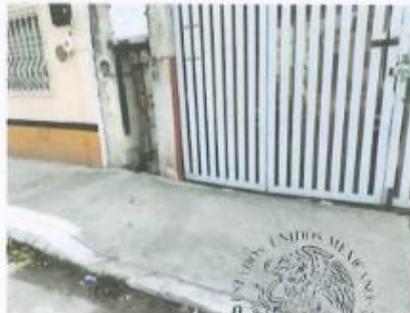
Estatus: cumplido.



Número de folio: 0002

Descripción: Se solicita no descuidar el aseo de tramo de la calle y banqueta que corresponda a los propietarios o poseedores de casa o edificios, independientemente de la procedencia de la basura.

Estatus: cumplido.



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES DE
TULUM, QUINTANA ROO

Actividad 1.1.1.3: Realización de sanciones en la cabecera de Tulum.

Unidad responsable: Dirección General de Servicios Públicos

Evidencias del primer trimestre 2025

ACTAS SANCIÓN.			
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
SE SOLICITA NO ARROJAR BASURA, DESECHOS O CUALQUIER OBJETO INSERVIBLE, ESCOMBRO O SUSTANCIAS INSALUBRES A LA VÍA PÚBLICA, PARQUES, JARDINES, CAMELLONES O EN LOTES BALDÍOS, PREDIOS AJENOS, PLAYAS Y LAGUNAS O EN LUGARES NO AUTORIZADOS PARA EL EFECTO.	0.00	0.00	4.00
SE SOLICITA NO DESCUIDAR EL ASEO DE TRAMO DE LA CALLE Y BANQUETA QUE CORRESPONDA A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE CASA O EDIFICIOS, INDEPENDIEMENTE DE LA PROCEDENCIA DE LA BASURA.	1.00	0.00	1.00
SE SOLICITA NO ABANDONAR EN LA VÍA PÚBLICA CHATARRA, VEHÍCULOS CON DEFECTOS MECÁNICOS O COUSIONADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.	1.00	6.00	5.00
SE SOLICITA NO DEJAR EN LAS ACERAS O VÍA PÚBLICA RESTOS DE MATERIALES PROPIOS DE LA CONSTRUCCIÓN O RESULTADO DE DEMOLICIÓN.	0.00	2.00	0.00
SE SOLICITA CONTAR CON CONTENEDORES SUFICIENTES.	0.00	4.00	2.00
SE SOLICITA MANTENER LIMPIO SU PREDIO (MALEZA).	0.00	1.00	0.00
SE SOLICITA COOPERAR CON LOS EMPLEADOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA PARA FACILITAR ESTA PARTE DEL PROCESO, EVITANDO OBSTACULIZAR LAS ÁREAS DE ACCESO A LOS RECIPIENTES Y CONTENEDORES CON VEHÍCULOS O EN CUALQUIER OTRA FORMA.	0.00	1.00	0.00
SE LE SOLICITÓ LIMPIAR Y EMPLASAR LA BASURA DISPERSA DENTRO Y FUERA DE SU CONTENEDOR.	0.00	0.00	1.00
TOTAL:	2.00	14.00	13.00







H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS ACTAS SANCIÓN APLICADAS POR INCUMPLIMIENTO.

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO

TULUM

SANCIONES 2025

FOLO DE SANCIÓN	FOLO DE NOTIFICACIÓN	DIA DE LA SANCIÓN	CONCEPTO	NOMBRE DEL INSPECTOR	ESTATUS DE VENCIMIENTO	ESTATUS DE LA SANCIÓN	TIPO DE SANCIÓN
MES DE ENERO							
01			DESCUIDAR EL USO DE TRAMO DE LA CALLE Y BANQUETA QUE CORRESPONDA A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE CASA O EDIFICIOS, INDEPENDIAMENTE DE LA PROCEDENCIA DE LA BARRERA ABANDONAR EN LA VÍA PÚBLICA VEHICULOS CON DESPERFECTOS MECÁNICOS O COLISIONADOS	JUAN RICARDO MOYA	15/01/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
02	P.N 11 S.N. 139	27/01/2025	DESCUIDAR EL USO DE TRAMO DE LA CALLE Y BANQUETA QUE CORRESPONDA A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE CASA O EDIFICIOS, INDEPENDIAMENTE DE LA PROCEDENCIA DE LA BARRERA ABANDONAR EN LA VÍA PÚBLICA VEHICULOS CON DESPERFECTOS MECÁNICOS O COLISIONADOS	JESUS MANUEL SANCHEZ	30/01/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA

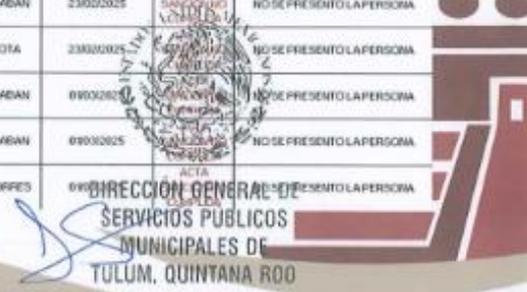
Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO

TULUM

SANCIONES 2025

FOLO DE SANCIÓN	FOLO DE NOTIFICACIÓN	DIA DE LA SANCIÓN	CONCEPTO	NOMBRE DEL INSPECTOR	ESTATUS DE VENCIMIENTO	ESTATUS DE LA SANCIÓN	TIPO DE SANCIÓN
MES DE FEBRERO							
03	P.N 90 S.N. 186	04/02/2025	NO CONTAR CON CONTENEDORES SUFICIENTES	JESUS MANUEL SANCHEZ	06/02/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
04	P.N. 74 S.N. 159	06/02/2025	ABANDONAR EN LA VÍA PÚBLICA VEHICULOS CON DESPERFECTOS MECÁNICOS O COLISIONADOS	LEONARDO LOPEZ ABAN	09/02/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
05	P.N. 05 S.N. 190	06/02/2025	ABANDONAR EN LA VÍA PÚBLICA VEHICULOS CON DESPERFECTOS MECÁNICOS O COLISIONADOS	LEONARDO LOPEZ ABAN	09/02/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
06	P.N. 04 S.N. 195	06/02/2025	ABANDONAR EN LA VÍA PÚBLICA VEHICULOS CON DESPERFECTOS MECÁNICOS O COLISIONADOS	LEONARDO LOPEZ ABAN	09/02/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
07	P.N. 136 S.N. 221	13/02/2025	DEJAR EN LAS ACERAS O VÍA PÚBLICA RESTOS DE MATERIALES PROPIOS DE LA CONSTRUCCIÓN O RESULTADO DE DEMOLICIÓN	JESUS ALBERTO TORRES	12/02/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
08	P.N. 174 S.N. 249	12/02/2025	NO CONTAR CON CONTENEDORES SUFICIENTES	JESUS ALBERTO TORRES	14/02/2025	ACTA RESOLUCIÓN	SE PRESENTO LA PERSONA
09	P.N. 83 S.N. 215	16/02/2025	NO CONTAR CON CONTENEDORES SUFICIENTES	JESUS ALBERTO TORRES	16/02/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
10	P.N. 233 S.N. 336	26/02/2025	ABANDONAR EN LA VÍA PÚBLICA VEHICULOS CON DESPERFECTOS MECÁNICOS O COLISIONADOS	JESUS ALBERTO TORRES	19/02/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
11	P.N. 245 S.N. 364	21/02/2025	DEJAR EN LAS ACERAS O VÍA PÚBLICA RESTOS DE MATERIALES PROPIOS DE LA CONSTRUCCIÓN O RESULTADO DE DEMOLICIÓN	LEONARDO LOPEZ ABAN	23/02/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
12	P.N. 255 S.N. 359	21/02/2025	NO COOPERAR EN LA LIMPY Y RECOLECCION DE BASURA	LEONARDO LOPEZ ABAN	23/02/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
13	P.N. 242 S.N. 335	21/02/2025	ABANDONAR EN LA VÍA PÚBLICA VEHICULOS CON DESPERFECTOS MECÁNICOS O COLISIONADOS	JUAN RICARDO MOYA	23/02/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
14	P.N. 269 S.N. 367	27/02/2025	NO MANTENER LIMPO SU PREDIO DE SALUDA	LEONARDO LOPEZ ABAN	01/03/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
15	P.N. 341 S.N. 423	27/02/2025	ABANDONAR EN LA VÍA PÚBLICA VEHICULOS CON DESPERFECTOS MECÁNICOS O COLISIONADOS	LEONARDO LOPEZ ABAN	01/03/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
16	P.N. 346 S.N. 425	27/02/2025	NO CONTAR CON CONTENEDORES SUFICIENTES	JESUS ALBERTO TORRES	01/03/2025	ACTA SANCIÓN NO CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO



SANCIÓNES 2025

FOLIO DE SANCIÓN	FOLIO DE NOTIFICACIÓN	DÍA DE LA SANCIÓN	CONCEPTO	NOMBRE DEL INSPECTOR	ESTATUS DE VENCIMIENTO	ESTATUS DE LA SANCIÓN	TIPO DE SANCIÓN
MES DE MARZO							
24	SA 606 SA 672	23/03/2025	SE LE SOLICITÓ LIMPIAR Y ENROLAR LA BASURA DE PERSONA DENTRO Y FUERA DE SU CONTENEDOR.	JESUS ALBERTO TORRES G.	25/03/2025	ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
17	PA 297 SA 464	09/03/2025	DESCUIDAR EL ASEO DE TIEMPO DE LA CALLEY BANQUETA QUE CORRESPONDA A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE CASA O EDIFICIOS, INDEPENDIEMENTE DE LA PROCEDENCIA DE LA BASURA.	JUAN RICARDO NOTA	09/03/2025	ACTA RESOLUCION	SE PRESENTO LA PERSONA
10	PA 351 SA 427	06/03/2025	NO CONTAR CON CONTENEDORES SUFICIENTES	JESUS MANUEL SANCHEZ	08/03/2025	ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
19	PA 496 SA 502	16/03/2025	AFROJAR BASURA, DESECHOS O CUALQUIER OBJETO INSEPARABLE, ESCOMBRO O SUSTANCIAS INSEPARABLES A LA VIA PUBLICA, PARQUES, JARDINES, CAMPESINOS O EN LOTES BALDIOS, PREDIOS AJENOS, PLAYAS Y LAGUNAS O EN LUGARES NO AUTORIZADOS PARA EL EFECTO	LEONARDO LOPEZ ABAN	19/03/2025	ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
20	PA 353 SA 438	16/03/2025	ABANDONAR EN LA VIA PUBLICA VEHICULOS CON DEFECTOS MECANICOS O COLISIONADOS	JESUS MANUEL SANCHEZ	16/03/2025	ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
21	PA 517 SA 549	16/03/2025	ABANDONAR EN LA VIA PUBLICA VEHICULOS CON DEFECTOS MECANICOS O COLISIONADOS	JESUS MANUEL SANCHEZ	16/03/2025	ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
22	PA 544 SA 581	18/03/2025	ABANDONAR EN LA VIA PUBLICA VEHICULOS CON DEFECTOS MECANICOS O COLISIONADOS	JESUS ALBERTO TORRES	21/03/2025	ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
23	PA 547 SA 538	18/03/2025	NO CONTAR CON CONTENEDORES SUFICIENTES	JESUS MANUEL SANCHEZ	21/03/2025	ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
24	PA 557 SA 591	20/03/2025	ABANDONAR EN LA VIA PUBLICA VEHICULOS CON DEFECTOS MECANICOS O COLISIONADOS	LEONARDO LOPEZ ABAN	22/03/2025	ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
25			AFROJAR BASURA, DESECHOS O CUALQUIER OBJETO INSEPARABLE, ESCOMBRO O SUSTANCIAS INSEPARABLES A LA VIA PUBLICA, PARQUES, JARDINES, CAMPESINOS O EN LOTES BALDIOS, PREDIOS AJENOS, PLAYAS Y LAGUNAS O EN LUGARES NO AUTORIZADOS PARA EL EFECTO	JESUS ALBERTO TORRES		ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
26		27/03/2025	AFROJAR BASURA, DESECHOS O CUALQUIER OBJETO INSEPARABLE, ESCOMBRO O SUSTANCIAS INSEPARABLES A LA VIA PUBLICA, PARQUES, JARDINES, CAMPESINOS O EN LOTES BALDIOS, PREDIOS AJENOS, PLAYAS Y LAGUNAS O EN LUGARES NO AUTORIZADOS PARA EL EFECTO	JUAN RICARDO NOTA	30/03/2025	ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
27		27/03/2025	AFROJAR BASURA, DESECHOS O CUALQUIER OBJETO INSEPARABLE, ESCOMBRO O SUSTANCIAS INSEPARABLES A LA VIA PUBLICA, PARQUES, JARDINES, CAMPESINOS O EN LOTES BALDIOS, PREDIOS AJENOS, PLAYAS Y LAGUNAS O EN LUGARES NO AUTORIZADOS PARA EL EFECTO	JUAN RICARDO NOTA	30/03/2025	ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA
28	PA 607 SA 630	31/03/2025	ABANDONAR EN LA VIA PUBLICA VEHICULOS CON DEFECTOS MECANICOS O COLISIONADOS	JESUS ALBERTO TORRES	02/04/2025	ACTA SANCIÓN CUMPLIDA	NO SE PRESENTO LA PERSONA



Línea de acción 3.4.1.18: Trabajar de manera coordinada con instancias federales y municipales para la vigilancia y uso adecuado de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).

Actividad 1.1.3.2: vigilancia de las playas de Tulum

Unidad responsable: ZOFEMAT

Evidencias del primer trimestre 2025



EVIDENCIAS DEL MES DE ENERO – FEBRERO – MARZO 2025

LÍNEA DE ACCIÓN DE ACUERDO AL PMD:

3.4.1.18 Trabajar de manera coordinada con instancias federales y municipales para la vigilancia y uso adecuado de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)

ENERO 2025

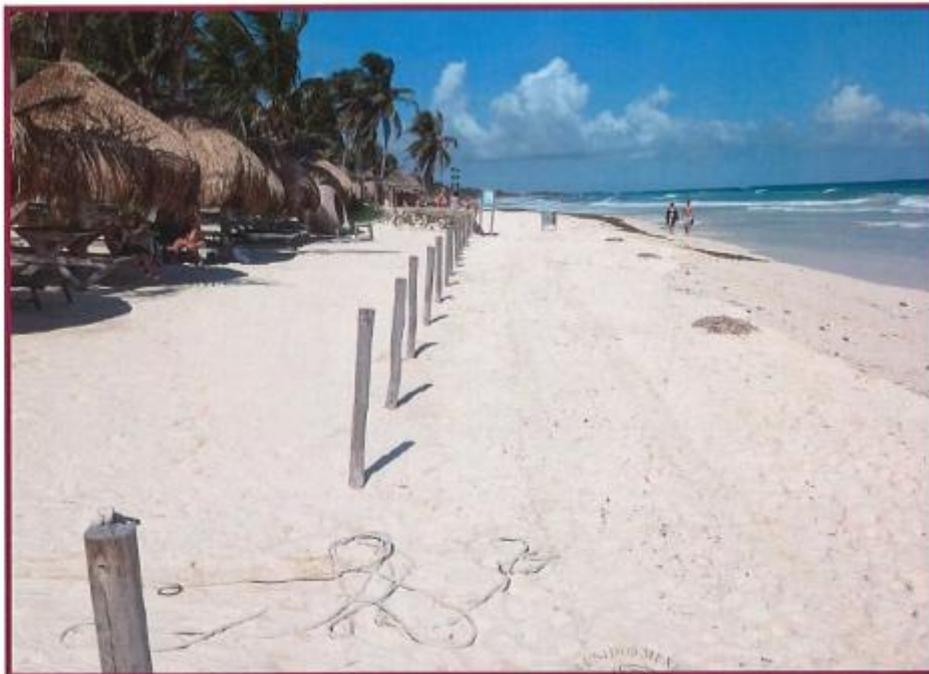
En el mes de ENERO del 2025 la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre realizo las labores que se enfocan en dar los recoridos en donde se realizo la vigilancia y el uso correcto de la ZOFEMAT, así como la comprobación del cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, en caso de ser necesario, el personal del área se da a la tarea de solicitar a los contribuyentes, concesionarios, responsables solidarios, o encargados, la documentación que haga constar los derechos pagados por el uso y goce de la Zona Federal.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



Se localizo una zona que acordonada en el frente de la Zona Federal, se procedió a relirar la sog a y llamar la atención a el ocupante de la ZOFEMAT, asimismo se verifica que los contrayentes no realicen actividades que impacten y obstruyan el paso, ya que este afecta el estado natural de la ZOFEMAT.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZOFEMAT
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



FEBRERO 2025

En el mes de febrero del 2025 la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre realizo las labores que se enfocan en dar seguimiento a los levantamientos cartográficos vigilando y verificando el correcto uso de la ZOFEMAT, así como la comprobación del cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes.



se realiza la inspección en los predios colindantes de la zona federal para retirar objetos que no deben estar en Zona Federal en el cual no debe haber objetos obstruyendo el libre tránsito en la zona federal, en este caso se observa una obstrucción en la zona federal con soga y se indica que esto se debe al ocupante de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)

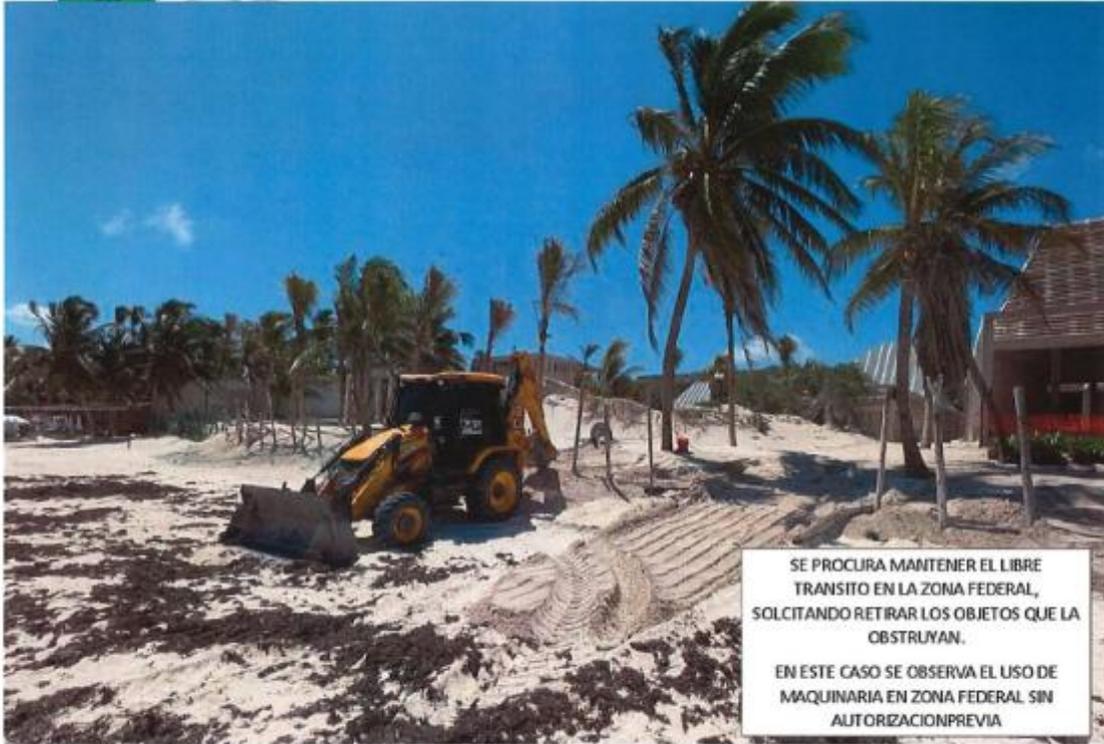
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



De igual manera se observa una ceremonia de boda en la Zona Federal sin autorización por parte de la dirección.


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



SE PROCURA MANTENER EL LIBRE
TRANSITO EN LA ZONA FEDERAL,
SOLCITANDO RETIRAR LOS OBJETOS QUE LA
OBSTRUYAN.

EN ESTE CASO SE OBSERVA EL USO DE
MAQUINARIA EN ZONA FEDERAL SIN
AUTORIZACION PREVIA

Por ejemplo, se le llamo la atención a estas personas ya que metieron un vehículo pesado sin autorización en la Zona Federal Marítimo Terrestre, este acto no está permitido por el hecho que compacta más la arena de las playas, ya que en estas zonas hay nidos de tortugas marinas.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
TULUM, QUINTANA ROO



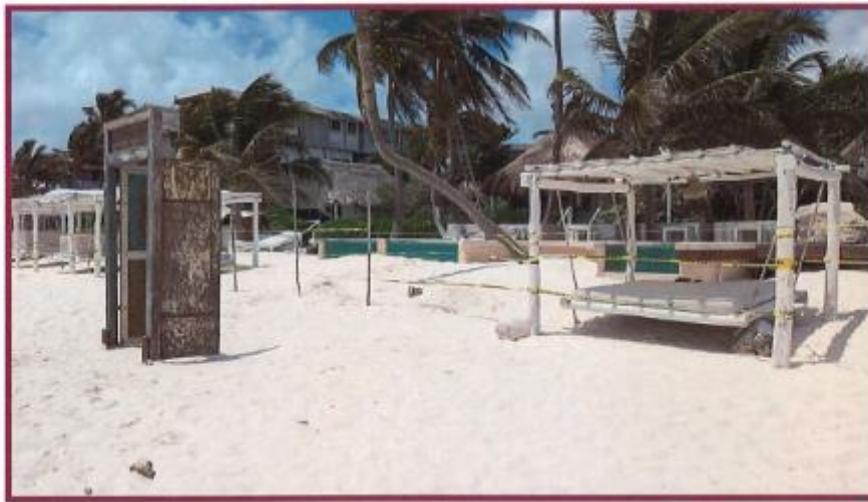
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



MARZO 2025

En el mes de marzo del 2025 la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre realizo las labores que se enfocan en dar seguimiento a los levantamientos cartográficos vigilando y verificando el correcto uso de la ZOFEMAT, así como la comprobación del cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes.

En caso de ser necesario, el personal del área se da a la tarea de solicitar a los contribuyentes, concesionarios, responsables solidarios, o encargados, la documentación que haga constar los derechos pagados por el uso y goce de la Zona Federal.



Se realiza la inspección en los predios colindantes de la zona federal para retirar objetos que no deben estar en zona federal.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ZOFEMAT
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE
TULUM QUINTANA ROO



se realizan operativos con seguridad pública y marina para retirar a los comerciantes ambulantes en la zona federal y darle atención a los usuarios y visitantes.



Asimismo, se verifica que los vendedores ambulantes cuenten con los permisos pertinentes ante la instancia regulatoria competente y que no se realicen actividades que impacten, afecten o modifiquen el estado natural de la ZOFEMAT; a la par, se informa a turistas, trabajadores y transeúntes sobre las actividades permitidas en la zona y demás información que pudiese resultar de su interés para cumplir con las normas establecidas.



Ejes transversales.

Eje transversal Eje 3: Prosperidad Compartida

Eje transversal emergente 5: Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente.

Línea de acción ET5.9: Fortalecer las capacidades productivas dirigidos a micro pequeñas y medianas empresas afectadas y fomentar la economía y el emprendimiento local en el sector pesquero y agricultor.

Componente 1.1.3: Capacitaciones a los productores del Municipio de Tulum

Unidad responsable: Dirección General de Desarrollo Económico

Evidencias del primer trimestre 2025



Dependencia: Dirección General de
Desarrollo Económico
Tulum, Q. Roo, a 11 de abril de 2025

Evidencia de Líneas de Acción.

- 3.1.1.1 Fortalecer las capacidades productivas necesarias para cubrir las demandas de aprendizaje y perfeccionamiento en la fabricación de hamacas, brindando apoyo integral a los artesanos dedicados a esta actividad.
- 3.1.1.2 Fortalecer las capacidades productivas para impulsar el desarrollo, incubación, crianza y manejo en avicultura para personas productoras del municipio de Tulum.
- 3.1.1.3 Fortalecer las capacidades productivas para fomentar la creatividad y el desarrollo de diferentes tipos de artesanías en el sector.
 - 3.1.1.4 Fortalecer las capacidades productivas y fortalecimiento técnico enfocado en la producción pecuaria, basados en buenas prácticas para mejorar la productividad sin afectar los ecosistemas.
- 3.1.1.5 Fortalecer las capacidades productivas mediante estrategias orientadas al apoyo en la comercialización y la diversificación de mercados para productos del mar.
 - 3.1.1.6 Fortalece las capacidades productivas en apicultura y su comercialización.
- 3.1.1.15 Fortalecer las capacidades productivas a los apicultores del municipio de Tulum para mitigar los efectos de contingencias ambientales.
- ET5.9 Fortalecer las capacidades productivas dirigidos a micro pequeñas y medianas empresas afectadas y fomentar la economía y el emprendimiento local en el sector pesquero y agricultor.

Componente 1.1.3

Capacitaciones a los productores del municipio de Tulum

1. Curso de alimentación artificial para abejas en temporada baja de floración, curso impartido en colaboración con la SEDARPE en la localidad de Chanchen.



1. Curso de alimentación artificial para abejas en temporada baja de floración, curso impartido en colaboración con la SEDARPE en la localidad de Chanchen.







2. Curso de estrategias de prevención de plagas y enfermedades de colonias de abejas melífera, el curso se impartió en coordinación con la SEDARPE.





3. Curso de corte y confección para habitantes de la zona maya.



DIRECCIÓN AV. TULUM ENTRE ALFA Y OSRIRIS SUR LOTE 1 CITAEM



4. Clase maestra "Puntadas Ancestrales", clase impartida en coordinación con el Gobierno del Estado.





DIRECCIÓN AV. TULUM ENTRE ALFA Y OSIRIS SUR LOTE 1 CITAEM



5. Programa de gestión de negocios e inclusión financiera para habitantes de lenguas originales.



DIRECCIÓN AV. TULUM ENTRE ALFA Y OSRIRS SUR LOTE 1 CITAEM



C. e. p. Archivo.



EJE 4. Gobierno Abierto, Honesto y Transparente.



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Fomentar procesos que fortalezcan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en el municipio de Tulum, a través de mecanismos accesibles, inclusivos y sostenibles que promuevan un buen gobierno, abierto y cercano a la población.

Programa 12: Fortalecimiento de las capacidades profesionales de las personas que laboran en el ayuntamiento.

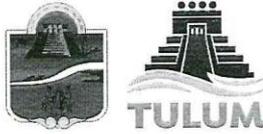
Objetivo 4.2: Promover el desarrollo integral de las personas que laboran en el Ayuntamiento para fortalecer la calidad de los servicios públicos y mejorar la atención ciudadana.

Estrategia 4.1.1: Fortalecer las capacidades de las personas que laboran en el Ayuntamiento, mediante programas de capacitación que tengan como propósito brindar servicios públicos de calidad y una atención efectiva a las necesidades ciudadanas.

Línea de acción: 4.1.1.3 Diseñar e implementar programas de prevención de conductas antisociales y educación cívica, promoviendo el respeto y la convivencia armoniosa en la comunidad.

Unidad responsable: Dirección de Juzgado Cívico

SG/DCJ/JC/101/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: labor social

FECHADE SALIDA: 18/01/25
HORA DE SALIDA: 20:16 hrs
JUEZ QUE LIBERA: Lic. Ydiana Herlin

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

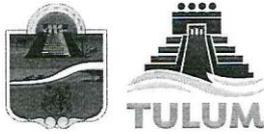
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE

LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será sujeto al consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento del acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibido de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

SG/DCJ/JC/102/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: Libros Social

FECHA DE SALIDA: 18/01/25
HORA DE SALIDA: 20:15 hrs
JUEZ QUE LIBERA: Lic. Yuliana Huclim

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

EHZ

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual se otorgará con el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de emitir el acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibido de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

EHZ

FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

59/DCJ/JC/174/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: labor social

FECHA DE SALIDA: 03/02/25

HORA DE SALIDA: 07:15 hrs

JUEZ QUE LIBERA: Carla

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual se requiere el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de su acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndose de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.

SG/DCJ/JC/138/2005



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:

labor social

FECHADE SALIDA: 26/07/05

HORA DE SALIDA: 22:50 hrs.

JUEZ QUE LIBERA: Melissa Tuos

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será sujeto al consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de emitir el acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndose de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.


FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.

56/DCJ/SC/175/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: labor social

FECHA DE SALIDA: 03/02/25

HORA DE SALIDA: 08:00 hrs

JUEZ QUE LIBERA: Carla

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será de libre consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de la resolución su acto de inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndose que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, dentro de los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.

SG/DCJ/JC/228/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: Trabajo social

FECHADE SALIDA: 14-Febrero-25.

HORA DE SALIDA: 13:00.

JUEZ QUE LIBERA: Ada Cordova.

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

Luis Manuel Rodriguez
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será aceptado con el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de emitir el acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibido de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

Luis Manuel Rodriguez
FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.

SG/DCJ/JC/229/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: Arresto Te Social

FECHADE SALIDA: 14-Febrero-25.

HORA DE SALIDA: 13:00.

JUEZ QUE LIBERA: Ada Carlouva

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

[Handwritten Signature]

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual se realizará con el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de emitir el acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, anotándose que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

[Handwritten Signature]

FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

56/PCJ/SC/230/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: Abuso Social

FECHADE SALIDA: 14-Febrero-25

HORA DE SALIDA: 13:00

JUEZ QUE LIBERA: Adela Cordova

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

Graciela Lore Carrillo

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE

LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será sujeto al consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de emitir el acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndose de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

Graciela Lore Carrillo

FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

SG/DCJ/JC/238/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: labor social

FECHADE SALIDA: 15/02/25
HORA DE SALIDA: 18:00 hrs
JUEZ QUE LIBERA: Carlos

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual se otorgará con el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese momento su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, anotándose el día en que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, dentro de los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.

SG/DCJ/JC/266/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA
PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:
Labor Social

FECHADE SALIDA: 19/02/25

HORA DE SALIDA: 10:40 hrs

JUEZ QUE LIBERA: Cardel

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual se otorgará de acuerdo al consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de la resolución su acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibido de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.

SG/OCS/JC/285/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: Trabajo Social.

FECHA DE SALIDA: 21.02.27

HORA DE SALIDA: 22:30 hrs

JUEZ QUE LIBERA: [Signature]

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

[Signature]

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual se requiere el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de su acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndolo que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, dentro de los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

[Signature]

FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.

SG/DCJ/SC/302/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: T. Social

FECHADE SALIDA: 25-Febrero-25
HORA DE SALIDA: 09:00
JUEZ QUE LIBERA: Ada Cordova

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS, DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será aceptado con el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento del acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibido de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.



SG/DCJ/JC/481/2025

LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: Labor social.

FECHADE SALIDA: 28/03/25

HORA DE SALIDA: 17:39

JUEZ QUE LIBERA: Dionisio Rodoz Augu. Eyal

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

Carmen Daniel Lopez Ochoa
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será sujeto al consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese mismo acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndose que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

Daniel Lopez Ochoa
FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.



SG/DCJ/JC/433/2025

LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE ~~IMPUSO~~ IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: labor social

FECHADE SALIDA: 21-marzo-25

HORA DE SALIDA: 16:40

JUEZ QUE LIBERA: Ada Cordova

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

Miguel

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual se realizará con el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibido de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, dentro de los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

Ada

FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.



SG/DCJ/JC/432/2025

LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: labor social

FECHA DE SALIDA: 21-Marzo-25.

HORA DE SALIDA: 16:50.

JUEZ QUE LIBERA: Ada Cordova.

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

Juan Pablo
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será de libre consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de emitir el acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibido de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, dentro de los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

Juan Pablo
FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.



SG/DCJ/PC/423/2025

LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: Trabajo social

FECHADE SALIDA: 10.03.25

HORA DE SALIDA: 07:45 hrs

JUEZ QUE LIBERA: [Signature]

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

H.M.L

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

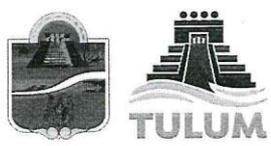
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será aceptado con el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de emitir el acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, anotándose que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, dentro de los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

H.M.L

FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

SG/DCJ/JC/407/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: Trabajo Social

FECHA DE SALIDA: 17.03.25

HORA DE SALIDA: 19:52 hrs

JUEZ QUE LIBERA: [Signature]

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS, DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

[Signature]
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual se realizará con el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de emitir el acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibido de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

[Signature]
FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.

SG/DCJ/JC/369/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: Labor social

FECHADE SALIDA: 12.03.25.

HORA DE SALIDA: 00:40

JUEZ QUE LIBERA: [Signature]

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

[Signature]

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será bajo consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese mismo acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndose que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad, dentro de los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

[Signature]

FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

PAC

SG/DCJ/JC/360/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 32 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:

FECHADE SALIDA: 10/03/25

HORA DE SALIDA: 20:30 hrs

JUEZ QUE LIBERA: Carlos

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

KLOS.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será bajo el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese mismo acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

KLOS.

FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

56/DCT/JC/359/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:

Liber Social

FECHA DE SALIDA: 10/03/25

HORA DE SALIDA: 20:30 hrs

JUEZ QUE LIBERA: Carly

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será bajo el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese mismo acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

SG/DCT/JC/339/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: Trabajo Social

FECHADE SALIDA: 04.03.25.

HORA DE SALIDA: 18:30 hrs

JUEZ QUE LIBERA: J. Maria

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será de libre consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en escrito su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibido de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos


FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

SG/DCT/JC/330/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: labor social.

FECHA DE SALIDA: 03/03/25
HORA DE SALIDA: 11:40 hrs
JUEZ QUE LIBERA: Carlos

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS, DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.



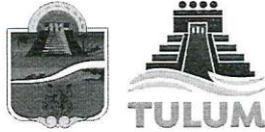
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será aceptado con el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese momento su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibido de que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos.

FIRMA DE ENTERADO
INFRACTOR.

SG/DCJ/SC/329/2025



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: III DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE: labor social

FECHA DE SALIDA: 03/03/25
HORA DE SALIDA: 11:40 hrs
JUEZ QUE LIBERA: Carlos

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS, DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluso en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otro trabajo que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será de libre consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en el momento de emitir el acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, anotándose el día que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento, ante el departamento de jueces cívicos.

FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

Línea de acción: 4.1.1.6 Planificar y realizar eventos cívicos del ayuntamiento de Tulum.

Unidad responsable: Dirección de Gobierno



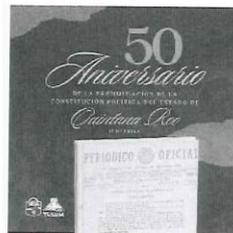
Eje 4. Gobierno Abierto, Honesto y Transparente.

Objetivo 4.1: Promover el desarrollo integral de las personas que laboran en el Ayuntamiento para fortalecer la calidad de los servicios públicos y mejorar la atención ciudadana.

4.1.1.6 Planificar y realizar eventos cívicos del Ayuntamiento de Tulum.

ENERO 2025

12 de enero: Aniversario de la promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo



FEBRERO 2025

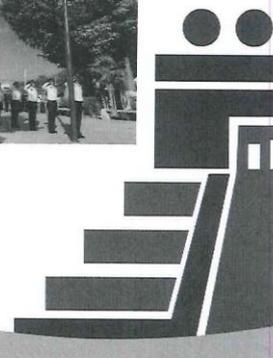
05 de febrero: 171 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



10 de febrero: Día de la Fuerza Aérea



DIRECCIÓN DE GOBIERNO
TULUM QUINTANA ROO





19 de febrero: Día del Ejército Mexicano



24 de febrero: 203 Aniversario del Día de la Bandera Nacional



MARZO 2025

18 de marzo: 87 Aniversario de la Expropiación Petrolera

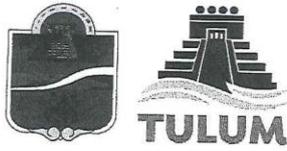


21 de marzo: 219 Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez García



DIRECCIÓN DE GOBIERNO
TULUM QUINTANA ROO





DEPENDENCIA: Secretaría General
AREA: Dirección de Gobierno
Oficio: SGT/DG/0018/2025
ASUNTO: EVENTO CIVICO

Tulum, Q. Roo, 31 de enero de 2025.

**PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURÍAS, SECRETARÍA GENERAL,
TESORERÍA MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, DIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.**

PRESENTES:

Sirva la presente, para hacerle una cordial invitación; y así mismo solicitar de su valioso apoyo para hacer extensa la información y hacer participe a directores, coordinadores y el personal a su digno cargo a la ceremonia Cívica programada de la manera siguiente:

Evento	"018CVIII (108) ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
Fecha:	miércoles 05 de febrero del 2025
Hora:	9:00 am.
Lugar:	Parque Museo De La Cultura Maya



DIRECCIÓN DE GOBIERNO
TULUM, QUINTANA ROO

Sin otro particular y en espera de su asistencia, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE




DIRECCIÓN DE GOBIERNO
C. LIBIALIA CANCHÉ GÓNGORA
DIRECTORA DE GOBIERNO
DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM Q.ROO





Dependencia: Secretaría General
Área: Dirección de Gobierno
Oficio: SGT/DG/0025/2025
Asunto: EVENTO CÍVICO

Tulum, Q. Roo, 10 de febrero 2025

PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURÍAS, SECRETARÍA GENERAL,
TESORERÍA MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, DIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.

PRESENTE S:

Sirva la presente, para hacerle una cordial invitación; y así mismo solicitar de su valioso apoyo para hacer extensa la información y hacer partícipe a directores, coordinadores y el personal a su digno cargo a la ceremonia Cívica programada de la manera siguiente:

Evento	"CXII (112) ANIVERSARIO DEL DIA DEL EJERCITO MEXICANO"
Fecha:	miércoles 19 de febrero del 2025
Hora:	9:00 am.
Lugar:	Parque Museo De La Cultura Maya



DIRECCIÓN DE GOBIERNO
Tulum, Q. ROO, QUINTANA ROO

Sin otro particular y en espera de su asistencia, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. LIBIALTA CANCHÉ GONGORA
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTORA DE GOBIERNO
DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM Q.ROO

C.c.p. Archivo,
M.R.C./SM





Dependencia: Secretaría General
 Área: Dirección de Gobierno
 Oficio: SGT/DG/0029/2025
 Asunto: EVENTO CÍVICO

Tulum, Q. Roo, 19 de febrero 2025

PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURÍAS, SECRETARÍA GENERAL,
 TESORERÍA MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, DIRECTORES GENERALES,
 DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.

PRESENTE:

Sirva la presente, para hacerle una cordial invitación; y así mismo solicitar de su valioso apoyo para hacer extensa la información y hacer participe a directores, coordinadores y el personal a su digno cargo a la ceremonia Cívica programada de la manera siguiente:

Evento	"XCI (91) ANIVERSARIO DEL DIA DE LA BANDERA NACIONAL".
Fecha:	lunes 24 de febrero del 2025
Hora:	9:00 am.
Lugar:	Parque Museo De La Cultura Maya



DIRECCIÓN DE GOBIERNO

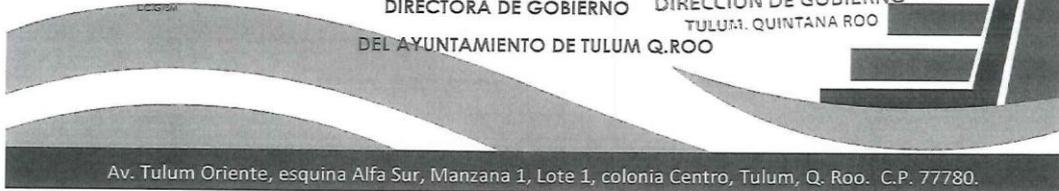
Sin otro particular y en espera de su asistencia, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. LIBIALIA CANCHÉ GÓNGORA
 DIRECTORA DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO
 DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM Q.ROO TULUM, QUINTANA ROO



C.c.p. Archivo.
 D.C.G. 001



Av. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, colonia Centro, Tulum, Q. Roo. C.P. 77780.



Dependencia: Secretaría General
Área: Dirección de Gobierno
Oficio: SG/DG/051/2025
Asunto: EVENTO CÍVICO

Tulum, Q. Roo, 18 de marzo del 2025

PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURÍAS, SECRETARÍA GENERAL, TESORERÍA MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.

PRESENTE:

Sirva la presente, para hacerle una cordial invitación; y así mismo solicitar de su valioso apoyo para hacer extensa la información y hacer partícipe a directores, coordinadores y el personal a su digno cargo a la ceremonia Cívica programada de la manera siguiente:

Evento	"CCXIX (219) ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA"
Fecha:	Viernes 21 de marzo del 2025
Hora:	9:00 am.
Lugar:	Parque dos Aguas



DIRECCIÓN DE GOBIERNO
TULUM, QUINTANA ROO

Sin otro particular y en espera de su asistencia, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Libialia Canché Góngora
LIBIALIA CANCHÉ GÓNGORA

DIRECCIÓN DE GOBIERNO
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTORA DE GOBIERNO
DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM Q.ROO

C.C.P ARCHIVO
C.C.P. LCG/LBCI

Plaza Tulum Local 13 P.B. AV Tulum entre C. Osiris poniente y C. Alfa Sur Colonia Centro, Tulum Q. Roo. C.P. 77780

Programa 13: Mecanismos de control y fiscalización municipal efectivos.

Objetivo 4.2: Fortalecer el control interno y la fiscalización municipal que contribuyan al uso responsable de los recursos públicos.

Estrategia 4.2.1: Implementar un sistema integral de control interno que asegure el cumplimiento normativo y la correcta fiscalización de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas del Municipio.

Línea de acción 4.2.1.5: Verificar que las dependencias y unidades administrativas cumplan con la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental y disposiciones legales aplicables.

Unidad responsable: Dirección de Auditoría Financiera

ORGANO INTERNO DE CONTROL DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA REPORTE DE CONTROL MENSUAL DE REVISIONES DE SOLICITUDES DE PAGO					
4.2.1.5 Verificar que las dependencias y unidades administrativas cumplan con la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental y disposiciones legales aplicables. Actividad 1.1.1.5					
N°	ENTIDAD	NUM. DE SP	ÁREA EJECUTORA	FECHA DE REVISION	OBSERVACIONES
1	1041	1	SECRETARIA GRAL	07/01/2025	
2	1041	2	SECRETARIA GRAL	07/01/2025	
3	1041	3	SECRETARIA GRAL	27/01/2025	
4	1041	4	SECRETARIA GRAL	27/01/2025	
5	1085	15	EGRESOS Y FINANZAS	20/01/2025	
6	1085	14	EGRESOS Y FINANZAS	27/01/2025	
7	1086	2	SOFEMAT	07/01/2025	
8	1085	13	EGRESOS Y FINANZAS	30/01/2025	

Elaboró:

Aislínn Olea Velázquez

Autorizó:

L.E. Juan Carlos Cabal Orosco
DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

 ORGANO INTERNO DE CONTROL DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA REPORTE DE CONTROL MENSUAL DE REVISIONES DE SOLICITUDES DE PAGO 					
4.2.1.5 Verificar que las dependencias y unidades administrativas cumplan con la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental y disposiciones legales aplicables.					
Actividad 1.1.1.5					
N°	ENTIDAD	NUM. DE SP	ÁREA EJECUTORA	FECHA DE REVISION	OBSERVACIONES
1	1084	2	CONTABILIDAD	18/02/2025	
2	1084	3	CONTABILIDAD	19/02/2025	
3	1191	7	DEPORTES	20/02/2025	
4	1191	8	DEPORTES	20/02/2025	
5	1191	9	DEPORTES	20/02/2025	
6	1021	3	PRESIDENCIA	21/02/2025	
7	1065	2	TECNOLOGIAS	24/02/2025	
8	1202	1	OBRA PUBLICA	21/02/2025	
9	1201	1	INFRAESTRUCTURA PUB	21/02/2025	
10	1201	2	INFRAESTRUCTURA PUB	21/02/2025	
11	1203	1	CONCURSOS Y CONTRATACIONES	21/02/2025	
12	1023	1	COMUNICACIÓN SOCIAL	24/02/2025	
13	1061	21	OFICIALIA MAYOR	25/02/2025	
14	1191	3	DEPORTES	13/02/2025	
15	1191	4	DEPORTES	13/02/2025	
16	1191	5	DEPORTES	13/02/2025	
17	1191	6	DEPORTES	07/02/2025	
18	1191	49	DEPORTES	21/02/2025	
19	1191	50	DEPORTES	21/02/2025	
20	1065	1	TECNOLOGIAS	24/02/2025	
21	1062	73	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
22	1062	75	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
23	1062	76	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
24	1062	78	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
25	1062	79	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
26	1062	81	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
27	1062	83	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
28	1062	85	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
29	1062	86	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
30	1062	87	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
31	1062	89	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	


DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO




32	1062	90	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
33	1062	91	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
34	1062	92	RECURSOS HUMANOS	25/02/2025	
35	1086	1	ZOFEMAT	07/02/2025	
36	1086	5	ZOFEMAT	25/02/2025	
37	1086	6	ZOFEMAT	10/02/2025	
38	1062	70	RECURSOS HUMANOS	26/02/2025	
39	1062	71	RECURSOS HUMANOS	26/02/2025	
40	1062	72	RECURSOS HUMANOS	26/02/2025	
41	1061	1	OFICIALIA MAYOR	24/02/2025	
42	1085	44	EGRESOS Y FINANZAS	25/02/2025	
43	1062	74	RECURSOS HUMANOS	27/02/2025	
44	1062	77	RECURSOS HUMANOS	27/02/2025	
45	1062	80	RECURSOS HUMANOS	27/02/2025	
46	1062	82	RECURSOS HUMANOS	27/02/2025	
47	1062	88	RECURSOS HUMANOS	27/02/2025	
48	1086	8	ZOFEMAT	28/02/2025	
49	1086	3	ZOFEMAT	28/02/2025	
50	1086	4	ZOFEMAT	28/02/2025	
51	1086	7	ZOFEMAT	28/02/2025	
52	1041	5	SECRETARIA GRAL	27/02/2025	
53	1086	9	ZOFEMAT	28/02/2025	
54	1131	1	TURISMO	28/02/2025	
55	1131	2	TURISMO	28/02/2025	
56	1131	3	TURISMO	28/02/2025	

Elaboró: 
 Aislínn Olea Velázquez

Revisó: 
 L.E. Juan Carlos Cábal Domínguez
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO





**ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA
REPORTE DE CONTROL MENSUAL DE REVISIONES DE SOLICITUDES DE PAGO**



4.2.1.5 Verificar que las dependencias y unidades administrativas cumplan con la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental y disposiciones legales aplicables.

Actividad 1.1.1.5

N°	ENTIDAD	NUM. DE SP	ÁREA EJECUTORA	FECHA DE REVISION	OBSERVACIONES SP
1	1062	27	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
2	1062	28	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
3	1062	29	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
4	1062	30	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
5	1062	31	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
6	1062	32	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
7	1062	33	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
8	1062	35	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
9	1062	37	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
10	1062	38	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
11	1062	39	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
12	1062	40	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
13	1062	42	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
14	1062	43	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
15	1062	44	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
16	1062	34	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
17	1062	41	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
18	1021	8	PRESIDENCIA	05/03/2025	
19	1104	1	FUNCION PULICA	05/03/2025	
20	1104	2	FUNCION PULICA	05/03/2025	
21	1062	50	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
22	1062	51	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
23	1062	52	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
24	1062	53	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	



DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]

25	1062	55	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
26	1062	56	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
27	1062	57	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
28	1062	58	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
29	1062	59	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
30	1062	60	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
31	1062	62	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
32	1062	63	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
33	1062	64	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
34	1062	65	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
35	1062	66	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
36	1062	67	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
37	1062	69	RECURSOS HUMANOS	06/03/2025	
38	1085	45	EGRESOS Y FINANZAS	07/03/2025	
39	1041	5	SECRETARIA GRAL	10/03/2025	
40	1124	2	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
41	1124	3	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
42	1124	4	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
43	1124	5	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
44	1124	6	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
45	1124	7	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
46	1124	8	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
47	1124	9	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
48	1124	12	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
49	1124	14	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
50	1124	17	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
51	1124	18	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
52	1124	19	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
53	1124	20	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
54	1124	22	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
55	1124	23	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
56	1124	24	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
57	1124	25	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
58	1124	26	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	



DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]

59	1124	27	ADMINISTRATIVA	10/03/2025	
60	1191	10	DEPORTES	10/03/2025	
61	1191	11	DEPORTES	10/03/2025	
62	1191	12	DEPORTES	10/03/2025	
63	1191	13	DEPORTES	10/03/2025	
64	1191	14	DEPORTES	10/03/2025	
65	1191	15	DEPORTES	10/03/2025	
66	1191	16	DEPORTES	10/03/2025	
67	1191	17	DEPORTES	10/03/2025	
68	1191	18	DEPORTES	10/03/2025	
69	1191	19	DEPORTES	10/03/2025	
70	1191	20	DEPORTES	10/03/2025	
71	1191	21	DEPORTES	10/03/2025	
72	1191	22	DEPORTES	10/03/2025	
73	1191	23	DEPORTES	10/03/2025	
74	1191	24	DEPORTES	10/03/2025	
75	1191	25	DEPORTES	10/03/2025	
76	1191	26	DEPORTES	10/03/2025	
77	1191	27	DEPORTES	10/03/2025	
78	1191	28	DEPORTES	10/03/2025	
79	1191	29	DEPORTES	10/03/2025	
80	1191	30	DEPORTES	10/03/2025	
81	1191	31	DEPORTES	10/03/2025	
82	1191	32	DEPORTES	10/03/2025	
83	1191	33	DEPORTES	10/03/2025	
84	1191	34	DEPORTES	10/03/2025	
85	1191	35	DEPORTES	10/03/2025	
86	1191	36	DEPORTES	10/03/2025	
87	1191	37	DEPORTES	10/03/2025	
88	1191	38	DEPORTES	10/03/2025	
89	1191	39	DEPORTES	10/03/2025	
90	1191	40	DEPORTES	10/03/2025	
91	1191	41	DEPORTES	10/03/2025	
92	1191	42	DEPORTES	10/03/2025	


 DIRECCIÓN DE
 AUDITORÍA FINANCIERA
 MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

93	1191	43	DEPORTES	10/03/2025	
94	1191	44	DEPORTES	10/03/2025	
95	1191	45	DEPORTES	10/03/2025	
96	1191	46	DEPORTES	10/03/2025	
97	1191	47	DEPORTES	10/03/2025	
98	1191	48	DEPORTES	10/03/2025	
99	1191	51	DEPORTES	10/03/2025	
100	1191	52	DEPORTES	10/03/2025	
101	1191	53	DEPORTES	10/03/2025	
102	1191	54	DEPORTES	10/03/2025	
103	1085	46	EGRESOS Y FINANZAS	07/03/2025	
104	1062	7	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
105	1062	9	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
106	1062	10	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
107	1062	11	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
108	1062	12	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
109	1062	13	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
110	1062	14	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
111	1062	16	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
112	1062	17	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
113	1062	18	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
114	1062	20	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
115	1062	21	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
116	1062	22	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
117	1062	23	RECURSOS HUMANOS	07/03/2025	
118	1086	11	ZOFEMAT	07/03/2025	
119	1086	12	ZOFEMAT	07/03/2025	
120	1141	3	DESARROLLO ECONOMICO	07/03/2025	
121	1081	3	TESORERIA	10/03/2025	
122	1021	5	PRESIDENCIA	10/03/2025	
123	1021	7	PRESIDENCIA	10/03/2025	
124	1021	6	PRESIDENCIA	10/03/2025	
125	1066	1	PARQUE VEHICULAR	10/03/2025	
126	1066	2	PARQUE VEHICULAR	10/03/2025	


 DIRECCIÓN DE
 AUDITORÍA FINANCIERA
 MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

127	1062	124	RECURSOS HUMANOS	10/03/2025	
128	1023	1	COMUNICACIÓN	11/03/2025	
129	1021	22	PRESIDENCIA	11/03/2025	
130	1021	23	PRESIDENCIA	11/03/2025	
131	1021	2	PRESIDENCIA	11/03/2025	
132	1021	4	PRESIDENCIA	11/03/2025	
133	1086	4	ZOFEMAT	13/03/2025	
134	1086	8	ZOFEMAT	13/03/2025	
135	1086	7	ZOFEMAT	13/03/2025	
136	1086	3	ZOFEMAT	13/03/2025	
137	1062	4	RECURSOS HUMANOS	13/03/2025	
138	1062	5	RECURSOS HUMANOS	13/03/2025	
139	1062	6	RECURSOS HUMANOS	13/03/2025	
140	1066	3	PARQUE VEHICULAR	12/03/2025	
141	1066	4	PARQUE VEHICULAR	12/03/2025	
142	1085	47	EGRESOS Y FINANZAS	12/03/2025	
143	1086	5	ZOFEMAT	12/03/2025	
144	1062	54	RECURSOS HUMANOS	12/03/2025	
145	1062	68	RECURSOS HUMANOS	12/03/2025	
146	1062	8	RECURSOS HUMANOS	12/03/2025	
147	1062	15	RECURSOS HUMANOS	12/03/2025	
148	1062	19	RECURSOS HUMANOS	12/03/2025	
149	1062	2	RECURSOS HUMANOS	12/03/2025	
150	1062	1	RECURSOS HUMANOS	12/03/2025	
151	1121	1	SEG PUBLICA	13/03/2025	
152	1191	67	DEPORTES	13/03/2025	
153	1191	64	DEPORTES	13/03/2025	
154	1041	6	SECRETARIA GRAL	13/03/2025	
155	1066	5	PARQUE VEHICULAR	13/03/2025	
156	1066	6	PARQUE VEHICULAR	13/03/2025	
157	1066	7	PARQUE VEHICULAR	13/03/2025	
158	1066	8	PARQUE VEHICULAR	13/03/2025	
159	1066	9	PARQUE VEHICULAR	13/03/2025	
160	1066	10	PARQUE VEHICULAR	13/03/2025	



DIRECCIÓN DE
AUDITORIA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]

161	1141	4	DESARROLLO ECONOMICO	13/03/2025	
162	1141	5	DESARROLLO ECONOMICO	13/03/2025	
163	1124	2	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
164	1124	3	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
165	1124	4	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
166	1124	5	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
167	1124	6	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
168	1124	7	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
169	1124	8	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
170	1124	9	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
171	1124	12	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
172	1124	14	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
173	1124	17	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
174	1124	18	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
175	1124	19	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
176	1124	20	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
177	1124	22	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
178	1124	23	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
179	1124	24	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
180	1124	25	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
181	1124	26	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
182	1124	27	ADMINISTRATIVA	14/03/2025	
183	1062	125	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
184	1062	126	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
185	1062	127	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
186	1062	128	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
187	1062	129	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
188	1062	131	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
189	1062	132	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
190	1062	133	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
191	1062	134	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
192	1062	135	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
193	1062	137	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
194	1062	138	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	



DIRECCIÓN DE
AUDITORIA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]

195	1062	140	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
196	1062	141	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
197	1062	142	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
198	1062	143	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
199	1062	144	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
200	1062	145	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
201	1062	146	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
202	1064	2	SERV GENERALES	14/03/2025	
203	1064	1	SERV GENERALES	14/03/2025	
204	1062	49	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
205	1062	61	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
206	1062	36	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
207	1062	45	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
208	1062	46	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
209	1205	1	CALD. OBRA PUB.	14/03/2025	
210	1062	84	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
211	1062	155	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
212	1191	85	DEPORTES	14/03/2025	
213	1062	156	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
214	1142	1	PLANEACIO Y ESTRATEGIAS	14/03/2025	
215	1062	123	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
216	1062	117	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
217	1062	118	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
218	1062	119	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
219	1062	121	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
220	1062	122	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
221	1062	154	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
222	1062	130	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
223	1062	136	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
224	1062	139	RECURSOS HUMANOS	14/03/2025	
225	1062	99	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
226	1062	97	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
227	1062	100	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
228	1062	101	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	



DIRECCIÓN DE
AUDITORIA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]

229	1062	103	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
230	1062	104	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
231	1062	93	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
232	1062	95	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
233	1062	96	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
234	1086	15	ZOFEMAT	18/03/2025	
235	1086	16	ZOFEMAT	18/03/2025	
236	1086	13	ZOFEMAT	18/03/2025	
237	1086	14	ZOFEMAT	18/03/2025	
238	1191	55	DEPORTES	18/03/2025	
239	1191	56	DEPORTES	18/03/2025	
240	1191	57	DEPORTES	18/03/2025	
241	1191	58	DEPORTES	18/03/2025	
242	1191	59	DEPORTES	18/03/2025	
243	1191	62	DEPORTES	18/03/2025	
244	1021	25	PRESIDENCIA	18/03/2025	
245	1021	27	PRESIDENCIA	18/03/2025	
246	1191	61	DEPORTES	18/03/2025	
247	1085	49	EGRESOS Y FINANZAS	18/03/2025	
248	1191	60	DEPORTES	18/03/2025	
249	1061	1	OFICIAL MAYOR	18/03/2025	
250	1124	13	ADMINISTRATIVA	18/03/2025	
251	1124	15	ADMINISTRATIVA	18/03/2025	
252	1062	159	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
253	1062	160	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
254	1062	159	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
255	1062	161	RECURSOS HUMANOS	18/03/2025	
256	1084	4	CONTABILIDAD	18/03/2025	
257	1062	25	RECURSOS HUMANOS	19/03/2025	
258	1062	2628	RECURSOS HUMANOS	19/03/2025	
259	1062	25	RECURSOS HUMANOS	19/03/2025	
260	1062	164	RECURSOS HUMANOS	19/03/2025	
261	1062	165	RECURSOS HUMANOS	19/03/2025	
262	1062	166	RECURSOS HUMANOS	19/03/2025	



DIRECCIÓN DE
AUDITORIA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]

263	1062	162	RECURSOS HUMANOS	19/03/2025	
264	1062	24	RECURSOS HUMANOS	19/03/2025	
265	1086	17	ZOFEMAT	19/03/2025	
266	1062	94	RECURSOS HUMANOS	19/03/2025	
267	1066	12	PARQUE VEHICULAR	19/03/2025	
268	1066	13	PARQUE VEHICULAR	19/03/2025	
269	1066	14	PARQUE VEHICULAR	19/03/2025	
270	1066	15	PARQUE VEHICULAR	19/03/2025	
271	1131	4	TURISMO	19/03/2025	
272	1131	5	TURISMO	19/03/2025	
273	1191	66	DEPORTES	20/03/2025	
274	1191	68	DEPORTES	20/03/2025	
275	1191	69	DEPORTES	20/03/2025	
276	1191	70	DEPORTES	20/03/2025	
277	1191	63	DEPORTES	20/03/2025	
278	1121	5	SEG PUBLICA	21/03/2025	
279	1121	6	SEG PUBLICA	21/03/2025	
280	1066	23	PARQUE VEHICULAR	21/03/2025	
281	1066	16	PARQUE VEHICULAR	21/03/2025	
282	1066	17	PARQUE VEHICULAR	21/03/2025	
283	1066	18	PARQUE VEHICULAR	21/03/2025	
284	1066	19	PARQUE VEHICULAR	21/03/2025	
285	1066	20	PARQUE VEHICULAR	21/03/2025	
286	1141	6	DESARROLLO ECONOMICO	21/03/2025	
287	1062	176	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
288	1191	76	DEPORTES	21/03/2025	
289	1021	17	PRESIDENCIA	21/03/2025	
290	1124	10	ADMINISTRATIVA	21/03/2025	
291	1124	11	ADMINISTRATIVA	21/03/2025	
292	1124	16	ADMINISTRATIVA	21/03/2025	
293	1124	21	ADMINISTRATIVA	21/03/2025	
294	1062	78	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
295	1062	179	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
296	1062	180	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	



DIRECCIÓN DE
AUDITORIA FINANCIERA

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



297	1062	183	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
298	1062	184	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
299	1062	185	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
300	1062	186	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
301	1062	187	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
302	1062	188	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
303	1062	189	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
304	1062	190	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
305	1062	191	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
306	1062	192	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
307	1062	193	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
308	1062	194	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
309	1062	195	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
310	1062	196	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
311	1062	197	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
312	1062	198	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
313	1062	199	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
314	1062	200	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
315	1062	201	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
316	1062	202	RECURSOS HUMANOS	21/03/2025	
317	1021	9	PRESIDENCIA	25/03/2025	
318	1021	10	PRESIDENCIA	25/03/2025	
319	1021	11	PRESIDENCIA	25/03/2025	
320	1021	12	PRESIDENCIA	25/03/2025	
321	1021	13	PRESIDENCIA	25/03/2025	
322	1021	14	PRESIDENCIA	25/03/2025	
323	1021	15	PRESIDENCIA	25/03/2025	
324	1021	16	PRESIDENCIA	25/03/2025	
325	1021	18	PRESIDENCIA	25/03/2025	
326	1021	20	PRESIDENCIA	25/03/2025	
327	1021	21	PRESIDENCIA	25/03/2025	
328	1062	120	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
329	1062	147	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
330	1062	148	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	



DIRECCIÓN DE
AUDITORIA FINANCIERA

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



331	1062	149	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
332	1062	150	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
333	1062	151	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
334	1062	152	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
335	1062	157	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
336	1062	158	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
337	1062	169	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
338	1062	48	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
339	1062	51	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
340	1062	170	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
341	1062	171	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
342	1062	172	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
343	1124	28	ADMINISTRATIVA	25/03/2025	
344	1124	29	ADMINISTRATIVA	25/03/2025	
345	1124	30	ADMINISTRATIVA	25/03/2025	
346	1124	31	ADMINISTRATIVA	25/03/2025	
347	1124	32	ADMINISTRATIVA	25/03/2025	
348	1124	33	ADMINISTRATIVA	25/03/2025	
349	1124	34	ADMINISTRATIVA	25/03/2025	
350	1023	2	COMUNICACIÓN	25/03/2025	
351	1086	14	ZOFEMAT	25/03/2025	
352	1083	1	INGRESOS	25/03/2025	
353	1141	7	DESARROLLO ECONOMICO	25/03/2025	
354	1062	168	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
355	1062	207	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
356	1062	174	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
357	1021	28	PRESIDENCIA	25/03/2025	
358	1062	203	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
359	1062	204	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
360	1062	205	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
361	1062	206	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
362	1062	208	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
363	1062	209	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
364	1062	3	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	



DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]

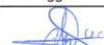
365	1086	18	ZOFEMAT	25/03/2025	
366	1085	258	EGRESOS Y FINANZAS	25/03/2025	
367	1062	173	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
368	1062	47	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
369	1066	24	PARQUE VEHICULAR	25/03/2025	
370	1021	19	PRESIDENCIA	25/03/2025	
371	1021	24	PRESIDENCIA	25/03/2025	
372	1023	3	COMUNICACIÓN	25/03/2025	
373	1062	159	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
374	1062	160	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
375	1062	161	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
376	1062	153	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
377	1062	163	RECURSOS HUMANOS	25/03/2025	
378	1081	5	TESORERIA	25/03/2025	
379	1085	292	EGRESOS Y FINANZAS	26/03/2025	
380	1221	4	GRAL PLANEACION	26/03/2025	
381	1221	5	GRAL PLANEACION	26/03/2025	
382	1221	6	GRAL PLANEACION	26/03/2025	
383	1062	170	RECURSOS HUMANOS	27/03/2025	
384	1062	171	RECURSOS HUMANOS	27/03/2025	
385	1062	172	RECURSOS HUMANOS	27/03/2025	
386	1062	181	RECURSOS HUMANOS	27/03/2025	
387	1062	182	RECURSOS HUMANOS	27/03/2025	
388	1066	25	PARQUE VEHICULAR	27/03/2025	
389	1062	98	RECURSOS HUMANOS	27/03/2025	
390	1042	1	REGISTRO CIVIL	27/03/2025	
391	1021	3	PRESIDENCIA	27/03/2025	
392	1242	2	RESIDUOS SOLIDOS	27/03/2025	
393	1086	10	ZOFEMAT	27/03/2025	
394	1124	35	ADMINISTRATIVA	28/03/2025	
395	1124	36	ADMINISTRATIVA	28/03/2025	
396	1023	77	COMUNICACIÓN	28/03/2025	
397	1023	4	COMUNICACIÓN	28/03/2025	
398	1023	5	COMUNICACIÓN	28/03/2025	

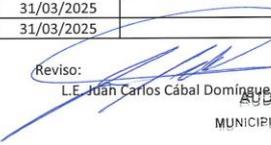


DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]

399	1023	6	COMUNICACIÓN	28/03/2025	
400	1144	2	COMERCIO	28/03/2025	
401	1191	71	DEPORTES	28/03/2025	
402	1191	72	DEPORTES	28/03/2025	
403	1191	73	DEPORTES	28/03/2025	
404	1191	75	DEPORTES	28/03/2025	
405	1171	3	SALUD	28/03/2025	
406	1171	4	SALUD	28/03/2025	
407	1066	26	PARQUE VEHICULAR	28/03/2025	
408	1066	27	PARQUE VEHICULAR	28/03/2025	
409	1086	19	ZOFEMAT	28/03/2025	
410	1171	2	SALUD	28/03/2025	
411	1084	5	CONTABILIDAD	28/03/2025	
412	1191	74	DEPORTES	28/03/2025	
413	1191	81	DEPORTES	28/03/2025	
414	1191	79	DEPORTES	28/03/2025	
415	1062	168	RECURSOS HUMANOS	28/03/2025	
416	1062	105	RECURSOS HUMANOS	28/03/2025	
417	1062	106	RECURSOS HUMANOS	28/03/2025	
418	1062	107	RECURSOS HUMANOS	28/03/2025	
419	1062	108	RECURSOS HUMANOS	28/03/2025	
420	1062	110	RECURSOS HUMANOS	28/03/2025	
421	1062	117	RECURSOS HUMANOS	31/03/2025	
422	1081	6	TESORERIA	31/03/2025	
423	1021	33	PRESIDENCIA	31/03/2025	

Elaboró: 
Aislínn Olea Velázquez

Revisó: 
L.E. Juan Carlos Cábal Domínguez
DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



Línea de acción 4.2.1.6: Cumplir con las obligaciones relacionadas con los reportes trimestrales en plataformas federales para fortalecer la transparencia en la gestión de recursos.

Unidad responsable: Dirección de Gestión de Recursos y Seguimiento Financiero



Dependencia: Dirección General de Planeación Municipal
Área: Dirección de Gestión de Recursos y Seguimiento Financiero
Oficio: DGP/MDGRYSF/103/2025

Asunto: Entrega Líneas de Acción Primer Trimestre.
Tulum, Q. Roo, 14 de mayo de 2025.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, efectuada el día 05 de febrero del 2025.





Dependencia: Dirección General de Planeación Municipal
Área: Dirección de Gestión de Recursos y Seguimiento Financiero
Oficio: DGPM/DGRYSF/103/2025

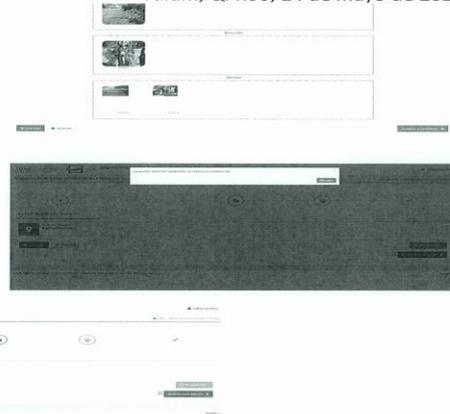
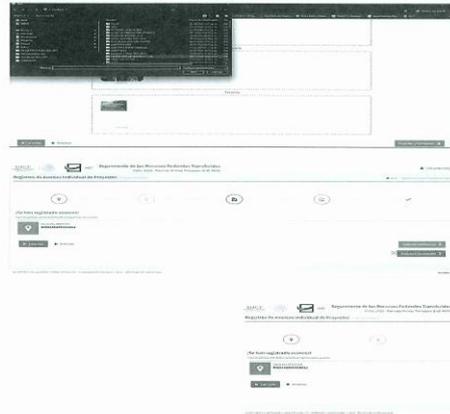
Asunto: Entrega Líneas de Acción Primer Trimestre.
Tulum, Q. Roo, 14 de mayo de 2025.

Reportes realizados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)



Dependencia: Dirección General de Planeación Municipal
Área: Dirección de Gestión de Recursos y Seguimiento Financiero
Oficio: DGPM/DGRYSF/103/2025

Asunto: Entrega Líneas de Acción Primer Trimestre.
Tulum, Q. Roo, 14 de mayo de 2025.



Línea de acción 4.2.1.7: Vigilar y coordinar que las personas que laboran en el Municipio cumplan con sus declaraciones de situación patrimonial.

Unidad responsable: Dirección de la Función Pública Municipal y sus Unidades Administrativas



LÍNEAS DE ACCIÓN: 4.2.1.7 VIGILAR Y COORDINAR QUE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL MUNICIPIO CUMPLAN CON SUS DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL.

ACTIVIDAD: 1.1.31 ACTUALIZACION DE INFORMACION EN EL SISTEMA DE DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO.

FRECUENCIA DE MEDICION: TRIMESTRAL.

OBSERVACIONES.

Dicha actividad es derivada de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos, así obteniendo los resultados del primer trimestre los cuales fueron en el mes de enero 15 iniciales y 23 de conclusión, febrero 9 iniciales y 21 de conclusión, y en el mes de marzo 10 iniciales y 13 de conclusión dando un total de 91 declaraciones.

ENERO INICIAL:

	Nombres	Tipo de declaración	Estatus	RFC
1	D.K.C	INICIAL	ENVIADA	
2	R. R.Q.N	INICIAL	ENVIADA	
3	W. M.A.V	INICIAL	ENVIADA	
4	R. G.S.B	INICIAL	ENVIADA	
5	M.A.D	INICIAL	ENVIADA	
6	B.C.D	INICIAL	ENVIADA	
7	J. I.C.R	INICIAL	ENVIADA	
8	J.A.A	INICIAL	ENVIADA	
9	B.M.P.Y	INICIAL	ENVIADA	
10	J.A.A.C	INICIAL	ENVIADA	
11	C. E.P.P	INICIAL	ENVIADA	
12	M.D. L.P.C	INICIAL	ENVIADA	
13	R.G.C	INICIAL	ENVIADA	
14	I.F.C	INICIAL	ENVIADA	
15	C. I.A.M	INICIAL	ENVIADA	

DIRECCION DE LA FUNCION
PUBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO





ENERO CONCLUSION:

	Nombres	Tipo de declaración	Estatus	RFC
1	C.E.P.P	CONCLUSION	ENVIADA	
2	C.C.C	CONCLUSION	ENVIADA	
3	J. C.H.X	CONCLUSION	ENVIADA	
4	M.D.M	CONCLUSION	ENVIADA	
5	F.M.A	CONCLUSION	ENVIADA	
6	G.C.N	CONCLUSION	ENVIADA	
7	I.P.C	CONCLUSION	ENVIADA	
8	C.C.C	CONCLUSION	ENVIADA	
9	E.C.Y.H.	CONCLUSION	ENVIADA	
10	M. R.H.U	CONCLUSION	ENVIADA	
11	J.M.L.R	CONCLUSION	ENVIADA	
12	J. M.P	CONCLUSION	ENVIADA	
13	K. P.D. G.D.C	CONCLUSION	ENVIADA	
14	I.F.C	CONCLUSION	ENVIADA	
15	J. S.M.T	CONCLUSION	ENVIADA	
16	I.A.K	CONCLUSION	ENVIADA	
17	E.M.M	CONCLUSION	ENVIADA	
18	F.C.N	CONCLUSION	ENVIADA	
19	B.C.C	CONCLUSION	ENVIADA	
20	J.T.N	CONCLUSION	ENVIADA	
21	A.P.Y.T	CONCLUSION	ENVIADA	
22	D.K.C	CONCLUSION	ENVIADA	
23	S.D.P.P	CONCLUSION	ENVIADA	



FEBRERO INICIAL:

	Nombres	Tipo de declaración	Estatus	RFC
1	E. A.T.C	INICIAL	ENVIADA	
2	J. J.L.P	INICIAL	ENVIADA	
3	A.L.B.	INICIAL	ENVIADA	
4	O.A.P.G	INICIAL	ENVIADA	
5	A.L.L	INICIAL	ENVIADA	
6	P.E.T.D	INICIAL	ENVIADA	
7	M.D.C	INICIAL	ENVIADA	
8	V.A.C.N	INICIAL	ENVIADA	
9	L. C.C.K	INICIAL	ENVIADA	

FEBRERO CONCLUSION:

	Nombres	Tipo de declaración	Estatus	RFC
1	C.A.M.P	CONCLUSION	ENVIADA	
2	M. I.V.B	CONCLUSION	ENVIADA	
3	F.A.M.C	CONCLUSION	ENVIADA	
4	F.M.C	CONCLUSION	ENVIADA	
5	M.C.T	CONCLUSION	ENVIADA	
6	J. J.L.P	CONCLUSION	ENVIADA	
7	M.D.C	CONCLUSION	ENVIADA	
8	M.J.B.P	CONCLUSION	ENVIADA	
9	A.C.P	CONCLUSION	ENVIADA	
10	P.P.D	CONCLUSION	ENVIADA	
11	S.M.P	CONCLUSION	ENVIADA	
12	W. O.Q.E	CONCLUSION	ENVIADA	
13	F. J.L.N	CONCLUSION	ENVIADA	
14	M.M.C	CONCLUSION	ENVIADA	
15	C.C.D	CONCLUSION	ENVIADA	
16	A.R.A.N	CONCLUSION	ENVIADA	
17	M.C.C.M	CONCLUSION	ENVIADA	
18	D.P.L.N	CONCLUSION	ENVIADA	
19	H.R.H	CONCLUSION	ENVIADA	
20	L.C.Y.C	CONCLUSION	ENVIADA	
21	C.G.G	CONCLUSION	ENVIADA	





MARZO INICIAL:

	Nombres	Tipo de declaración	Estatus	RFC
1	J. D.E.F	INICIAL	ENVIADA	[REDACTED]
2	E. B.C.C.	INICIAL	ENVIADA	[REDACTED]
3	J. C.C.D	INICIAL	ENVIADA	[REDACTED]
4	L. F.M.C.	INICIAL	ENVIADA	[REDACTED]
5	D. K.J.C.	INICIAL	ENVIADA	[REDACTED]
6	M. I.V.B.	INICIAL	ENVIADA	[REDACTED]
7	S.P.D.	INICIAL	ENVIADA	[REDACTED]
8	O. A.V.C	INICIAL	ENVIADA	[REDACTED]
9	C. A.M.P	INICIAL	ENVIADA	[REDACTED]
10	J.R.U.F	INICIAL	ENVIADA	[REDACTED]

MARZO CONCLUSION:

	Nombres	Tipo de declaración	Estatus	RFC
1	R.C.R.	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
2	G.D.H.	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
3	B.C.C.	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
4	M. G.B.T.	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
5	Y.S.D.O	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
6	F.J.O.	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
7	F.I.C.B	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
8	F.C.H.	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
9	D.K.J.C.	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
10	R. B.R.M	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
11	O.R.H.	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
12	M.A.C.V.	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]
13	K.L.H.M	CONCLUSION	ENVIADA	[REDACTED]



DIRECCION DE LA FUNCION PUBLICA MUNICIPAL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



LÍNEAS DE ACCIÓN: 4.2.1.8 COORDINAR LOS PROCESOS DE ENTREGA RECEPCION DE LA ADMINSTRACION PUBLICA MUNICIPAL Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

ACTIVIDAD: 1.1.3.2 ENTREGAS RECEPCION REALIADAS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM.

FRECUENCIANCIA DE MEDICION: TRIMESTRAL.

OBSERVACIONES.

En el primer trimestre durante el mes de enero se realizó 10 actos protocolarios y 6 en el mes de febrero dando un total de 16 entregas- recepción esto derivado a los cambios administrativos en el municipio de Tulum.

MES DE ENERO:



DIRECCION DE LA FUNCION PUBLICA MUNICIPAL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO





MES DE FEBRERO:





DIRECCION DE LA FUNCION
PUBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TULUM
QUINTANA ROO



Línea de acción 4.3.1.8: Conformar comités ciudadanos para monitorear y dar seguimiento a las obras públicas, promoviendo la participación de la comunidad.

Unidad responsable: Dirección de la Función Pública Municipal y sus Unidades Administrativas



LÍNEAS DE ACCIÓN: 4.3.1.7 VIGILAR LA CONFORMACION E INSTALACION DE LOS COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL Y SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN LA VIGILANCIA DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA COMUNIDAD

ACTIVIDAD: 1.1.3.5 VIGILAR LA CONFORMACION E INSTALACION DE LOS COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL.

FRECUENCIA DE MEDICION: TRIMESTRAL.

OBSERVACIONES.

Durante el primer trimestre en el mes de enero se realizó levantamiento de dos minutas de conclusión de obra, en los meses febrero y marzo no hubo conclusión de obras o instalación de comite por lo que no se levantaron minutas.

MES DE ENERO:



DIRECCION DE LA FUNCION PUBLICA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULUM

LIC. MARIA ANGELONA KIKIL TUN.
DIRECTORA DE LA FUNCION PÚBLICA MUNICIPAL
DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.



DIRECCION DE LA FUNCION PUBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TULUM





TULUM




DIRECCION DE LA FUNCION
PUBLICA MUNICIPAL
DE TULUM
QUINTANA ROO



TULUM




DIRECCION DE LA FUNCION
PUBLICA MUNICIPAL
DE TULUM
QUINTANA ROO

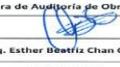


DIRECCION DE LA FUNCION
PUBLICA MUNICIPAL
DE TULUM, QUINTANA ROO



Línea de acción 4.2.1.0: Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación.

Unidad responsable: Dirección de Auditoría de Obra Pública/ Dirección Seguimiento de Obra Pública

		DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA <small>CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA</small> <small>Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente</small> <small>Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas</small> <small>Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación</small> <small>Actividad 3.1.1.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum.</small>			
NOMBRE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE PARQUE PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 28 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024		FECHA DE VERIFICACIÓN DIA: 5 MES: 7 AÑO: 2025		AVANCE FISICO 100% AVANCE FINANCIERO 100%	
FONDO FONTO: \$0.00 FISM-DF: R28 \$1,998,729.00 FAISMUN: \$0.00		INICIO EN PROCESO X TERMINADA		RECURSO PROPIO \$0.00 FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2024	
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN) ESTADO: QUINTANA ROO MUNICIPIO: TULUM LOCALIDAD: FRANCISCO UH MAY		VIVIENDA AGUA Y SANEAMIENTO URBANIZACIÓN PARGUE X SALUD OTROS:			
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA					
					
REPORTE DE INCIDENCIAS			VERIFICÓ		
			NOMBRE: Arq. Diana Laura Vazquez Lopez		
			CARGO: Directora de Auditoría de Obra Pública		
			FIRMA: 		
			NOMBRE: Arq. Esther Beatriz Chan Chan		
			CARGO: Jefe de area B		
			FIRMA: 		

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
 MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA		CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA	
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente			
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas			
Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e Inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación			
Actividad 3.1.3.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum			
NOMBRE DE LA OBRA: MODERNIZACIÓN DE LA AV. TULUM (ACUARIO SUR-AV. PALENQUE), 1 ERA ETAPA			
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 25 DE JUNIO AL 22 DE OCTUBRE DE 2024			
FECHA DE VERIFICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	6	2	2025
FONDO	RSM-DF	R2B	AVANCE FÍSICO
MONTO	\$0.00	\$7,982,075.70	99%
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)	INICIO	EN PROCESO	RECURSO PROPIO
		X	\$0.00
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM
		LOCALIDAD:	TULUM
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO	URBANIZACIÓN	SALUD
		GUARNICIÓN/BANQUETA	X
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA			
REPORTE DE INCIDENCIAS		VERIFICÓ	
		NOMBRE:	Arq. Diana Laura Vazquez Lopez
		CARGO:	Directora de Auditoría de Obra Pública
		FIRMA:	
		NOMBRE:	Arq. Esther Beatriz Chan Chan
		CARGO:	Jefe de area B
		FIRMA:	

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA		CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA	
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente			
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas			
Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e Inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación			
Actividad 3.1.3.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum			
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COLONIA XUL-KAA			
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 25 DE JUNIO AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2024			
FECHA DE VERIFICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	10	2	2025
FONDO	RSM-DF	R2B	AVANCE FÍSICO
MONTO	\$0.00	\$4,495,869.80	100%
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)	INICIO	EN PROCESO	RECURSO PROPIO
		X	\$0.00
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM
		LOCALIDAD:	TULUM
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO	URBANIZACIÓN	SALUD
		GUARNICIÓN/BANQUETA	X
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA			
REPORTE DE INCIDENCIAS		VERIFICÓ	
		NOMBRE:	Arq. Diana Laura Vazquez Lopez
		CARGO:	Directora de Auditoría de Obra Pública
		FIRMA:	
		NOMBRE:	Arq. Esther Beatriz Chan Chan
		CARGO:	Jefe de area B
		FIRMA:	

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA		CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA	
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente			
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas			
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación			
Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum			
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TULUM		
PERIODO DE EJECUCION:	DEL 25 DE JUNIO AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2024		
FECHA DE VERIFICACION	DÍA	MES	AÑO
	10	2	2025
FONDO	FISM-DE	R28	FAISMUN
MONTO	\$0.00	\$4,986,707.19	\$0.00
FASE DE LA OBRA (VERIFICACION)	INICIO	EN PROCESO	TERMINADA
		X	
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM
		LOCALIDAD:	TULUM
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO	URBANIZACION	SALUD
		GUARNICION/BANQUETA	X
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA			
 		 	
 		 	
REPORTE DE INCIDENCIAS		VERIFICÓ	
		NOMBRE:	Arq. Diana Laura Vazquez Lopez
		CARGO:	Directora de Auditoría de Obra Pública
		FIRMA:	
		NOMBRE:	Arq. Esther Beatriz Chan Chan
		CARGO:	Jefe de area B
		FIRMA:	

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA		CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA	
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente			
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas			
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación			
Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum			
NOMBRE DE LA OBRA:	MONITOREO Y ACCIONES DE CONTROL EN EL RELLENO SANITARIO CLAUSURADO DE LA CIUDAD DE TULUM		
PERIODO DE EJECUCION:	09 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 06 DE JUNIO DEL 2025		
FECHA DE VERIFICACION	DÍA	MES	AÑO
	18	2	2025
FONDO	FISM-DE	R28	FAISMUN
MONTO	\$0.00	\$7,715,913.80	\$0.00
FASE DE LA OBRA (VERIFICACION)	INICIO	EN PROCESO	TERMINADA
		X	
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM
		LOCALIDAD:	TULUM
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO	URBANIZACION	SALUD
			Otros
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA			
 		 	
 		 	
REPORTE DE INCIDENCIAS		VERIFICÓ	
		NOMBRE:	Arq. Diana Laura Vazquez Lopez
		CARGO:	Directora de Auditoría de Obra Pública
		FIRMA:	
		NOMBRE:	Arq. Esther Beatriz Chan Chan
		CARGO:	Jefe de area B
		FIRMA:	

		DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA				
CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e Inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum						
NOMBRE DE LA OBRA: DRENAJE SANITARIO EN COLONIA LA VELETA, 1ERA ETAPA.						
PERIODO DE EJECUCIÓN: 30 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024						
FECHA DE VERIFICACIÓN		DÍA	MES	AÑO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
		21	2	2025	45%	90%
FONDO		FISM-DF	R28	FAISMUN	RECURSO PROPIO	TOTAL
MONTO		\$0.00	\$7,982,075.70	\$4,888,781.38	\$7,741,809.65	\$13,430,581.03
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)		INICIO		EN PROCESO	X	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2025
		TERMINADA				FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2025
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM	LOCALIDAD:	TULUM	
VIVIENDA		AGUA Y SANEAMIENTO		URBANIZACIÓN		SALUD
		DRENAJE	X			OTROS:
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA						
REPORTE DE INCIDENCIAS			VERIFICÓ			
			NOMBRE: Arq. Diana Laura Vazquez Lopez			
			CARGO: Directora de Auditoría de Obra Pública			
			FIRMA:			
			NOMBRE: C. Victoria Aranza Chagolla Noriega			
			CARGO: auxiliar administrativo			
			FIRMA:			

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
 MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

		DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA				
CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e Inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum						
NOMBRE DE LA OBRA: ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.						
PERIODO DE EJECUCIÓN: 30 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024						
FECHA DE VERIFICACIÓN		DÍA	MES	AÑO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
		21	2	2025	15%	80%
FONDO		FISM-DF	R28	FAISMUN	RECURSO PROPIO	TOTAL
MONTO				\$1,235,866.25		\$1,235,866.25
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)		INICIO		EN PROCESO	X	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2025
		TERMINADA				FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2025
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM	LOCALIDAD:	TULUM	
VIVIENDA		AGUA Y SANEAMIENTO		URBANIZACIÓN		SALUD
						OFICINAS ADMINISTRATIVAS
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA						
REPORTE DE INCIDENCIAS			VERIFICÓ			
			NOMBRE: Arq. Diana Laura Vazquez Lopez			
			CARGO: Directora de Auditoría de Obra Pública			
			FIRMA:			
			NOMBRE: C. Victoria Aranza Chagolla Noriega			
			CARGO: auxiliar administrativo			
			FIRMA:			

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
 MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA
 Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente
 Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas
 Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e Inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación
 Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL SENDERO VERDE EN LA LOCALIDAD DE TULUM, 1ERA ETAPA**
 PERIODO DE EJECUCIÓN: **25 DE NOVIEMBRE DEL 2024 AL 27 DE FEBRERO DEL 2025**

FECHA DE VERIFICACIÓN	DÍA	MES	AÑO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
	21	2	2025	30%	71%

FONDO	FISM-DF	R28	FAISMUN	RECURSO PROPIO	TOTAL
MONTO				\$4,736,990.08	\$4,736,990.08

FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN):
 INICIO: _____
 EN PROCESO:
 TERMINADA: _____

ESTADO: **QUINTANA ROO** MUNICIPIO: **TULUM** LOCALIDAD: **TULUM**

VIVIENDA: _____ AGUA Y SANEAMIENTO: _____ URBANIZACIÓN: _____ SALUD: _____ OTROS: _____
 ANDADOR PEATONAL:



REPORTE DE INCIDENCIAS

VERIFICO

NOMBRE: **Arq. Diana Laura Vazquez Lopez**
 CARGO: **Directora de Auditoría de Obra Pública**
 FIRMA: _____
 NOMBRE: **C. Victoria Aranza Chágoila Noriega**
 CARGO: **auxiliar administrativo**
 FIRMA: _____

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA
 Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente
 Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas
 Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e Inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación
 Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum

NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TULUM**
 PERIODO DE EJECUCIÓN: **15 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 12 DE FEBRERO DEL 2025**

FECHA DE VERIFICACIÓN	DÍA	MES	AÑO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
	26	2	2025	30%	30%

FONDO	FISM-DF	R28	FAISMUN	RECURSO PROPIO	TOTAL
MONTO	\$0.00	\$1,841,197.59	\$0.00	\$0.00	\$ 1,841,197.59

FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN):
 INICIO: _____
 EN PROCESO:
 TERMINADA: _____

ESTADO: **QUINTANA ROO** MUNICIPIO: **TULUM** LOCALIDAD: **TULUM**

VIVIENDA: _____ AGUA Y SANEAMIENTO: _____ URBANIZACIÓN: _____ SALUD: _____ OTROS: _____
 BIBLIOTECA:



REPORTE DE INCIDENCIAS

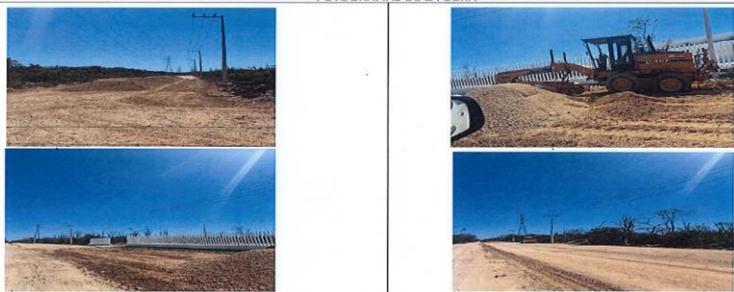
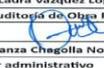
VERIFICO

NOMBRE: **Arq. Diana Laura Vazquez Lopez**
 CARGO: **Directora de Auditoría de Obra Pública**
 FIRMA: _____
 NOMBRE: **Arq. Esther Beatris Chan Chan**
 CARGO: **Jefe de area B**
 FIRMA: _____

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA		CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA	
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente			
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas			
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación			
Actividad 1.1.16: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum			
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL EN TULUM, 2DA ETAPA		
PERIODO DE EJECUCION:	09 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 21 DE FEBRERO DE 2025		
FECHA DE VERIFICACION	DIA	MES	AÑO
	26	2	2025
FONDO	FISM-DF	R28	AVANCE FISICO
MONTO	\$0.00	\$0.00	18%
FASE DE LA OBRA (VERIFICACION)	INICIO	EN PROCESO	TERMINADA
		X	
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM
		LOCALIDAD:	TULUM
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO	URBANIZACION	SALUD
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA			
			
REPORTE DE INCIDENCIAS		VERIFICÓ	
		NOMBRE:	Arq. Diana Laura Vazquez Lopez
		CARGO:	Directora de Auditoría de Obra Pública
		FIRMA:	
		NOMBRE:	Arq. Esther Beatriz Chan Chan
		CARGO:	Jefe de prea B
		FIRMA:	



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA		CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA	
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente			
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas			
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación			
Actividad 1.1.16: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum			
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DEL CIRCUITO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.		
PERIODO DE EJECUCION:	15 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 28 DE ENERO DEL 2025		
FECHA DE VERIFICACION	DIA	MES	AÑO
	26	2	2025
FONDO	FISM-DF	R28	AVANCE FISICO
MONTO	\$6,590,885.07	\$6,590,885.07	35%
FASE DE LA OBRA (VERIFICACION)	INICIO	EN PROCESO	TERMINADA
		X	
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM
		LOCALIDAD:	TULUM
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO	URBANIZACION	SALUD
		PAVIMENTACION	X
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA			
			
REPORTE DE INCIDENCIAS		VERIFICÓ	
		NOMBRE:	Arq. Diana Laura Vazquez Lopez
		CARGO:	Directora de Auditoría de Obra Pública
		FIRMA:	
		NOMBRE:	C. Victoria Aranza Chagólla Noriega
		CARGO:	auxiliar administrativo
		FIRMA:	



FECHA DE VERIFICACIÓN		DÍA	MES	AÑO	AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
26 DE FEBRERO DEL 2025		26	2	2025	40%		86%	
FONDO		FISM-DF		R28	FAISMUN	RECURSO PROPIO	TOTAL	
MONTO					\$5,993,859.26		\$5,993,859.26	
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)		INICIO		EN PROCESO		TERMINADA		FECHA: 26 DE FEBRERO DEL 2025
ESTADO: QUINTANA ROO		MUNICIPIO: TULUM		LOCALIDAD: TULUM				
VIVIENDA		AGUA Y SANEAMIENTO		URBANIZACIÓN		SALUD		
		DRENAJE		x				
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA								
 				   				
REPORTE DE INCIDENCIAS				VERIFICÓ				
				NOMBRE: Arq. Diana Laura Vazquez Lopez CARGO: Directora de Auditoría de Obra Pública FIRMA:  NOMBRE: C. Victoria Aranza Chigolla Noriega CARGO: auxiliar administrativo FIRMA: 				



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

FECHA DE VERIFICACIÓN		DÍA	MES	AÑO	AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
06 DE MARZO DE 2025		6	3	2025	15%		80%	
FONDO		FISM-DF		R28	FAISMUN	RECURSO PROPIO	TOTAL	
MONTO		\$0.00		\$0.00	\$1,235,866.25	\$0.00	\$1,235,866.25	
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)		INICIO		EN PROCESO		TERMINADA		FECHA: 06 DE MARZO DE 2025
ESTADO: QUINTANA ROO		MUNICIPIO: TULUM		LOCALIDAD: TULUM				
VIVIENDA		AGUA Y SANEAMIENTO		URBANIZACIÓN		SALUD		
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA								
 				    				
REPORTE DE INCIDENCIAS				VERIFICÓ				
				NOMBRE: Arq. Diana Laura Vazquez Lopez CARGO: Directora de Auditoría de Obra Pública FIRMA:  NOMBRE: Arq. Esther Beatriz Chan Chan CARGO: Jefe de area B FIRMA: 				

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	
<p>CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación Actividad 1.1.1.6. Verificar las obras públicas realizadas en el municipio de Tulum</p>	
NOMBRE DE LA OBRA: ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL PERIODO DE EJECUCIÓN: 30 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024	
FECHA DE VERIFICACIÓN: DÍA 10 MES 3 AÑO 2025	
FONDO: FISM-DF R2R 2025	
MONTO: \$0.00	
AVANCE FÍSICO: 28%	
AVANCE FINANCIERO: 80%	
TOTAL: \$1,235,866.25	
RECURSO PROPIO: \$0.00	
TOTAL: \$1,235,866.25	
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN): INICIO EN PROCESO TERMINADA	
FECHA: 10 DE MARZO DEL 2025	
ESTADO: QUINTANA ROO MUNICIPIO: TULUM LOCALIDAD: TULUM	
VIVIENDA: <input type="checkbox"/> AGUA Y SANEAMIENTO: <input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN: <input type="checkbox"/> SALUD: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/>	
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA	
REPORTE DE INCIDENCIAS	
VERIFICÓ	
NOMBRE: Arq. Diana Laura Vazquez Lopez	
CARGO: Directora de Auditoría de Obra Pública	
FIRMA:	
NOMBRE: Arq. Esther Beatriz Chan Chan	
CARGO: Jefe de area B	
FIRMA:	

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	
<p>CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación Actividad 1.1.1.6. Verificar las obras públicas realizadas en el municipio de Tulum</p>	
NOMBRE DE LA OBRA: DRENAJE SANITARIO EN COLONIA LA VELETA, 1ERA ETAPA.	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 30 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024	
FECHA DE VERIFICACIÓN: DÍA 11 MES 3 AÑO 2025	
FONDO: FISM-DF R2R 2025	
MONTO: \$0.00	
AVANCE FÍSICO: 48%	
AVANCE FINANCIERO: 90%	
TOTAL: \$7,741,809.65	
RECURSO PROPIO: \$1,630,581.38	
TOTAL: \$7,741,809.65	
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN): INICIO EN PROCESO TERMINADA	
FECHA: 11 DE MARZO DEL 2025	
ESTADO: QUINTANA ROO MUNICIPIO: TULUM LOCALIDAD: TULUM	
VIVIENDA: <input type="checkbox"/> AGUA Y SANEAMIENTO: <input checked="" type="checkbox"/> URBANIZACIÓN: <input type="checkbox"/> SALUD: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/>	
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA	
REPORTE DE INCIDENCIAS	
VERIFICÓ	
NOMBRE: Arq. Diana Laura Vazquez Lopez	
CARGO: Directora de Auditoría de Obra Pública	
FIRMA:	
NOMBRE: Arq. Esther Beatriz Chan Chan	
CARGO: Jefe de area B	
FIRMA:	

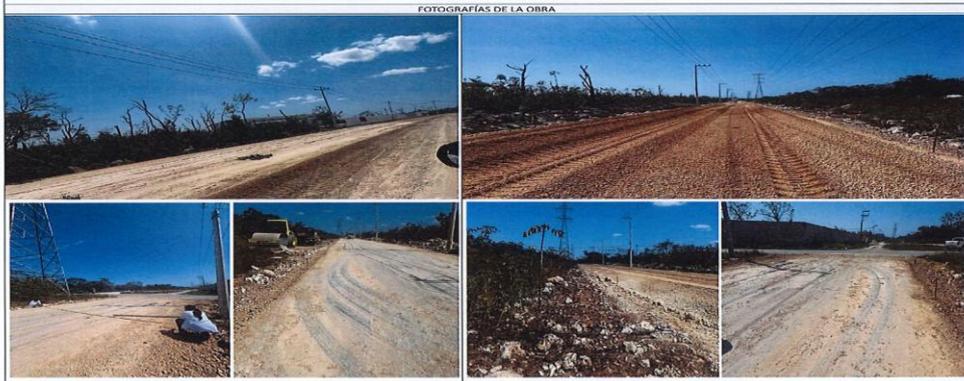
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA
Eje del PMD: Eje 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación
Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras Publicas realizadas en el municipio de Tulum

Table with project details: NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DEL CIRCUITO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULUM; PERIODO DE EJECUCION: DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 28 DE ENERO DEL 2025; FECHA DE VERIFICACION: 11 DIA, 3 MES, AÑO 2025; AVANCE FISICO: 40%; FONDO: FISM-DF R28 2025; MONTO: \$0.00; FASE DE LA OBRA: EN PROCESO; ESTADO: QUINTANA ROO; MUNICIPIO: TULUM; LOCALIDAD: TULUM; VIVIENDA, AGUA Y SANEAMIENTO, URBANIZACIÓN PAVIMENTACION: X



REPORTE DE INCIDENCIAS and VERIFICÓ section. Includes names and signatures of Arq. Diana Laura Vazquez Lopez (Directora de Auditoría de Obra Pública) and Arq. Esther Beatriz Chan Chan (Jefe de area B).



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA
Eje del PMD: Eje 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación
Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras Publicas realizadas en el municipio de Tulum

Table with project details: NOMBRE DE LA OBRA: ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL; PERIODO DE EJECUCION: 30 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024; FECHA DE VERIFICACION: 11 DIA, 3 MES, AÑO 2025; AVANCE FISICO: 50%; FONDO: FISM-DF R28 2025; MONTO: \$0.00; FASE DE LA OBRA: EN PROCESO; ESTADO: QUINTANA ROO; MUNICIPIO: TULUM; LOCALIDAD: TULUM; VIVIENDA, AGUA Y SANEAMIENTO, URBANIZACIÓN: X



REPORTE DE INCIDENCIAS and VERIFICÓ section. Includes names and signatures of Arq. Diana Laura Vazquez Lopez (Directora de Auditoría de Obra Pública) and Arq. Esther Beatriz Chan Chan (Jefe de area B).

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	
CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA	
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente	
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas	
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación	
Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras públicas realizadas en el municipio de Tulum	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL EN TULUM, 2DA ETAPA	
PERIODO DE EJECUCION: 09 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 23 DE FEBRERO DE 2025	
FECHA DE VERIFICACIÓN	DÍA: 11 MES: 3 AÑO: 2025
FONDO	AVANCE FISICO: 22%
MONTO	FAISMUN: \$0.00 RECURSO PROPIO: \$3,054,489.92
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)	INICIO EN PROCESO EN PROCESO X FECHA: 11 DE MARZO DE 2025
ESTADO: QUINTANA ROO	MUNICIPIO: TULUM LOCALIDAD: TULUM
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO URBANIZACIÓN SALUD
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA	
REPORTE DE INCIDENCIAS	VERIFICÓ
	NOMBRE: Arq. Diana Laura Vazquez Lopez
	CARGO: Directora de Auditoría de Obra Pública
	FIRMA:
	NOMBRE: Arq. Esther Beatriz Chan Chan
	CARGO: Jefe de area B
	FIRMA:

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	
CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA	
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente	
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas	
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación	
Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras públicas realizadas en el municipio de Tulum	
NOMBRE DE LA OBRA: DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA EJIDO DE LA CIUDAD DE TULUM	
PERIODO DE EJECUCION: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024	
FECHA DE VERIFICACIÓN	DÍA: 12 MES: 3 AÑO: 2025
FONDO	AVANCE FISICO: 70%
MONTO	FAISMUN: \$5,993,859.26 RECURSO PROPIO: \$5,993,859.26
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)	INICIO EN PROCESO EN PROCESO X FECHA: 12 DE MARZO DE 2025
ESTADO: QUINTANA ROO	MUNICIPIO: TULUM LOCALIDAD: TULUM
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO DRENAJE URBANIZACIÓN SALUD
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA	
REPORTE DE INCIDENCIAS	VERIFICÓ
	NOMBRE: Arq. Diana Laura Vazquez Lopez
	CARGO: Directora de Auditoría de Obra Pública
	FIRMA:
	NOMBRE: C. Victoria Aranza Chagolla Noriega
	CARGO: auxiliar administrativo
	FIRMA:



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación
Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum

Table with columns: NOMBRE DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCIÓN, FECHA DE VERIFICACIÓN, FONDO, MONTO, FASE DE LA OBRA, ESTADO, MUNICIPIO, LOCALIDAD.

Table with columns: VIVIENDA, AGUA Y SANEAMIENTO, URBANIZACIÓN, SALUD



Table with columns: REPORTE DE INCIDENCIAS, VERIFICÓ, NOMBRE, CARGO, FIRMA, NOMBRE, CARGO, FIRMA.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación
Actividad 1.1.1.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum

Table with columns: NOMBRE DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCIÓN, FECHA DE VERIFICACIÓN, FONDO, MONTO, FASE DE LA OBRA, ESTADO, MUNICIPIO, LOCALIDAD.

Table with columns: VIVIENDA, AGUA Y SANEAMIENTO, URBANIZACIÓN, SALUD



Table with columns: REPORTE DE INCIDENCIAS, VERIFICÓ, NOMBRE, CARGO, FIRMA, NOMBRE, CARGO, FIRMA.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA		CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA					
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente							
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas							
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e Inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación							
Actividad 4.2.1.1.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum							
Nombre de la Obra: ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN DE CONTRALORIA MUNICIPAL							
Periodo de Ejecución: 30 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024							
Fecha de Verificación		DÍA	MES	AÑO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	
		13	3	2025	35%	80%	
FONDO		FISM-DF	R28	FAISMUN	RECURSO PROPIO	RECURSO AJENO	
MONTO				\$1,235,866.25	\$0.00	\$1,235,866.25	
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)		INICIO		FECHA:		FECHA:	
		EN PROCESO		X		13 DE MARZO DEL 2025	
		TERMINADA					
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM	LOCALIDAD:	TULUM		
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO	URBANIZACIÓN	SALUD				
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA				MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO			
				REPORTE DE INCIDENCIAS			
VERIFICÓ				NOMBRE: Arq. Diana Laura Vazquez Lopez CARGO: Directora de Auditoría de Obra Pública FIRMA:  NOMBRE: C. Victoria Aranza Chagolla Noriega CARGO: auxiliar administrativo FIRMA: 			

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA		CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA					
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente							
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas							
Linea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e Inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación							
Actividad 4.2.1.1.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum							
Nombre de la Obra: ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL							
Periodo de Ejecución: 30 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2024							
Fecha de Verificación		DÍA	MES	AÑO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	
		18	3	2025	40%	80%	
FONDO		FISM-DF	R28	FAISMUN	RECURSO PROPIO	RECURSO AJENO	
MONTO		\$0.00	\$0.00	\$1,235,866.25	\$0.00	\$1,235,866.25	
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)		INICIO		FECHA:		FECHA:	
		EN PROCESO		X		18 DE MARZO DEL 2025	
		TERMINADA					
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM	LOCALIDAD:	TULUM		
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO	URBANIZACIÓN	SALUD				
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA				MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO			
				REPORTE DE INCIDENCIAS			
VERIFICÓ				NOMBRE: Arq. Diana Laura Vazquez Lopez CARGO: Directora de Auditoría de Obra Pública FIRMA:  NOMBRE: Arq. Esther Beatriz Shan Chan CARGO: Jefe de area B FIRMA: 			

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA		CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA	
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente			
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas			
Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación			
Actividad 1.1.3.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum			
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE DIOS		
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE VERIFICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	19	3	2025
FONDO	FISM-DF	R28	2025
MONTO	\$0.00	FAISMUN	\$ 1,396,135.84
		RECURSO PROPIO	\$0.00
		TOTAL	\$ 1,396,135.84
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)	INICIO	EN PROCESO	TERMINADA
			X
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM
		LOCALIDAD:	SAN JUAN DE DIOS
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO	URBANIZACIÓN	SALUD
			CASA DE SALUD X
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA			
<p style="text-align: right;">DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO</p>			
REPORTE DE INCIDENCIAS		VERIFICÓ	
		NOMBRE:	Arq. Diana Laura Vazquez Lopez
		CARGO:	Directora de Auditoría de Obra Pública
		FIRMA:	
		NOMBRE:	Arq. Esther Beatriz Chan Chan
		CARGO:	Jefe de area B
		FIRMA:	

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA		CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA	
Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente			
Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas			
Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación			
Actividad 1.1.3.6: Verificar las obras Públicas realizadas en el municipio de Tulum			
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, POZOS DE ABSORCIÓN PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE AKUMAL		
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 20 DE MAYO AL 17 DE AGOSTO DEL 2024		
FECHA DE VERIFICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	26	3	2025
FONDO	FISM-DF	R28	2025
MONTO	\$0.00	FAISMUN	\$4,790,634.02
		RECURSO PROPIO	\$0.00
		TOTAL	\$4,790,634.02
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)	INICIO	EN PROCESO	TERMINADA
			X
ESTADO:	QUINTANA ROO	MUNICIPIO:	TULUM
		LOCALIDAD:	AKUMAL
VIVIENDA	AGUA Y SANEAMIENTO	URBANIZACIÓN	SALUD
	POZO DE ABSORCIÓN X	GUARNICIÓN/BANQUETA X	
FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA			
<p style="text-align: right;">DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO</p>			
REPORTE DE INCIDENCIAS		VERIFICÓ	
		NOMBRE:	Arq. Diana Laura Vazquez Lopez
		CARGO:	Directora de Auditoría de Obra Pública
		FIRMA:	
		NOMBRE:	Arq. Esther Beatriz Chan Chan
		CARGO:	Jefe de area B
		FIRMA:	



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA

Eje del PMD: EJE 4 Gobierno Abierto, Honesto y Transparente

Programa Presupuestario: M002 Transparencia y Rendición de Cuentas

Línea de Acción PMD: 4.2.1.10 Verificar e Inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación

Actividad 1.1.1.1 Verificar las obras públicas realizadas en el municipio de Tulum

NOMBRE DE LA OBRA:		CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, POZOS DE ABSORCIÓN PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE AKUMAL					
PERIODO DE EJECUCIÓN:		DEL 20 DE MAYO AL 17 DE AGOSTO DEL 2024					
FECHA DE VERIFICACIÓN	DÍA	MES	AÑO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO		
	26	3	2025	100%	45%		
FONDO	FISM-DF	R28	\$0.00	FAISMUN	RECURSO PROPIO	TOTAL	
MCRTO	\$0.00			\$4,790,634.02	\$0.00	\$4,790,634.02	
FASE DE LA OBRA (VERIFICACIÓN)	INICIO		EN PROCESO		TERMINADA		
			x				
ESTADO:	QUINTANA ROO		MUNICIPIO:		TULUM		
VIVIENDA		AGUA Y SANEAMIENTO		URBANIZACIÓN		SALUD	
		POZO DE ABSORCIÓN		GUARNICIÓN/BANQUETA			
		x		x			

FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

REPORTE DE INCIDENCIAS

VERIFICÓ

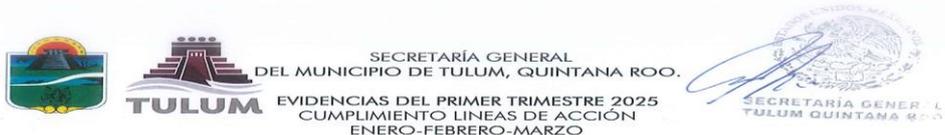
NOMBRE:	Arq. Diana Laura Vazquez Lopez
CARGO:	Directora de Auditoría de Obra Pública
FIRMA:	
NOMBRE:	Arq. Esther Beatriz Chan-Chan
CARGO:	Jefe de area B
FIRMA:	

Programa 14: Participación ciudadana y transparencia.

Estrategia 4.3.1: Establecer un modelo de atención comunitaria que fomente la participación ciudadana activa, la mejora regulatoria y la calidad en la ejecución de obras públicas, mediante mecanismos de gobernanza que brinden transparencia, inclusión y colaboración entre gobierno y sociedad.

Línea de acción 4.3.1.2: Realizar reuniones con comunidades y grupos sociales del municipio para identificar necesidades, resolver conflictos y fomentar la colaboración.

Unidad responsable: Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
EVIDENCIAS DEL PRIMER TRIMESTRE 2025
CUMPLIMIENTO LINEAS DE ACCIÓN
ENERO-FEBRERO-MARZO

SECRETARÍA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO

Línea de acción de acuerdo al PMD

4.3.1.2 Realizar reuniones con comunidades y grupos sociales del municipio para identificar necesidades, resolver conflictos y fomentar la participación.
Durante el primer trimestre del 2025 no se planeó llevar a cabo ninguna reunión.

4.4.1.22 Redactar y registrar actas y acuerdos de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo del ayuntamiento de Tulum.

Realización de sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes por el personal del ayuntamiento.

ENERO 2025

Durante este inicio de administración, realizaron 9 sesiones de Cabildo, siendo 3 en el mes de enero:

06 ENERO 2025: SEPTIMA S0045SIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

11 DE ENERO 2025: (SESIÓN VIRTUAL) QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.

23 DE ENERO 2025: OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.



C.c.p ARCHIVO
JMP/EAGC

Av. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, colonia Centro, Tulum, Q. Roo. C.P. 77780.



FEBRERO 2025

En el mes de febrero, se realizaron 3 sesiones:

05 DE FEBRERO 2025: NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

07 DE FEBRERO 2025: SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

25 DE FEBRERO 2025: DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.



MARZO 2025

Durante el tercer mes del primer trimestre, se realizaron 3 sesiones:

11 DE MARZO 2025: DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

18 DE MARZO 2025: SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

24 DE MARZO DE 2025: DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.



Durante el primer trimestre, se tuvo un total de 9 sesiones de cabildo, siendo 6 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias.

MES/SESIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	SOLEMNES	TOTAL
ENERO	2	1	0	3
FEBRERO	2	1	0	3
MARZO	2	1	0	3
TOTAL	6	3	0	9

C.c.p ARCHIVO
JMP/EAGC

Av. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, colonia Centro, Tulum, Q. Roo. C.P. 77780.



4.4.1.24. Mejorar la gestión de los trámites administrativos y procesos operativos.

Expedición de constancias de residencia, constancias de vecindad y permisos para espacios públicos o cierres de calles; que otorga la Secretaría General.

ENERO 2025

Iniciando el primer trimestre se realizaron 21 constancias de residencia y vecindad. Siendo 9 hombres y 12 mujeres.

También se entregaron 40 permisos de cierre de calles y vialidades, otorgándose a 20 hombres y 20 mujeres.

Dando un total de 61 acciones realizadas durante el mes de Enero.

ENERO			
TRAMITE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONSTANCIAS RESIDENCIA Y VECINDAD	9	12	21
PERMISOS CIERRE CALLES Y VIALIDADES	20	20	40
TOTAL	29	32	61

FEBRERO 2025

En el segundo mes, se entregaron 12 constancias, atendiendo a 4 hombres y 8 mujeres. Y 31 permisos de cierre de calles y vialidades, siendo 22 hombres y 9 mujeres las personas atendidas.

En el mes de febrero, se realizaron 43 acciones.

FEBRERO			
TRAMITE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONSTANCIAS RESIDENCIA Y VECINDAD	4	8	12
PERMISOS CIERRE CALLES Y VIALIDADES	22	9	31
TOTAL	26	17	43

C.c.p ARCHIVO
JMP/EAGC

Av. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, colonia Centro, Tulum, Q. Roo. C.P. 77780.



MARZO 2025

En el mes de marzo, se realizaron 75 acciones. Atendiendo a 34 hombres en total y a 41 mujeres. De esas acciones, 29 fueron constancias de residencia y vecindad y 46 permisos de cierre de calles y vialidades.

MARZO			
TRAMITE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONSTANCIAS RESIDENCIA Y VECINDAD	14	15	29
PERMISOS CIERRE CALLES Y VIALIDADES	20	26	46
TOTAL	34	41	75

Durante el primer trimestre, se tuvo un total de 179 acciones en total, dando atención a 89 hombres y 41 mujeres.

CONTEO POR GÉNERO		
MES	HOMBRES	MUJERES
ENERO	29	32
FEBRERO	26	17
MARZO	34	41
SUBTOTAL	89	90
TOTAL	179	

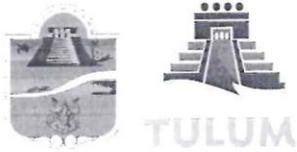


TOTAL TRIMESTRE POR CONCEPTO Y GÉNERO			
1ER TRIMESTRE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONSTANCIAS RESIDENCIA Y VECINDAD	27	35	62
PERMISOS CIERRE CALLES Y VIALIDADES	62	55	117
TOTAL	89	41	179

C.c.p ARCHIVO
JMP/EAGC

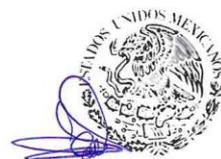
Línea de acción 4.3.1.3: Conformar comités vecinales en el municipio de Tulum

Unidad responsable: Dirección de Atención Ciudadana



VISITAS DE ENERO

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
<p>En el mes de enero, nuestra dirección recibió y atendió en la oficina a 3 personas que han requerido de nuestra asistencia y orientación en diversas materias, lo que nos ha permitido brindarles apoyo y respuesta a sus consultas de manera eficiente y efectiva.</p>	The 'EVIDENCIAS' column contains two photographs. The top photograph shows three people in an office setting; a man in a white shirt is standing and talking to two seated women. The bottom photograph shows a man in a dark shirt standing at a desk, talking to a woman who is seated at the desk.

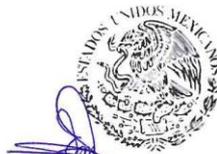


DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
CIUDADANA
TULUM, QUINTANA ROO



VISITAS EN FEBRERO

DESCRIPCION	EVIDENCIAS
<p>En el mes de febrero, nuestra dirección recibió y atendió en las oficinas a 16 personas que han requerido de nuestra asistencia y orientación en diversas materias, lo que nos ha permitido brindarles apoyo y respuesta a sus consultas de manera eficiente y efectiva.</p>	

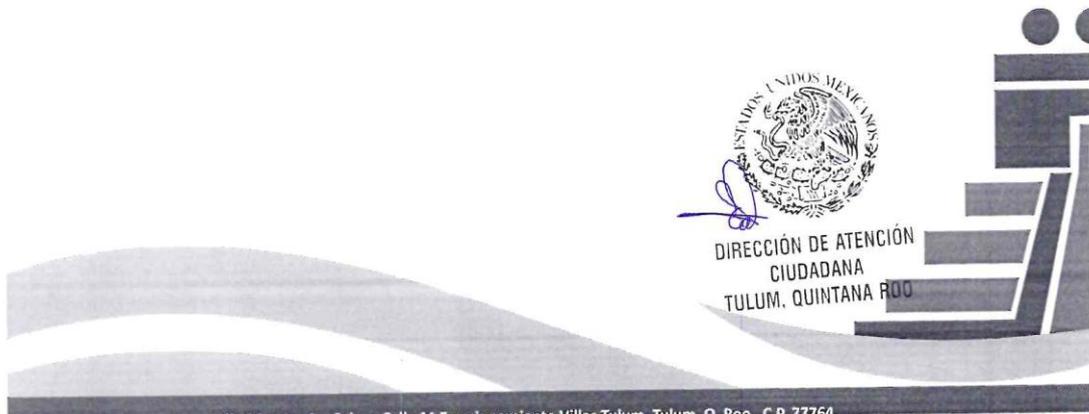


DIRECCION DE ATENCION
CIUDADANA
TULUM, QUINTANA ROO



VISITAS EN MARZO

DESCRIPCION	AVIDENCIA
<p>En el mes de marzo, nuestra dirección recibió y atendió en las oficinas a 14 personas que han requerido de nuestra asistencia y orientación en diversas materias, lo que nos ha permitido brindarles apoyo y respuesta a sus consultas de manera eficiente y efectiva.</p>	



Línea de acción 4.3.1.7: Vigilar la conformación e instalación de los comités de contraloría social y su adecuado funcionamiento en la vigilancia de la ejecución de las obras en la comunidad.

Unidad responsable: Dirección de la Función Pública Municipal y sus Unidades Administrativas



LÍNEAS DE ACCIÓN: 4.3.1.7 VIGILAR LA CONFORMACION E INSTALACION DE LOS COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL Y SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN LA VIGILANCIA DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA COMUNIDAD

ACTIVIDAD: 1.1.3.5 VIGILAR LA CONFORMACION E INSTALACION DE LOS COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL.

FRECUENCIA DE MEDICION: TRIMESTRAL.

OBSERVACIONES.

Durante el primer trimestre en el mes de enero se realizó levantamiento de dos minutas de conclusión de obra, en los meses febrero y marzo no hubo conclusión de obras o instalación de comite por lo que no se levantaron minutas.

MES DE ENERO:



DIRECCION DE LA FUNCION PUBLICA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULUM

LIC. MARIA ANGELONA KIKIL TUN,
DIRECTORA DE LA FUNCION PÚBLICA MUNICIPAL
DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.



DIRECCION DE LA FUNCION PUBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TULUM



Programa 15: Impulsar un modelo de gestión administrativa municipal efectiva

Estrategia 4.4.1: Implementar un modelo de gestión pública integral que fortalezca las capacidades administrativas del ayuntamiento de Tulum, alineado con los principios de eficacia, eficiencia y economía.

Línea de acción 4.4.1.3: Administrar y supervisar los recursos financieros del Municipio con eficiencia y transparencia, contribuyendo al manejo responsable de los fondos públicos.

Unidad responsable: Dirección de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
EVIDENCIAS DEL PRIMER TRIMESTRE 2025

4.4.1.3. administrar y supervisar los recursos financieros del Municipio, con eficiencia y transparencia, contribuyendo al manejo responsable de los fondos públicos.

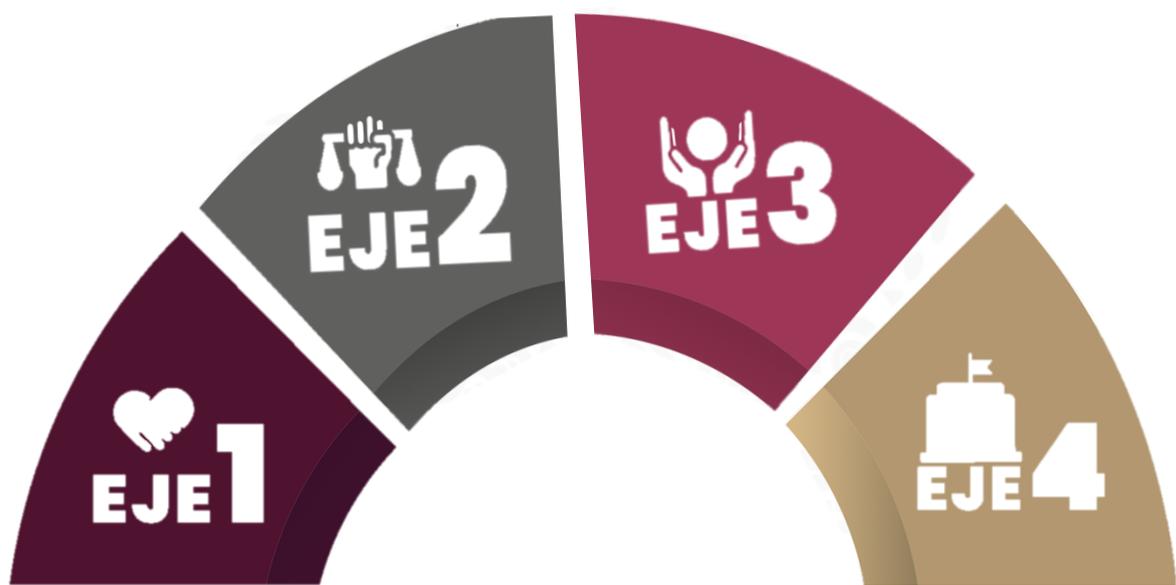
ACTIVIDAD 1.1.2.3 Ingresos recaudados en el Municipio de Tulum.

Enero

Descripción	Importe
CONCENTRADO DE COBRANZAS POR FUENTE DE INGRESO	28,655,537.71
110000000 - Ingresos de Arrendamiento	65,237.42
120000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
130000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
140000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
150000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
160000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
170000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
180000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
190000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
200000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
210000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
220000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
230000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
240000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
250000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
260000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
270000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
280000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
290000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
300000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
310000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
320000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
330000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
340000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
350000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
360000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
370000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
380000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
390000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
400000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
410000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
420000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
430000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
440000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
450000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
460000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
470000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
480000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
490000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
500000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
510000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
520000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
530000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
540000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
550000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
560000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
570000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
580000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
590000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
600000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
610000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
620000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
630000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
640000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
650000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
660000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
670000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
680000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
690000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
700000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
710000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
720000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
730000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
740000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
750000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
760000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
770000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
780000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
790000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
800000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
810000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
820000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
830000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
840000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
850000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
860000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
870000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
880000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
890000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
900000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
910000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
920000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
930000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
940000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
950000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
960000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
970000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
980000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
990000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
1000000000 - Ingresos de Bienes Personales	10,000.00
TOTAL	28,655,537.71

DIRECCIÓN DE INGRESOS
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

Au. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, C.P 77780



TULUM, QUINTANA ROO, MÉXICO.